ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 5

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVO/AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS/GENERALES

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociacón / Contrato No.	2751 **del** 18 de marzo 2020		
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**Hogar Francisco y Clara**		
Dirección de la Unidad Operativa	**km 2 vía Fusagasugá - Pasca**		
Telefono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque		
Cargo	Coordinadora		
Celular	3123286974		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	MARIO ALBERTO CONTRERAS VILLALOBOS		
Celular	3007885734		
Correo Electrónico	mcontreras@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	16/07/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	250	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	246
Hora de inicio:	8:00 a.m.	**Hora final:**	12:00 m.

Observaciones:

A la fecha se cuenta con 246 personas mayores en el CPS.
Siendo las 8:00 se inicia videollamada por aplicación de zoom con el fin de realizar la supervición del componente de gestión administrativa, se inicia el recorrido por las instalaciones del CPS, el cual es asistido por el técnico operativo Alejandro Rios. Seguidamente se realiza la verificación de las obligaciones relacionadas con la garantia del transporte a las personas mayores y la custodia de los documentos generados en la ejecución del convenio 2751.
- El CPS Hogar Francisco y Clara garantiza el suministro oportuno del transporte por medio de un vehiculo propio, el cual cumple con las normas exigidas por ley, garantizado el traslado seguro y oportuno para las personas mayores, vehículo No 1: microbús MERCEDES BENZ placa EHR 372, SOAT vigente con vencimiento 03-12-2020- con póliza No 1523003564001, póliza SURA 900000333475 con fecha de vigencia del 02-01-2020 al 02-01-2021, licencia de tránsito n.10019784736 de la secretaría de movilidad de Fusagasugá. Así mismo para garantizar el servicio de transporte continuo se cuenta con un conductor: Wilson Augusto Guerrero Diaz, con licencia de conducción No 2.965.589, con vencimiento el 10 de enero 2022. De la misma forma se realiza control de uso de vehículos institucionales por medio de la planilla de registro diario.
- Los funcionarios del Archivo de gestión del centro de protección social Hogar Francisco y Clara , garantizan la organización, consulta, conservación y custodia de los documentos que reposan en el archivo de gestión, y de la restricción de acceso a los documentos que tengan reserva legal, sin perjuicio de las responsabilidades señaladas en la Ley 594 2000. de igual forma el área de gestión documental realiza un cronograma mes a mes, con el fin de llevar a acabo la entrega mensual de la documentación que se genera por las diferentes áreas de la unidad operativa. Asi mismo los documentos emitidos o recibidos se integran al inventario actualizado de la documentación que custodia el archivo, se revisa la rotulación de los documentos para que estos cumplan con los lineamientos dados secretaria distrital de integración social, manteniendo su integridad orgánico- funcional y organizados siempre de la misma forma. La ubicación de la documentación se realiza por medio de carpetas y cajas garantizando la integridad física de los documentos y su localización inmediata. Respecto a la entrega de las historias sociales, se comenta que se llevará a cabo al termino del convenio mediante el acta de entrega respectiva y en cumplimiento al proceso de organización de las historias sociales de las personas mayores y terminos del anexo técnico.
El CPS en atención a la medida de cuarentena y estado de emergencia sanitaria, continua implementando los protocolos de bioseguridad en el servicio, asi mismo reporta a la fecha el 100% de pruebas para COVID-19 realizadas a las personas mayores y funcionarios, las cuales presentan resultado negativo, superando los dos casos positivos presentados en semanas anteriores a los cuales se les garantizó la medida de cuarentena respectiva en el área 19-E dispuesta para tal fin.

FECHA DE LA VISITA: 2020-07-16 CONVENIO No: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
11	Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normatividad vigente			X			El asociado cuenta con el servicio de vigilancia las 24 horas al día, los 7 días de la semana, de conformidad con lo establecido por el anexo técnico. Además, se verificó la copia del contrato con la empresa de Seguridad ICONS E&E LTDA Con Nit: 900.514.362-2 con un servicio de tres personas para vigilancia y seguridad en turnos rotativos
12	Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico (Cuando Aplique)			X			Se verifica que el Centro de Protección cuenta con los servicios públicos de uso permanente, con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica, gas natural o propano, sistema de eliminación de aguas residuales, sistema de recolección de aguas lluvia, sistema de recolección residuos sólidos y sistema de comunicación.
17	Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el presente anexo técnico.			X			Durante la visita se evidenció que el CPS Hogar Francisco y Clara cuenta con los elementos Dotación mobiliario general verificados con la LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA-RELACIÓN DE ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA .

FECHA DE LA VISITA: 16/07/2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
1	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico			X			Se evidenció que el CPS responde por los documentos físicos o magnéticos elaborados en la ejecución del contrato. Así mismo, brindan custodia de las historias sociales en físico en la oficina de archivo documental de la unidad operativa. Se evidencia que el Centro de Protección Social cuenta con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, Visión, objetivos, políticas, valores y estructura, la cual se encuentra publicada en área administrativa.
5	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que requieran			X			El asociado garantiza el servicio de transporte permanente para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requiera de conformidad con el anexo técnico. Para lo cual el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un vehículo de su propiedad con las siguientes caracteristicas: microbús MERCEDES BENZ placa EHR 372, SOAT vigente con vencimiento 03-12-2020- con póliza No 1523003564001, póliza SURA 900000333475 con fecha de vigencia del 02-01-2020 al 02-01-2021, licencia de tránsito n.10019784736 de la secretaría de movilidad de Fusagasugá.
6	Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna			X			El asociado garantiza el servicio funerario con la empresa Edad Edom (compañía de servicios exequiales S.A.S) con NIT.900.791.929-4 cumpliendo con las especificaciones que aparecen en el anexo técnico.
7	Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio			X			De acuerdo con la lista de verificación del talento humano, el asociado garantiza el talento humano mínimo requerido de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y estructura de costos. (Ver instrumento de verificación).
8	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.			X			El asociado garantiza el pago de los salarios y prestaciones sociales, cumpliendo con las especificaciones del anexo tecnico y la estructura de costos. (El ultimo pago correspondiente a salarios se realizó el dia 28 de mayo del 2020)

FECHA DE LA VISITA: 16/07/2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: OBLIGACIONES GENERALES

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS (INDIQUE LO CORRESPONDIENTE)						
2	Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.			X			Se evidencio que el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara dispone de todos los recursos técnicos establecidos en el anexo técnico
3	Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente			X			El asociado garantiza el pago de los salarions y prestaciones sociales, cumpliendocon las especificaciones del anexo tecnico y la estructura de costos.
6	Responder por los documentos fisicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.			X			Se evidenció que el CPS responde por los documentos físicos o magnéticos elaborados en la ejecución del contrato. Así mismo, brindan custodia de las historias sociales en físico en la oficina de archivo documental de la unidad operativa. Se evidencia que el Centro de Protección Social cuenta con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, Visión, objetivos, políticas, valores y estructura, la cual se encuentra publicada en área administrativa.
7	Mantener vigente la garatía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el covenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.			X			Se evidenció que el asociado para el mes de marzo de 2020 constituyó la póliza de cumplimiento 33-44-101198540; de fecha de expedición 17 de marzo de 2020 vigencia 18 de marzo de 2020 hasta 02 de febrero de 2024, y la póliza de responsabilidad civil extracontractual 33-40-101058538 de fecha de expedición 16 de marzo de 2020 vigencia 18 de marzo de 2020 hasta 02 de febrero de 2021. Expedida por Seguros del Estado S.A. cubriendo así el convenio 2751-2020.
	(Inserte las filas que sean necesarias)						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO VERIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO**	**NO CONTROLADO**

FECHA DE LA VISITA: 16/07/2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020
TURNO: MAÑANA Y TARDE
COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVO TALENTO HUMANO

PERFIL	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Coordinador (a)	1	1	X		
Profesional en Enfermería	3	2	X		
Profesional en Nutrición	2	1	X		
Profesional en Psicología	2	2	X		
Profesional en Trabajo Social	2	2	X		
Profesional en Artes	2	2	X		
Profesional en Fisioterapia	2	2	X		1 profesional en educación fisica + 1 profesional en fisioterapia
Profesional en Gerontología	2	2	X		
Profesional en Terapia Ocupacional	2	2	X		
Tecnico operativo	2	2	X		
Auxiliares de terapia ocupacional	5	5	X		
Técnico en Regencia de Farmacia	1	1	X		
Técnico Auxiliar de enfermería	49	21	X		Ver listado adjunto de personal en turno dia 16 de julio
Técnico en Gestión ambiental	1	1	X		
Técnico en Archivo	3	3	X		
Técnico en Gastronomía	1	1	X		
Operario-a de cocina	10	7	X		Ver listado adjunto de personal en turno dia 16 de julio
Auxiliar de servicio generales	18	14	X		Ver listado adjunto de personal en turno dia 16 de julio
Total:	**108**	**71**	**Hora de verificación:**		8:00 a. m.

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Mario Alberto Contreras V	**Nombres y Apellidos:**	Maria Flor Elba Zuluaga Duque
Firma:	Mario Contreras Villalobos Mario Contreras Villalobos (17 Jul. 2020 09:06 CDT)	**Firma:**	Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (17 Jul. 2020 09:16 CDT)
Cargo:	Contratista Apoyo para la supervisión	**Cargo:**	Coordinadora

Acuerdo-T.pdf

Informe de auditoría final 2020-07-17

Fecha de creación:	2020-07-17
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAA1zGjv0iK1267J6mYUThkB-RcvBBrMOJQ

Historial de “Acuerdo-T.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-07-17 - 14:05:13 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Mario Contreras Villalobos (mcontreras@sdis.gov.co) para su firma.

2020-07-17 - 14:05:16 GMT

Mario Contreras Villalobos (mcontreras@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-07-17 - 14:05:44 GMT- Dirección IP: 186.28.3.102.

Mario Contreras Villalobos (mcontreras@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-07-17 - 14:06:01 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.28.3.102.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com) para su firma.

2020-07-17 - 14:06:03 GMT

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com) ha visualizado el correo electrónico.

2020-07-17 - 14:15:32 GMT- Dirección IP: 74.125.210.33.

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-07-17 - 14:16:23 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.253.155.23.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com), Mario Contreras Villalobos (mcontreras@sdis.gov.co) y AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co).

2020-07-17 - 14:16:23 GMT

FECHA DE LA VISITA: 16 de julio de 2020 CONVENIO No: 2751 DEL 18 de marzo de 2020
COMPONENTE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita	
Durante la visita de supervisión se evidenció que el asociado cuenta con el servicio de vigilancia, servicios funerarios y los servicios públicos, con la dotación mobiliaria, cuenta con el servicio de transporte y con el talento humano mínimo requerido establecido en el anexo tecnico.	
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:	
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
Observaciones de quien recibe la visita:	
Firma de quien recibe la visita	Hna María Flor Elba Zuluaga Duque
Nombres y Apellidos	Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque
Cargo	Coordinadora
Fecha de la visita	16 de julio de 2020
Hora inicio de la visita	8:00 a.m.
Hora finalización de la visita	12:00 m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	
Firma	Mario Contreras Villalobos
Nombres y Apellidos	MARIO ALBERTO CONTRERAS VILLALOBOS
Cargo	Contratista Apoyo para la supervisión

Acuerdo-F.pdf

Informe de auditoría final 2020-07-17

Fecha de creación:	2020-07-17
Por:	AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAxrrw6pnnWBNqqEWeP9_nKy0eVep4rzE5

Historial de “Acuerdo-F.pdf”

AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co) ha creado el documento.

2020-07-17 - 14:04:28 GMT- Dirección IP: 190.27.214.3.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com) para su firma.

2020-07-17 - 14:04:31 GMT

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com) ha visualizado el correo electrónico.

2020-07-17 - 14:17:11 GMT- Dirección IP: 74.125.210.62.

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-07-17 - 14:17:51 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.253.155.23.

El documento se ha enviado por correo electrónico a Mario Contreras Villalobos (mcontreras@sdis.gov.co) para su firma.

2020-07-17 - 14:17:53 GMT

Mario Contreras Villalobos (mcontreras@sdis.gov.co) ha visualizado el correo electrónico.

2020-07-17 - 14:19:16 GMT- Dirección IP: 186.28.3.102.

Mario Contreras Villalobos (mcontreras@sdis.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2020-07-17 - 14:19:31 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 186.28.3.102.

El documento firmado se ha enviado por correo electrónico a Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque (infogestionfcoyclara@gmail.com), Mario Contreras Villalobos (mcontreras@sdis.gov.co) y AZDigital SDIS (azsdis@sdis.gov.co).

2020-07-17 - 14:19:31 GMT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: AMBIENTAL

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2751** **del** **2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**CENTRO PROTECCIÒN SOCIAL HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Km 2 Vía Fusagasugá- Pasca**		
Teléfono de la Unidad Operativa	**8722546**		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpshogarfranciscoyclaraga@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	LAURA KATHERINE GIL BERNAL		
Cargo	Técnico Gestión Ambiental		
Celular	320 3632661		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Kelly Lizbeth Manrique Jiménez		
Celular	3103920952		
Correo Electrónico	kmanrique@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	21/07/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	250 personas mayores de modalidad moderada	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	244 personas mayores en CPS 5 Cupos Libres 1 Hospitalizada
Hora de inicio:	9:15:pm	**Hora final:**	5:00pm

Observaciones:

Se inicia videollamada a las 9:18 am con el equipo de apoyo a la supervisión y los profesionales del CPS Francisco y clara: Alejandro Ríos, Laura Gil y María Fernanda Ramírez quienes nos indicaron que no hay personas mayores en el área de aislamiento preventivo. Se realizó el recorrido por las instalaciones del CPS, pero debido a la mala señal, vemos unas personas mayores en varias actividades de artes como rasgado de papel y coloreado, ubicados en mesas de a tres personas mayores conservando el distanciamiento social. Luego para mejorar la señal, nos dirigimos al portón de entrada del CPS, con el fin de verificar el procedimiento de ingreso del talento humano, en dónde se verificó que estaban los avisos de comunicación de que no se permiten las visitas por la emergencia nacional por Covid-19, pero los deben cambiar porque se mojaron, se evidenció el equipo para aspersión de amonio para los vehículos, el guarda de seguridad tiene colocados todos los elementos de protección personal al igual que los funcionarios del CPS. Se termina el recorrido y cada supervisor contactará a cada par por llamada o videollamada por WhatsApp para continuar con el proceso de supervisión, para el caso de gestión ambiental se utilizaron registros fotográficos.

FECHA DE LA VISITA:___21/07/2020_____ CONVENIO No:___2751_____DEL___2020_____

COMPONENTE: AMBIENTAL

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORI	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS TRANSVERSALES						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. **2**.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico. **3**.Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.	El asociado deberá divulgar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, donde se den a conocer los 5 programas que este comprende . -Programa Consumo Sostenible -Programa Implementación De Prácticas Sostenibles -Programa De Uso Eficiente De La Energía -Programa Del Uso Eficiente Del Agua -Programa Gestión Integral De Residuos Sólidos (**Plazo:** 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y cada vez que sea requerido).			X			Se realizó la divulgación del PIGA el 25 de marzo de 2020
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con un correo electrónico bajo la plataforma de Gmail para llevar a cabo el seguimiento de la implementación de los lineamientos ambientales con el Área de Gestión Ambiental (Política Cero Papel) y hacer uso del mismo (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y debe contar con el mismo, hasta finalizar la ejecución.)			X			El Centro de protección Social cuenta con correo electrónico bajo la plataforma de Gmail para realizar el seguimiento de los lineamentos ambientales: cpshogarfranciscoyclaraga@gmail.com
	Contar con la carpeta magnética y física del SGA actualizada por vigencia y dicha información está cargada en el drive del correo electrónico ambiental. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y deberá cumplirse hasta finalizar la ejecución.)			X			El Centro de protección Social cuenta con la carpeta física y magnética del SGA, actualizada con los documentos del año 2020
	Conocer la ruta para la visualización, acceso y consulta de los lineamientos ambientales bajo el SIG, (Procedimientos, Riesgos ambientales, Indicadores Planes, Programas, Guías, Instructivos, Matrices, Normograma, Formatos, entre otros)? (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio y hasta finalizar la ejecución.)			X			Se tiene total conocimiento de la ruta de visualización, acceso y consulta de los lineamientos ambientales bajo el SIG.
	CUMPLIMIENTO PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Instructivo para la identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales (Plazo: Durante la ejecución del convenio)(Carpeta magnética del Subsistema de Gestión Ambiental)ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Cuenta el Instructivo para la identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales
	Contar con la matriz de riesgos ambientales y divulgación cargada en la carpeta magnética (Cumple, si presenta la matriz y sabe su ubicación dentro de la carpeta magnética y Drive).(Plazo; 120 días calendario después de firmar el acta de inicio). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se socializó la matriz de riesgos ambientales en el mes de julio de 2020
	Comunicar, publicar y apropiar la Política SIG, así mismo Acta y listado de asistencia de la divulgación de la Política Integrada del SIG (Plazo: 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación).Ítem 2.2.3.4.1 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e Impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentación y ubicación de soportes de implementación de prácticas sostenibles.			X			Se realizó la divulgación de la Política Integrada del SIG el 8 abril, 2020
	Contar con el soporte del formato de Declaración de compromiso al Área de Gestión Ambiental cada vez que se realice la delegación (Plazo: Una vez por cada año durante la ejecución del convenio). Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental en nivel central y en la carpeta magnética. Ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Cuenta con el soporte firmado el 15 de mayo de 2020
	Acta y listado de asistencia del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma. (Plazo: 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación).(Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental y en la carpeta magnética).ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se realizo el 8 de julio la socialización del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma.
	Soporte del diligenciamiento del diagnóstico de condiciones ambientales (Plazo: Una vez por cada año durante la ejecución del convenio). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Cuenta con el diligenciamiento de del diagnóstico de condiciones ambientales, se realizó el 15 mayo de 2020.
	Planilla Asistencia día sin carro (talento humano de la unidad operativa) (Plazo: Mensualmente una vez suscrita el acta de inicio). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.					x	No aplica, por directriz del área de gestión ambiental de la SDIS se cancelo, por la emergencia sanitaria.

	Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV) ante la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA. Lo deben solicitar las unidades que a la fecha no cuenten con solicitud de Registro de Publicidad Exterior Visual (PEV).(Plazo: Una vez durante la vigencia del convenio, con actualización cada 4 años respecto a lo que establece la norma). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Cuentan con el registro otorgado por la alcaldía de Fusagasugá el día 26 de marzo del 2019.
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, cargada en la carpeta magnética (Cumple, si presenta la matriz y sabe su ubicación dentro de la carpeta magnética y Drive).(15 días calendario después de firmar el acta de inicio). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se evidenció la matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales, cargada en la carpeta magnética y avalada por el área de gestión ambiental de la SDIS. (Se evidencio correo electrónico).
	Formato Registro, Investigación y Análisis de Incidente y/o Accidente Ambiental. (Plazo: Cada vez que durante la vigencia del convenio ocurra un accidente o incidente) (Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental en nivel central y en la carpeta magnética).ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se espera el reporte de prevención de incidentes por la emergencia generada por el Covid-19 del mes julio de 2020.
	Acta y listado de asistencia Instructivo para la identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales y la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales (Plazo: 120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que sea requerido.). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se realizo la socialización de identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales y la Matriz de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales el día 19 de junio de 2020.
	Contar con el normograma ambiental, el acta de divulgación y listado de asistencia (120 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente después de la primera divulgación). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se realizó la socialización del normograma ambiental del 8 de julio de 2020
	Acta y listado de asistencia de la divulgación del plan de Movilidad Sostenible (Plazo: 45 Días calendario y semestralmente). ítem 2.2.3.4.4 Implementación de prácticas sostenibles y aspectos e impactos ambientales, Tabla 22. periodos, documentos y ubicación de soportes implementación de practicas sostenibles.			X			Se realizó la divulgación del plan de Movilidad Sostenible 8 de abril de 2020
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS ORDINARIOS (APROVECHABLES)						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Plan de Acción Interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos (PAIPAERS), Política Cero Residuos y Política Cero Papel (Plazo: Durante la ejecución del convenio), (Ubicación: Carpeta magnética del Subsistema de Gestión Ambiental) Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se verificó el plan (PAIPAERS) y se tiene cargada en la carpeta magnética.
	Actas y listados de asistencia a la divulgación del PAIPAERS y Políticas (Plazo:15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente a partir de la primera divulgación). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se realizó la divulgación y socialización el 25 de marzo de 2020. A si mismo se realizó programa de residuos sólidos el 1 de julio de 2020.
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con una balanza digital para realizar el pesaje diario del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera).(Ubicación: Cuarto de residuos) Ítem 2.2.3.4.1. Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS,			X			Cuentan con la balanza digital exclusiva para el pesaje de los residuos solidos generados.
	Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, deberá ser enviada a la Subdirección para la Vejez para ser revisada y aprobada, adicionalmente debe ser actualizada cuando la infraestructura de la unidad operativa cambie o se modifique).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se actualizo y se envió el 19 de marzo de 2020, pero ahora con la emergencia sanitaria se hizo una segunda actualización.
	Tener firmado el Acuerdo de Corresponsabilidad o la Acción Afirmativa. (Únicamente unidades operativas ubicadas en Bogotá). (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.					X	No aplica, Por que la unidad operativa está ubicada fuera de Bogotá.
	Contar con el elemento organizador de papel por cada punto de impresión y/o fotocopiado y lo utiliza adecuadamente, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Si cuenta con el elemento organizador de papel por cada punto de impresión y/o fotocopiado y lo utiliza adecuadamente, de acuerdo con las indicaciones establecidas en el PAIPAERS.
	Contar con las canecas con bolsas de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Si cuentan las clase bolsas, según lo requerido.
	Contar con el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución) Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Se encontraron las canecas debidamente rotuladas, se está cambiando el rotulado por los logos actuales que emitió la SDIS
	Contar con las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PAIPAERS y anexos técnicos. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 13. Especificaciones de canecas y/o contenedores.			X			Si cuenta con las canecas necesarias.
	Contar con un cuarto de almacenamiento de residuos sólidos que cumpla con las especificaciones normativas establecidas en el Decreto 2981 de 2013 y el PAIPAERS. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y hasta terminar su ejecución)			X			Si cumple con el cuarto de almacenamiento según la norma Decreto 2981 del 2013
	Formato mensual "Certificado entrega de residuos sólidos generados" diligenciado (Plazo: Se debe diligenciar mensualmente por el reciclador de oficio).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Si cuenta con el formato actualizado
	Diligenciar y actualizar el formato de "Registro, medición y control de residuos entregados". (Se debe diligenciar cada vez que los residuos aprovechables y no aprovechables son entregados al reciclador de oficio o se entrega a la empresa recolectora de residuos no aprovechables. Deberá ser socializado con el personal de servicios generales 5 días calendario una vez firmada el acta de inicio). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se evidenció y actualizado el formato de "Registro, medición y control de residuos entregados".
	Formulario de reporte trimestral de generación de residuos aprovechables. (Plazo: El reporte se realiza los primeros 5 días hábiles del mes de: enero, abril, julio y octubre en el enlace establecido por el Área de Gestión Ambiental).Ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.			X			Se realizó el reporte trimestral de generación de residuos aprovechables el dos de julio de 2020.

	Cortar con el Certificado de entrega de reporte trimestral de generación de Residuos Aprovechables. (Este se obtiene en le momento que se finalice el diligenciamiento del Formulario de reporte trimestral de generación de residuos aprovechables).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 14. periodos y ubicación para el envió de PAIPAERS.					X	No aplica, se realizó el 2 de abril de 2021
	ESTRATEGIAS DE LA POLÍTICA CERO RESIDUOS.						
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas la actividad de fotocopiado o impresión utilizando ambas caras de papel o papel reciclado. (**Plazo:** Durante la ejecución del contrato).			X			Se fomenta y evidencia el sistema de fotocopiado e impresión doble cara, se reutiliza el papel para otras impresiones. Y fue divulgada el 25 de marzo de 2020
	Fomentar en funcionarios y/o contratistas el uso de los medios de comunicación virtual (correos electrónicos) con el fin de evitar la impresión de documentos, (**Plazo:** 45 primero días calendario una vez suscrita el acta de inicio, periódicamente y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).			X			Se utilizan medios de comunicación virtual Correos electrónico, WhatsApp y otras plataformas digitales para realizar capacitación en momentos de contingencia Sanitaria. Y fue divulgada el 25 de marzo de 2020
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS. 3.Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.	Contar con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), este debe encontrarse en la carpeta magnética y en drive (Plazo: Durante la ejecución del contrato).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.			X			Si cuentan con el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (PGIRP), se evidencia en la carpeta del Drive.
	Actas y listados de asistencia a la divulgación del Plan de Gestión integral de Residuos Peligrosos (Plazo:45 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente a partir de la primera divulgación durante la ejecución del convenio).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.			x			Se realizó la divulgación del Plan de Gestión integral de Residuos Peligrosos el 1 de abril de 2020.
	Tener las hojas de seguridad y/o fichas técnicas de los elementos y/o residuos peligrosos generados (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución).			X			Cuentan con las hojas de seguridad y ficha técnica los elementos y/o residuos peligrosos generados.
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Soporte de entrega de los RESPEL a la empresa autorizada por el ente de control. (Plazo: Cada vez que los residuos peligrosos sean entregados a la empresa autorizada por el ente de control para disposición final).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.			X			Se entrego tener y luminarias a la empresa Descont.S.A De Toner de impresora el 4 de junio con el manifiesto No. 3131987.
	Certificados de disposición final de entrega de RESPEL (Plazo :Cada vez que el gestor autorizado los emita).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.					X	No aplica, no se han entregado RESPEL
	Contar con un almacenamiento de residuos peligrosos adecuado.			X			Si cumple con el almacenamiento de residuos peligrosos.
	Formato Rotulo de Residuos Peligrosos. (Plazo: Se debe diligenciar cada vez que los residuos peligrosos de los consumo sean entregados para disposición final). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.					X	No aplica, no se han entregado residuos peligrosos.
	Registro como generador de residuos peligrosos y reportes realizados ante el ente de control. (Plazo: Cada vez que la SDIS lo solicite o aplique).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 15. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RESPEL.			X			Si cuentan con el registro de generador ante el ente de control.
	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con los soportes de divulgación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares (PGIRH) y sus instructivos. (Plazo: 60 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental).(Ubicación: Original en la carpeta física del Subsistema de Gestión Ambiental y en la carpeta magnética). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se realizo la divulgación e implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y similares (PGIRH) el 1 de abril de 2020.
	Actas en la cual se logre identificar el cumplimiento al cronograma de capacitaciones anual establecido en el PGIRH.(Plazo: Debe ser enviado al Área de Gestión Ambiental los primeros (2) días hábiles de cada mes). Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se realizó socialización de manual de Bioseguridad el 1 de julio de 2020.
	Tener las actas y listados de asistencia de la reuniones GAGAS por cada mes Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se tiene por cronograma la reunión GAGAS en el 29 de julio 2020.
	Tener diligenciado el formato declaración de compromiso para PGIRH. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Si cuenta con el declaración de compromiso para PGIRH, esta actualizada del 29 de mayo de 2020
	Tener el rotulado legible y visible de las canecas conforme lo establece el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución).Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 16 Especificaciones de canecas y/o contenedores para residuos hospitalarios y similares.			X			Tienen rotuladas las canecas conforme a lo establecido en el anexo técnico.
	Tener las canecas en las cantidades necesarias de acuerdo con lo establecido en el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, cuando se presente una actualización y/o cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental y/o Referente Técnico, hasta terminar su ejecución)..Ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 16. Especificaciones de canecas y/o contenedores, para residuos Hospitalarios o Similares,			X			Cuenta con las canecas en las cantidades necesarias y se anexaron mas en el área de aislamiento.

2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Formato Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, deberá ser enviada la Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios y Similares (FOR-BS-005) a la Subdirección para la Vejez para ser revisada y aprobada, adicionalmente debe ser actualizada cuando la infraestructura de la unidad operativa cambie o se modifique).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se actualizo la Ruta de Recolección Interna de Residuos Hospitalarios (RRIRH).
	Manifiestos de entrega de residuos hospitalarios y similares. (Plazo: Debe ser diligenciado cada vez que se retiren los residuos de la unidad operativa).ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Se evidencia recolección de los residuos a la empresa Descont.S.A en el mes de junio de 2020.
	Tener el formato RH1 diligenciado de conformidad a las instrucciones, de manera diaria en físico y magnético. (Plazo: El formato debe diligenciarse diariamente y cargado al drive los 5 primero días calendario de cada mes vencido, hasta terminar su ejecución).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.			X			Si cuentan con el formato de RH1 actualizado
	Tener los formatos lista de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios y similares diligenciado. (Plazo: semestralmente, hasta terminar su ejecución). ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.					X	No aplica Se diligenció formato lista de chequeo de verificación interna para residuos hospitalarios y similares diligenciado el 26 de marzo de 2020
	Formato Lista de Chequeo de Verificación al Transportador (Plazo: Debe ser diligenciada, de manera trimestral)ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.					X	No aplica, Se realizó los días 4 y 17 de junio de 2020
	Tener el formato de verificación externa de residuos hospitalarios y similares diligenciado. (Plazo: Debe ser enviado al Área de Gestión Ambiental 2 meses después de firmada el acta de inicio.). ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de PGIRH.					X	No aplica, se espera dentro del plazo estipulado según anexo técnico
	Tener el soporte del diligenciamiento el formulario de reporte trimestral de Residuos Hospitalarios. (Plazo: 5 primero días calendario de abril, julio, octubre y enero, hasta terminar su ejecución.).Ítem 4,491 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 17. Especificaciones de canecas y/o contenedores, para residuos Hospitalarios o Similares			X			Se diligencio el formulario de reporte trimestral de Residuos Hospitalarios el 2 de julio de 2020.
	Contar con un cuarto de almacenamiento específico para los Residuos Hospitalarios que cumpla con el Decreto 351 de 2014 y el PGIRH. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)			X			Si cuenta con el cuarto de almacenamiento adecuado específico para los Residuos Hospitalarios que cumpla con el Decreto.
	Báscula tipo dinamómetro exclusivo para los residuos hospitalarios (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio y/o cada vez que se requiera.)			X			Cuentan con la Báscula tipo dinamómetro exclusivo para los residuos hospitalarios
	Gestión Integral de Residuos Especiales						
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con los soportes de implementación y divulgación del instructivo para el manejo integral de colchones y colchonetas. (**Plazo:** Una vez suscrita el acta de inicio, hasta terminar su ejecución.)					X	No aplica, no se han generado colchones y colchonetas, por tal motivo no se ha realizado divulgación.
	Contar con los soportes de entrega y disposición final de colchones. (**Plazo:** Cada vez que se generen estos residuos).					X	No aplica.
	Certificado de movilización del vehículo que transporta el Residuos de Construcción y Demolición (RCD). (Se debe enviar al área de Gestión Ambiental transcurridos máximo 15 días calendario después de generado los RCD).ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 18. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RCD.					X	El Centro de Protección Social no tiene RCD
	Tener el soporte de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición RCD y soportes necesarios (fotografías y Actas) (Si la unidad operativa tiene almacenados y no ha realizado la gestión, NO cumple; Plazo: Cada vez que se generen estos residuos).ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 18. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RCD.					X	El Centro de Protección Social no tiene RCD
	Soporte de lugar en el cual se hace la disposición de los Residuos de Construcción y Demolición RCD aprobado por la autoridad ambiental correspondiente. (Plazo: Se debe enviar al área de Gestión Ambiental transcurridos máximo 15 días después de comenzar obra en el perdió)..ítem 2.2.3.4.1Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 18. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de RCD.					X	El Centro de Protección Social no tiene RCD
	No debe tener Residuos de llantas almacenados, no generadas por el servicio. (**Plazo:** Si tiene almacenados, no cumple).					X	El Centro de Protección Social no tiene llantas almacenadas.
	Gestión Integral de los Vertimientos y Emisiones Atmosféricas.						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con el diligenciamiento del formato "Medición, Registro y Reporte de AVU". (Plazo: Cada vez que se genere).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, no se ha generado A.V.U
	Contar con el Registro de Generador de AVU otorgado por el ente de control. (Plazo: Una vez suscrita el acta de inicio)..ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos			X			Cuentan con el registro como generador de A.V.U otorgado por la CAR
	Contar con los certificados con número de radicado correspondientes a los informes trimestrales de generación AVU presentados ante el ente de control. (Plazo: Cada vez que sean entregados).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, el no se ha generado A.V.U
	Propender el uso de productos prelavados en la preparación de alimentos. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).					X	No cuentan con productos prelavados.
	Tener los implementos necesarios para realizar el proceso de descomide? (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Si cuentan con los implementos para realizar el proceso de descomide.
	Tener los soportes de implementación y divulgación del instructivo para mejorar la calidad de los vertimientos. (Plazo: Dos veces durante la ejecución del convenio).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, se espera según cronograma
	Contar con un soporte en el cual se evidencie la limpieza y/o mantenimiento periódico de la trampa de grasas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos			X			Se realizó la limpieza los días 2,10,17 y 23 junio de 2020.

2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con el Plan de Gestión Integra de Aceite Vegetal Usado y grasas en la SDIS. (Plazo: Durante la ejecución del convenio)(TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución)..ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos			X			Si cuenta con Plan de Gestión Integra de Aceite Vegetal Usado y grasas en la SDIS
	Contar con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU y Contar con las condiciones necesarias para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan (ubicación del recipiente y señalización del lugar de ubicación del recipiente).. (**Plazo**: Una vez suscrita el acta de inicio)			X			Si cuenten con el recipiente, rótulo, sistema de cierre hermético (tapa o tapón) y su embudo con filtro para llevar a cabo el encapsulamiento de AVU y Contar con las condiciones necesarias para el encapsulamiento de AVU de acuerdo al Plan
	Contar con los certificados de recolección y transporte, y tratamiento o aprovechamiento emitidos por el gestor de AVU por cada una de las entregas trimestrales realizadas. (Plazo: Cada vez que sean entregados).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, no se ha generado A.V.U
	Tener las rejillas en todos los desagües como control operacional al paso de residuos en la red de alcantarillado. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Si tienen las rejillas en todos los desagües.
	Caracterización de aguas vertidas al sistema de alcantarillado (Plazo: Cuando sea requerido por el Área de Gestión Ambiental de la SDIS o la entidad de control. En ese sentido deberá allegar copia de los resultados al Área de Gestión Ambiental de la SDIS. Los parámetros a caracterizar serán definidos por la entidad de control.).ítem 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos sólidos, Tabla 19. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de Vertimientos					X	No aplica, no han sido requeridos por el Área de Gestión Ambiental de la SDIS
	Tener el soporte de mantenimiento periódico de calderas, motobombas, lavadoras, asesor, hidro bombas, piscinas, yacusis, plantas de tratamiento de agua y/o plantas eléctricas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).					X	Durante el mes de julio no se ha realizado mantenimientos.
	Desarrollar acciones de mantenimiento a sus equipos generadores de emisiones con el fin de controlar y minimizar la generación de emisiones atmosféricas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio).					X	No aplica, no se ha realizado
	PROGRAMA AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Reportar todas las fugas identificadas de manera inmediata al área correspondiente. (**Plazo:** Cuando se presenten)					X	No aplica, no se han reportado fugas
	Acta y listado de asistencia de la divulgación del Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua de la SDIS (Plazo: 75 días calendario una vez suscrita el acta de inicio y semestralmente a partir de primera divulgación durante la ejecución del convenio) ítem 2.2.3.4.2 Subcomponente de ahorro y uso eficiente del agua, Tabla 20 . periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de la política de Ahorro y Uso eficiente de Agua.			X			Se realzó divulgación del Programa uso eficiente del agua y la política cero desperdicio de agua de la SDIS el 22 de mayo de 2020.
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Tener el 100% de los sistemas hidrosanitarios ahorradores. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Si cuenta con todos los estemas hidrosanitaria ahorradores.
	Realizar seguimiento al funcionamiento de los sistemas hidrosanitarios tipo push de orinales, lavamanos y duchas. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).					X	Se encontraron en buen estado, no se ha requerido mantenimiento
	Contar con la implementación de sistemas de método casero (botella o elemento que reduzca el volumen de descarga) en los sanitarios con sistemas de descarga de agua convencional (no ahorradores). (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Se usa el método casero en un hidrosanitario.
	PROGRAMA USO EFICIENTE DE LA ENERGIA						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con soportes de cumplimiento del apagón ambiental según lo establecido en el Acuerdo 403 del 1509 del Concejo de Bogotá. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).tema 2.2.3.4.3 Subcomponente de ahorro y uso eficiente de energía, Tabla 21. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de la política de Ahorro y Uso eficiente de la energía.			x			Se cumplimiento del apagón ambiental según lo establecido en el Acuerdo 403 del 1509 del Concejo de Bogotá el 8 de mayo de 2020
	Tener los soportes de implementación y divulgación las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía. (Plazo: 100 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, semestralmente, hasta terminar su ejecución).Ítem 2.2.3.4.3 Subcomponente de ahorro y uso eficiente del agua, Tabla 21. periodos, descripción y ubicación para el envió de soportes de la política de Ahorro y Uso eficiente de Agua,			x			Se realizó la divulgación las estrategias de la Política Cero Desperdicio de Energía el 22 de mayo
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con el 100% de las luminarias ahorradoras. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Si cuentan con luminarias ahorradoras.
	Tener los muros internos y techos de la unidad operativa de colores claros preferiblemente blanco. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			El cps tiene muros internos claros
	Tener los soportes de fomento en funcionarios y/o contratistas, el apagado y/o desconexión de los aparatos eléctricos o electrónicos (solo los que por funcionamiento y seguridad se pueda) en horarios no laborales garantizando el ahorro de energía. (**Plazo:** Una vez suscritas el acta de inicio, hasta terminar la ejecución).			X			Se realizó campaña por medio electrónico, referente a la campaña 2020.
	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO						
1.Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Contar con el Plan de Saneamiento Básico Ambiental, adaptado e implementado. (Plazo: 15 días calendario una vez suscrita el acta de inicio, TRIMESTRAL, hasta terminar su ejecución). .Ítem 2.2.3.4 Plan de Saneamiento Básico,			X			El Centro de Protección Social cuenta con el Plan de Saneamiento enviado el 19 de marzo de 2020
	Actas y listado de asistencia de la divulgación del Plan de Saneamiento Básico Ambiental según cronograma o cada vez que se realices.			X			Se realizó socialización programa de Residuos Solidos el 1 de julio de 2020.
	Contar con el certificado de Fumigación por una empresa avalada por la Secretaría de Salud. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio y semestralmente)			X			Se cuenta con la certificación de fumigación por parte del proveedor Multiservicios Mora S.A. el día 28 de mayo del 2020.
	Contar con el certificado de Mantenimiento, Lavado y Desinfección de(l) Tanque(s) de Agua Potable y cuenta con el Formato control de lavado y desinfección del tanque de agua potable actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Se cuenta con la certificación de lavado por parte del proveedor multiservicios mora s. el día 28 de mayo del 2020, se lavaron 3 tanques subterráneos 56882 Lt de concreto.

2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con el formato seguimiento a soluciones desinfectantes, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio).			X			Si cuentan con el formato seguimiento a soluciones desinfectantes, diligenciado y actualizado, se ha aumentado la dosificación del Hipólito de Sodio debido a la Contingencia Sanitaria áreas terminales criticas- semicriticas 500ppm, también se utiliza amonio cuaternario 200mlx1Lt.
	Contar con el formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas.
	Contar con el formato para la evacuación de residuos. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato para la evacuación de residuos
	Contar con el formato verificación de hermeticidad.(Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato de hermeticidad, embalajes y empaques
	Contar con el formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato Inspección del manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques, diligenciado y actualizado
	Contar con el Formato inspección de la presencia de plagas, actualizado. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Si cuentan con el formato inspección de la presencia de plagas, actualizado
	Aplicar adecuadamente el sistema de colores establecido dentro del Plan de Saneamiento Básico. (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			Se cambio el código de colores del Plan de Saneamiento Básico aprobado por la SDIS, el cual quedó establecido asó
	OBLIGACIONES AMBIENTALES QUE GARANTIZAN LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO						
2.Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Contar con el concepto sanitario favorable por parte del Hospital.			X			El CPS Hogar Francisco y Clara cuenta con el concepto favorable por parte de la secretaria de salud de Fusagasugá mediante el acta de visita No 11-0942 del 16 de octubre del 2019.
13. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	Contar con un cuarto de almacenamiento para sumisitos de elementos de aseo institucional y aseo personal que cumpla con las características del anexo técnico . (Plazo: Una vez suscritas el acta de inicio)			X			El centro de protección social cuenta con dos cuartos de almacenamiento de aseo institucional.
	Tener el suministro de los elementos y productos químicos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e Higiene.			X			Si cuenta con todos los elementos de aseo institucional. (Jabón líquido, Hipoclorito de sodio, limpia vidrios, cera emulsionada, jabón de lavar loza, aromatizantes, vinagre y desinfectante) y equipo de protección personal (guantes, cofias, tapabocas y dotación de uniforme), las escobas y traperos. Cuentan con dotación EPP al personal delCPS.
	Tener los productos químicos de aseo institucional debidamente rotulados donde se informe su toxicidad y empleo			X			Si cuentan con los rótulos de los productos químicos reenvasados.
3.Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5 Componente ambiental.	El CPS, cuenta y realiza actividades inherentes del sistema de gestión ambiental enfocadas al adulto mayor?			X			Por cronograma se espera actividad con las personas mayores el 31 de julio de 2020, junto con actividad del PAIN.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA: 21/07/2020 **CONVENIO No:** 2751 **DEL** 2020

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Se evidenció cumplimiento total de los requerimientos establecidos en el componente ambiental del anexo técnico de CPS.

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Se verificó el protocolo de lineamiento técnico para la adopción de medidas de prevención y contención frente el covid-19 y se están tomando las siguientes medidas entre otras:
-Se creo un protocolo para desinfección de los carros que pertenecen a los funcionarios que laboran en el CPS.
-Se realiza control de temperatura para todo el personal que ingresa por una pistola especializada.
-Se diligencia un formato control de ingreso del personal de manera digital por medio de una aplicación.
-El personal de talento humano sigue asistiendo con normalidad al CPS
-Se adecuo una poceta para el lavado del calzado del personal y en la entrada desinfección con Gel Glicerinado.
-Dentro del CPS deben estar con gorro, tapabocas, bata y guantes (Se adquirido aprovisionamiento).
-Las personas Mayores están informados del tema de Coronavirus, por medio de medios de comunicación y por información brindada de los supervisores.
-Están restringidas las visitas y las salidas de las personas mayores.
-En estos momentos se están adecuando habitaciones de aislamiento, en cumplimiento con los protocolos técnicos.
-Se actualizaron las rutas del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos debido a que se adecuaron nuevas canecas por la contingencia sanitaria.
-Está en espera de overoles de bioseguridad de colores para diferencial el personal de parea de cocina de los otros profesionales.
-Se capacito al personal del hogar y a las personas mayores el lavado de manos y se pone en práctica.
-Se hace limpieza y desinfección a los juegos mecánicos del parque con amonio cuaternario, para evitar la corrosión, así mismo a las sillas de ruedas, caminadores y bastones.
-Se realiza aspersión 8 veces al día con germicida.
-Se organizan actividades con numero de participantes no superiores a 10 personas.
-Se mantiene el distanciamiento social entre las personas mayores en el momento de desarrollar actividades.

Se evidencio el registro fotográfico enviado por correo electrónico institucional con fecha y hora de las siguientes áreas del hogar:
1. Cuartos de residuos, verde, rojo y aprovechables.
2. A.V.U Aceite Vegetal Usado
3.Baños de las personas mayores
4.Semaforización de algunas escobas y traperos (PSB)
5.Rótulos de productos de aseo institucional.
6. Equipo de protección personal del personal de servicios generales.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:
No se evidenciaron hallazgos	

Observaciones de quien recibe la visita:

Ninguna.

Firma de quien recibe la visita	Laura Gil Bernal
Nombres y Apellidos	LAURA KATHERINE GIL BERNAL
Cargo	Técnico Ambiental
Fecha de la visita	21/07/2020
Hora inicio de la visita	9:15:pm
Hora finalización de la visita	5:00pm

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	KELLYLIZBETHMANRIQUE
Nombres y Apellidos	Kelly Lizbeth Manrique Jiménez
Cargo	Profesional Especializado- Equipo de Apoyo a la Supervisión - Componente Ambiental

Escaneado con CamScanner

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	2751 **del** **2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCION SOCIAL**		
Nombre de la Unidad Operativa	**CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**KM 1 VIA FUSAGASUGA PASCA**		
Teléfono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	cpshogarfranciscoyclaraga@gmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque		
Cargo	Coordinadora		
Celular	3123286974		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Alejandro Alvarez Ricardo		
Celular	3214122091		
Correo Electrónico	aalvarezr@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	21/07/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	250	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	245, 1 hospitalizado - 4 cupos libres
Hora de inicio:	9:15:00 a. m.	**Hora final:**	12:00:00 p. m.
Observaciones:			
Se realiza visita realizada por video llamada con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión y Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, modalidad moderada, donde se da a conocer la dinámica de la visita debido a la Contingencia Nacional por la Emergencia Sanitaria generada por el Covid-19, se informan los siguientes temas como método de supervisión: -Reunión general con la Hermana María Flor Elba Zuluaga, y el funcionario Alejandro Ríos. -recorrido por el centro de protección social -Envió de documentación requerida por el supervisor como método de verificación de la labor. -Impresión de la hoja de firma para su diligenciamiento y devuelta por correo electrónico. Al final de la presente acta se encuentra el seguimiento de las observaciones realizadas por la supervisión			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA martes 21 julio 2020 CONVENIO N°: 2751 DEL 2020

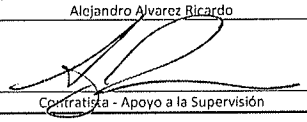
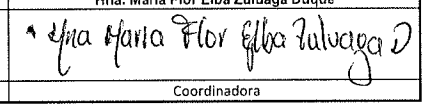
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN		DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
Obligación 1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y sub-numerales del componente ambientes adecuados y seguros	2.2.3.2.2 Condiciones Urbanísticas				X			*Verificado por plantas físicas*
	2.2.3.2.3 Espacios Físicos				X			Ver obligación 3
	2.2.3.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble				X			Ver obligación 3
	2.2.3.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la			X				Ver obligación 3
	2.2.3.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico				X			Ver obligación 3
	2.2.3.5. Dotación						X	Se verifica en acta de gestión ambiental
	2.2.3.5. Dotación				X			Ver obligación 4
	2.2.3.6 Seguridad				X			Ver obligaciones 7, 8 y 9
Obligación 2.	Obligación 2. garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avalados por Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.				X			
Obligación 3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio, garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	2.2.3.2.3 Espacios Físicos (programa arquitectónico)	Uso Exclusivo de las áreas ofertadas.			X			Se observa que el servicio se presta en las áreas de uso exclusivo ofertadas.
		Confort Térmico			X			
	2.2.3.3.1 Condiciones de Seguridad y Salubridad del Inmueble	Servicios Públicos e Infraestructura Básica y de Seguridad Humana		X				1. Requisito 7. El inmueble cuenta con Red de Extinción de Incendio y/ o redes de detección de incendio: *no hay comentarios.*
		Ubicación y riesgos antrópicos			X			
		Cerramiento y fachada			X			
		Instalaciones Eléctricas			X			
	2.2.3.3.2 Condiciones Generales en todos los espacios de la edificación	Accesibilidad, señalización y señalética			X			2. Requisito 15. Todos los espacios de la unidad operativa cuentan con señalización y señalética: *no hay comentarios* El asociado adquirió señalizacion de bioseguridad y vehiculos.
		Pasillos y Corredores			X			
		Rampas		X				3. Requisito 25. Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final : *no hay comentarios*
		Escaleras		X				4. Requisito 36. Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches: *no hay comentarios*
	2.2.3.3.3 Condiciones de seguridad y salubridad en cada espacio de acuerdo al programa arquitectónico	Oficina de Coordinación			X			
		Oficina para profesionales en la que garantice la privacidad en la atención a la población			X			
		Archivo			X			
		Habitaciones			X			
		Espacio para talleres			X			
		Área recreativa interna (aplica solo si no hay recreativa externa)			X			
		Baños para participantes			X			
		Baños para funcionarios (1 por cada 15 personas)			X			
		Baños para Visitantes (1 por cada 15 personas) Puede ser 1 de funcionarios			X			
		Cocina			X			
		Comedor			X			
		Despensa			X			
		Espacio para los Servicios Primarios			X			
		Espacio de alistamiento de personal			X			
		Espacios para Almacenamiento de			X			
		Cuarto de basuras			X			
		Área de Lavandería			X			
		Tanque de agua			X			
		Otros			X			
Obligación 4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	2.2.3.5.1 Dotación de habitaciones.				X			Ver lista de chequeo
	2.2.3.5.2 Dotación de lencería para habitación.				X			Ver lista de chequeo
	2.2.3.5.7 Dotación Mobiliario general.				X			Ver lista de chequeo
Obligación 7.	Contar con Plan de emergencias y contingencias PEC durante el primer mes de ejecución del contrato				X			cuenta con PEC el cual se socializo con el talento humano el 17 de abril del 2020, cuenta con rutas de evacuación y punto de encuentro.
Obligación 8.	Garantizar el concepto técnico de bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente				X			Cuenta con Concepto de Bomberos con vigencia 04 Marzo de 2021.
Obligación 9.	Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.				X			
Obligación 10.	Garantizar el servicio de vigilancia del inmueble				X			Se observa un guarda en la portería.
Obligación 11.	Garantizar los servicios públicos de uso permanente				X			En la visita se observa servicio de electricidad, internet, televisión y gas propano en funcionamiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA martes 21 julio 2020 CONVENIO N°: 2751 DEL 2020
COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tabla 23 Relación de elementos de dotación de habitaciones.									
Cama sencilla con entablado completo (distancia entre tablas no mayor a 6 cm)	1 para cada persona.	NO CONSUMIBLE	250			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Colchón semi-ortopédico de acuerdo con las medidas de la cama tanto para la cama sencilla (no se permiten colchonetas ni colchón de espuma)	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Forro para colchón semi-ortopédico de material lona anti fluido tipo hospitalario para cama sencilla, que cubra la totalidad del colchón	1 para cada cama	NO CONSUMIBLE	250			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Almohada para adulto.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Forros para almohada en material anti fluido tipo hospitalario que cubra la totalidad de la almohada	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Mesa de noche*Ver nota aclaratoria No. 3.	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250			X			
Armario Plástico mediano en material de fácil limpieza y desinfección (higiénico sanitario)	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	250			X			120 Ubicados en ropería
Cuenta con un sistema de llamado continuo (timbres)en todas las habitaciones y baños para uso de las personas mayores y del personal de atención	1 para cada cama y unidad sanitaria	NO CONSUMIBLE	Tiene timbre por cada habitación y baño			X			El asociado envio un oficio solicitando acptar la cantidad de timbres que actualmente tiene el centro de protección. La respuesta fue afirmativa.
Tabla 24 Relación de elementos dotación lencería de habitación.									
Cortina o persiana de acuerdo con medida de ventanas habitaciones.	según cantidad de ventanas en áreas de habitaciones	NO CONSUMIBLE	OK			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Cobijas o frazada térmica clima frío	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Cubre lecho para cama sencilla en material 50% algodón - 50% poliester	2 Para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Se adquirieron los cubrelechos faltantes en la verificación de condiciones iniciales
Juego de sabanas para cama sencilla en dacrón.	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Toalla para el cuerpo	2 para cada persona	NO CONSUMIBLE	500			X			Verificado en visita de condiciones iniciales
Tabla 31. Relación de elementos mínimos para el área administrativa.									
Computador con teclado, mouse y licencia office	1 x cada área profesional	NO CONSUMIBLE	17			X			
Impresora multifuncional	1 x Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
Puesto de trabajo- escritorio metálico.	1	NO CONSUMIBLE	17			X			
Sillas en malla ergonómica	1	NO CONSUMIBLE	17			X			
Tabla 32. Relación de elementos mínimos para el área de recepción.									
Juego de sala en material de fácil limpieza y desinfección con mesa de centro y butaca.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Tabla 33. Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares o sociales.									
Proyector video beam	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Tablero acrílico	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Reproductor de DVD, puertos USB, hdmi, full HD.	1	NO CONSUMIBLE	1			X			
Tabla 34. Relación de elementos mínimos para el área de alistamiento.									
Lockers para el talento humano de servicios generales con su respectivo candado, que garanticen la seguridad de los elementos	1 para cada persona	NO CONSUMIBLE	1 para cada persona			X			se poseen lockers para todo el talento humano en turno

		Fecha de verificación:	21/07/2020
Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Alejandro Alvarez Ricardo	**Nombres y Apellidos:**	**Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque**
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	Contratista - Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÒN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA martes 21 julio 2020 CONVENIO N°: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita

Durante la visita de supervisión se ha identificado que el asociado cumple parcialmente los lineamientos establecidos en el clausulado y anexo técnico - componente de ambientes adecuados y seguros. Hay observaciones pendientes por subsanar

Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Las observaciones cumplidas por el operador de las visitas anteriores son:

ninguna

Las observaciones y no cumplimientos generados en el aval de plantas por cumplir son:

1. Requisito 7. El inmueble cuenta con Red de Extinción de Incendio y/ o redes de detección de incendio: *no hay comentarios*

3. Requisito 25. Las rampas tienen pasamanos a ambos lados que cumplan, continuos en todo su recorrido y con prolongaciones horizontales mayores de 30 cm al comienzo y al final : *no hay comentarios*

4. Requisito 36. Los extremos de los pasamanos son curvados a manera de evitar el punzonado o eventuales enganches*: no hay comentarios*

Las observaciones por cumplir por el operador de las visitas anteriores son:

ninguna

Las observaciones generadas por el apoyo a la supervisión en la presente visita son:

Se recomienda tener en cuenta los lineamientos nacionales, departamentales y municipales frente a la emergencia causada por el Covid-19 a la hora de realizar las subsanaciones de las observaciones impartidas en las visitas anteriores,

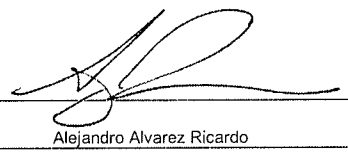
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita

Acciones a implementar:	Plazo:
Observacion 1:	El asociado inicio contrato para la realización del diseño de la red de detección y protección contra incendios, se espera completar el diseño el 31 de agosto
Observaciones 3 - 4. El asociado genera observación frente a este punto.	Fecha de subsanación 18 de Julio de 2020 plazo vencido. Se inició contrato para subsanar las observaciones, el asociado aclara que se terminará en el mes de agosto

Observaciones de quien recibe la visita: En el marco de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional y en funcion de la directrices nacionales, departamentales y municipales, en donde se hace alusión a la restricción del ingreso de personal ajeno a los centros de proteción social de arga estancia, el CPS Hogar Francisco y Clara adoptó dicha medida en garantia de la seguridad de las personas mayores institucionalizadas y del talento humano, mediante la restricción del acceso de personas que no se encuentran dentro de las excepciones previstas y que no brinden servicios de abastecimiento de productos de primera necesidad, asi como de servicios vitales, por lo cual, los plazos presentados, se han visto prorrogados sin desconocer las obligaciones suscritas en el componente de ambientes adecuados y seguros del anexo tecnico. Para tal fin se ha realizado la gestión con dos empresas del sector HIDROPAV S.A.S y JIREHCOL quienes estaran realizando los diseños de la red de detección y extinción de incendios, asi como la instalación de los pasamanos conforme a las especifiaciones del anexo técnico, por lo cual adoptarán las normas de bioseguridad institucional. Es importante aclarar que durante el plazo previsto inicialmente, aun no se encontraban habilitadas las actividades economicas de la construcción y similares en el decreto de activación economica, sancionado por el gobierno nacional. Se prevee para finales del proximo mes contar con los diseños de detección y extinción de incendios, asi como la instalación de los pasamanos en las diferentes áreas de la Unidad Operativa.

Firma de quien recibe la visita	Hna María Flor Elba Zuluaga D
Nombres y Apellidos	Hna. María Flor Elba Zuluaga Duque
Cargo	Coordinadora
Fecha de la visita	21/07/2020
Hora inicio de la visita	9:15 a. m.
Hora finalización de la visita	12:00:00 p. m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	Alejandro Alvarez Ricardo
Cargo	Contratista - Apoyo a la Supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - GERONTOLOGIA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2751 del 2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**Centro de Protección social**		
Nombre de la Unidad Operativa	**Hogar Francisco y Clara**		
Dirección de la Unidad Operativa	KM 2 Vía Pasa		
Teléfono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	Jenny Farias - Hermana Omaira Ospina - Eduardo García - Jaime Bernal		
Cargo	Trabajadora Social - Psicólogos - Gerontólogo		
Celular	3108145233 - 3214310459 - 3168241257 - 3012747844		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	Alba Milena Afanador Rojas		
Celular	3107981028		
Correo Electrónico	aafanador@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	Julio 21 de 2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	250	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	244 asistentes en el CPS, 1 persona hospitalizada y 5 cupos disponible
Hora de inicio:	9:18 a.m.	**Hora final:**	3:00 p.m.

Observaciones:

Se inicia videollamada a las 9:18 am con el equipo de apoyo a la supervisión y los profesionales del CPS Francisco y Clara: Alejandro Ríos, María Fernanda Ramírez, quienes informaron que la cobertura el día era: 244 personas mayores en el CPS, 1 persona mayor hospitalizada, 5 cupos libres y no hay personas mayores en el área de aislamiento preventivo. Se realiza recorrido por las instalaciones del CPS, donde se evidencia limpia y en buen estado, se observa a las personas mayores en varias actividades de artes como rasgado de papel y coloreado, ubicados en mesas de a tres personas mayores conservando el distanciamiento social. Luego nos dirigimos al portón de entrada del CPS, con el fin de verificar el procedimiento de ingreso del talento humano, en dónde se verificó los avisos al ingreso del CPS donde informan que no se permiten las visitas por la emergencia nacional por Covid-19, los cuales no se encontraban en la visita anterior. Se adquirió un equipo para realizar la aspersión de amonio para los vehículos que ingresan, se evidencia que el guarda de seguridad cuenta con todos los elementos de protección personal al igual que los funcionarios del CPS.

Finalizado el recorrido se realiza contacto por medio de la plataforma zoom con los profesionales de trabajo social, psicología y gerontología para continuar con la visita de supervisión y verificación documental de cronogramas, actas de actividades con registro fotográfico y listado de asistencia, listado de intervenciones con las personas mayores proyectadas para el mes de julio de 2020, Monitoreos y seguimientos trimestrales seleccionados al azar del mes de junio para verificación.

Se reporta hospitalización de Rogelio Gonzales desde el día 20 de julio de 2020 en el Hospital San Rafael de Fusagasugá. Egreso por fallecimiento de Luis Eduardo Pinto caballero el día 9 de julio/2020, Estrellita Tovar López el día 11 de julio/2020 y José Duvan Parra Marín el día 19 de julio de 2020.

Se verificó el protocolo de lineamiento técnico para la adopción de medidas de prevención y contención frente el covid-19 y se están tomando las siguientes medidas:

-Se observa que se estan realizando las actividades con las personas mayores en grupos pequeños para evitar la aglomeración de personas y garantizar el distaciamiento social.

-Se restringieron las visitas presenciales de particulares o de entidades ajenas a la prestación del servicio con el fin de reducir la exposición a riesgos de contagio.

-Por parte del área de psicologia se realizan rondas en habitaciones con el fin de velar por la convivencia institucional, brindando espacios de apoyo, escucha y acompañamiento psicoafectivo a las personas mayores.

-Se suspendieron los encuentros con familias, organizaciones sociales y las actividades con otras entidades que impliquen el ingreso de personas ajenas a la unidad operativa. Y se incremento las llamadas telefónicas, video llamadas, entre otros mecanismos que permitan mantener la comunicación y el fortalecimiento de los vínculos afectivos de las personas mayores con sus redes familiares y sociales.

-Se realiza control de temperatura para todo el personal que ingresa por una pistola especializada.

-Se diligencia un formato control de ingreso del personal de manera digital por medio de una aplicación.

-Se instalo lavamanos de accionamiento no manual a la entrada del CPS y secador de manos.

-Están restringidas las visitas y las salidas de las personas mayores.

-Se evidencia avisos dirigidos a los visitantes y la comunidad a la entrada principal del Centro de Protección Social, donde se informe claramente el no ingreso a la institución como medida de prevención del Covid-19.

-El personal de talento humano continúa con el horario habitual, sin embargo, se implemento el teletrabajo a partir del caso positivo que se presento en el CPS.

-Las personas Mayores están informados del tema de Coronavirus, por medio de medios de comunicación y por información brindada de los supervisores.

-Se capacito al personal del hogar y a las personas mayores en el lavado de manos y se pone en práctica.

Se concluyo la visita de supervisión de manera positiva.

FECHA DE LA VISITA: 21/07/2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020

COMPONENTE: Psicosocial - Gerontología

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO							
ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO							
Obligación 1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Línea Espacios para la realización: Implementar actividades de ocio, espiritualidad y proyecto de vida. Mínimo cada quince días. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita virtual y revisión del cronograma del mes de julio de 2020 realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales del área de psicología informan que se realizó actividad "Encuentro conmigo mismo" los días 7 y 10 de julio de 2020, el 7 por medio de la proyección de la historia de vida de Santa Rita de Cascia y el 10 actividad Un espacio Espiritual (misterios de la vida de Jesús meditados). Se realizó envío del cronograma y acta de la actividad para verificación, a la profesional de apoyo a la supervisión
	Línea de Atención Identidad: generar espacios y realizar actividades **mensualmente** que visibilicen y promuevan el respeto de la identidad cultural, relacionadas a las prácticas culturales y ancestrales de las comunidades ancestrales o pueblos étnicos y sus creencias religiosas, lo cual marca las formas de relacionarse y entender su realidad. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales informan que está línea de atención está a cargo del área de artes con el apoyo de los profesionales de gerontología y para el mes de julio se proyecta actividad "Identidad y diferencias políticas" para el día 31 de julio de 2020.
	Línea de Atención Afectividad y Sexualidad: Generar un plan de trabajo que promueva espacios y actividades **bimestrales** para fortalecer la afectividad y el cuidado del otro, así como el ejercicio de los derechos sexuales de las personas mayores. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita virtual y revisión del cronograma del mes de julio de 2020 realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales del área de psicología informan que para el mes de julio de 2020 esta actividad esta a cargo del área de enfermería con charlas encaminadas sobre La salud es la riqueza real.
	Línea de Atención: Respiro a Cuidadores: Presentar durante el **segundo mes** de ejecución del contrato un programa de respiro para cuidadores, teniendo en cuenta el instructivo Programa para Cuidadores de los Centros de Protección Social y realizar su implementación de acuerdo al Plan de Atención Institucional PAI. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita virtual y revisión del cronograma del mes de julio de 2020 realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión , los profesionales del área de psicología informan que se realizó el envío del programa de respiro a cuidadores al equipo de asistencia técnica el día 30 de abril de 2020. Como implementación se proyecta la siguiente actividad: El día 22 de julio de 2020 Rumbaterapia por medio de un convenio con Famisanar. Se realizó envío del cronograma.
	Línea de Atención Familia: desarrollar las actividades propuestas en el cronograma de la estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, que permita sensibilizar y motivar a las mismas **mínimo cada dos meses.** **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita virtual y revisión del cronograma del mes de julio de 2020 realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, la profesional de trabajo social informa que se realiza Celebración de cumpleaños. Así mismo, se continua con el fortalecimiento de vínculos familiares y sociales por medio de llamadas telefónicas y videollamadas. Se realizó envío del cronograma.
	Línea de Atención Participación: desarrollar mensualmente actividades que promuevan la participación en espacios de socialización y organización para la garantía de los derechos y deberes de las personas mayores.			x			En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, la trabajadora social informa que el día 13 de julio de 2020 se realizó acompañamiento en la aplicación de la encuesta realizada por la SDIS a un grupo de personas mayores y el día 14 de julio de 2020 Reunión Jornada de covid con la Secretaría de Salud de Cundinamarca.
	Conformar una instancia de participación para el mejoramiento del Plan de Atención institucional - PAI, conformada por personas mayores, redes de apoyo familiar o social, el coordinador-a y el equipo interdisciplinario del CPS. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**					x	En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales informan que se conformó la instancia de participaciónel día 26 de junio de 2020 y se proyecta la primera reunión de seguimiento y mejoramiento del Plan de Atención institucional - PAI en el mes de diciembre de 2020.
	Línea de Atención Redes: Desarrollar cada dos meses encuentros intergeneracionales y generacionales, cine-foros, conversatorios que aporten al ejercicio permanente de derechos, el desarrollo de capacidades y habilidades. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita virtual y revisión del cronograma de julio de 2020 realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales del área de gerontología informan que se realizó encuentro generacional con un grupo de personas del CPS Nazareth- Chinauta el día 16 de julio de 2020. Se realiza envío de cronograma para verificación y acta con registro fotográfico.
	Presentar una estrategia con temas de promoción del buen trato y prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos, fortalecimiento de las relaciones con los otros que permitan el respeto, la solidaridad, la fraternidad, la escucha y el acogimiento durante el **primer mes de ejecución del convenio** e implementar el cronograma con actividades y contemplar la conformación de un comité de convivencia, para la discusión y búsqueda de alternativas de solución frente a situaciones y comportamientos que afecten la convivencia. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**			x			En visita virtual y revisión del cronograma del mes de julio de 2020 realizado por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, los profesionales del área de psicología informan que se realiza y se proyecta las siguientes actividades durante el mes de julio de 2020: Show del recuerdo el día 21/07/2020 con el tema de "Habilidades sociales" y emisora institucional donde se promueve el buen trato y la sana convivencia los días 10 y 16 de julio de 2020 Pacto Juntos por una sana convivencia y el valor de la solidaridad y se proyecta para los días 23 y 27. El día 14 de julio de 2020 se proyecto cortometraje sobre el valor de la solidaridad. La estrategia de promoción del buen trato y prevención de violencias, mecanismos de resolución de conflictos, fortalecimiento de las relaciones con los otros que permitan el respeto, la solidaridad, la fraternidad, la escucha y el acogimiento se envió el día 17/04/2020 al equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez.
	Realizar actividades gerogógicas que favorezcan el desarrollo de las funciones mentales y físicas de las personas mayores apoyándose en el profesional de gerontología			x			En visita virtual y revisión del cronograma del mes de julio de 2020 realizado por la profesional del equipo de apoyo a la supervisión del componente psicosocial, los profesionales de gerontología informan que se realizaron las siguientes actividades desde el eje de ocupación humana durante el mes: Vive la tecnología los días 3, 7, 10, 14, 17, 21, 22, 23, 24, 28, 30 y 31/07/2020. Se realiza en grupos pequeños con los protocolos establecidos, se entregó a las personas mayores guantes y se realizó limpieza al inicio y al final de la actividad Reminiscencias los días 2, 9, 15, 23 y 30/07/2020.Se realiza en mesas de 6 personas máximo conservando los 2 mts de distancia. Se realiza envío del cronograma para verificación.

Obligación 2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio al mes desde el momento de su ingreso. **Ítem 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**					x	En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, se informa que para el mes de julio de 2020 no se proyecta la realización de ninguna formulación del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN.
	Realizar el monitoreo del Plan de Atención Integral Individual – PAIIN- de las personas mayores de la modalidad moderada en los tiempos establecidos y las orientaciones descritas en el anexo técnico. **Ítem 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**				x		En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales informan que se proyecta para el mes de julio de 2020, 64 monitoreos del Plan de Atención Integral Individual -PAIIN, los cuales corresponden al segundo trimestre del 19 de junio al 18 de septiembre de 2020. Se envía listado por medio electrónico a la profesional del equipo de apoyo a la supervisión.
Obligación 3.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional – PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Presentar al equipo técnico del servicio Centros de Protección Social dentro del mes siguiente a la suscripción del acta de inicio el Plan de Atención Institucional –PAI para ser aprobado.					x	No aplica para el mes de julio de 2020. El asociado realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI, al equipo técnico para su revisión y aprobación el día 17 de abril de 2020 y se recibe el Aval el día 29 de mayo de 2020 por parte de la Subdirectora para la Vejez.
	Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación y redes y buen trato, así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas.				x		El asociado realizó el envío del primer informe trimestral del Plan de Atención Institucional –PAI el día 17 de julio de 2020 al equipo técnico de la Subdirección para la Vejez
Obligación 4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Realizar la valoración inicial desde cada una de las áreas de atención cuando ingresa por primera vez al Centro de Protección Social una persona mayor al mes desde el momento de su ingreso al servicio. **Ítem 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**					x	En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales informan que para el mes de julio de 2020, no se proyectaron valoraciones iniciales ya que no ingresaron personas mayores en el mes de junio de 2020.
	Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS. **Ítem 2.2.1.2 Atención Integral Individual. Tabla 2. Acciones de la Atención Integral Individual.**				x		En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales reportan que se proyecta para el mes de julio de 2020, 84 seguimientos trimestrales para un total de 94 del 19 de junio al 31 de julio de 2020, correspondientes al segundo trimestre y 4 intervenciones individuales por parte de psicología. Se realiza envío de listado para verificación a la profesional de apoyo a la supervisión.
Obligación 5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique y según necesidad, de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución 0825 de 2018 y sus modificaciones.				x		Se realizó último reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones el día 01/07/2020. Se proyecta próximo envío el día 31 de julio de 2020 con la información correspondiente al presente mes.
Obligación 6.Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Contar con un pacto de convivencia del servicio, socializarlo, implementarlo con toda la comunidad institucional, durante el primer mes de ejecución y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio. Actas de compromisos a los seguimientos de caso de convivencia Socialización de pacto de convivencia y refuerzo de bioseguridad con personas mayores a diario. **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**				x		En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, los profesionales del área de psicología informan que se realiza en áreas comunes acompañamiento y refuerzo del pacto de convivencia, emisora institucional donde se promueve el buen trato y la sana convivencia los días 10 y 16 de julio de 2020 Pacto Juntos por una sana convivencia y el valor de la solidaridad y se proyecta para los días 23 y 27. Se realizó acta de compromiso con las personas mayores Gloria Mosquera y Miguel Angel Alarcón Se envía cronograma del área a la profesional del equipo de apoyo a la supervisión para verificación.
	Diligenciar el formato de "Acta de Transitoriedad y Aceptación del Pacto de Convivencia", en el momento del ingreso de la persona mayor al Centro de Protección Social. NO APLICA					x	No aplica para el periodo de revisión del 1 al 21 de julio de 2020. En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, la trabajadora social informa que no sen han presentado ingresos de personas mayores en el presente mes.
Obligación 11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.	Presentar al supervisor del contrato, una estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, que permita sensibilizar y motivar a las mismas, durante **el segundo mes de ejecución del convenio.** **Ítem 2.2.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. Tabla 1. Ejes y líneas de Atención del Servicio Centro de Protección Social.**					x	El Asociado ya realizó el envío de la estrategia de intervención con familias desde un enfoque sistémico, al equipo de asistencia técnica el día 18 de mayo de 2020, cumpliendo con el tiempo establecido por el anexo técnico.
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
Obligación 5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Garantizar de manera permanente el Kit de aseo, durante la ejecución del convenio con los elementos relacionados en el anexo técnico. **Ítem 2.2.3.5.3 Dotación elementos de aseo personal. Tabla 25 Relación de elementos de aseo personal.**				x		En visita virtual realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, informan que se realizó entrega de elementos de aseo personal el día 1 julio de 2020, con las características y especificaciones del anexo técnico. De acuerdo a la revisión realizada, se evidencia que se realizó la entrega del cortaúñas y la lima. Se anexa lista de chequeo con la información de entregas suministrada por el asociado.
Obligación 12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	Garantizar la entrega de una (1) muda de ropa nueva cada seis meses de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y en la medida que vayan ingresando personas mayores nuevas al servicio. **Ítem 2.2.3.5.5 Dotación vestuario para las personas mayores. Tabla 29 Relación de elementos de dotación vestuario por persona mayor.**					x	Para el periodo de revisión del 1 al 21 de julio de 2020 no se han presentado ingresos de personas nuevas al servicio y se proyecta la entrega de la muda de ropa nueva a cada una de las personas mayores para el mes de agosto de 2020.
GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
Obligación 2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.(Ficha SIRBE -Metafísica y Planilla de asistencia)				x		En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, la trabajadora social reporta que se realizó último envío de la metafísica el 1 julio de 2020 a Camilo Montoya profesional del equipo técnico el cual fue enviado con copia a la profesional de apoyo a la supervisión para verificación y se proyecta próximo envío para el 03 de agosto de 2020, con el reporte correspondiente al presente mes.
Obligación 3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio).	Reportar las novedades (ingreso, egreso y traslado) que se presenten en el Centro de Protección Social mediante "formato de novedades" y llamada telefónica al equipo técnico de validación de condiciones.				x		En visita virtual realizada por la profesional de apoyo a la supervisión del componente de atención integral, la trabajadora social informa que se han presentado las siguientes novedades en el periodo del 1 al 21 de julio de 2020 en cuanto ingreso, egreso o traslados de personas mayores. 3 egresos por fallecimientos de las personas mayores Luis Eduardo Pinto caballero el día 9 de julio/2020, Estrellita Tovar López el día 11 de julio/2020 y José Duvan Parra Marín el día 19 de julio de 2020.
Obligación 4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio.	Garantizar la articulación con las autoridades o entidades competentes, para el desarrollo de acciones que garanticen los derechos de la población.				x		En visita virtual realizada por la profesional del componente psicosocial del equipo de apoyo a la supervisión, la trabajadora social informa que se realizó coordinación con Secretaria de salud del Municipio, Sisben para afiliación de 6 personas mayores y desafiliación de 7 personas, Convida y Obed Edom compañía exequial

FECHA DE LA VISITA: 21/07/2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020
COMPONENTE: PSICOSOCIAL

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
El asociado da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el anexo técnico y clausulado a la fecha de la supervisión en las áreas de psicología, gerontología y trabajo social, de acuerdo con la información suministrada.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Se solicita a los profesionales de psicología, gerontología y trabajo social, enviar los soportes de las actividades reportadas y realizadas durante el presente mes, vía correo electrónico al finalizar el mes. Igualmente se solita tener en cuenta los lineamientos de gestión documental orientados por la SDIS, en cuanto a la numeración de actas.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	
Nombres y Apellidos	Jenny Farias - Hermana Omaira Ospina - Eduardo García - Jaime Bernal
Cargo	Trabajadora Social - Psicólogos - Gerontólogo
Fecha de la visita	Julio 21 de 2020
Hora inicio de la visita	9:18 a.m.
Hora finalización de la visita	3:00 p.m.

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Milena Afanador R.
Nombres y Apellidos	Alba Milena Afanador Rojas
Cargo	Profesional de Apoyo a la Supervisión Técnica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA : 21 de julio 2020 CONVENIO 2751 DEL 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - DOTACION DE VESTUARIO - TABLA 29 RELACION ELEMENTOS DE DOTACION VESTUARIO PARA PERSONA MAYOR

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Sudadera o ropa de calle: Sudadera: chaqueta tipo buzo con puños, cuello redondo o en V y ruedo en ribb y pantalón con elástico guardado en la pretina y dobladillo en collarín. En caso de que la persona mayor no desee ni requiera la sudadera, debe suministrarle ropa de calle compuesta de camisa y pantalón o falda y blusa.	1								***Durante el periodo del 1 al 21 de julio de 2020 no se han presentado ingresos de personas mayores nuevas al servicio y se proyecta la entrega a todas las personas mayores atendidas en el mes de agosto de 2020.***
Camiseta: En algodón 100% y manga corta.	2								
Saco*: Abierto o cerrado.	1								
Juego de Ropa interior: Para mujer: Pantis clásico en material de algodón y brasier sin arco con copa completa en material de algodón licrado Para hombre: Pantaloncillo clásico en material de algodón.	5								
Juego de medias: En algodón	5 pares x persona mayor								
Calzado: Zapatillas en material sintético con suela de caucho o mocasín o zapato de amarrar acorde con el tipo de discapacidad.	1 par x persona mayor								
Media con talones: Para las personas mayores que permanecen en posición de cubito dorsal (postrados en cama), media con talones calentadores, en algodón, por lo tanto, no se le hará entrega de calzado.	3 pares x persona mayor								
Protector babero: Antifluido con bolsillo para la asistencia en tiempos de comida.	3 Unidades								
Pijamas: Para mujer: Batas o pijamas camisa de manga larga y pantalón largo en algodón. Para hombre: Camisa de manga larga y pantalón largo en algodón.	1 una x persona mayor								
			Fecha de verificación:						21 de julio de 2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Milena Afanador Rojas	**Nombres y Apellidos:**	Idna Maria Flor Elba 7-
Firma:	Milena Afanador R.	**Firma:**	Idna Maria Flor Elba 7
Cargo:	Apoyo a la Supervisión	**Cargo:**	Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 21 de julio de 2020 CONVENIO 2751 DEL 2020

COMPONENTE: PSICOSOCIAL - KIT DE ASEO MENSUAL -TABLA 25 RELACION DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Cepillo de Dientes	1 cada 4 meses	CONSUMIBLE							
Vaso en material plástico para el enjuague del cepillado de dientes	2 entregas durante la ejecución del convenio	CONSUMIBLE							***Se realizó la entrega en el mes de junio de 2020***
Seda dental 25 metros	1 cada 4 meses	CONSUMIBLE							
Pastillas para lavar prótesis	30 pastillas por mes Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de julio de 2020***
crema adhesiva para fijar prótesis 40 gr	1 mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de julio de 2020***
Enjuague bucal sin alcohol de 250 ml	1 mensual-Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de julio de 2020***
Crema dental para uso permanente 100 ml.	1 cada dos meses	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de julio de 2020***
Jabón líquido antibacterial de tocador	Ver nota aclaratoria	CONSUMIBLE				X			Se cuenta con dispensador en cada baño.
Jabón de tocador para baño	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE				X			Se cuenta con dispensador en cada baño / habitación.
Desodorante en barra o roll-on no puede ser en sobre).	Mínimo 1 cada dos meses.	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de julio de 2020***
Crema corporal hidratante con características acordes a las necesidades de las personas mayores.	Ver notas aclaratorias.	CONSUMIBLE				X			
Máquina de afeitar desechable	3 al mes	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de julio de 2020***
Papel higiénico	Ver notas aclaratorias, uso individual o colectivo.	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de julio de 2020***
Peinilla	1 entrega. Con características acordes a hombres y mujeres.	CONSUMIBLE							Se realizó la entrega en el mes de junio de 2020.
Champú	Ver notas aclaratorias	CONSUMIBLE				X			Se cuenta con dispensador en cada baño/ habitación.
Talco para pies 85 gr	1 al mes	CONSUMIBLE				X			
Cortaúñas y limas	1 entrega durante la ejecución del Convenio	CONSUMIBLE				X			***El CPS realizó entrega a las personas mayores el día 1 de julio de 2020***
Bloqueador Solar	A necesidad	CONSUMIBLE							unidades
			Fecha de verificación:						21 de julio de 2020

Datos Representante de la Secretaria de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	Milena Afanador Rojas	**Nombres y Apellidos:**	Ana María Flor Elba ?
Firma:	Milena Afanador R.	**Firma:**	Ana María Flor Elba ?
Cargo:	Apoyo a la supervisión Técnica	**Cargo:**	Coordinadora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO DE PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE**	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA, EDUCACIÓN FISICA

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACION O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2751 del 2020**		
Nombre del Asociado / Contratista	**Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara**		
Nombre del Servicio	**Centro de Protección Social**		
Nombre de la Unidad Operativa	**Hogar Francisco y Clara - Pasca**		
Dirección de la Unidad Operativa	**Km 2 vía Pasca Vereda Los Sauces**		
Teléfono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	ALEJANDRO RIOS		
Cargo	EMPELADO ADMINISTRATIVO		
Celular	3114917059		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	CAROLINA ROJAS NARVAEZ		
Celular	3188474121		
Correo Electrónico	crojasn@sdis.gov.co		
1.4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	21 DE JULIO DE 2020		
COBERTURA CONTRATADA PARA LA SEDE	250 cupos para persona mayor	**COBERTURA - ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA**	245 personas mayores en la unidad operativa (1 persona mayor hospitalizada, 4 cupos libres) (3 personas fallecidas Luis Eduardo Pinto Cabaellero, Estrellita Tovar López, José Dubán Parra Marín).
HORA DE INICIO DE LA VISITA	9:18 a.m.	**HORA DE FINALIZACION DE LA VISITA**	15:00 p.m.

Observaciones del recorrido por el Centro de Protección Social:

Se inicia videollamada a las 9:18 am con el equipo de apoyo a la supervisión y los profesionales del CPS Francisco y clara: Alejandro Ríos y María Fernanda Ramírez, quienes nos indicaron que la cobertura el día de hoy es: 245 personas mayores en el CPS, 1 persona mayor hospitalizada, 4 cupos libres y no se encuentran personas mayores en el área de aislamiento preventivo. Se realiza recorrido por las instalaciones del CPS, pero debido a la mala señal, vemos unas personas mayores en varias actividades, dirigidas por los profesionales de terapia ocupacional y artes como rasgado de papel y coloreado, ubicados en mesas de a tres personas mayores conservando el distanciamiento social. Luego para mejorar la señal, nos dirigimos al portón de entrada del CPS, con el fin de verificar el procedimiento de ingreso del talento humano, en dónde se evidenció que estaban los avisos de comunicación donde se informa que no se permiten las visitas por la emergencia nacional por Covid-19, los cuales deben ser cambiados porque se mojaron, contaban con el equipo para aspersión con amonio cuaternario para los vehículos, el guarda de seguridad tenía colocados todos los elementos de protección personal al igual que los funcionarios del CPS. Se termina el recorrido sin otras novedades del servicio y se informa que cada supervisor contactará con los profesionales de su área por llamada o videollamada por whatsApp para continuar con el proceso de supervisión. Se contacta a los profesionales con el fin de solicitar información para el diligenciamiento del acta de supervisión y el cumplimiento de las obligaciones en el mes de julio de 2020, se informa que se enviará acta por medio magnético la cual debe ser devuelta firmada por cada uno de los profesionales, de forma clara.

FECHA DE LA VISITA : 21 DE JULIO DE 2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE: ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	**ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO**						
	EJE OCUPACION HUMANA.(Numeral 2.2.1.1. Atención Institucional - tabla 1 Ejes y líneas de atención del servicio centro de protección social)						
	Línea de atención: Lenguajes para la Identidad						
	El Asociado debe Diseñar e Implementar actividades lúdico-recreativas, espacios de literatura, teatro, artes plásticas o música semanalmente bajo un enfoque diferencial y partiendo de la identificación de gustos, intereses habilidades y destrezas individuales de las personas mayores, con el fin de presentar espacios de socialización y fortalecimiento de vínculos afectivos.			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales según PAI. **Artes:** Taller Creativo: Explorando el Arte: se realizarán actividades y talleres con materiales plásticos como masas moldeables, colores y diferentes tipos de papeles para generar productos artísticos a través de microproyectos según gustos e intereses de la persona mayor.Ilustración: se realizarán talleres de fortalecimiento de técnicas de dibujo e ilustración con modelos de objetos y naturaleza a fin de generar un trabajo ilustrativo según gustos y preferencias del adulto mayor. Cine Foro: se realizará proyección de películas y documentales de acuerdo a preferencias, gustos e intereses para generar un espacio de esparcimiento e integración. Teatro y letras: se desarrollarán talleres de expresión corporal y lectura de cuentos, novelas por capítulos o material literario propuesto según intereses del adulto mayor. Taller de Música: Taller de Guitarra: se realizarán prácticas grupales con el instrumento donde se abordan temáticas teóricas, técnicas, ritmos y ejecución instrumental, según preferencias e intereses de las personas mayores. Taller de Canto: se realizarán prácticas grupales donde se ejecutarán ejercicios rítmicos, modulación de la voz, manejo de la respiración y otras técnicas vocales que permitan mejorar el adecuado manejo de la voz en la interpretación musical a través del canto. Amigos del ritmo: actividad realizada entre el área de artes y educación física. Actividades basadas según ejes y línea de atención del PAI, proyectadas en cronograma del mes de julio de 2020.
	Línea de atención: Movilizando Capacidades						
	El Asociado debe planear y ejecutar semanalmente actividades de ocupación humana *(talleres),* logrando con estas desarrollar y mantener las capacidades, habilidades cognitivas, comunicativas y sociales en la población.			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales según PAI. **Terapia ocupacional:** "laborterapia" (las actividades se realizaron teniendo en cuenta las medidas de la pandemia del covid-19), "despertar cognitivo", "manos laboriosas" (lámparas con técnica de hilo, muñequería con técnica de patchwork, bolsas para regalos), "granja" (lombricultura, cunicultura, floricultura, aromáticas y jornadas de embellecimiento de jardines). "Ayudantías" (doblado de ropa, lavandería y arreglo de sillas en el comedor), grupo musical. "Embellecimiento de jardines" (proyectada para los días miércoles). "taller de reeducación sensoriomotriz" (actividades de rasgado de papel para proyecto de reciclaje, moldeado y coloreado). "Juegos mentales" (mantenimiento cognitivo, tejiendo sueños a través de video o documentales de interés de las personas mayores, memoria virtual a través de proyecciones de asociación, despertar cognitivo, lectura individual, juegos de mesa y otros juegos de habilidades mentales, recordar es vivir, documentales de historia). "Curso de guitarra" (conociendo las partes de la guitarra, notas musicales y acordes). "juegos tradicionesles", "un minuto para ganar" (Bingo). Actividades desarrolladas según cronograma proyectado para el mes de julio de 2020 . **Terapia física y educación física:** "caminando con la naturaleza", (caminata intramural, mantenimiento de habilidades sensorio-motoras y cualidades básicas del movimiento). **Educación Física:** "mi tercera juventud" (juegos de habilidades básicas con elementos, pinos, bastones, aros, balones, la encestada, túmbalo). "El show del recuerdo" "juegos cognitivos con instrumentos musicales. **Terapia Física:** "Terapia física individual proyectada de manera diaria según las necesidades de la población, trabajo de acondicionamiento físico, terapia sedativa, rehabilitación cardiovascular, postoperatorios, de acuerdo a orden médica, siguiendo las indicaciones y lineamientos dados por la pandemia del covid- 19. Actividades desarrolladas según cronograma proyectado para el mes de julio de 2020.
	Línea de atención: Espacios para la Realización						
	El Asociado debe desarrollar mínimo cada quince días actividades de ocio, espiritualidad y proyecto de vida, en los que la persona mayor pueda participar de manera autónoma e independiente durante el proceso de vida institucional.			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales según PAI. **Equipo interdisciplinario:** "Festejando ando" celebración de los cumpleaños proyectada para el día 29 de julio de 2020, con acompañamiento de alimentación especial y acompañamiento musical. **Educación física:** "juegos autóctonos" actividad de educación física, rana, tejo, Cucunuba, tiro al blanco y billar. "Hora loca". Actividades desarrolladas según cronograma proyectado del mes de junio de 2020. **Artes:** Taller de Identidad. Un paseo por la historia: se realizará un encuentro mensual donde se abordará una temática cultural de una región o territorio especifico a manera de conversatorio abordando sus costumbres, idiosincrasia y demás rasgos socioculturales, utilizando como herramientas obras musicales, obras, pictóricas, obras literarias, documentales o videos. Eventualmente se propondrá un espacio de conversación donde la persona mayor manifieste alguna asociación, experiencia o vínculo con el tema tratado.

	EJE CUIDADO INTEGRAL							
	Línea de atención: Cuerpo y mente							
	El Asociado debe garantizar la implementación de actividades de cuidado de la persona mayor, mínimo una vez a la semana**,** mediante acciones y actividades interdisciplinarias que favorezcan el mantenimiento y potencialización de las capacidades y habilidades motoras para un estado saludable y dinámico del cuerpo y de la mente (actividades cognoscitivas)que estén orientadas a fortalecer en las personas mayores capacidades de autocuidado y autodeterminación, para generar independencia a través de actividades de la vida diaria –AVD, y actividades básicas cotidianas -ABC, promoción de la salud, prevención de la enfermedad, estilos de vida saludable, envejecimiento activo y feliz.			X				En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció la realización de las actividades por línea de atención por los profesionales según PAI. **Terapia física:** "Gym Sensorial" en articulación con Terapia ocupacional, "me muevo me cuido" (mantener y/o potenciar las cualidades físicas del movimiento corporal humano en las personas mayores a través de la utilización terapéutica de medios mecánicos). **Terapia ocupacional:** "Gym sensorial" (estimulación a nivel neurosensorial a través de estímulos olfativos, gustativos, táctiles, visuales, propioceptivos y vestibulares). "Aquasalud" (no se realizó en el mes de julio por factores climáticos). Supervisión AVD, supervisión comedor, observación patrones integrales de alimentación, proyectada de manera diaria en tiempos de comida. **Educación física:** "caminata corta" (en articulación con el área de fisioterapia), "caminata lara" (en articulación con el área de gerontología). Actividades proyectadas según cronograma para el mes de julio de 2020.
2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	**Atención Integral Individual PAIIN: Persona mayor que ingresa por primera vez al servicio. De acuerdo al anexo técnico (2.2.1.2) Tabla 2 Acciones de la Atención Integral Individual.**							
	Acción: **Valoración Inicial** por área profesional a excepción de nutrición. Tiempo de Ejecución: durante el **primer** mes desde el momento de su ingreso.						X	No aplica para el presente periodo. En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que para el mes de julio de 2020 no se proyectan valoraciones iniciales.
	Acción: **Formulación** Fase (Conociendo /Planeando) **PAIIN.** Tiempo de Ejecución: durante el **primer** mes desde el momento de su ingreso.						X	No aplica para el presente periodo. En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que para el mes de julio de 2020 no se proyectaron formulaciones al PAIIN.
	Atención Integral Individual PAIIN: Persona mayor que lleva mas de un (1) año en el servicio CPS De acuerdo al anexo técnico (2.2.1.2) Tabla 2 Acciones de la Atención Integral Individual.							
	Acción: **Valoración Inicial** por área profesional a excepción de nutrición. Tiempo de Ejecución: a necesidad y criterio del profesional.						X	No aplica para el presente periodo. En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que para el mes de julio de 2020 no se proyectan valoraciones iniciales.
	Acción: **Formulación** Fase (Conociendo /Planeando) **PAIIN.** Tiempo de Ejecución: a necesidad y criterio del equipo interdisciplinario.						X	No aplica para el presente periodo. En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que para el mes de julio de 2020 no se proyectaron formulaciones al PAIIN.
	Acción: Fase **Monitoreando PAIIN**. Tiempo de Ejecución: para la modalidad moderad al **tercer** mes después de la Fase Conociendo y Planeando reportando el 100% del total de la población atendida en cada trimestre.			X				En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que para el mes de julio de 2020 se realizaron 64 monitoreos al PAIIN a persona mayor, para el segundo trimestre llevar un 28% de la población..
3.Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI- dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico .	**PLAN DE ATENCION INSTITUCIONAL (2.2.1.1)**							
	Presentar al equipo técnico del servicio Centros de protección Social el Plan de Atención Institucional –PAI- dentro del **mes (1)** siguiente a la suscripción del acta de inicio. En caso de que requiera realizar ajustes, el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez otorgará al Asociado un plazo de **quince (15)** días calendario.						X	En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que se realizó envío del PAI el día 18 de abril de 2020 a la líder del equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez, fue recibido correo con solicitud de correcciones el día 14 de mayo de 2020, las cuales se enviaron el día 27 de mayo de 2020. Fue recibido aval del PAI expedido el día 29 de mayo de 2020 por la Supervisora del Convenio.
	El Plan de Atención Institucional –PAI Debe ser aprobado por el Equipo Técnico del Servicio						X	En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que se recibió Aval del PAI, con número de radica S2020050325, el cual fue aprobado por el equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez.
	Una vez aprobado el Plan de Atención Institucional -PAI-, este debe de ubicarse en un lugar visible y de fácil acceso para su consulta, conocimiento y veeduría de la comunidad institucional.			X				Se verificó que le Unidad Operativa cuenta con el Plan de Atención Institucional -PAI- publicado en un lugar visible y de fácil acceso para su consulta, conocimiento y veeduría.
	Presentar mensualmente cronograma de actividades del PAI			X				En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que los profesionales de las áreas de fisioterapia artes, educación física y terapia ocupacional cuentan con el cronograma de actividades del mes de julio de 2020.
	Actividades de celebraciones y fechas especiales como: cumpleaños , navidad, año nuevo, día de la madre, día del padre. día de la mujer y del hombre , mes de la persona mayor (agosto), día de la familia, amor y amistad, día mundial de la toma de conciencia contra el abuso y maltrato en la Vejez, teniendo en cuenta las tradiciones, cultura, creencias de las personas mayores.			X				En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral, se verificó la proyección de la celebración de cumpleaños el día 29 de julio de 2020, capacitación "terapia ocupacional y envejecimiento activo" dirigida a personas mayores el día 23 de julio de 2020 a cargo del área de terapia ocupacional y la capacitación "higiene postural", dirigida a funcionarios proyectada para el día 29 de julio de 2020 a cargo del área de terapia ocupacional.
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico. (tabla 2)	Acción: seguimientos Trimestrales por cada área. **Trimestral (3)** a partir de la fecha de ingreso **Trimestral (3)** de acuerdo a la programación de cada área. (Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses de conformidad a lo establecido en el anexo técnico. Los procedimientos, acciones e intervenciones realizadas cada tres meses, son contadas a partir de la fecha de inicio de contrato)			X				En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó la formulación y realización de 84 seguimientos por cada una de las áreas profesionales fisioterapia, artes, educación física y terapia ocupacional, para el mes de julio de 2020.

7.Contar con la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el presente anexo técnico. (2.2.5.6)	El asociado debe de garantizar permanentemente el acceso a medios de comunicación y contar con los equipos descritos en el subcomponente *Dotación* en la tabla *elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades*.			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que el asociado garantiza el acceso a medios de comunicación e información como: cuentan con acceso diario a medios de comunicación, a través de revistas, periódicos y biblioteca, cuentan 3 salas de televisión, (1) en el segundo piso, (1) una en el tercer piso y sala de audiovisuales. Cuenta con sala de computo dotada con 6 computadores para uso exclusivo de las personas mayores, acceso a internet, según especificación del anexo técnico, teléfono fijo, telefonía móvil, video beam y consola de sonido.
	Contar con los equipos de cómputo descritos, en la tabla *elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades* , estos serán de uso exclusivo de las personas mayores.			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, se verificó que cuenta con sala de computo dotada con 6 computadores para uso exclusivo de las personas mayores, acceso a internet, según especificación del anexo técnico.
	Capacitar a los participantes para realizar el uso adecuado del recurso y prestar ayuda o apoyo en caso de que lo requieran, el proceso de capacitación debe estar documentado y debe existir un registro mensual de las personas mayores que utilizaron los computadores.			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que éste proceso está a cargo del área de gerontología, quienes se encargan de proyectar y desarrollar las actividades según coronograma del mes de julio de 2020.
	El Centro de Protección Social debe contar con acceso a medios de comunicación (periódico, revistas), teléfono fijo, telefonía móvil, todos los días en los horarios de atención.			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que cuentan con medios escritos como libros, revistas, cuentos, periódicos y biblioteca de libre acceso para las personas mayores. Cuenta con teléfono fijo, telefonía móvil para uso de las personas mayores.
10 .Realizar la(s) salida(s) lúdico -recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el presente anexo técnico. (2.2.5.2)	El asociado durante la ejecución del convenio debe realizar la(s) salida(s) lúdico-recreativa(s) con las personas mayores, a un lugar diferente a la ciudad o municipio en el que se encuentre ubicado el Centro de Protección Social.					X	No aplica para el presente periodo. En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que se tiene proyectada la actividad lúdico recreativa para el día 18 de agosto de 2020.
	Esta deberá ser notificada al supervisor del convenio **por lo menos 15 días calendario** antes de su realización para ser avalada.			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que se realizó envío del protocolo de la actividad lúdico recreativa a la supervisora del convenio el día 10 de julio de 2020, con el fin de ser avalada.
	Se deberá garantizar que el transporte que disponga para el desplazamiento de las personas mayores cumpla con la normativa vigente que regula el tema. (numeral 2.2.5.3)					X	No aplica para el presente periodo.
	Si las personas mayores no están en condiciones de participar en esta actividad , el Asociado se obliga a presentar una propuesta de programa lúdico-recreativo para desarrollar en el Centro de Protección Social, la cual debe ser notificada al supervisor del convenio **por lo menos 15 días antes** para ser avalada.					X	No aplica para este periodo. Debido a la emergencia sanitaria a nivel Municipal y Nacional por el Covid-19, se llevará a cabo una actividad lúdico recreativa dentro de las instalaciones de la Unidad Operativa para el total de la población.
	En estas actividades se le debe ofrecer a las personas mayores un menú especial que cumpla con las especificaciones nutricionales contempladas en el componente nutricional. Este menú debe contar con un desayuno, onces, almuerzo y refrigerio previamente presentado en la propuesta.					X	No aplica para el presente periodo. Se evidenció dentro del protocolo enviado que la jornada cuenta como propuesta con menú especial para las personas mayores al desayuno, onces, almuerzo y refrigerio.
	Se debe contemplar actividades recreativas y lúdicas diferentes a las que se brindan durante la atención en el servicio habitual en el Centro de Protección Social, de tal manera que se propicie un espacio de entretenimiento y de diversión para las personas mayores.					X	No aplica para el presente periodo. Se evidenció dentro del protocolo enviado que la jornada cuenta con actividades lúdicas y recreativas diferentes a las brindadas en la atención habitual.
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS							
12.Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico. (numeral 2.2.3.5.5 Dotación Vestuario para las personas mayores).	El Asociado debe garantizar la entrega de una (1) muda de ropa nueva cada 6 meses.					X	No aplica para el presente periodo. A la fecha no se ha proyectado entrega de una muda de ropa nueva, estando dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico.
	En la media que vayan ingresando personas mayores **nuevas al servicio** deberá realizar la entrega de la dotación de conformidad con lo establecido en el presente anexo técnico.					X	No aplica para el presente periodo. En el periodo inmediatamente anterior y en el presente no han ingresado personas mayores nuevas al servicio.
	Especificaciones del vestuario: -La ropa de las personas mayores debe ser individualizada, marcada en un lugar discreto con su nombre o código que permita su identificación. -Por ningún motivo se permitirá que las personas mayores compartan ropa. -Garantizar la entrega de la muda de ropa a cada persona mayor la cual debe constar de los elementos que se relacionan en la tabla # 29. "Relación de elementos de dotación de vestuario por persona mayor".			X			A través de video llamada y revisión documental realizada por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que la ropa de las personas mayores es de uso personalizado y se encuentra marcada en un lugar discreto con el nombre completo.
15.Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el presente anexo técnico. (2.2.3.5.9)	El asociado deberá garantizar durante la ejecución del convenio los elementos mínimos relacionados en las siguientes tablas: **Tabla # 37** *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"* y **tabla # 38** *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"* .			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que cuentan con el total de los materiales elementos necesarios para el desarrollo de las actividades, de acuerdo al anexo técnico tabla # 37 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla # 38 " Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".
GESTION ADMINISTRATIVA							
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio. (2.2.5.1)	El asociado debe garantizar la articulación con las autoridades y entidades competentes, para el desarrollo de las acciones que garanticen los derechos de la población según se requiera, tales como: coordinar todas aquellas instituciones y/o entidades que deben o pueden apoyar las acciones a desarrollar o los servicios que se requieren complementariamente: SENA ,IDRD,EMPRESAS,FUNDACIONES PRIVADAS,COLEGIOS, UNIVERSIDADES,ALCALDIA, VOLUNTARIADO , etc.					X	No aplica para el presente periodo. En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Narváez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que para el mes de mayo no se realizaron actividades transectoriales o interinstitucionales, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos frente al COVID-19.
INFORMES REQUERIDOS							
Presentar un informe trimestral de carácter técnico que contenga los avances, dificultades y proyecciones inherentes al PAI incorporando los ejes de atención: ocupación humana, cuidado integral, familia, participación	Informe trimestral de carácter técnico PRIMER TRIMESTRE			X			En visita realizada a través de video llamada y revisión documental por la profesional Carolina Rojas Nervárez del equipo de apoyo a la supervisión, del componente de atención integral para el desarrollo humano, evidenció que se realizó envío de informe trimestral el día 17 de julio de 2020, al equipo de

y redes y buen trato , así como las líneas de atención y desarrollar todas las actividades allí propuestas. Se debe presentar trimestralmente(según anexo técnico)							asistencia técnica de la Subdirección para la Vejez.

	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 - 26/12/2018 Página: 3 de 3

FECHA DE LA VISITA : 21 DE JULIO DE 2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020 MODALIDAD MODERADA
COMPONENTE: TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES, FISIOTERAPIA, EDUCACIÓN FISICA

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
Se verificó que se da cabal cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el anexo técnico por todo el componente de atención integral para el desarrollo humano donde participan las áreas de fisioterapia, terapia ocupacional, educación física y artes. Se observa durante la visita que el componente trabaja de manera interdisciplinaria, articulados en pro del servicio a las personas mayores, elaboran y desarrollan de manera pertinente y cumplida las actividades solicitadas según anexo técnico.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:	**No hay observaciones a la visita de supervisión.**					
Firma de quien recibe la visita						
Nombre	Felipe Muñoz	Juan Pablo Espinosa	Adriana García	Margarita Pinzón	Gustavo Valencia	Maribell Salamanca
Cargo	Artista	Artista	T. ocupacional	Fisioterapeuta	Educación física	T. Ocupacional
Fecha de la visita	21 de julio de 2020					
Hora inicio de la visita	9:18 a.m.					
Hora finalización de la visita	15:00 p.m.					

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	Carolina Rojas Narváez
Nombre	Carolina Rojas Narváez
Cargo	Apoyo a la Supervisión

Escaneado con CamS

	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20180722779 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA 21 DE JULIO DE 2020 CONVENIO No. 2751 DEL 2020 MODALIDAD MODERADA
COMPONENTE: EDUCACIÓN FÍSICA, TERAPIA OCUPACIONAL, ARTES

TABLA # 37 : "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Mesas plásticas Rectangulares de 4 puestos	15 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	30			X			
Sillas plásticas con espaldar y con apoyo de brazos, diferentes a las del comedor	50 por cada 100 personas mayores	NO CONSUMIBLE	125			X			
Televisor SMART TV LED	2 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Computador con teclado y mouse y licencia Office	(1) computadorpor cada cincuenta 50 personas mayorescon acceso a internet	NO CONSUMIBLE	5			X			
Radio Portátil y Tipo	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Grabadora Reproductora CD, CDR, CD-RW, MP3	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
Cámara de Video y dos cámaras activas	1 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Monitores con sistema inalámbrico alcance 30 metros de distancia	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Monitores de Ritmo Cardiaco	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
Stand para Monitores Material	2 Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			

Datos Representante de la Secretaría de Integración			Fecha de verificación: 21 de julio de 2020	
			Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Carolina Rojas Narvaez		Nombres y Apellidos:	Haribell Salomon Jaramillo
Firma:	Carolina Rojas Narvaez		Firma:	
Cargo:	Equipo Apoyo a la Supervisión		Cargo:	Terapeuta Ocupacional

Escaneado con CamS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO DE LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN POR COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA : 21 DE JULIO DE 2020 CONVENIO No: 2751 DEL 2020 MODALIDAD MODERADA

COMPONENTE: EDUCACIÓN FÍSICA, TERAPIA OCUAPCIONAL, ARTES

TABLA # 38 ***"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias"***

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA ANEXO TÉCNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Instrumentos de percusión y de aire.	15 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	15			X			
Bastones palos de madera 120 cms largo x 2 cms diámetro, terminados y lacados.	50 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	50			X			
Instrumentos de metal (Xilófonos, triángulos, campanas tubulares, crótalos, campanas, gongs, timbales).	18 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	18			X			
Colchonetas grandes	50 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	50			X			
Bandas elásticas de colores amarillo, azul, verde, rojo de 5 cm ancho X 1.20 cm de largo.	50 por cada 50 prsonas mayores.	CONSUMIBLE	250			X			
Cojín antiescaras	10 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	50			X			
Esencias en aceite de fragancias variadas : de jazmín 1 -de rosas 1 - de cedro 1- de lavanda 1- eucalipto 1, limón 1.	6 frascos de 250 ml por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	30			X			
CD`s música variada para actividades	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	12			X			
Kit sensorial (tablas de texturas, plastilinas terapéuticas, tablas multifunción (pinza fina, pinza gruesa, agarres)	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Balón terapéutico 85 cms diámetro, colores variados. material plástico y válvula que garantice la salida del aire.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	6			X			
Bicicleta estática	Mínimo 2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Caminadora eléctrica	Mínimo 1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Elíptica con estructura de acero. Programa de resistencia de 8. Pintura electrostática.	Mínimo 2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Pelota balón de Bobath. 65 cm diámetro. Colores variados. Uso terapéutico.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	6			X			
Balón de peso de 3 kilos- 3 unidades y 5 kilos-3 unidades	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	6			X			
Balón de microfútbol adultos.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Balón de voleibol	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Balón baloncesto	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
Conos plásticos de 9 " (conos de entrenamiento deportivos)	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	12			X			
Juegos de mesa, percepción, atención y memoria: 4 parques, 4 domino, 6 lotería(actividades vida diaria, alimentos, vestuario), 2 ajedrez, bingo con balotera, 2 barajas españolas, 12 rompecabezas de 18 piezas en adelante, 6 juegos de encajar (figuras geométricas), 3 juegos esquema corporal, 6 juegos ensartados, 3 juegos simbólicos y de roles, 2 "Scrabble", tamaño grande resistentes (fabricados en pasta)	51 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	51			X			
Juego de Bolos Adulto 20 cm X 5 Bolos 2 Pelotas plásticos	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Canchas de mini tejo en plastilina, con 6 tejos.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Rana con tablero y argollas	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Rompecabezas de 18 piezas en adelante con diferentes temáticas.	10 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	10			X			
Libros, cuentos, biblia, diccionario en letra mediana y grande de diferentes autores y temáticas para espacios de encuentro lectura, tertulias, conversatorios	24 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	24			X			
Audio-libros, cuentos, novelas, poesía.	12 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	12			X			Cuentan con conexión a internet
Papel crepe	Paquetes x 10 unidades por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	5 paquetes x 10			X			
Papel kraft	1 rollo por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	5 rollos			X			
Papel de periódico	25 pliegos por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	50 pliegos			X			
pegante para papel	1 Galón por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	5 galones			X			
temperas colores variados vinilos de colores básicos	10 frascos de 250 ml por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	50 frascos			X			
Cajas de plastilina barra larga 12 colores.	30 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	150 cajas			X			
Pinceles diferente grosor	24 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	120			X			
Brochas de 2 pulgadas	6 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	30			X			

Espejo de cuerpo entero con bordes de madera altura 1,50 m por 80 cm	1 por cada 50 personas mayores	CONSUMIBLE	2			X			
Elementos específicos para las técnicas de arte deferentes tipos de papel, acuarelas, óleos, arcillas, vitra Z, yesos, tinta litográfica, maderas, pinceles, brochas, lupa para escritorio). Dotación completa de una sala sensorial	A necesidad	CONSUMIBLE				X			
		Fecha de verificación: 21 de julio 2020							

Datos Representante de la Secretaria de Integración		Datos Representante de la Unidad Operativa	
Nombres y Apellidos:	Carolina Rojas Narvaez	Nombres y Apellidos:	Haribell Salamanca Bueno
Firma:	Carolina Rojas Narvaez	Firma:	
Cargo:	Equipo Apoyo a la Supervisión	Cargo:	Terapeuta Ocupacional

Escaneado con CamS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR

Convenio de Asociación / Contrato No.	2751 del 2020
Nombre del Asociado / Contratista	INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Nombre del Servicio	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa	HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Dirección de la Unidad Operativa	KILÓMETRO 2 VÍA A PASCA VEREDA LOS SAUCES (FUSAGASUGÁ)
Telefono de la Unidad Operativa	8722546
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	**hogarfranciscoyclara@hotmail.com**

1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA

Nombre de la persona que atendió la visita	MARÍA FERNANDA RAMÍREZ PÉREZ
Cargo	NUTRICIONISTA DIETISTA
Celular	3188601960

1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO
Celular	3114810463
Correo Electrónico	Cespinel@sdis.gov.co

1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA

Fecha de la Visita:	**VIDEOLLAMADA 21/07/2020 Y REVISIÓN DOCUMENTAL 22/07/2020**		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	**250**	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	244 personas mayores en el CPS (1 persona mayor hospitalizada y 5 cupos libres)
Hora de inicio:	**9:00 a. m.**	**Hora final:**	**4:00:00 p. m.**

Observaciones:

Se inicia videollamada a las 9:18 am con el equipo de apoyo a la supervisión y los profesionales del CPS Francisco y clara: Alejandro Ríos, María Fernanda Ramírez, quienes nos indicaron que la cobertura el día de hoy es: 244 personas mayores en el CPS, 1 persona mayor hospitalizada, 5 cupos libres y no hay personas mayores en el área de aislamiento preventivo. Se realiza recorrido por las instalaciones del CPS, pero debido a la mala señal, vemos unas personas mayores en varias actividades de artes como rasgado de papel y coloreado, ubicados en mesas de a tres personas mayores conservando el distanciamiento social. Luego para mejorar la señal, nos dirigimos al portón de entrada del CPS, con el fin de verificar el procedimiento de ingreso del talento humano, en dónde se verificó que estaban los avisos de comunicación de que no se permiten las visitas por la emergencia nacional por Covid-19, pero los deben cambiar porque se mojaron, se evidenció el equipo para aspersión de amonio para los vehículos, el guarda de seguridad tiene colocados todos los elementos de protección personal al igual que los funcionarios del CPS. Se termina el recorrido y cada supervisor contactará a cada par por llamada o videollamada por WhatsApp para continuar con el proceso de supervisión. A continuación me comuniqué con la Nutricionista María Fernanda Ramírez por medio de videollamada por WhatsApp, quien me envió la evidencia fotográfica del menú suministrado de nueves y almuerzo, se evidenció la toma de la temperatura de la proteína del almuerzo y la nutricionista dio respuesta a las preguntas acerca de los ítems de las obligaciones del componente de nutrición y salubridad, como por ejemplo: las fechas y temas de las capacitaciones y socializaciones realizadas y proyectadas en el mes de julio de 2020 solicitadas en el anexo técnico: PSB, BPM, IEC, Listado de modificaciones por participante, Formato de modificaciones alimentarias de frecuencia trimestral, envío del informe trimestral del IEC, revisión del paso a paso de cada uno de los procesos ajustados por el lineamiento COVID-19 en el servicio de alimentación, se verifican los seguimientos nutricionales realizados y proyectados en el mes de julio de 2020 de tipo bimensual, trimestral y monitoreos al PAIIN. Se hacen precisiones con respecto a las evidencias a presentar en el informe de gestión del presente mes. La nutricionista enviará los soportes solicitados de esta visita por correo electrónico para la revisión documental, a vuelta de correo se envía el acta y la lista de chequeo para la revisión y firma.

FECHA DE LA VISITA: VIDEOLLAMADA 21/07/2020- REVISIÓN DOCUMENTAL 23/07/2020 CONVENIO 2751-2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTOR	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIÓN 1. Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: (alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG. Así mismo el asociado deberá mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión	Contar con carpeta digital donde se evidencien todos los formatos descritos en el presente anexo técnico para el componente de nutrición y salubridad (Operación entrega de apoyos alimentarios sociales de la SDIS, Vigilancia nutricional , seguimiento nutricional y Promoción en estilos de vida saludable).			X			Las nutricionistas del CPS: María Fernanda Ramírez Pérez, informó la ruta de acceso a los formatos e instructivos necesarios para el cumplimiento de la operación del área de nutrición y salubridad y se verificó que tiene una carpeta digital con la documentación "Operación de entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales, Vigilancia y seguimiento nutricional, promoción de estilos de vida saludable y Plan de saneamiento", la información la organizaron en un cuadro con el fin de verificar la vigencia y actualización de los documentos allí publicados y que se están diligenciando e implementando e informaron que el 23 de julio de 2020 tienen proyectado ingresar a la página web de la SDIS, al mapa de procesos para verificar los instructivos y formatos del componente de nutrición y salubridad. En el informe de gestión allegarán el pantallazo con la fecha del ingreso mensual con la ruta de acceso a la plataforma y el cuadro de relación de formatos e instructivos.
OBLIGACIÓN 2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	El asociado debe cumplir con la implementación de la minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional avalados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS, para garantizar cada uno de los alimentos en los gramajes específicos con el fin de asegurar el aporte nutricional establecido para el grupo de edad.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, implementaron los nuevos ciclos de menús, la minuta patrón y sus respectivos gramajes por componentes desde el primer día de ejecución de este convenio, recibieron acta de aprobación por parte de la Nutricionista de la Subdirección de Nutrición Yulied Sánchez Ortiz por correo electrónico el 9 de mayo de 2020. El día de hoy están suministrando las nueves y almuerzo del menú 10, los cuales fueron verificados en la visita de supervisión por videollamada. La profesional de Nutrición del CPS María Fernanda Ramírez, anexará en el informe de gestión de cada mes los archivos que hacen parte de la minuta de alimentos aprobada.
	Cuando se requiera el intercambio de alimento, el anexo indica: " Teniendo en cuenta que los alimentos como frutas, verduras y tubérculos, no se encuentran en períodos de cosecha durante todo el año, la SDIS autoriza al asociado a realizar máximo un (1) intercambio de estos alimentos al día, y cuatro (4) intercambios a la semana. Se aclara que los intercambios propuestos deben encontrarse entre el mismo grupo de alimentos, es decir, no se puede cambiar tubérculo por fruta o verdura o viceversa, y manteniendo el tipo de preparación establecida en cada uno de los menús". Los intercambios deben ser propuestos por el profesional Nutricionista Dietista del Asociado. El asociado debe mantener el "Formato autorización cambio de preparaciones", diligenciado, actualizado y firmado por el profesional Nutricionista del centro, donde se justifique la razón de la implementación del cambio, el cual se deberá mantener a disposición de la Supervisión de la SDIS según			x			Las nutricionistas del CPS: María Fernanda Ramírez Pérez informó que hasta el día de hoy no se habían realizado cambios en el ciclo de menús del mes de julio. El menú que se está suministrando hoy es el número 10, en las nueves se realizó el día de hoy un cambio debido a cuestión del clima muy frío se cambió el batido de mora, banano y avena en hojuelas por agua de panela con galletas doradas y granadilla y en el almuerzo suministraron todos los componentes programados: Colombinas de pollo, arroz al perejil, ensalada de tomate, peino cohombro, aguacate y vinagreta, yuca al vapor, sopa de cuchuco de trigo y jugo de guayaba. Anexar el formato de autorización de cambios de menús, el plan de compras semanal y mensual del mes de julio en el informe de gestión del presente mes.
	Publicación de los ciclos de menús y minuta patrón con los gramajes establecidos en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores.			X			En el recorrido de la videollamada de la visita de supervisión por las instalaciones del servicio de alimentación: cocina y comedor, se evidenció que el ciclo de menús y la minuta patrón aprobados, están publicados en el servicio de alimentación: cocina y en el comedor de las personas mayores. Las nutricionistas enviarán la evidencia fotográfica en el informe de gestión del presente mes.
OBLIGACIÓN 3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso de que el asociado construya o ajuste la minuta.	Enviar comunicación por correo, informando con cuál de las tres opciones, el asociado opta para la ejecución de los ciclos de menús a manejar durante el convenio según numeral 2.2.2. Componente de Nutrición y salubridad, sub numeral 2,2,2,1 Subcomponente alimentario y nutricional y sub numeral 2.2.2.1.2 Minuta de alimentos del presente anexo técnico.			X			Las nutricionistas del Asociado Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez realizaron el envío de la comunicación por correo electrónico el día 25 de marzo de 2020 a la nutricionista del Equipo técnico de la Subdirección para la vejez de la SDIS, Martha Lucia González, informando que seleccionaron la opción 2: implementación de la minuta de alimentos planeada y diseñada por la SDIS, con ajustes en alimentos o preparaciones realizadas por el asociado para las 250 personas mayores de modalidad moderada, recibieron acta de aprobación por parte de la Nutricionista de la Subdirección de Nutrición de la SDIS Yulied Sánchez Ortiz por correo electrónico el 9 de mayo de 2020. Las nutricionistas anexarán los pantallazos de envío y aprobación en el informe de gestión de cada mes y la minuta de alimentos probada: ciclo de menús, minuta patrón y análisis nutricional.
	Pantallazo del envío del correo electrónico con los ajustes o con los ciclos de la SDIS o con los nuevos ciclos a las nutricionistas del Equipo técnico con copia a la Supervisión.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, anexarán el pantallazo del envío y aprobación en el informe de gestión de cada mes.
	Pantallazo de la aprobación de los ajustes o nuevos ciclos de menús por parte de la Subdirección de Nutrición			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, allegaron por medio digital el pantallazo del envío de esta comunicación en el informe de gestión de cada mes.
OBLIGACIÓN 4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de	Cuenta con el documento ""Orientación modificaciones alimentarias", según se describe en el numeral 2.4.2.4 Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones literal a).			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, cuentan con el documento "Orientación Modificaciones Alimentarias", se anexará en el informe de gestión de cada mes.

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTOR	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
preparaciones".	Cuenta con el formato de "Modificaciones alimentarias", según se describe en el numeral 2.4.2.4 Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones literal a).			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, según el documento de Orientación Modificaciones Alimentarias, derivaron e implementaron el formato de modificaciones alimentarias que contemplan las modificaciones de alimentos y preparaciones y elaboraron a su vez el formato de modificaciones alimentarias por participante, los cuales fueron enviados a la Nutricionista Martha González del equipo técnico de la Subdirección para la vejez de la SDIS, se deben anexar en el informe de gestión del presente mes.
	Publicar el formato de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores.			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que el Asociado tiene publicados en el servicio de alimentación y comedor el formato de modificaciones alimentarias y el formato de modificaciones alimentarias por participante y los formatos propios del CPS implementados para facilitar el servido y distribución. Allegarán la evidencia fotográfica en el informe de gestión del mes.
	Verificación de la entrega de la alimentación por Kilocalorías, modificación en macro y micro-nutrientes y modificación en consistencia.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, verifican el servido y distribución de la entrega de la alimentación a las personas mayores según los análisis nutricionales para cada día del ciclo de menú y según las modificaciones alimentarias. Las dietas suministradas en el presente mes son: Hipocalórica e hipoglúcida 55, Astringente 41, Hiposódica 22, Hipercalórica 20 y 108 normales. Refrigerios nocturnos para diabético 7 y 10 para hipercalórico con Ensoy Protect o Ensure.
	El asociado a través del profesional nutricionista dietista debe capacitar a la totalidad del talento humano del centro, en el manejo del documento "orientación modificaciones alimentarias" entregado por la SDIS y "Formato modificaciones alimentarias" en el primer mes de inicio de ejecución del convenio y cada tres (3) meses; así como, socializar el "listado de modificaciones alimentarias por participante" (mensualmente).			X			La nutricionista María Fernanda Ramírez P. informó el día 22 de julio de 2020, que la socialización del listado de modificaciones alimentarias se proyectó para el día 30 de julio de 2020 con todo el talento humano del CPS. Las nutricionistas deben anexar en el informe de gestión las actas respectivas.
OBLIGACIÓN 5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así los requieren.	Listado de las personas mayores que toman suplemento o complemento nutricional en el Centro de Protección.			X			
OBLIGACIÓN 6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día de amor y amistad, novenas de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de los cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas, en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez	Se realizaron cambios en los ciclos de menús teniendo en cuenta los días especiales en el anexo técnico.			X			La nutricionista María Fernanda Ramírez P. informó el día 22 de julio de 2020, se envió correo de solicitud para aprobación a la Nutricionista Martha González del equipo técnico de la Subdirección para la vejez de la SDIS para solicitar cambio de menú N°18 programado para el del día 29 de julio de 2020: Ensalada de frutas y galleta waffer el cual se cambiará por Torta de cumpleaños y sorbete de fresa para la celebración de cumpleaños. Anexar en el informe de gestión del presente mes: el pantallazo de envío y aprobación y la evidencia fotográfica.
OBLIGACIÓN 7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a la periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez.	Realizar la primera evaluación del estado nutricional de las personas mayores. Realizar cierres de historias sociales por fallecimientos, traslados y reintegros familiares.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, allegarán el cuadro de actuaciones del mes de julio de 2020 en el informe de gestión del presente mes, con el reporte de los ingresos (0), fallecimientos (3): Luis Eduardo Pinto, Estrella Tovar y José Duvan Parra), traslados (0), tipos de seguimientos y PAIIN: 64.
	Realizar seguimiento nutricional cada dos meses a la población atendida en los Centros de Protección Social con estado nutricional de malnutrición (Desnutrición, bajo peso, sobrepeso y Obesidad).			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, tienen proyectado realizar 25 seguimientos de carácter bimensual, los cuales serán registrados en el cuadro de actuaciones. Allegarán en el informe de gestión del presente mes, el formato respectivo.
	Realizar seguimiento nutricional cada tres meses a la población atendida en los Centros de Protección Social con estado nutricional de normalidad.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, tienen proyectado realizar 66 seguimientos de carácter trimestral, los cuales serán registrados en el cuadro de actuaciones. Allegarán en el informe de gestión del presente mes, el formato respectivo.
	Cuantos PAIIN se tienen programados para el mes.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, tienen proyectado realizar 64 PAIIN, los cuales serán registrados en el cuadro de actuaciones. Allegarán en el informe de gestión del presente mes, el formato respectivo.
	Realizar revisión de historias sociales de las personas mayores con todas las características nombradas en el presente anexo técnico.					X	No aplica para este período. En la videollamada de la visita de supervisión del día de hoy no se verificó este ítem. Las nutricionistas del CPS allegarán en el informe de gestión del presente mes la evidencia fotográfica de 3 historias sociales en dónde se evidencie el seguimiento nutricional y los cierres de historias sociales de las personas mayores fallecidas según corresponda.
	Elaborar y reportar la evaluación del estado nutricional de las personas mayores según los tiempos establecido por anexo técnico.					X	No aplica para este mes, por cuanto el último reporte se envió a final del mes de mayo de 2020.
	Se han presentado canalizaciones a las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS) de personas mayores al servicio de urgencias o a consulta con nutrición.					X	No aplica para este período. Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, no han realizado este tipo de intervenciones.

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTOR	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
OBLIGACIÓN 8. Diseñar, implementar y evaluar la Estrategia de Información Educación y Comunicación, conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable; así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.	Desarrollar e implementar una estrategia de Información Educación y Comunicación IEC para implementarla en la población atendida y/o el talento humano contratado, desarrollando como mínimo una socialización al mes.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, realizaron la socialización el día 24 de julio a las personas mayores acerca del tema "Hipertensión arterial y actividad física" a personas mayores como parte de la Actividad de "Me muevo, me cuido". llevando a cabo pretest y post test. Allegarán el acta respectiva en el informe de gestión del presente mes.
	Implementar la estrategia IEC, se programa mediante cronograma y ficha técnica, se controla la asistencia, y se evalúa mediante pre y pos-test.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, realizaron envío de ajustes al documento de la estrategia IEC el 13 de mayo de 2020 a las nutricionistas de la Subdirección de Nutrición de la SDIS. Aprobada el 03/06/2020. Allegarán en el informe de gestión del presente mes los pantallazos de envío y de aprobación y los documentos aprobados que son parte de la Estrategia.
	Trimestralmente el asociado debe entregar al referente técnico de la Subdirección para la Vejez un reporte cuantitativo de los participantes que asistieron en los procesos de promoción de estilos de vida saludable, a través del formato definido por la SDIS. De igual manera, se realizará un reporte cualitativo a la mitad y al finalizar el convenio que dé cuenta de los logros, dificultades y oportunidades de mejora en el proceso desarrollado, a través del formato definido por la SDIS lo cual será incluido en el informe de la estrategia IEC.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, realizarán el envío del informe trimestral cuantitativo de la estrategia del IEC al final del presente mes, según el plazo establecido en el anexo técnico. Las nutricionistas allegarán el pantallazo de envío y el archivo del informe trimestral en el informe de gestión del presente mes.
OBLIGACIÓN 9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.	Realizar cuadro de control y selección de proveedores con concepto sanitario actualizado y cumplir con la normatividad vigente relacionada con el transporte de alimentos expedida por Secretaria Distrital de Salud o entidad competente por parte de los proveedores de alimentos cumpliendo con la Resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, Resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes concordantes, complementarias y modificatorias y demás normas vigentes.			X			El Asociado cuenta con la información de la documentación sanitaria de la totalidad de los proveedores de alimentos solicitada en el anexo técnico, de forma completa y vigente. Las nutricionistas del CPS anexarán este cuadro de control en el informe de gestión de cada mes.
	Adquirir alimentos de acuerdo con la minuta patrón y a los ciclos de menús avalados por la Subdirección de Nutrición de la Secretaría Distrital de Integración Social e igualmente debe diligenciarse los formatos plan de compras consolidado mensual y plan de compras semanal como lo establece el anexo técnico.			X			El Asociado adquirió los alimentos requeridos para el mes de julio según la minuta de alimentos aprobada. Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, informan que en el CPS no han tenido inconvenientes para la adquisición de alimentos por contingencia y allegarán en el informe de gestión del presente mes, el formato plan de compras semanal y mensual diligenciados.
	Adquirir alimentos fortificados como la sal (Yodo y flúor) y la harina de trigo (hierro, ácido fólico, niacina, vitamina B1 y B2).			X			El Asociado ofrece los alimentos fortificados que dan cumplimiento a la normatividad. Las marcas que adquiere el Asociado es Sal Refisal y harina de trigo haz de oros. Anexar la evidencia fotográfica en el informe de gestión del presente mes.
	Cumplir con la Res. 1528/2002 (uso prohibido de Bromato de Potasio, solo o como aditivo en mezclas) para los productos de panadería, galletería y bizcochería.			X			El Asociado cuenta con panadería en el servicio de alimentación del CPS, donde se elabora el pan artesanal casero para consumo de las personas mayores y por ende no utiliza el conservante de esta normatividad.
	Cumplir con la normatividad de rotulado, conforme a lo establecido en la resolución 5109/2005 para los alimentos envasados y empacados de materias primas que se adquieran para el servicio de alimentos.			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que el Asociado garantiza el rotulado y etiquetado de los empaques de los alimentos de alto riesgo epidemiológico como cárnicos, pollo, vísceras, pescado y queso dando cumplimiento a la normatividad y a lo establecido en el anexo técnico. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica respectiva en el informe de gestión del presente mes.
	Los productos lácteos tienen un procesamiento, composición, empaque, transporte, comercialización y características acordes con lo dispuesto en las normas (Decreto 616 de 2006 y demás normas que lo modifican) y son sometidos al menos a uno de los procesos de higienización contemplados en las mismas. La leche suministrar debe ser sin lactosa según lo estipulado en el anexo técnico.			X			El Asociado ofrece este tipo de alimentos que dan cumplimiento a la normatividad. Las marcas de lácteos son el trébol y Bramma. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica respectiva en el informe de gestión del presente mes.
	Contar con elementos necesarios para la recepción de los alimentos en material sanitario y de fácil desinfección (equipos, básculas, termómetros y recipientes entre otros) y diligenciamiento de formatos.			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que el Asociado cuenta con los elementos necesarios para el proceso de recepción de alimentos, los cuales están en buenas condiciones de funcionamiento. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica respectiva en el informe de gestión del presente mes.
	Verificar condiciones de temperatura seguras las cuales oscilan entre (4°C+/-2°C) según resolución 2674 de 2013 en el momento de recepción de alimentos perecederos (lácteos y cárnicos). Diligenciamiento de formatos de recibo de alimentos.					X	No se evidenció este aspecto en la videollamada, por cuanto en el momento de esta, el personal manipulador estaba en el proceso de servido y distribución de las nueves y almuerzo. El proceso de desinfección de fruver es registrado en el formato de verificación de soluciones desinfectantes, que fue allegado por las nutricionistas del CPS y será anexado al informe de gestión de cada mes. se implementó en la institución manual de bioseguridad, el cual cuenta con pautas para el procedimiento de recepción de alimentos en el marco de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria por coronavirus covid-19. Anexar el acta o protocolo que se implementó en el CPS por el tema de contención por covid-19, en el informe de gestión del presente mes.
	Almacenar de inmediato (en refrigeradores y congeladores) a la recepción de productos perecederos (lácteos y cárnicos), asegurando la continuidad de la cadena de frío.					X	No se evidenció este aspecto en la videollamada, por cuanto en el momento del recorrido por esta área, no se estaban recibiendo proveedores.

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTOR	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
	Realizar limpieza y desinfección de frutas, verduras, hortalizas, tubérculos y demás alimentos frescos, al momento del pre-alistamiento.					X	No se evidenció este aspecto en la videollamada, por cuanto en el momento de esta, el personal manipulador estaba en el proceso de servido y distribución de las nueves y almuerzo. El proceso de desinfección de fruver es registrado en el formato de verificación de soluciones desinfectantes, que fue allegado por las nutricionistas del CPS y será anexado al informe de gestión de cada mes. se implementó en la institución manual de bioseguridad, el cual cuenta con pautas para el procedimiento de recepción de alimentos en el marco de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria por coronavirus covid-19. Anexar el acta o protocolo que se implementó en el CPS por el tema de contención por covid-19, en el informe de gestión del presente mes.
	El operador cumple con la debida rotulación interna de todos los alimentos que se encuentran almacenados al medio ambiente y equipos de refrigeración. La rotulación debe contener nombre del producto y/o alimentos, fecha de ingreso, fecha de vencimiento, día de preparación y lote siempre y cuando se requiera.			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que el Asociado da cumplimiento la elaboración de la rotulación de todos los alimentos que ingresan al servicio de alimentación, según lo establecido en el anexo técnico. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica respectiva en el informe de gestión del mes.
	Utilizar el método de rotación P.E.P.S (primero en entrar, primero en salir) en el almacenamiento.)			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que el Asociado da cumplimiento al método PEPS y en el diligenciamiento del formato de control de entradas y salidas, el cual se encuentra al día, según lo establecido en el anexo técnico. Las nutricionistas del CPS allegarán en el informe de gestión del presente mes, el formato del control de entradas y salidas diligenciado, de forma visible para realizar la trazabilidad entre los formatos relacionados del servicio de alimentación.
	Los alimentos almacenados en canecas con tapas que estén rotulados con fecha de ingreso al almacén, fecha de vencimiento y lote.			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que el Asociado da cumplimiento al almacenamiento en canecas con tapa para los alimentos que lo requieran. Todos los alimentos almacenados cuentan con el rótulo interno de cada producto según lo establecido en el anexo técnico. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica respectiva en el informe de gestión del mes.
	Los alimentos no perecederos se encuentran almacenados en forma separada, alejados del piso (15 cm) y dispuestos, en material sanitario			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que los alimentos almacenados, están en forma separada por tipo de alimento, alejados del piso 15 cms y dispuestos en estantes de material sanitario, se da cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en el instructivo almacenamiento de alimentos INS-PSS-013. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica respectiva en el informe de gestión del mes.
	Los alimentos que se almacenan en los equipos de frio se encuentran separados y protegidos según el tipo (crudos, preparados y precocidos) para evitar la contaminación cruzada.			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que las nutricionistas y el técnico de gastronomía del CPS y su personal manipulador, almacenan los alimentos en los equipos de frío de refrigeración y/o congelación, se encuentran separados y protegidos según el tipo de alimento para evitar la contaminación cruzada, se da cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en el instructivo almacenamiento de alimentos INS-PSS-013. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica respectiva en el informe de gestión del mes.
	Almacenar los alimentos de mayor riesgo, en condiciones de temperatura seguras: refrigeración (0 °C - 4 °C) y congelación (-1 - 18 °C).			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que las nutricionistas y el técnico de gastronomía del CPS y su personal manipulador, almacenan los alimentos en las temperaturas establecidas según sea el caso, y realizan el registro en los formatos de verificación de temperatura de refrigeración y congelación y se evidenció que se da cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y en el instructivo almacenamiento de alimentos INS-PSS-013. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica y los formatos respectivos en el informe de gestión del presente mes.
	Ofrecer la comida en los tiempos establecidos: tinto a bebida caliente (6.00 - 7:00 am), Desayuno (7:00 - 8:00 am) para moderados y de (7:30 a 8:30 am) para severos Nueves (10.00-10.30 am), Almuerzo: (12:00 - 1:00 pm), Onces (3.00 -3:30 pm), Cena: (5:00 - 6:00 pm) y Refrigerio nocturno (8.00 A 10.00 pm).			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, informan que, en el CPS se da cumplimiento a los horarios establecidos en el anexo técnico. En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que los tiempos de comida de las nueves y almuerzo, se suministraron en los horarios establecidos en el anexo técnico. Cabe aclarar que el Asociado adecúo un comedor adicional al comedor principal, dónde ubican personas mayores con alimentación con modificaciones alimentarias, con el fin de dar cumplimiento al aislamiento social entre personas mayores durante el consumo de alimentos. Las nutricionistas del CPS allegarán el acta o protocolo que se implementó en el CPS por el tema de contención por COVID-19, en el informe de gestión del presente mes.
	Realizar los procesos de pelar, cortar, clasificar, desmenuzar, extraer, etc. en forma higiénica y evitar la contaminación cruzada.			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que el personal manipulador realiza de forma adecuada estos procesos con el fin de evitar la contaminación cruzada. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica respectiva en el informe de gestión del mes.

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTOR	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
	Verificar textura y consistencia blanda en los cárnicos y/o derivados para permitir un consumo fácil y oportuno en los diferentes procesos como son masticación y deglución.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez y el técnico en gastronomía dan cumplimiento a la verificación de las características organolépticas de las preparaciones en cada tiempo de comida, diligenciando los formatos respectivos. Allegar el formato de evaluaciones de las características organolépticas en el informe de gestión de cada mes.
	Cumplir con las condiciones de presentación, contraste en color, textura, consistencia, sabor, forma y métodos de preparación de los alimentos servidos.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez y el técnico en gastronomía dan cumplimiento a la verificación de las características organolépticas de las preparaciones en cada tiempo de comida, diligenciando los formatos respectivos. Allegar el formato de evaluaciones de las características organolépticas en el informe de gestión de cada mes.
	Utilizar condimentos de origen natural en las preparaciones realizadas.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez y el técnico en gastronomía utilizan condimentos de origen natural y especias para la elaboración de las preparaciones, en el informe de gestión relacionar los condimentos naturales que se utilizan y enviar evidencia fotográfica.
	Disponer de utensilios higiénicos estandarizados (cucharas, pinzas, tazas, etc.), para el servido de los alimentos, no utilizar guantes de manipulación para el servido y distribución de los alimentos según lo estipulado en el anexo técnico.			X			n la visita de supervisión por videollamada se evidenció que el asociado cuenta con los utensilios de material higiénico aforados para los procesos de estandarización para el servido de las porciones según los gramajes establecidos en la minuta patrón del anexo técnico. Las nutricionistas allegarán la evidencia fotográfica respectiva en el informe de gestión de cada mes del uso de estos elementos en el proceso de servido.
	La preparación de alimentos con procesos términos la temperatura de cocción debe ser superior 65°C y para los alimentos sin proceso de cocción la temperatura oscila entre (4°C y +/- 2°C) y realizar el proceso de lavar y desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados, garantizando su buen estado y debidamente verificados, según lo estipulado en el anexo técnico.			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que la nutricionista del Asociado María Fernanda Ramírez tomó la temperatura del proteico del almuerzo cuya temperatura dio 60°C, la cual está dentro de lo rango establecido para conservar alimentos calientes, pero se da la recomendación que se mantenga dentro del equipo de conservación a temperatura calientes superiores a 70°C, con el fin de mantenerla y servir por tandas, además de mantener el recipiente tapado. Se solicita a las Nutricionistas y al técnico de gastronomía del CPS, implementar estrategias para la conservación de las temperaturas requeridas en el momento del servido y distribución, según el tipo de preparación, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico y en el Instructivo servido y distribución de alimentos INS-PSS-015 de la SDIS. Allegar en el informe de gestión del presente mes el formato de preparación de alimentos y la evidencia fotográfica del cumplimiento de las temperaturas, relacionar en el informe de gestión las estrategias implementadas.
	Lavar y desinfectar los termómetros (frio y caliente) cada vez que son utilizados, garantizando su buen estado y debidamente verificados según lo estipulado en el anexo técnico.			X			El Asociado no usa termómetros de punzón sino pistola láser de medición de temperatura, la cual se utiliza a cierta distancia del equipo o alimento que se va a verificar, aunque cabe aclarar que este equipo es desinfectado por aspersión.
	Realizar el procedimiento de la toma del peso de las porciones de los alimentos teniendo encuentra la minuta patrón del anexo técnico.					X	No se evidenció este aspecto en la videollamada. Las nutricionistas del CPS, allegarán el formato de Preparación de alimentos y el formato de Inspección plan de muestreo de porciones servidas y el formato de la evaluación de la operación del servicio en el informe de gestión del presente mes.
	Implementar el proceso de la toma de muestras de alimentos.			X			En la videollamada se evidenció la toma de muestras de alimentos de las preparaciones del almuerzo por parte del técnico de gastronomía del CPS. Las nutricionistas enviarán la evidencia fotográfica en el informe de gestión de cada mes, del cumplimiento de este proceso con respecto a lo establecido en el anexo técnico: tipo de bolsas, gramajes, conservación (recipiente y temperatura).
	Contar con avisos alusivos a prácticas higiénicas.			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que el Asociado cuenta con avisos alusivos a prácticas higiénicas publicados en las diferentes áreas del servicio de alimentación. Las Nutricionistas del CPS, allegarán la evidencia fotográfica en el informe de gestión de cada mes.
	El servicio de alimentación debe estar debidamente señalizada según las áreas de proceso.			X			En la visita de supervisión por videollamada se evidenció que el Asociado cuenta con la señalización de todas las áreas del servicio de alimentación y del comedor de las personas mayores. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica respectiva en el informe de gestión de cada mes.
	Se debe instalar lavamanos con grifo de accionamiento no manual dotado con dispensador de jabón desinfectante, toalla desechable o equipos automáticos para el secado de manos debidamente señalizada, ubicado en las áreas de elaboración o próximos a estas para la higiene del personal manipulador de alimentos y para facilitar la supervisión de estas prácticas.			X			El asociado cuenta con la estación del lavado de manos, señalizada dentro del servicio de alimentación la cual tiene el lavamanos de accionamiento de pedal, gel antibacterial, jabón antibacterial y toallas de papel para secado de manos. En el informe de gestión de cada mes, las nutricionistas del CPS deben allegar la evidencia fotográfica respectiva.
	Se observan buenas prácticas de manufactura del personal durante el alistamiento, empaque, transporte y distribución del alimento.					X	No aplica para este período. En el recorrido por la videollamada por la imagen borrosa no se pudo apreciar. Las nutricionistas del CPS allegarán en el informe de gestión de cada mes, la evidencia fotográfica que dé cuenta de este cumplimiento.

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTOR	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS							
	El personal manipulador no presenta evidencias de: heridas, gripas, afecciones de piel o enfermedad infectocontagiosa que contaminen los alimentos de forma directa o indirectamente.			X			El Asociado implementó por la Contingencia por la Emergencia nacional por Covid-19, una App que debe diligenciar cada funcionario del talento humano del CPS, entre ellos el personal de cocina, quienes deben dar cuenta de los síntomas diarios y temperatura ya sea tomada en el CPS al ingreso al CPS. Anexar el acta o protocolo que se implementó en el CPS por el tema de contención por COVID-19, en el informe de gestión del presente mes.
OBLIGACIÓN 10. Socializar al personal del servicio de alimentos durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la página web de la SDIS.	Contar con programación de socialización de la "operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales" con los temas de instructivos y formatos que están publicados en el Sistema de Gestión.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Pérez, llevaron a cabo el 1 de julio de 2020, la socialización del formato de Control de entradas y salidas de alimentos al personal del talento humano del servicio de alimentación y de servicios generales. Las nutricionistas allegarán el acta respectiva en el informe de gestión del presente mes.
OBLIGACIÓN 11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro, en caso de contar con concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días	El concepto higiénico sanitario no exime a la institución de la revisión de las condiciones higiénico sanitaria por parte de otras autoridades correspondientes y respectivo reporte a la autoridad sanitaria en caso de hallar condiciones desfavorables.			X			El Asociado cuenta con el acta de visita sanitaria del 16/10/2019 con concepto favorable con el 100% de cumplimiento. Las nutricionistas del CPS, allegarán el documento en PDF en el informe de gestión de cada mes.
OBLIGACIÓN 12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	Disponer de los elementos necesarios para el buen funcionamiento del servicio de acuerdo con el inventario de elementos de nutrición solicitados en el anexo técnico. Tabla 30. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad.			X			El Asociado cuenta con todos los elementos de la Tabla No 30. Relación de elementos y equipos mínimos del componente de nutrición y salubridad. Los cuales están en buen estado y los equipos en funcionamiento. Las nutricionistas del Asociado allegarán en el informe de cada mes, el formato respectivo de lista de chequeo con la evidencia fotográfica de los elementos con que cuenta el operador.
	En funcionamiento y calibrados.			X			El Asociado cuenta con los termómetros en funcionamiento y calibrados. En el informe de gestión de cada mes, las nutricionistas del CPS, allegarán el soporte de la última calibración.
OBLIGACIÓN 13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Uniforme de color claro (excepto escala de grises) con cierre y/o broches, sin botones ni bolsillos. Zapato cerrado, sin cordones, de material resistente, antideslizante, impermeable y de tacón bajo. No se permitirán zapatos tipo crocs que presenten orificios. Gorro y/o cofia y/o malla. Tapabocas de material desechable de único uso (adicional mantener cubierta barba, bigote y patillas). Guantes en material impermeable no contaminante (para quien realice el lavado de utensilios y menaje, identificados por código de color de acuerdo al plan de saneamiento)., diferenciados por código de color para lavado de utensilios y para aseo en general, de acuerdo a lo establecido en el presente anexo técnico. Peto de material impermeable liviano y color claro (para quien realice el lavado de utensilios y menaje).			X			El Asociado cuenta con toda la dotación de uniformes según lo establecido en el anexo técnico, la cual fue entregada el 20 de marzo de 2020 para el personal manipulador de alimentos y técnico en gastronomía. Las nutricionistas del CPS allegarán la evidencia fotográfica respectiva y el formato de entrega de la dotación y EPP al personal, en el informe de gestión de cada mes.
	Todo el personal que intervenga de manera directa o de manera ocasional en cualquiera de las etapas del proceso de operación de los servicios de alimentación, debe contar con las medidas de protección y usarla de manera completa, usarla correctamente, mantenerla en buen estado y en adecuadas condiciones de limpieza.			X			El asociado cuenta con la dotación de EPP para el personal de enfermería, auxiliares de alimentos y de servicios generales, que necesiten ingresar o participen en los diferentes procesos del servicio de alimentación. Los cuales por la Emergencia sanitaria deben ser portados de forma permanente en las instalaciones del CPS. Las nutricionistas del Asociado enviarán la evidencia fotográfica del uso de los EPP por los auxiliares de alimentos, auxiliares de servicios generales y personal de enfermería que apoya el servido y distribución en comedor y en el área de aislamiento.
OBLIGACIÓN 14. Ajustar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento – PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Contar con el documento PLAN DE SANEAMIENTO-PB que contenga los programas: Limpieza y Desinfección, Control de Plagas y Roedores, Residuos Sólidos y Líquidos y Control y Abastecimiento de Agua Potable.			X			El Asociado realizó el envío del documento del Plan de saneamiento para verificación el 19 de marzo de 2020 y el 30 de marzo de 2020, enviaron los ajustes requeridos a la referente ambiental Margarita Muñoz de la Subdirección para la vejez de la SDIS. Las nutricionistas del CPS allegarán en el informe de gestión de cada mes, el documento del PSB que el Asociado envió para su revisión y el pantallazo del envío.
	Garantizar el conocimiento, desarrollo e implementación del PSB en el área de producción de alimentos al igual que su evaluación y actualización periódica.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, llevaron a cabo el 1 de julio de 2020, la capacitación del Plan de saneamiento con el tema Programa de Limpieza y desinfección al personal del talento humano del servicio de alimentación y de servicios generales. Allegarán el acta respectiva en el informe de gestión del presente mes.
	Realizar el lavado de tanques por parte de una empresa autorizada por S.D.S o autoridad sanitaria competente.			X			El Asociado cuenta con el lavado de tanques con fecha vigente, el cual se llevó a cabo el 30/11/2019. El cual se debe anexar en el informe de gestión de cada mes.
	Realizar la fumigación por parte de una empresa autorizada por S.D.S o autoridad sanitaria competente, con el fin de garantizar los controles de plagas, artrópodos y roedores.			X			El asociado cuenta con la fumigación como última fecha, la cual se llevó a cabo el 20/05/2020. El cual se debe anexar en el informe de gestión de cada mes.
	Diligenciar la lista de chequeo de limpieza y desinfección, elementos en desuso, control de hermeticidad, evacuación de residuos, verificaciones soluciones desinfectantes y inspección de plagas del servicio de alimentación del Centro de Producción Social.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, anexarán las listas de chequeo del Plan de saneamiento-PS diligenciadas en el informe de gestión del presente mes.

N° OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTOR	SOBRESALIEN	NO APLICA	OBSERVACIONES
	CUMPLIMIENTO LINEAMIENTOS						
	Para una adecuada limpieza y desinfección de áreas, zona, equipos, elementos y superficies es necesario contar con implementos mínimos para la labor, como: escobas, traperos, haragán, recogedores, guantes, cepillos, canecas, bolsa de residuos, esponjillas, baldes, entre otros, que serán reemplazados teniendo en cuenta su deterioro.			X			El Asociado cuenta con los elementos de aseo suficientes y en buen estado, ubicados en un área externa al servicio de alimentación. Anexar la evidencia fotográfica en el informe de gestión del presente mes.
	Disponer de canecas con su respectiva tapa en material sanitario para la recolección de desechos, en adecuadas condiciones higiénicas, rotulados y dotados con el color de bolsa respectiva			X			El Asociado cuenta con los recipientes o canecas para disposición de los diferentes tipos de residuos sólidos del servicio de alimentación, las cuales guarda temporalmente en un sitio cerrado dentro del servicio de alimentación, para evacuar según la ruta de recolección de residuos del CPS.
	Verificar la marcación de los elementos de aseo de acuerdo con el código de colores del P.S.B. Así: Amarillo áreas de preparación de alimentos, Verde áreas de recibo y almacenamiento, Rojo Instalaciones sanitarias y Negro salón comedor, pasillos y áreas comunes.			X			El Asociado cuenta con los elementos de aseo por áreas dando cumplimiento al código de colores establecido en el anexo técnico y en el Plan de Saneamiento Básico de la SDIS. Anexar la evidencia fotográfica en el informe de gestión del presente mes.
	Realizar el proceso de limpieza y desinfección del menaje de acuerdo con los establecidos en el plan de saneamiento.			X			El Asociado cuenta con máquina industrial lavaplatos en la cual y utiliza diferentes productos químicos establecidos para el lavado del menaje. Anexar el acta o protocolo que se implementó en el CPS por el tema de contención por COVID-19, en el informe de gestión del presente mes.
OBLIGACIÓN 15. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	El asociado facilita la labor del supervisor con el fin del control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.			X			Las nutricionistas del Asociado: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez facilitaron la labor del supervisor con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento del clausulado y anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión y anexando los soportes solicitados en el informe de gestión de cada mes.
OBLIGACIÓN 16. Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.	Disponer de guía de capacitación en manipulación de alimentos de acuerdo con lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art 12 y 13.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, cuenta con la guía de capacitación y el cronograma de fechas mensuales para el convenio dirigido a auxiliares de servicios generales y servicio de alimentación según lo reglamentado en la resolución 2674 de 2013 art 12 y 13. Este documento será enviado en el informe de gestión de cada mes.
	Acta de la realización de la capacitación con Planilla de asistencia.			X			Las nutricionistas del CPS: Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez Pérez, diligenciaron la información de reunión y/o socializaciones o capacitaciones en el formato de acta establecido y realizaron el envío del documento de acta en formato PDF, con el listado adjunto de asistencia, evidencia fotográfica y material utilizado. Deben acogerse a las disposiciones del área de gestión documental por correo enviado el 8 de junio de 2020, según el acuerdo 060 del 2001, el consecutivo de actas debe ser uno solo por unidad operativa (CPS) y por año, es decir, que todas las áreas deben unificar el consecutivo de las actas para la presentación de los informes mensuales.
	Contar con certificado de capacitación en manipulación de alimentos y cumplir con las prácticas higiénicas y medidas de protección todo el personal que participa en el proceso de distribución de los alimentos			X			El Asociado cuenta con la documentación sanitaria completa y vigente de todos los manipuladores de alimentos: auxiliares del servicio de alimentación y auxiliares de enfermería, quienes apoyan en la distribución de la alimentación de cada tiempo de comida a las personas mayores en el comedor o en el área de aislamiento. Las nutricionistas del CPS, adjuntarán en el informe de gestión de cada mes el cuadro de relación de fechas. El Asociado presenta la documentación sanitaria del personal de enfermería que apoya el acompañamiento en los momentos de consumo de alimentos.
	Contar con certificado médico donde conste aptitud de la persona para "manipular alimentos", no superior a un año.			X			

FECHA DE LA VISITA: 21/07/2020 Y REVISIÓN DOCUMENTAL 22/07/2020 CONVENIO 2751-2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
El Asociado garantizó el cumplimiento de las obligaciones del componente de nutrición y salubridad, brindó la prestación del servicio y el suministro de la alimentación dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente. El Asociado ajustó e implementó lo que corresponde al servicio de alimentación, el documento Actualización Lineamiento técnico para la adopción de medidas preventivas y de contención frente al COVID-19 en el servicio social centros de protección social dirigido a personas mayores socializado el 5 de mayo de 2020, en todos los procesos del servicio de alimentación para el suministro de la alimentación a las personas mayores y para dar suministro en el área de aislamiento preventivo que está ubicado en el interior del CPS pero alejado del área de habitaciones del resto de personas mayores. Los Profesionales del CPS están realizando las siguientes medidas de prevención por la contingencia Nacional debido a la Emergencia Sanitaria por el Covid-19: El personal de vigilancia toma la temperatura corporal del personal y externos que ingresan al CPS, la cual no debe ser superior a 37,5°C, - Se realiza el procedimiento de lavado de manos siguiendo los once (11) pasos establecidos por la Organización Mundial de la Salud - OMS, - Se realiza la desinfección de manos con gel antibacterial a base de alcohol glicerinado, - Se realiza desinfección de calzado, - Todo el talento humano del CPS registra la temperatura diaria y los síntomas en la APP diseñada para tal fin, - Si ingresa algún vehículo se realiza desinfección con una solución de amonio cuaternario neutro a 2000 ppm, - Al ingreso del CPS el talento humano tiene el tapabocas de forma permanente, - Se realiza cambio de ropa y tapabocas , utilizando overol de bioseguridad o uniforme de cambio. Las personas Mayores están informadas del tema de Coronavirus. - Están restringidas las visitas y las salidas de las personas mayores por medio de aviso al ingreso al CPS. - Se están suministrando los alimentos en el comedor por grupos de dietas en el comedor externo y en el comedor principal todas las personas mayores con dieta normal.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Relacionar en el informe de gestión del presente mes, los detalles pertinentes de la implementación de las medidas preventivas y de contención ante la presencia de casos positivos de COVID-19. Anexar las evidencias que estén relacionados con los procesos implementados en todos los procesos del servicio de alimentación, así como garantizar el distanciamiento social en el comedor principal en el consumo de la alimentación por parte de las personas mayores, además de garantizar la atención del suministro de alimentación en el área de aislamiento preventivo aplicando las normas de bioseguridad.

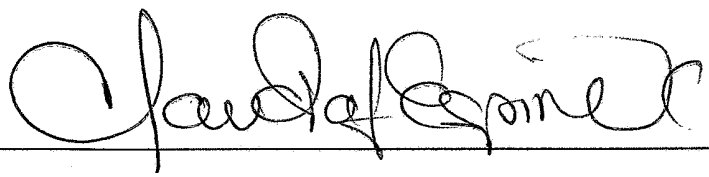
Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**
No se dejaron observaciones en la presente visita de supervisión por video llamada y revisión documental.	N/A

Observaciones de quien recibe la visita:

Ninguna observación

Firma de quien recibe la visita	María Fernanda Ramírez Perez
Nombres y Apellidos	**MARÍA FERNANDA RAMÍREZ PÉREZ**
Cargo	NUTRICIONISTA DIETISTA CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Fecha de la visita	VIDEOLLAMADA 21/07/2020 Y REVISIÓN DOCUMENTAL 22/07/2020
Hora inicio de la visita	9:00 AM
Hora finalización de la visita	4:00:00 PM

Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:

Firma	
Nombres y Apellidos	**CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO**
Cargo	**EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA: 21/07/2020 CONVENIO No 2751 DEL 2020

COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

Tabla 30. Relación equipo y utensilios del componente nutrición y salubridad

ELEMENTO			CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Equipos	Equipos de refrigeración y congelación	Refrigerador en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	6			X			El asociado cuenta con un equipo de frío de 3 cuerpos y tres equipos adicionales de un cuerpo cada uno.
		Nevera mixta (refrigeración-congelación)	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2			X			
		Congelador en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	9			X			El asociado cuenta con 3 equipos industriales de 3 cuerpos cada uno.
	Estufa	Estufa industrial en acero inoxidable de 4 ó 6 quemadores (fogones), con plancha a gas natural.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			El asociado cuenta con una estufa de 8 fogones con plancha.
		Enana en acero inoxidable con 4 puestos a gas natural	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	0			X			El operador garantiza equipos industriales: dos sartén basculante y dos marmitas por cuanto maneja 250 raciones.
	Licuadoras	Licuadora industrial en acero inoxidable mínimo 2 litros de capacidad.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			Capacidad de 20 litros
		Licuadora semi-industrial o familiar mínimo 2 litros de capacidad.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			El Asociado ofrece una licuadora semi industrial y familiar
	Extractor de Olores	Campanas tipo pared, central o isla manufacturada en acero inoxidable.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			El Asociado cuenta con Campana Extractora en isla.
Electrodomésticos	Horno microondas	Horno industrial en acero inoxidable como mínimo 2 niveles de altura.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			El Asociado además del solicitado ofrece: horno microondas, horno de panadería y horno combi.
Instrumentos de Medición para alimentos	Báscula para alimentos	Báscula electrónica, con capacidad mínima de 50 libras.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	4			X			El Asociado cuenta con 4 básculas para el pesaje de alimentos: 2 en la cocina, una de carnes y una en panadería. Con certificación de calibración vigente.
	Gramera	Balanza gramera de mesa, máximo de 1-Gramo de sensibilidad. - digital	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
	Báscula electrónica industrial	Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 50 kg, capacidad máxima: 150 kg.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			Con certificación de calibración vigente.
	Termómetros de Alimentos	Termómetro de punzón o digital para productos frío.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			El Asociado garantiza 2 termómetros láser infrarrojo calibrados además de los termómetros externos de las neveras (6). Con fecha de calibración de noviembre de 2019. Con certificación de calibración vigente.
		Termómetro de punzón o digital para productos calientes.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
Equipos de medición antropometría	Báscula electrónica industrial	Material: acero inoxidable, capacidad mínima: 150 kg, capacidad máxima: 300 kg., división/ precisión mínima: 50 g., precisión máxima: 100g. Dimensión plataforma: mínima de 70 cm x 70 cm x 15cm de altura, certificado de calibración por laboratorio acreditado por la ONAC para garantizar su correcta trazabilidad en las mediciones.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			Con certificación de calibración vigente.
	Cinta Métrica	Con características flexibles, inextensible e impermeable con divisiones cada 1mm, con máximo 0,5 cm de ancho y alcance de 150cm.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
	Tallimetro	Un tallímetro en material resistente, liviano y no deformable, con capacidad de 200 centímetros y sensibilidad de un milímetro. Si es tallímetro se recomienda una base de 25 cm de ancho. No se recomienda el uso de metros de modistería, cintas métricas de papel o plástico, adheridos a la pared.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			
Equipos para residuos	Bascula para el pesaje de Residuos Sólidos	Báscula con capacidad suficiente para el pesaje de los residuos sólidos o 1 dinamómetro.	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			Con certificación de calibración vigente.
Muebles y elementos para la Operación del Servicio de Alimentos	Mesa de Trabajo	Mínimo una (1) mesa de trabajo lisa en acero inoxidable, bordes sin aristas.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	5			X			
	Anaquel	Para ubicación de alimentos no perecederos (víveres y abarrotes), en material higiénico sanitario.	1 unidad por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	6			X			El asociado cuenta con anaqueles en acero inoxidable con capacidad para 30 canastillas, para el almacenamiento de alimentos perecederos
	Estantería	Liviana, en material higiénico sanitario.	3 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	16			X			En acero inoxidable para el almacenamiento de alimentos no perecederos
	Estibas	En material plástico.	6 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	29			X			El asociado cuenta con 21 soportes inferiores con rodachines para cada caneca de 37 litros, utilizadas para el almacenamiento de alimentos no perecederos y 5 soportes de rodachines adicionales para el transporte de alimentos.
	Escurridor	De pared para loza lavable en acero inoxidable.	1 unidad por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	5			X			El Asociado cuenta con escurridor de policarbonato los cuales son utilizados en la máquina lavaplatos.
	Canastillas	Planas en material higiénico sanitario. Medidas Largo 60 cm X Ancho 40 cm. X Alto 25 cm.	30 unidades por cada 50 personas mayores.	NO CONSUMIBLE	30			X			El asociado cuenta con 30 canastillas en acero inoxidable.
	Mesas Beneficiarios	En acero inoxidable o plásticas de 4 y 8 puestos, en material higiénico sanitario.	De acuerdo con cobertura contratada.	NO CONSUMIBLE	28			X			El Asociado cuenta con 28 mesas, cada una con mantel y protector en material de plástico.
	Sillas Beneficiarios	En material plástico con espaldar y brazos.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	300			X			El Asociado cuenta con sillas en acero inoxidable.

Menaje y elementos Cocina	Platos – Vasos – Pocillos con agarradera	Material en acero inoxidable, para sopa, seco, bebidas calientes y bebidas frías para el 100% de los beneficiarios que garantice la porción servida por grupo etario.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	300			X			El Asociado cuenta con el menaje en acero inoxidable: Plato hondo para sopa, plato para seco, plato para fruta o postre, pocillo chocolatero con asa, pocillo con asa para tinto y vaso para jugo.
		No se aceptan en material desechable.						X			
	Cubiertos	Cucharas de sopa y postre, en acero inoxidable para el 100% de los beneficiarios.	1 unidad por cada persona mayor.	NO CONSUMIBLE	300			X			
	Ollas	Pailas en aluminio fundido mínimo de 46 cm	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	3			X			El asociado cuenta con dos marmitas, dos basculantes en material de acero inoxidable y con un olla a presión de 20 litros
		Calderos hondos de aluminio fundido con capacidad de 75 lt, extrafuerte, en aluminio y con tapa.	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	3			X			
		Olla a presión 10 litros	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2			X			
		Olla a presión de 5 litros	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	1			X			
		Ollas en aluminio número 36	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	5			X			
	Recipientes y bandejas	Recipiente almacenamiento de alimentos en plástico con tapa de 5 libras	1 unidad por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	5			X			
		Recipiente plástico para ensaladas con tapa de 8 Libras	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	10			X			De acero inoxidable
		Canecas plásticas con tapa 37 litros tapa para almacenamiento de granos	4 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	4			X			Cada uno cuenta con soporte inferior metálico con rodachines.
		Taza plástica grande	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	10			X			5 ollas con rodachines para el transporte de líquidos de acero inoxidable
		Tina plástica 50 litros	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	10			X			
		Jarra plástica con tapa de 1 litro	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	10			X			De material plástico
		Jarra plástica con tapa de 2 litros	4 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	20			X			De acero inoxidable
		Jarra plástica con tapa de 5 litros	4 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	20			X			De acero inoxidable
		Set de cucharas medidoras en plástico resistente a la distorsión y a temperaturas altas, 1/8 copa - 30 ml, 1/4 copa, 60 ml, 1/3 copa - 80 ml, 1/2 taza - 125 ml, 1 taza - 250 ml.	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	15			X			
		Vaso medidor con sensibilidad 10cc	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	15			X			
		Recipiente plástico con tapa para almacenar queso con capacidad mínima de 2.5 kilos	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	10			X			
		Bandejas en acero inoxidable entre 50 cm - 55 cm de largo x 30 - 38 cm de ancho.	10 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	50			X			Para el transporte de alimentos en el comedor, el asociado cuenta con cuatro carros transportadores con rodachines.
		Recipiente en plástico para desinfección de fruver, con capacidad de 10 litros	5 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	25			X			
	Utensilios Cocina	Colador en acero grande	3 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	15			X			
		Cernidor en aluminio grande	2 unidades por cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	10			X			
		Tabla para picado de polietileno de 30 cm x 20 cm x 2 cm de espesor con código de colores.	6 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	6			X			
		set de cuchillos	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
		Cuchara perforada para servir ensalada	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
		Cuchara para servir (aluminio fundido)	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	6			X			
		Cucharon de aluminio	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	6			X			
		Rallador en acero inoxidable de 4 caras.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
		Rallador plástico	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
		Pinza en acero inoxidable de mínimo 15 cm de largo, mango de acero inoxidable y punta dentada.	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
		Cuchara de servir pastas en acero inoxidable de medidas aproximadas de 30 a 35 cm.	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
		Trinche de cocina acero inoxidable	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
		Cuchara espumadera.	2 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	2			X			
		Molinillo plástico	3 unidades por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	3			X			
		Tijeras para cocina	1 unidad por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1			X			

		Fecha de verificación:	21/07/2020
Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos del Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	CLAUDIA LILIANA ESPINEL CORNEJO	**Nombres y Apellidos:**	MARÍA FERNANDA PÉREZ RAMÍREZ
Firma:		**Firma:**	
Cargo:	APOYO A LA SUPERVISIÓN	**Cargo:**	NUTRICIONISTA DIETISTA CPS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Inti I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 3

COMPONENTE: SALUD

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO A SUPERVISAR			
Convenio de Asociación / Contrato No.	**2751**	**2020**	
Nombre del Asociado / Contratista	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**		
Nombre del Servicio	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL.**		
Nombre de la Unidad Operativa	**HOGAR FRANCISCO Y CLARA**		
Dirección de la Unidad Operativa	**KM 2 VÍA PASCA**		
Teléfono de la Unidad Operativa	8722546		
Correo Electrónico de la Unidad Operativa	hogarfranciscoyclara@hotmail.com		
1.1 DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL ASOCIADO-OPERADOR PARA ATENDER LA VISITA			
Nombre de la persona que atendió la visita	PATRICIA PAEZ GUEVARA		
Cargo	ENFERMERA JEFE		
Celular	3112608942		
1.2 DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL			
Nombre del profesional de apoyo a la supervisión.	LINA MARIA RAMIREZ		
Celular	3134087516		
Correo Electrónico	lramirezl@sdis.gov.co		
1.3 DATOS GENERALES DE LA VISITA			
Fecha de la Visita:	23/07/2020		
Cobertura contratada para la Unidad operativa:	250 MODERADOS	**Cobertura - asistencia evidenciada durante la visita:**	249 EN EL CPS 1 HOSPITALIZADO
Hora de inicio:	2:00 p.m.	**Hora final:**	4:30 p.m.

Observaciones:

Se inicia visita por video llamada con el Centro de Protección Social "Hogar Francisco y Clara", operado por Franciscanas de Santa Clara modalidad moderada a las 2:00 p.m. del día 23 de Julio del 2020, la profesional de enfermería del equipo técnico de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la Vejez responsable de la visita Lina María Ramírez, donde se da a conocer la dinámica de la visita debido a la contingencia que se esta presentando con el COVID-19, se inicia la video llamada con Patricia Páez Guevara Enfermera Profesional del CPS al iniciar el recorrido por el CPS las personas mayores se encontraban el diferentes lugares de la unidad operativa realizando actividades manuales muñequería, rasgado de papel, coloreando, juegos de mesa, en clases de sistemas al igual que de guitarra, se evidencian los auxiliares de enfermería administrando medicamentos y asistiendo en el cuidado diario como corte y arreglo de uñas.

Se verifico el protocolo de lineamiento técnico para la adopción de medidas de prevención y contención frente el covid-19 y se están tomando las siguientes medidas:

-El talento humano se encuentra utilizando los elementos de protección personal overoles tapabocas, caretas de seguridad. las personas mayores se evidencian utilizando tapabocas, y realizando actividades con el debido distanciamiento.

-Se creo un protocolo para desinfección de los carros que pertenecen a los funcionarios que laboran en el CPS.

-Se realiza control de temperatura para todo el personal que ingresa por una pistola especializada. -Se diligencia un formato control de ingreso del personal de manera digital por medio de una aplicación.

-El personal de talento humano sigue asistiendo con normalidad al CPS con turnos de 12 horas.

-Se adecuo una poceta para el lavado del calzado del personal y en la entrada desinfección con Gel Glicerinado.

-Las personas Mayores están informados del tema de Coronavirus.

-Están restringidas las visitas y las salidas de las personas mayores.

Se encuentra hospitalizada la persona mayor Rogelio González, desde el 20 de Julio del 2020, por una Celulitis, peri orbital en el Hospital San Rafael de Fusagasugá.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-220 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 2 de 3

FECHA DE LA VISITA: 23 DE JULIO DEL 2020 CONVENIO No:__2751___DEL_2020_____

COMPONENTE: SALUD

No. OBLIGACIÓN	ASPECTO DE VERIFICACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO						
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. 2. Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al Servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Anexo Técnico, 2.2.1. Atención Integral para el Desarrollo Humano, 2.2.1.2 Atención Integral Individual: Definido como una herramienta de Planeación interdisciplinaria que da cuenta de las acciones propuestas para la persona mayor en el ámbito personal y que incorpore familias en el caso de requerirse, que promueva el reconocimiento individual de las habilidades, capacidad, potencialidades de las personas mayores.			X			La Enfermera Profesional del Centro de Protección Social manifiestan por video llamada y envió por correo electrónico que se tiene programado para el mes de julio, 64 seguimientos.
	Realizar todas las acciones pertinentes para garantizar el acceso a la atención oportuna en salud de las personas mayores de acuerdo a su afiliación (vinculación en el ente territorial que corresponda, de acuerdo a la normatividad vigente, solicitud de citas médicas, citas con especialistas, adquisición de medicamentos, obtención de autorizaciones para procedimientos y/o tratamientos y demás procedimientos que requiera la población).			X			Enfermera Profesional manifestó por video llamada y correo electrónico que las diferentes valoraciones y citas medicas a las que han asistido las personas mayores hasta el momento de la visita son: Medicina General: 67, Laboratorios: 14, Oftamologia: 29, Ortopedia: 13, Fisiatría: 1, Otorrinolaringología: 5, Electrocardiograma: 1, Dermatología: 6, Neumología: 4, Ecocardiograma: 1, Electrocardiogramas: 1, Espirómetros: 7, Cirugía General: 3, Gastroenterología: 3, Urología: 7, Colonoscopia: 1, Ecografías: 11.
	Coordinar los tramites de salud de las personas mayores ante la red Pública y EPS. Tener al día las novedades generadas por el servicio, con el fin de garantizar la atención oportuna de todos los participantes.			X			Enfermera Profesional manifiesta por video llamada y correo electrónico que se encuentran pendiente tramites de portabilidad y afiliación de Capital Salud 26 personas mayores, aclarando que se ha tramitado con el Sisbén de Fusagasugá, y con Convida, se encuentran con atención en Fusagasugá en el caso de requerirla de urgencias y hospitalización.
							REGISTROS DE CUIDADES DIARIOS
				X			1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, número y nombre de la unidad operativa a la que pertenece. — Se evidencian registros de cuidados diarios con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado, de las notas de enfermería de cada una de las personas mayores a la que corresponde.
				X			2. Se verifica que los registros se consignan correctamente y en forma completa para cada una de las actividades ejecutadas cronológicamente. — Se evidencian registros de cuidados diarios según actividades realizadas con cada una de las personas mayores.
				X			3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible. — Se evidencian registros de cuidados diarios con letra clara y legible.
				X			4. Se verifica que no se realicen abreviaturas, siglas, tachones, borrones, enmendaduras. — No se evidencian abreviaturas, siglas ni tachones en los registros.
				X			5. Se verifica que en cada registro conste el nombre de la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad. — Cada uno de los registros de cuidados diarios cuenta con el nombre de la persona que realizo la acción.
							ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS
				X			1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, número y nombre de la unidad operativa a la que pertenece. — Se evidencian registros de administración de medicamentos con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado.
				X			2. Se verifica que los registros se consignan en forma completa teniendo encuentra las especificaciones del formato. — Se evidencian registros de administración de medicamentos diligenciados según el instructivo del formato.
				X			3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible. — Se evidencian registros de administración de medicamentos con letra clara y legible.
				X			4. Se verifica que no se realicen tachones, borrones, enmendaduras. — Se evidencian registros de administración de medicamentos sin abreviaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras.
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. 3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano. 8. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.				X			5. Se verifica que cada registro por la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad. — Se evidencia registro administración de medicamentos con el nombre de la persona la cual realiza el registro.
							CONSTANTES VITALES
				X			1. Se verifica que cada folio tiene los nombres y apellidos de la persona mayor a quien pertenece el registro, tipo de documento, numero y nombre de la unidad operativa a la que pertenece. — Se evidencian registros de constantes vitales con nombres, apellidos y datos solicitados en el encabezado de cada uno de los registros.
				X			2. Se verifica que los registros se consignan correctamente y en forma completa. — Se evidencian registros de constantes vitales a diario de cada uno de las personas mayores.
				X			3. Se verifica que los registros se consignan con letra clara y legible. — Se evidencian registros de constantes vitales con letra clara y legible.
				X			4. Se verifica que no se realicen tachones, borrones, enmendaduras. — Se evidencian registros de constantes vitales sin abreviaturas, siglas, tachones, borrones ni enmendaduras.
	Anexo Técnico. 2.2.1 COMPONENTE ATENCION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO			X			5. Se verifica que en cada registro conste el nombre de la persona que realiza la acción, identificándose al final con su nombre completo y documento de identidad. — Se evidencian registros de constantes vitales con el nombre de la persona la cual realiza el registro.
							PERFIL EPIDEMIOLOGICO

	HUMANO. 2.2.1.2.1 Cuidados en Salud. Tabla 3. Actividades a ejecutar con las personas mayores.	El asociado atraves del profesional de enfermería será el responsable de actualizar mensualmente el perfil epidemiológico en el formato Registro de Morbilidad, Accidentalidad y Mortalidad de Personas Mayores.		X			Se evidencia por video llamada y en soportes enviados por correo electrónico que el CPS cuenta con perfil epidemiológico actualizado en el formato establecido por la SDIS.
		CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE CUIDADO					
		Realizar jornadas educativas para el fortalecimiento de Buenas prácticas de cuidado y de vida saludable de acuerdo a las necesidades y características de la población con una frecuencia de una vez al mes teniendo en cuenta las siguientes condiciones: Evaluar e Identificar las necesidades de la población a capacitar, y de acuerdo a estas necesidades establecer los temas de capacitación. Esta debe ser de acuerdo a la población a la que va dirigida la capacitación y definir recursos, tiempo y evaluación final. Lo cual debe estar soportada con acta, listado de asistencia y registro fotográfico.		X			Enfermera Profesional manifiesta por video llamada y soportes enviados por correo electrónico que se realizo capacitación al talento humano el dia 1 de julio de 2020 en el tema Comite de Infecciones. -Capacitación personas mayores el dia 04 de julio de 2020 en el tema Medicamentos para hipertensión, afecciones de la hipertensión arterial, el dia 11 de julio de 2020 en el tema medicamentos para diabetes mellitus, afección de la diabetes, el dia 18 de julio de 2020 en medicamentos para las ulceras varicosas, afección de las ulceras varicosas.
		REGISTROS POR PARTE DE REGENTE DE FARMACIA					
		Se realizará el registro de ingreso de medicamentos a la farmacia de la unidad operativa; en el Formato Ingreso de Medicamentos Masivo. Formato de Ingreso de Medicamentos, se realizará registro de uno de los dos formatos según sea la forma de entrega de medicamentos por parte de la farmacia de la EPS-S.		X			En video llamada y soportes enviados por correo electrónico se evidencia que cuentan con formato de ingreso de medicamentos masivos a la fecha.
		Aplicar procedimientos técnicos para el almacenamiento y distribución de medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos.		X			En video llamada se evidencian medicamentos en enfermeria en gavetas plásticas con el nombre de la persona mayor a la que corresponde.
		Evidenciar que los medicamentos, productos biológicos y dispositivos médicos, se almacenan bajo condiciones de temperatura, humedad, ventilación, segregación y seguridad apropiadas para cada tipo de medicamento y dispositivo medico de acuerdo con las condiciones definidas por el fabricante y se aplican procedimientos para controlar las condiciones de almacenamiento y las fechas de vencimiento.		X			En video llamada y soportes enviados por correo electrónico se evidencia registro de temperatura de nevera y ambiente al dia.
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.1 Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano.** **9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería.**		**PLAN DE CUIDADOS**					
		Realizará el Plan de Cuidado de manera descriptiva el cual debe tener el diagnóstico de enfermería relacionado y evidenciado, objetivos e intervenciones.		X			Enfermera Profesional manifiesta por video llamada que cada persona mayor cuenta con plan de cuidados en el mes de mayo se realizo plan de cuidados.
		Durante el desarrollo del convenio se realizarán seguimientos trimestrales de los avances con base en el Plan de Cuidados de cada persona mayor.		X			En video llamada con la Enfermera Profesional y soportes enviados por correo electrónico manifiesta que se tienen programados para el mes de julio 82 seguimientos al plan de cuidado de las personas mayores.
		Si la persona mayor lleva más de tres años participando en el servicio centros de protección social. El CPS deberá actualizar el plan de cuidados en el formato de seguimiento, de ser necesario se deberá elaborar un plan nuevo.		X			En video llamada con Enfermera profesional y envió de soportes por correo electrónico manifiesta que en el mes de julio se tiene programado realizar 47 seguimientos a planes de cuidado de las personas que llevan mas de 3 años en el servicio.
		Realizar actividades de cuidado que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, promoviendo el auto cuidado y el mantenimiento de los patrones funcionales, según las recomendaciones establecidas en el plan de cuidado de enfermería; respetando las condiciones, situaciones, gustos e intereses particulares de cada participante del servicio.		X			Se evidenció por video llamada que se están realizando las actividades para garantizar el cuidado de las personas mayores como lo es toma de signos vitales, administración de medicamentos, asistencia al comedor, Corte de uñas, asistencia en el baño.
		NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN					
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.2 Componente Nutrición y Salubridad.** **4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".**	Anexo Técnico, 2.2.2 Componente Nutrición y salubridad. 2.2.2.1.7 Seguimiento al componente alimentario. Listado de modificaciones alimentarias por participante, determinadas por el profesional nutricionista dietista para cada una de las personas mayores.			X			Enfermera profesional manifiesta por teléfono que el CPS cuenta con listado de modificaciones alimentarias de cada una de las personas mayores.
		AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS					
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las caracteristicas y periodicidad establecidas en el anexo técnico.**	Anexo Técnico 2.2.3.5 Dotación. 2.2.3.5.3 Dotación elementos de aseo personal. Tabla 25. El asociado debe marcar con nombre y apellido los elementos de aseo personal de cada persona mayor.	Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las caracteristicas y periodicidad establecidas en el anexo técnico.		X			Enfermera profesional manifiesta y se evidencia por video llamada que se realizo la entrega del Kit de Aseo de las personas mayores para el dia 01 de Julio de 2020.
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquin tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.**	Anexo Técnico 2.2.3.5 Dotación. 2.2.3.5.4 Dotación elementos de salud. Tabla 27.	Un (1) Botiquin Tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud, debe contener los elementos relacionados en la Tabla 27.		X			Enfermera profesional manifiesta y se evidencia por video llamada y soportes enviados por correo electrónico que el asociado cuenta con Botiquín tipo B como lo indica la Resolución 705 del 2007.

3 OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.**	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.1 Plan de Emergencias y Contingencias PEC.	Contar con un Plan de Emergencias y Contingencias. Tomando como referencia la Guía para elaborar Planes de Emergencia y Contingencia de la SDIS.			X			Enfermera Profesional manifiesta y se evidencia por video llamada que cuenta con Plan de Emergencias y contingencias el cual se socializo con el talento humano del CPS el dia 17 de abril del 2020, cuenta con rutas de evacuación y punto de encuentro.
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.**	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.2 Concepto Técnico de Bomberos.	Contar con Concepto Técnico de Bomberos expedido dentro de los (2) dos meses siguientes a la suscripción del acta de inicio.			X			Cuentan con Concepto de Bomberos con vigencia 04 Marzo de 2021.
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.3 Componente Ambientes Adecuados y Seguros.** **9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.**	Anexo Técnico 2.2.3.6 Seguridad 2.2.3.6.3 Protocolos y Registros de seguridad.	El asociado debe elaborar, implementar y socializar los protocolos de seguridad (Actividades cotidianas, Casos fortuitos, Evidencia y sospecha, Prevención de Accidentes en la institución)			X			Enfermera profesional manifiesta y de evidencia por video llamada que cuenta con los protocolos de seguridad y se realizo socialización el dia 17 de abril del 2020.
		El asociado debe elaborar e implementar los registros de seguridad (Control de Ingreso y Salida de personal ajeno, Control de inventarios de reposición de los elementos de Botiquin tipo B, Libro de Novedades, Directorio de Emergencias)			X			Enfermera Profesional manifiesta por video llamada que cuentan con los registros de seguridad al igual se evidencian en soportes enviados por correo electrónico.
	GESTION AMBIENTAL							
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.4 Componente Gestión Ambiental.** **2. Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.**	Anexo Técnico 2.2.3.4.1 Subcomponente de residuos solidos. Tabla 17. Periodo descripción y ubicación para el envió de soportes del PGIRH (Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares).				X			Se tiene contrato con la empresa Descon.
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA							
3. OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO DEL ASOCIADO. **3.5 Gestión Administrativa.**	Anexo Técnico 2.2.4.1.4 Talento Humano. C.Organización del Talento Humano. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la prestación del servicio en el Centro de Proteccion Social. Tabla 39.				X			La unidad operativa cuenta con tres profesionales de enfermeria de tiempo completo.
	Realizar el cuadro de turnos de los auxiliares de enfermeria, garantizando la atención permanente de esta área y resolver las novedades que se presenten referentes al tema. En todo caso será responsable de garantizar el numero de personas mínimo en cada turno y organizar cuadros de rotación del personal auxiliar mes por mes, teniendo en cuenta las orientaciones realizadas en el presente anexo técnico.				X			Enfermera profesional envía por correo electrónico cuadro de turnos del personal auxiliar de enfermería el cual esta publicado.
	Supervisar la práctica de procesos y procedimientos realizados por los auxiliares de enfermería para la atención de las personas mayores.				X			Se realiza supervisión de las actividades realizadas por los auxiliares de enfermeria por parte de los profesionales de la unidad operativa.
	Realizar seguimiento a la entrega de turno.				X			Se evidencia en video llamada que llevan un cuaderno donde plasman todas las novedades que se presenta en cada uno de los turnos.
	Coordinar los procesos de inducción y seguimiento del grupo de prácticas de instituciones educativas del área de enfermería.						X	No aplica dado que no cuentan con grupo de practicas institucionales.

FECHA DE LA VISITA: 23 DE JULIO DE 2020 CONVENIO No:__2751__DEL__2020_____
COMPONENTE: SALUD.

Concepto cumplimiento de obligaciones verificadas en las visita
Durante la visita de supervisión se ha identificado conforme a lo relacionado en el cuerpo de la presente acta, que el asociado cumple con los procesos, formatos y lineamientos establecidos en el clausulado y anexo técnico componente de Salud.
Observaciones y recomendaciones del apoyo a la supervisión que realiza la visita:
Ver observaciones del recorrido. Tener encuenta la ACTUALIZACIÓN DEL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE CONTENCIÓN FRENTE A COVID-19 EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES 5 DE MAYO DE 2020 el cual fue enviado por la subdirección para la vejez.

Acciones de mejora a implementar como resultado de la visita	
Acciones a implementar:	**Plazo:**

Observaciones de quien recibe la visita:

Firma de quien recibe la visita	Jane Patricia Páez Guevara
Nombres y Apellidos	PATRICIA PAEZ GUEVARA
Cargo	ENFERMERA JEFE
Fecha de la visita	23 DE JULIO DE 2020
Hora inicio de la visita	2:00 p.m.
Hora finalización de la visita	4:30 p. m.
Firma de los profesionales de apoyo a la supervisión:	Lina Ramirez
Firma	LINA MARIA RAMIREZ LEÓN
Nombres y Apellidos	ENFERMERA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Cargo	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA:___23 DE JULIO DE 2020__ CONVENIO No:___2751___DEL__2020____

COMPONENTE: SALUD - TABLA 27 Relacion de elementos Botiquin tipo B.

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Gasas Limpias	Paquete X 100 (1 UNIDAD)	CONSUMIBLE	Paquete X 100 (1 UNIDAD)			X			
Gasas Estériles	Paquete por 3 (20 PAQUETES)	CONSUMIBLE	Paquete por 3 (20 PAQUETES)			X			
Apósito o Compresas no estériles	UNIDAD 4	CONSUMIBLE	UNIDAD 4			X			
Esparadrapo de Tela Rollo 4"	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Baja lenguas	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 20 UNIDADES(2 PAQUETES)			X			
Venda Elástica 2 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda Elástica 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 3 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Venda De Algodón 5 X 5 Yardas	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Clorhexidina O Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)	GALON 1	CONSUMIBLE	GALON 1			X			
Solución salina 250 cc Ó 500 cc	UNIDAD 5	CONSUMIBLE	UNIDAD 5			X			
Guantes de látex para examen	CAJA POR 100 (1 CAJA)	CONSUMIBLE	CAJA POR 100 (1 CAJA)			X			
Termómetro de mercurio ó digital	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Alcohol antiséptico frasco por 275 ml	UNIDAD 1	CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Tijeras	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Linterna	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Pilas de repuesto	PAR (UNIDAD 4)	CONSUMIBLE	PAR (UNIDAD 4)			X			
Tabla espinal larga	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Collar cervical adulto	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Collar cervical niño	UNIDAD 2	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Adulto)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Superiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Inmovilizadores ó férula miembros Inferiores (Niño)	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Vasos desechables	PAQUETE POR 25 UNIDADES	CONSUMIBLE	PAQUETE POR 25 UNIDADES			X			
Tensiómetro	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Fonendoscopio	UNIDAD 1	NO CONSUMIBLE	UNIDAD 1			X			
Acetaminofén Tabletas Por 500 Mg	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (2 SOBRES)			X			
Hidróxido de Aluminio tabletas	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Asa tabletas por 100 Mg	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)	CONSUMIBLE	SOBRE POR 10 (1 SOBRES)			X			
Elemento de barrera o máscara para Rcp	UNIDAD 2	CONSUMIBLE	UNIDAD 2			X			
			Fecha de verificación:						23 DE JULIO DE 2020.
Pilas de repuesto			**Datos Representante de la Unidad Operativa**						
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ		**Nombres y Apellidos:**						PATRICIA PAEZ GUEVARA
Firma:	Lina Ramirez		**Firma:**						Jonelin Patricia Paez Guevara
Cargo:	ENFERMERA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN		**Cargo:**						ENFERMERA PROFESIONAL

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA:____23 DE JULIO DE 2020 _____ CONVENIO No:___2751__DEL__2020_____

COMPONENTE: SALUD - TABLA 28. Relación de elementos de salud.

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Tapabocas desechable con tiras elásticas para orejas; 3 pliegues; colores blanco, azul o verde; presentación.	Caja x 100 unidades. 1 Por cada 50 personas mayores 6 cajas por mes (4 en uso y 2 en stock)	CONSUMIBLE	30 CAJAS			X			
Guantes en manejo en nitrilo.	Caja x 100 unidades. 1 Por cada 50 personas mayores.	CONSUMIBLE	40 CAJAS			X			
Guantes estériles en látex	Caja x 50 unidades. 1 Por Semestre por cada 100 personas mayores.	CONSUMIBLE	2 CAJA			X			
Tensiómetro genérico para adulto, portátil aneroide manómetro y bomba 300 hg, brazalete ajustable en velcro y gancho.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 UNIDAD			X			
Fonendoscopio genérico para adulto.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 UNIDAD			X			
Pulsímetros pantalla LED con SpO2, PR y las medidas de fuerza del pulso interfaz de un solo botón, apagado automático. Pilas comunes AAA alcalinas o pilas recargables de soporte de 3 horas continuas de trabajo.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 PULSOXIMETROS			X			
Termómetro clínico digital para adulto.	1 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	2 TERMÓMETROS			X			
Camilla fija con barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección.	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Vitrina mostrador en aluminio, con entrepaños variables, para almacenamiento de medicamentos.	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Contenedores con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos.	1 por persona mayor	NO CONSUMIBLE	99 UNIDADES			X			
Nevera con congelador, luz/control de temperatura, estante o bandejas en parrilla, una sola puerta y terminación electrostática).	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Báscula de lectura digital.	1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Tallímetro.	Mínimo 1 por Centro de Protección Social	NO CONSUMIBLE	1 UNIDAD			X			
Sillas Pato para adulto	2 x cada 50 personas mayores	NO CONSUMIBLE	15 UNIDADES			X			
Bata de color claro que permita visualizar fácilmente su limpieza, para asistencia y/o distribución de alimentos. Con cierres o cremalleras sin botones u otros accesorios que puedan caer en el alimento sin bolsillos ubicados por encima de la cintura. En ningún caso se podrá aceptar colores grises o aquellos que impidan evidenciar su limpieza.	1 por cada persona que participe de la asistencia o distribución de alimentos.	CONSUMIBLE	1 POR CADA PERSONA QUE ASISTE EN LA ALIMENTACION.			X			
Guantes de manipulación de alimentos desechables para asistencia y/o distribución de alimentos.	Caja x 100 unidades. Por cada 50 personas mayores.	CONSUMIBLE	10 CAJA			X			
Cofias desechables para asistencia y/o distribución de alimentos.	Caja o bolsa x 100 unidades 3 cajas por mes.	CONSUMIBLE	8 CAJA			X			
			Fecha de verificación:						23 DE JULIO DE 2020

Datos Representante de la Secretaría de Integración		**Datos Representante de la Unidad Operativa**	
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ	**Nombres y Apellidos:**	PATRICIA PAEZ GUEVARA
Firma:	Lina Ramirez	**Firma:**	JenelnPatriciaPaézGuevara
Cargo:	ENFERMERA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**Cargo:**	ENFERMERA PROFESIONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN COMPONENTE	Código: FOR-PSS-221 Versión: 0 Fecha: Memo Int 20180722 79 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

FECHA DE LA VISITA:__23 DE JULIO DE 2020__ CONVENIO No:__2751_DEL__2020_____

COMPONENTE: SALUD - TABLA 26 Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado.

ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA POR ANEXO TECNICO	TIPO DE BIEN	CANTIDADES EN LA UNIDAD OPERATIVA	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
Pañal. De fácil absorción y de acuerdo con talla de cada persona mayor	3 pañalos diarios por cupo	CONSUMIBLE	390 Unidades			X			
Toalla para incontinencia urinaria. Absorbentes anatómicos con adhesivos laterales para mayor seguridad.	3 toallas diarias por cupo	CONSUMIBLE	320 Unidades			X			
Pañitos húmedos de fácil absorción sin alcohol.	3 paqueles de 160 pañitos húmedos diarios por cada 100 cupos.	CONSUMIBLE	110 Paqueles			X			
Crema antipañalitis , Antidermatitis con el fin de generar una barrera protectora y asi prevenir las infecciones que se puedan generar por la proliferación de microorganismos debido a la exposición con la húmeda del pañal.	10 unidades de 110 grs mensuales por cada 100 cupos.	CONSUMIBLE	45 Unidades			X			
Pilas de repuesto			**Fecha de verificación:**						23 DE JULIO DE 2020
			Datos Representante de la Unidad Operativa						
Nombres y Apellidos:	LINA MARIA RAMIREZ		**Nombres y Apellidos:**						PATRICIA PAEZ GUEVARA
Firma:	Lina Ramirez		**Firma:**						Janeth Patricia Paez Guevara.
Cargo:	ENFERMERA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN		**Cargo:**						ENFERMERA PROFESIONAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL**							
OPERADOR:	**INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA**							
CONVENIO No.	**2751**	**de:**	**16**	**3**	**2020**	**PLAZO:**	**315**	**DÍAS**
FECHA ACTA DE INICIO:	**18**	**3**	**2020**	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	**2**	**2**	**2021**	
PERIODO DE INFORME:	**1**	**7**	**2020**	**A:**	**31**	**7**	**2020**	**No. Informe:**	**5**
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ			**DEPENDENCIA:**	**SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ**			

"BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025".

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con la siguiente actividad: El Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara en calidad de asociado, efectuó aportes en especie de conformidad en la estructura de costos (gastos funerarios, vigilancia, espacio físico funcional, elementos de aseo institucional, desgaste y uso de bienes no consumibles, bienes consumibles, transporte, elementos de aseo personal, componente nutricional alimentos) por la suma total de $80.384.201 mcte.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 01
2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: El Centro de protección social Hogar Francisco y Clara durante el mes de julio garantizó todos los recursos de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio contratado de las 250 personas mayores en la modalidad de atención moderada conforme convenio 2751.	Ver cd informe financiero
3. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la Secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio y se da cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. b) Los pagos al personal para el periodo de reporte se efectuaron a través de abonos en cuenta bancaria el día 30 de julio del 2020 correspondiente al salario mensual.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 03
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con la siguiente actividad: El Centro de Protección social Hogar Francisco y Clara firmó el acta de inicio del convenio 2751 el día 18 de marzo del año 2020 con la supervisora del convenio ante la SDIS.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 04

5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos establecidos en la clausula sexta.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección social Hogar Francisco, para el desarrollo del convenio vinculó al personal mediante contratos de trabajo a término indefinido y de prestación de servicios de conformidad con las normas vigentes; lo cual implicó el pago de salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. b) Para el periodo de reporte los pagos al personal se efectuaron a través de abono en cuenta el día 30 de julio del 2020. Los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron en las fechas establecidas para tal efecto; estando dentro del plazo previsto.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 05
6. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades : a) El Instituto de Hermanas Franciscanas de santa clara ,en función de su organización administrativa y con ocasión de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio 2751, se hace responsable de los documentos ,entre ellos las historias sociales de la personas mayores e informes físicos o magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. b) Durante el mes de julio el área de gestión documental continua garantizando la custodia de la documentación, la cual se encuentra en archivos físicos y magnéticos, permitiendo su conservación y el buen manejo de la misma a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente con un orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS. Así mismo se continua con la actualización unificación y organización en las historias sociales y archivo de gestión del CPS, actualizando frecuentemente el formato único de inventario documental- FUID.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 06
7. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con ocasión del presente convenio otorgó las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía. Para tal efecto otorgó las siguientes pólizas: a) Seguros del Estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación 33-44-101198540 y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual n. 33-40101058538	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 07
8. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, cómo comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, delegó a los miembros del comité técnico en representación del asociado, el día 31 de marzo conforme al numera 2.2.8 Comité Técnico. b) El día 06 de abril se realizó envió del e-mail con la designación del comité técnico por parte del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, a la doctora Sonia Giselle Tovar Jiménez subdirectora para la vejez de la SDIS. c) El área de trabajo social participó en la reunión virtual los días 29,30 y 31 de julio sobre aplicación aleatoria de encuestas de satisfacción del servicio convocada por la profesional Yolanda Montaña Buitrago del equipo de inspección y vigilancia de la SDIS. d) Las áreas de trabajo social, técnico operativo y coordinación participaron de la reunión virtual sobre la ruta de reporte de los casos de	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 08
9. Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaria Distrital de Integración Social.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presentó oportunamente los informes requeridos por los supervisores del convenio: informe de gestión del mes del 1 al 31 de julio del 2020, relación de las personas mayores, cronograma del Plan de Atención Institucional - PAI (novedades, metafísica semanal), relación de entrega de elementos de aseo, relación de novedades y descuentos.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 09 Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 02 y 03. Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 05 Ver cd informe financiero
10.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica

11.Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
12. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
13. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
14. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.	Se da cumplimiento a la obligación 14 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara recibió visita virtual del equipo de apoyo a la supervisión los siguientes días: a) 16 de julio supervisión al componente de gestión administrativa b) 21 de julio a las áreas de trabajo social, fisioterapia, gerontología, psicología, terapia ocupacional, nutrición, educación física, artes, ambientes adecuados y seguros c) 23 de julio al área de enfermeria.	No Aplica
15.Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2020, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio.	No Aplica
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1.1. Trabajo social: a) Eje de familia, participación y redes, línea de familia durante el mes de julio se realizaron contactos con algunas redes de apoyo a través de video llamadas, celebraciones especiales manteniendo corresponsabilidad con las redes familiares y sociales y se actualizo la matriz caracterización base de datos de la población b) Línea participación: los días 02, 03, 08 y 14 de julio con la oficina del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) la vinculación a 3 personas mayores como población especial y se solicitó desvinculación al sistema a 5 personas mayores; los días 02 y 23 de julio se gestionó con la EPSS CONVIDA 07 afiliaciones y 04 desafiliación, el día 27 de julio se gestionó con la EPSS FAMISANAR 02 afiliaciones. el día 13 de julio se participó en reunión aplicación encuesta satisfacción por parte de la SDIS; los días 17, 24 y 31 de julio se participó en reunión virtual jornada de capacitación del manejo COVID-19 para los CPS por parte de la secretaria de salud Cundinamarca, c) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio.	

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.	1.2 Terapia ocupacional: a) Eje ocupación humana, línea movilizando capacidades, Laborterapia con las actividades de reeducación sensorio-motriz los días: 01, 02, 06, 07, 08, 09 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de julio; Manos laboriosas los días 01, 02, 04, 07, 08, 09, 11, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 25, 28, 29 y 30 de julio ; productivo los días 01, 02, 03, 04, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio; juegos mentales los días 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio; granja y jornadas de embellecimiento de jardines diariamente del 01 al 31 de julio, ayudantías diariamente del 01 al 31 de julio y grupo musical los días 03, 07, 10, 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de julio. b) Eje de cuidado integral línea cuerpo y mente Gym sensorial liderada con el área de fisioterapia, terapia ocupacional se realizó los días 02, 09, 16, 23, y 30 de julio c) Eje ocupación humana línea espacios para la realización Festejando-ando se ejecutó el día 29 de julio. d) Eje de cuidado integral línea cuerpo y mente Aquasalud se realizo una sola vez el día 29 de julio, debido a factores climáticos. e) El día 23 de julio se realizó capacitación a personas mayores con el tema de "Terapia Ocupacional y envejecimiento activo)	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 01)
	1.3.Psicología: a) En el eje ocupación Humana, línea espacios para la realización, se ejecutó la actividad de "encuentro conmigo mismo" con las temáticas: proyección de la película sobre la historia de vida de Rita de Casia, el día 07 de julio y un espacio espiritual con la meditación de los misterios de la vida de Jesús, el día 10 de julio, b) En el Eje cuidado integral, línea respiro a cuidadores, se realizó la actividad de "recargando baterías" con una rumba terapía el día 22 de julio. c) En el eje promoción del buen trato, línea convivencia y buen trato se realizó actividad Juntos por una sana convivencia en las siguientes días: 10, 16, 23 y 27 de julio se realizó la actividad de la emisora Francisco y Clara, el día 14 de julio cortometraje en valores, resaltando el valor de la solidaridad y el día 21 de julio el show del recuerdo d) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio. e) En el eje de cuidado integral, línea afectividad y sexualidad se realizó la actividad "Conozco mi cuerpo y me respeto" los días 4, 11, 18 y 25 de julio transversal al área de enfermeria.	
	1.4.Fisioterapia:a) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente los días 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de julio se realizó la actividad me muevo me cuido, Gym sensorial liderada con el área de terapia ocupacional los días 2, 9, 16, 23 y 30 de julio, apoyo a la actividad caminando con la naturaleza siendo liderada por el área de educación física los días 6 y 13 de julio. b) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio.	
	1.5. Nutrición: En el marco de la estrategia de Información, Educación y Comunicación, eje cuidado integral, línea cuerpo y mente, las nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social, realizaron capacitación el día 24 de julio, acerca de la hipertensión arterial y actividad física, dirigido a las personas mayores que asisten a la actividad Me muevo me cuido, incluyendo realización de formato Test Inicial y final con código FOR-PSS-299.	
	1.6. Artes: a) Durante el mes de julio en el eje de ocupación humana y línea de atención lenguajes para la identidad se realizaron actividades de taller creativo (ilustración, cine foro, explorando el arte, teatro y letras) los días 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 del mes de julio, b) Taller de Música (taller de canto y taller de guitarra) se realizó los días 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28, 30 del mes de julio. c) En el eje ocupación humana, lenguajes para la identidad se realizó la actividad de amigos del ritmo los días 3, 10, 17, 24 y 31 de julio, liderada con el área de educación física. d) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente, se apoyó de forma transversal la actividad de reminiscencias los días 02, 09, 16, 23 y 30 de julio, liderada por el área de gerontología. e) En el eje cuidado integral, línea de atención "identidad" se realizó la actividad nominada "Un paseo por la historia" con el tema pensamiento político el día 31 de julio. f) En el eje cuidado integral, línea entornos amigables y seguros, se apoyó la actividad de acción ambiental el día 31 de julio, liderada por el área de gestión ambiental g) Se elaboraron las bases para los concursos con motivo del mes de la persona mayor, a saber: Mural de la esperanza, Factor "V" h) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio.	
	1.7. Educación física: En el eje ocupación humana línea movilizando capacidades se realizó la actividad "Mi Tercera Juventud" con las temáticas: a) Gimnasia rítmica los días 02, 06, 07, 09, 13, 14, 16, 21, 23, 27, 28 y 30 de julio; b) Juegos de habilidades básicas los días 06, 07, 13, 27 y 28 de julio c) El show del recuerdo el día 21 de julio en apoyo al área de psicología d) juegos cognitivos los días 02, 09, 16 y 30 de julio, e) En el eje de promoción del buen trato, línea convivencia y buen trato se apoyo la actividad juntos por una sana convivencia por medio de la emisora institucional los días 10, 16, 23 y 27 de julio liderada por el área de psicología f) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente se realizó la actividad "Caminando con la naturaleza" los días 03, 06, 13, 17, 24, y 31 de julio con el apoyo del área de fisioterapia y gerontología al interior de la institución, la caminata larga no se ejecutó por fuera de la institución por la medida de cuarentena; no obstante se realizó por los senderos del CPS g) En el eje ocupación humana, línea espacios para la realización se desarrollo la actividad "Juegos autóctonos" los días 02, 07, 09, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de julio. h) En el eje ocupación humana, lenguaje para la identidad se realizó la actividad "Amigos del ritmo" los días 03, 10, 17, 24 y 31 de julio en transversalidad con el área de artes.	

	1.8. Enfermería: a) En el eje de cuidado integral, línea cuerpo y mente, realizó capacitación semanal a las personas mayores los días: 04 de julio "medicamentos para la hipertensión arterial y afección de la hipertensión arterial en relaciones humanas", 11 de julio "medicamentos para la diabetes mellitus y afección de la diabetes mellitus en las relaciones humanas", 18 de julio "medicamentos para la ulcera varicosa y afección de la ulcera varicosa en las relaciones humanas" y el día 25 de julio "medicamentos para el estreñimiento y afección del estreñimiento en las relaciones humanas". b) En el eje de cuidado integral, línea afectividad y sexualidad se realizó la actividad "Conozco mi cuerpo y me respeto" los días 4, 11, 18 y 25 de julio transversal al área de psicología. c) Se llevaron a cabo todas y cada una de las actividades de acuerdo al cronograma de enfermeria en cuidado y atención a las personas mayores.	
	1.9.Gerontología: a) En el eje ocupación humana, línea movilizando capacidades se realizó la actividad viviendo con la tecnología los días 2, 3,7,9,10, 14, 17, 21, 23, 24, 28 y 30 de julio b)En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente se realizo la actividad de Reminiscencias los días 2, 9, 16, 23 y 30 de julio c) En el eje de cuidado integral, línea de "identidad" se realizó apoyo el día 31 de julio a la actividad denominada un paseo por la historia "Identidad Política" liderada por el área de artes d) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente se apoyó la actividad "Caminando con la naturaleza" los días 3, 17, 24 y 31 de julio liderada por el área de educción física e) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio. f) En el eje de familia, participación y redes se realizo encuentro generacional virtual "Activemos Nuestras Mentes" el día 16 de Julio con el Centro de Protección Social Nazareth Chinauta.	
	1.9.1 Gestión Ambiental: a) En el eje cuidado integral, línea entornos amigables y seguros, se realizó la actividad de acción ambiental el día 31 de julio b) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio.	
2 Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: Durante el periodo de reporte se realizaron 64 monitoreos al Plan de Atención Integral Individual - PAIIN de las personas mayores, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 02)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El día 27 de mayo se realizó el envió del Plan de Atención Institucional -PAI, con los ajustes solicitados al correo de la Dra Sonia Giselle Tovar Jiménez Subdirectora para la vejez, con copia a las Doctoras. Viviana Marcela Luengas, Patricia Gómez, Paula Vélez y Lina Ramírez profesionales de la Subdirección para la vejez. b) El día 29 de mayo se recibió aval del PAI por parte de la subdirectora para la vejez Dra Sonia Giselle Tovar Jiménez, conforme radicado No. S2020050325 c) El dia 17 de julio se realizó el envio del primer informe trimestral del PAI correspondiente al convenio 2751 a la subdirectora para la vejez, doctora Sonia Giselle Tomar Jimenez, el cual fue remitido a los correos stovar@sdis.gov.co,pgomezl@sdis.gov.co, pgomez@sdis.gov.co, vluengas@sdis.gov.co y pvelez@sdis.gov.co	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 03)
4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: 4.1. Trabajo social: a) Durante el periodo el área registro 84 seguimientos trimestrales b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 04")
	4.2.Terapia ocupacional: a) Durante el periodo el área registro 84 seguimientos trimestrales b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón.	
	4.3.Psicología: a) Durante el periodo el área registró 84 seguimientos trimestrales b) realizó 6 intervenciones individuales c) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón.	
	4.4.Fisioterapia: a) Realizó seguimiento trimestral a 84 personas mayores del CPS. b) Llevó a cabo nota de cierre por egreso a 4 personas mayores que fallecieron. c) Ejecutó 135 sesiones de terapia física integral individual a 31 personas mayores, de acuerdo a orden médica, en las cuales se llevó a cabo ejercicios de rehabilitación cardiovascular, ejercicios de fortalecimiento de tren superior e inferior, rehabilitación física, entrenamiento en marcha, correcciones posturales, indicaciones de hábitos y estilos de vida saludables, aromaterapia, actividad de relajación guiada en gimnasio de fisioterapia y gimnasio biosaludable siguiendo indicaciones y lineamientos dados por la pandemia del COVID- 19.	
	4.5. Nutrición: a) Se realizaron 67 seguimientos trimestrales por parte de las nutricionistas dietistas de la institución, al estado nutricional de las personas mayores. b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón. c) Se realizó 22 seguimientos bimensuales d) ninguna valoraciones nutricional por ingreso.	

	4.6. Artes: Durante el periodo el área registro 84 seguimientos trimestrales b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón.	
	4.7.Educación física: a) Durante el periodo el área registro 84 seguimientos trimestrales. b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón.	
	4.8. Enfermería: a) Durante el periodo no se realizaron valoraciones de ingreso ni planes de cuidado de primera vez, debido a que no se recibieron ingresos de personas mayores en el periodo de reporte b) Se realizaron 81 planes de cuidado de seguimiento correspondientes al periodo de reporte c) Se realizaron 47 valoraciones y seguimientos de acuerdo a la fecha de ingreso de las personas mayores que ingresaron hace mas de tres años, con lo cual se da cumplimiento al 100% de las valoraciones y seguimientos de las personas mayores que ingresaron hace tres años al CPS. d) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón.	
	4.9.Gerontología: a)Durante el periodo el área registro 84 seguimientos trimestrales b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón.	
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con la siguiente actividad: El día 31 de julio del presente año, el área de trabajo social reportó vía email a la doctora Gladys Patricia Gómez López, líder del equipo técnico de la SDIS y copia a las doctoras Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los Centros de Protección Social de la subdirección para la vejez – SDIS y Milena Afanador Rojas del equipo de apoyo a la supervisión, que el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara a la fecha no presenta ningún caso de persona mayor que se encuentre en proceso de susceptibilidad de egreso por superación de condiciones.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 05
6 Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: Durante el periodo el área de psicología implementó el pacto de convivencia con las siguientes actividades: a) El día 6 de julio , se realizó acta de compromiso reforzando la sana convivencia con la persona mayor Gloria Mosquera y el 21 de julio se realizó acta de compromiso reforzando la sana convivencia a las personas mayores, Silvio Leal y Fernando Ureña b) se reforzó la convivencia y el buen trato por medio de la emisora Francisco y Clara los días 10, 16, 23 y 27 de julio resaltando el valor de la solidaridad y el 14 de julio con cortometraje en valores y el día 21 de julio con el show del recuerdo fortaleciendo relaciones interpersonales con sus pares. c) En el mes de abril se realizó la socialización del pacto de convivencia a las personas mayores y funcionarios. Además se realizaron acciones de acompañamiento en el comedor; con el fin de indagar la calidad en las relaciones interpersonales generadas en el contexto de vida institucional, igualmente se realizaron rondas por los espacios y habitaciones del Hogar, a fin de propender por espacios de diálogo, explorar estados de ánimo, acompañar y estimular a nivel psicoafectivo.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 06
7 . Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con los siguientes medios de comunicación para la atención de las personas mayores: a) Dos bíper que permiten identificar el llamado de las personas mayores, siendo manejado por el área de enfermería b) Un celular institucional y una línea telefónica fija c) Acceso a internet a través de 5 computadores portátiles d) Dos pantallas planas para televisión e) El área de psicología realizó actividad de promoción del buen trato y prevención de violencias por medio de la emisora institucional en donde las personas mayores se vincularon al medio de comunicación mediante la solicitud de canciones trasmitidas por la emisora los días 10, 16, 23 y 27 de julio f) El área de terapia ocupacional continua apoyando la biblioteca institucional con acceso a libros durante el mes de julio g) El área de gerontología realizó la actividad "Viviendo con la tecnología los días 2, 3, 7, 9, 10,14, 17,21, 23, 24, 28 y 30 de Julio h) Durante el mes de julio el área de trabajo social realizó con las redes de apoyo familiar y social interacciones á través de video llamadas y contactos telefónicos, con el fin de continuar el proceso de corresponsabilidad y fortalecer los vínculos afectivos con el sistema familiar en pro de un proceso de envejecimiento feliz en las personas mayores.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 07

8. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El área de enfermería realizó solicitud y atención de 399 citas distribuidas de la siguiente forma: anestesiología 01, biometría ocular 01, capsulotomía 01, cirugía general 06, cirugía plástica 01, colonoscopia 01, dermatología 06, Doppler 01, ecocardiograma 03, ecografías 11, electrocardiograma 01, endoscopia 02, espirometría 07, fisiatría 47, gastroenterología, 04, iridotomía 01, laboratorios 55, medicina general 66, medicina interna 48, neumología 05, nutrición 01, oftalmología 27, optometría 07, ortopedia 16, otorrinolaringología 09, psiquiatría 63, radiología 01, urología 07. b) El día 23 de julio el área de enfermeria y nutrición realizaron acta de las acciones desarrolladas en el mes de reporte respecto a la mitigación, prevención y atención de la pandemia por COVID-19 desde la prestación del servicio a las personas mayores. c) El área de enfermeria realizó socialización a las personas mayores los siguientes días: 04 de julio "medicamentos para la hipertensión arterial y afección de la hipertensión arterial en relaciones humanas", 11 de julio "medicamentos para la diabetes mellitus y afección de la diabetes mellitus en las relaciones humanas", 18 de julio "medicamentos para la ulcera varicosa y afección de la ulcera varicosa en las relaciones humanas" y el día 25 de julio "medicamentos para el estreñimiento y afección del estreñimiento en las relaciones humanas". d) El día 01 de julio las jefes de enfermeria realizaron socialización a los auxiliares de enfermeria sobre comité de infecciones. e) El área de trabajo social gestiono los días 02, 03, 08 y 14 de julio con la oficina del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) la vinculación a 3 personas mayores como población especial y se solicitó desvinculación al sistema a 5 personas mayores; los días 02 y 23 de julio se gestionó con la EPSS CONVIDA 07 afiliaciones y 04 desafiliación, el día 27 de julio se gestionó con la EPSS FAMISANAR 02 afiliaciones. f) En el marco de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria por COVID-19 se socializó el manual de bioseguridad a los funcionarios del CPS el día 01 de julio. g) El día 27 de julio el área de gestión ambiental realizó reunión sobre las medidas adelantadas ante COVID-19 en el periodo de reporte. h) El día 24 de julio el área de enfermeria y nutrición realizaron reunión sobre las medidas preventivas adelantadas ante COVID-19 en el periodo de reporte. i) Los días 17, 24 y 31 de julio el área de trabajo social participó en las reuniones virtuales y jornadas de capacitación frente al manejo de COVID-19 para los CPS por parte de la secretaria de salud Cundinamarca. j) Las áreas de trabajo social, técnico operativo y coordinación participaron de la reunión virtual sobre la ruta de reporte de los casos de COVID-19 en las unidades operativas el día 31 de julio convocada por la SDIS	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 08
9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	Se da cumplimiento a la obligación 09 con la siguiente actividad: a) Durante el mes de julio el área de enfermeria no realizó valoraciones de ingreso ni planes de cuidado de primera vez, debido a que no se recibieron ingresos de personas mayores en el periodo de reporte b) Se realizaron 81 planes de cuidado de seguimiento correspondientes al periodo de reporte c) Se realizaron 47 valoraciones y seguimientos de acuerdo a la fecha de ingreso de las personas mayores que ingresaron hace mas de tres años, con lo cual se da cumplimiento al 100% de las valoraciones y seguimientos de las personas mayores que ingresaron hace tres años al CPS.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 09
10 Realizar la(s) salida(s) lúdico-recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con las siguientes actividades: a) El día 10 de julio del 2020 se realizó envió e-mail del programa lúdico recreativo con las personas mayores, a la doctora Sonia Giselle Tovar Jiménez, subdirectora para la vejez de la SDIS, con el fin de solicitar el AVAL respectivo. b) El día 27 de julio se realizaron los ajustes a la propuesta del programa ludicorecreativo conforme solicitud de la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas Líder del servicio Centro de Protección Social de la SDIS. c) El día 28 de julio se recibe radicado S2020077067 vía e-mail el AVAL para ejecutar la actividad según programación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 10
11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.	Se da cumplimiento a la obligación 11 con la siguiente actividad: El día 18 de mayo se envió a la líder del equipo técnico Dra. Gladys Patricia Gómez con copia a la Dra Viviana Marcela Luengas Callejas Líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez, la estrategia de intervención con familias del convenio No. 2751.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 11
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable:(Alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentren publicados en la pagina web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión - SIG. Así mismo el asociado deberá ,mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	Se da cumplimiento a la obligación N. 1 con la siguiente actividad: El día 23 de julio, se realizó ingreso a través de internet a la plataforma de la Secretaria de Integración Social, en la pestaña de entidad en sistema integrado de gestión, manual de sistema integrado de gestión-SIG, en la sección de misional, prestación de servicios sociales para la inclusión social, en el numeral 11. Dirección de nutrición y abastecimiento, revisión y verificación de la documentación concernientes a vigilancia nutricional, suministro alimentario, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física, con el fin de mantener actualizados los formatos pertinentes al área.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 01

2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población entendida.	Se da cumplimiento a la obligación N. 2 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, cuenta con acta de aprobación con fecha del día 09 de mayo del ciclo de menú para 28 días, minuta patrón y análisis del aporte nutricional, por parte de la Subdirección de Nutrición. Los cuales están siendo implementados.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 02
3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso del asociado construya o ajuste la minuta.	Se da cumplimiento a la obligación N. 3 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, cuenta con acta de aprobación con fecha del día 09 de mayo del ciclo de menú para 28 días, minuta patrón y análisis del aporte nutricional, por parte de la Subdirección de Nutrición. Los cuales están siendo implementados.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 03
4. Elabora, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones".	Se da cumplimiento a la obligación N. 4 con las siguiente actividad: El centro de protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con el documento actualizado de Orientaciones y Modificaciones Alimentarias, versión 6, donde se contempla los siguientes planes o dietas alimentarias: hipoglucida, hiposódica, nefroportectora, sin lácteos, hipocalórica, hipercalórica e hiperproteica que se aplican de acuerdo a patologías, preferencias, rechazos, y estado nutricional presentado en las personas mayores. Dentro del servicio de alimentación y comedor, se tiene cartelera donde se publica los listados de modificaciones alimentarias por participante, código FOR-PSS-206 y listado de dietas terapéuticas de las personas mayores, el cual se actualiza de forma mensual, además cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prescripción alimentaria individual realizada. Se realiza seguimiento al comportamiento alimentario de las personas mayores mediante, supervisión y vigilancia en los horarios de alimentación, con apoyo del equipo interdisciplinario y permanente asistencia de la comunidad religiosa en los diferentes tiempos de comida. El día 30/07/2020 se realizó socialización acerca de listado modificaciones alimentarias por participante dirigido a auxiliares de enfermería y auxiliares del servicio de alimentación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así lo requieren.	Se da cumplimiento a la obligación N. 5 con las siguientes actividades: En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara se brindó alimentación balanceada a la totalidad de las personas mayores de la institución, según ciclo de menú, minuta patrón, a) Se suministra complemento nutricional Ensoy protect y Ensure de forma alterna, 1 vez al día en tiempo de comida de la cena a un total de 37 personas mayores, con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso y/o bajo apetito, b) Se suministró refrigerio nocturno con complemento nutricional Ensoy Diabético o Glucerna de forma alterna, a 7 personas mayores con diagnostico medico de Diabetes mellitus y refrigerio nocturno normal con Ensure a 10 personas mayores con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso. c) Se tiene cartelera donde se publican los listados de las personas mayores con dietas terapéuticas especiales, el cual se actualiza de forma mensual, además cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prescripción alimentaria individual realizada.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 05
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día del amor y la amistad, novena de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 6 con la siguiente actividad: La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron envió el día 22 de Julio de 2020 por vía correo electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, solicitud de aprobación para cambio de menú N°18, para el tiempo de comida de las nueves correspondiente a Ensalada de frutas con yogurt y galleta waffer, por torta de cumpleaños y sorbete de fresa, por motivo de celebración de cumpleaños mensual de las personas mayores. El día 23 de julio del año 2020 se recibe aprobación para el cambio de menú propuesto , vía correo electrónico por parte de Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 06
7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a las periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez.	Se da cumplimiento a la obligación N. 7 con las siguientes actividades: a) En el periodo de reporte, no se realizó valoración nutricional inicial a ninguna persona mayor, dado que no se presentaron ingresos para este mes b) Se realizó cierre de historia social por fallecimiento a cuatro personas mayores: Luis Eduardo Pinto Caballero, identificado con c.c 1.023.975.223, Estrellita Tovar López, identificada con c.c 53905.838, José Duván Parra Marín, identificado con c.c 2.699.256 y José Alirio Bolívar Blandón, identificado con c.c 4.503.862. c) Se realizó seguimiento trimestral al estado nutricional de 67 personas mayores y seguimiento bimensual al estado nutricional de 22 personas mayores diligenciado en formato de registro de actuaciones mensual componente nutricional, socializado por las nutricionistas del equipo técnico, c) Se realizaron 64 moniteros. d) Él envió de base de datos de seguimiento nutricional, datos antropométricos de la totalidad de personas mayores del CPS será enviado para el mes de agosto del año 2020, según tiempo estipulado en el anexo técnico modalidad moderada.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 07

8. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información Educativa y Comunicación conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 8 con las siguientes actividades: a) El día 03 de junio de 2020 se recibió aprobación de documento estrategia de información, educación y comunicación, vía correo electrónico por parte de Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez. b) Se cuenta con cronograma mensual de capacitación en estilos de vida saludable FOR-PSS-297, dirigido a las personas mayores de la institución; En el eje de cuidado integral, en la línea de atención cuerpo y mente se realizó el día 24 de julio del año 2020, capacitación por parte de las Nutricionistas de la institución, Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez, con el apoyo de la profesional Margarita Pinzón fisioterapeuta, dirigida a las personas mayores que asisten a la actividad de me muevo me cuido acerca de la hipertensión arterial y actividad física, incluyendo realización de formato Test Inicial y final con código FOR-PSS-299, el cual se encuentra publicado en la plataforma de la Secretaria de integración social. c) El día 30 de julio del año 2020 se realizó envió vía correo electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, de informe cualitativo y cuantitativo de la estrategia IEC.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 08
9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la pagina web de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 9 con las siguientes actividades: En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara , en el marco de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria nacional por Coronavirus COVID 19, se implementaron en la institución medidas preventivas frente al proceso de ingreso de los proveedores de alimentos, para la recepción de los mismos, las cuales hacen parte del manual de bioseguridad institucional, actividad supervisada por las nutricionistas dietistas de la institución en donde se realizaron las siguientes acciones : a) toma de temperatura, la cual no debe ser superior a 37,5° C, b) procedimiento de lavado de manos siguiendo los once pasos establecidos por la OMS, c) desinfección de manos con gel Antibacterial a base de alcohol glicerinado, d) desinfección de calzado, e) desinfección del vehículo transportador de alimentos, por parte del guarda de seguridad de la institución, mediante la aspersión de amonio cuaternario neutro a 2000 ppm, f) cambio de ropa, utilizando overol de bioseguridad en óptimas condiciones de higiene, g) uso de tapabocas obligatorio , h) desinfección por parte de auxiliar del servicio de alimentación a las canastillas de transporte de alimentos por aspersión con Hipoclorito de sodio a 300ppm, i) seguimiento a documentación exigida para el transporte de alimentos tales como: acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos vigente y certificado de manipulación de alimentos vigente de quien realiza la entrega de estos; los cuales actualmente se encuentran vigente para la totalidad de los proveedores , j) toma de temperatura de los alimentos de alto riesgo y diligenciamiento del respectivo formato; y se procede a la organización de los víveres . Además Se realizó pedido semanal para alimentos perecederos y quincenal para alimentos no perecederos, teniendo en cuenta cantidades y porciones según las preparaciones del ciclo de menú; diligenciando en formato plan de compras consolidado mensual FOR-PSS-226; Se realiza diligenciamiento semanal por parte del Técnico en Gastronomía de los formatos publicados en el Sistema integrado de gestión SIG de la página web de la Secretaria de integración social, correspondientes a : Recepción de alimentos FOR-PSS-230, verificación del transporte de los mismos FOR-PSS-232 según fecha estipulada de entrega, en los cuales se toma registro de temperatura seguras durante el momento de la recepción, verificando calidad, cantidad, y características organolépticas de los víveres; Diligenciamiento del Formato de control de entradas y salidas de cada alimentos, formato de preparación de alimentos FOR-PSS-243 verificando los procesos durante el pre alistamiento, cocción y terminación del producto, verificando antes de dar salida a las preparaciones, las características organolépticas de los mismos: olor, sabor, textura, aceptabilidad y temperatura, con el fin de garantizar especialmente, en los cárnicos, textura y consistencia blanda, que permita un consumo fácil y oportuno. Además realiza diligenciamiento diario del Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración, FOR-PSS- 238 y formato control de temperaturas de equipos de congelación, FOR-PSS-239.; Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, se realiza diligenciamiento del formato autorización cambio de preparación. Dada la importancia de realizar seguimiento a la calidad de los alimentos, según anexo técnico, se realiza toma de muestra diaria de los alimentos por parte de los auxiliares del servicio, en los 3 tiempos de comida principales (desayuno, almuerzo y cena) , usando bolsa de polietileno de cierre hermético, realizando rotulación a cada muestra; No se evidencio novedad frente a la toma de muestra diaria de alimentos. En cuanto al proceso de distribución y servido de alimentos se garantiza el cumplimiento del tamaño de porción establecida en minuta patrón, a través de la utilización de instrumentos porcionadores	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 09
10. Socializar al personal del servicio de alimentos durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la pagina web de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 10 con las siguiente actividad: La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, llevaron a cabo el día 01 de julio del año 2020, socialización acerca del diligenciamiento del formato de control de entradas y salidas de alimentos dirigido al personal auxiliar de servicios generales y servicios de alimentación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 10
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro en caso de contar concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo, implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.	Se da cumplimiento a la obligación N. 11 con la siguiente actividad: El centro de protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con visita de inspección Sanitaria a establecimiento de preparación de alimentos, vigente con fecha de 16 de octubre del año 2019, por parte del Técnico Saneamiento Municipal el señor Manuel Francisco Rincón, obteniendo concepto sanitario favorable con 100 % de cumplimiento.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 11

12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 12 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, cuenta con la totalidad de elementos, utensilios y equipos requeridos por anexo técnico para el área de servicio de alimentación encontrando: a) termómetros para el control de temperaturas para cada equipo de refrigeración y congelación, báscula gramera para alimentos en panadería y cocina, báscula pesa alimentos con capacidad de 300 kilos en zona de despensa para la recepción de los mismos. Además, se cuenta con 4 equipos de refrigeración, 3 congeladores en optimo estado y funcionamiento, marmitas, plancha asadora, horno COMBI multifuncional, estufa de 8 fogones, peladora de papa, procesadora de tubérculos y verduras, dos licuadoras industriales, filtro purificador de agua, además de utensilios de trabajo diario como ollas, olletas, jarras, y menaje en acero inoxidable, b) Cada persona mayor cuenta con plato para sopa, plato para seco, vaso, cuchara y plato de postre, en acero inoxidable. Se realiza procedimiento de limpieza y desinfección diaria de los mismos en máquinas lava vajillas con temperaturas de 75°C. c) Se cuenta con la totalidad de equipos de medición para la toma de medidas antropométricas: bascula electrónica industrial, en acero inoxidable, capacidad mínima de 150 kg, capacidad máxima de 300 kg, tallímetro en material resistente no deformable con capacidad de 200 centímetros, sensibilidad de un milímetro y cinta métrica con características flexibles, con divisiones cada 1mm. Los equipos de antropometría cuentan con certificado de calibración y mantenimiento preventivo, realizado el día 14 de mayo de 2020, vigente hasta el mes de noviembre del año 2020, por la Empresa OSBOR Medica, acreditada por la ONAC.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 12
13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima, requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 13 con las siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con 10 auxiliares de alimentación con experiencia en el manejo de alimentos, dividido en dos turnos de trabajo de 8 horas diarias y un técnico en gastronomía capacitado para desarrollar acciones de calidad en el manejo de alimentos, quien de manera permanente orienta procesos en lo concerniente a preparación de alimentos. El personal cuenta con los elementos de protección de uso diario y dotación completa para la adecuada realización de sus actividades diarias, según la normatividad vigente por el ministerio de salud: (Uniforme de color claro, gorro, tapabocas, guantes negros, amarillos y transparentes para el desarrollo de las distintas actividades, según protocolo de plan de Saneamiento Básico Institucional, delantal claro, zapato cerrado antideslizante). Se realiza entrega de dotación completa con una periodicidad de 4 meses. La última entrega de dotación y elementos de protección personal fue realizada el 31 de Julio, a los auxiliares de servicio de alimentación y servicios generales. Se realiza entrega al área de alimentación de los siguiente elementos: Cofia blanca , tapabocas blanco en dacrón, tapaboca negro industrial PF 130, overol de bioseguridad, careta transparente, calzado cerrado antideslizante de color blanco, guantes negros industriales de calibre 35 y guantes de color amarillo de calibre 35 para manipulación de algunas actividades según labor a desempeñar, peto de material impermeable para el lavado de utensilios y menaje, botas de agua antideslizantes negras ANSI W7210. Para el área de servicios generales se realiza entrega de: Cachucha blanca en Dacrón, gafas de protección ANSI Z87-1, tapaboca negro industrial PF130, overol de bioseguridad color claro, tapabocas N95, careta transparente, un par de zapatos cerrados, antideslizantes color blanco, guantes negros industriales y guantes rojos calibre 35, peto de material impermeable blanco y botas de agua antideslizantes negras ANSI W7210.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 13
14. Ajustar, divulgar e implementar el plan de Saneamiento -PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 14 con las siguientes actividades: a) El día 30 de Marzo del año 2020, la gestora ambiental del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, Laura Gil Bernal realizó envió de documento plan de saneamiento básico de la institución, con sus respectivos ajustes según recomendaciones allegadas por la SDIS, por medio electrónico, a la referente ambiental de asistencia técnica de la subdirección para la vejez, María Margarita Muñoz Zabala, para su respectivo aval; actualmente no se ha recibido aprobación del mismo. b) Se cuenta con certificado de Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de agua potable y Fumigación institucional ejecutado por la empresa Multiservicios Mora SAS, con vigencia 28 Noviembre del año 2020 c) El centro de Protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con cronograma de capacitación mensual, dirigida al personal auxiliar de alimentación y servicios generales, acerca de temas correspondientes a plan de Saneamiento Básico y Manual de Buenas prácticas de manufactura: El día 01/07/2020 se realizó capacitación acerca de plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección dirigido al personal auxiliar de servicios generales y servicio de alimentación. d) Se realizó verificación, seguimiento, supervisión y diligenciamiento mensual de las listas de chequeo correspondientes al plan de Saneamiento Básico: el Formato control lavado y desinfección de tanque de agua potable FOR-PSS-064, a cargo de la técnico ambiental, Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, a cargo de auxiliar de alimentación; Y los formatos de inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066, Formato de inspección de manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067, Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato registro de control de plagas FOR-PSS-069 y Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-071, a cargo de las Nutricionistas.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 14
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	La nutricionistas dietistas del centro de protección social Hogar Francisco y Clara proporcionan la documentación e información necesaria, facilitando la labor del supervisor en cuanto al seguimiento y control de lo establecido en el anexo técnico para modalidad moderada; además de acatar y aplicar de manera inmediata las recomendaciones y observaciones dadas en la supervisión. No aplica para adjuntar soporte ya que en las anteriores obligaciones se evidencian las mismas.	No Aplica.

16. Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación N. 16 con las siguientes actividades: Las Nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron: a) Seguimiento y supervisión a la documentación exigida por la normativa vigente para el personal manipulador de alimentos como lo son el personal auxiliar de alimentación y auxiliares de enfermería con verificación del certificado de asistencia al curso de manipulación de alimentos el cual tiene vigencia anual y laboratorios Clínicos exigidos en la Resolución 2674 del año 2013, con el fin mantener actualizada la documentación, b) la totalidad del personal de alimentación cuenta con la documentación vigente. c) Los auxiliares de enfermería: María Alejandra Guevara Marín, identificada con c.c. 1.069. 745. 181, allego certificado de manipulación de alimentos con vigencia de 14/07/2021; Sandra Herreno, identificada con c.c. 35.250.459, allego actualización de certificado de manipulación de alimentos con vigencia de 13/07/2021 y Nicolás Rodríguez, identificado con c.c 1.069.768. 974, allego actualización de certificado de manipulación de alimentos con vigencia de 13/07/2020. d) Las nutricionistas del Centro de Protección social diseñaron cronograma de capacitación mensual dirigida a personal auxiliar de alimentación y servicios generales, en temas relacionados con Manual de Buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico. e) El día 01 de julio del año 2020 se realizó capacitación al personal del servicio de alimentación y servicio generales acerca de Manejo de minuta patrón y ciclos de menú; Además de socialización instructivo para el diligenciamiento del formato de control de entradas y salidas de alimentos.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 16
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y subnumerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: a) Durante la semana del 1 al 8 de julio se realizó mantenimiento general de boquilla en los baños del primer y tercer piso del CPS b) En el periodo comprendido del 9 al 11 de julio se realizó adecuación de dos duchas para el talento humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 c) Durante el mes de julio se realizó mantenimiento de prados y jardines en general del CPS. d) Durante los días 21 al 24 de julio se realizó mantenimiento general de los baños (lavamanos, duchas y sanitarios) en donde se efectuaron quince reparaciones por fuga de agua. e) Mantenimiento a los estaques de agua de uso recreativo (jacuzzi y pocetas) los días 6,13,20 y 27 de julio. f) Referente a las observaciones dejadas a 30 días se ha establecido por parte del asociado un plazo para la subsanación de estas; toda vez que acatando las directrices presentadas por el gobierno nacional y específicamente el decreto 457 de marzo del 2020 " Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público" el CPS adoptó la medida de prohibición del ingreso de personal ajeno a la institución, que no se encuentre dentro de las excepciones previstas en el mismo sancionado por el gobierno nacional. No obstante en aras de subsanar las observaciones dejadas, en el mes de julio se adelantaron las gestiones con dos empresas especializadas para cada actividad, con las cuales se ejecutarán los diseños y obras respectivas cumpliendo los protocolos de bioseguridad institucional. Para tal fin se ha establecido una fecha de entrega de los diseños de los planos de la red de detección y extinción de incendios por parte de la empresa HIDROPAV S.A.S el día 31 de agosto segun acta de inicio de actividades. Referente a las observaciones de los pasamanos, estos serán debidamente diseñados e instalados con las especificaciones previstas en el anexo técnico en su totalidad el próximo 31 de agosto por parte de la empresa JIREHCOL, segun acta de inicio de obra. g) Durante el Periodo se continua garantizando las plantas físicas acordes para el aislamiento de las personas mayores con diagnostico confirmado de COVID-19, en el área 19-E.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico /c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 01
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presta los servicios de atención para las personas mayores en el inmueble visitado y avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS el día 29 de febrero del 2020. b) En atención a la declaratoria de estado de emergencia del gobierno nacional por la pandemia generada por el coronavirus COVID-19, el CPS durante el mes de julio realizo la adecuación de dos duchas para el talento humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el marco de la pandemia por COVID-19	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 02

3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES Y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con la siguientes actividades: a) Durante la semana del 1 al 8 de julio se realizó mantenimiento general de boquilla en los baños del primer y tercer piso del CPS b) En el periodo comprendido del 9 al 11 de julio se realizó adecuación de dos duchas para el talento humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 c) Durante el mes de julio se realizó mantenimiento de prados y jardines en general del CPS. d) Durante los días 21 al 24 de julio se realizó mantenimiento general de los baños (lavamanos, duchas y sanitarios) en donde se efectuaron quince reparaciones por fuga de agua. e) Mantenimiento a los estaques de agua de uso recreativo (jacuzzi y pocetas) los días 6,13,20 y 27 de julio. f) Referente a las observaciones dejadas a 30 días se ha establecido por parte del asociado un plazo para la subsanación de estas; toda vez que acatando las directrices presentadas por el gobierno nacional y específicamente el decreto 457 de marzo del 2020 " Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público", el CPS adoptó la medida de prohibición del ingreso de personal ajeno a la institución, que no se encuentre dentro de las excepciones previstas en el mismo sancionado por el gobierno nacional. No obstante en aras de subsanar las observaciones dejadas, en el mes de julio se adelantaron las gestiones con dos empresas especializadas para cada actividad, con las cuales se ejecutarán los diseños y obras respectivas cumpliendo los protocolos de bioseguridad institucional. Para tal fin se ha establecido una fecha de entrega de los diseños de los planos de la red de detección y extinción de incendios por parte de la empresa HIDROPAV S.A.S el día 31 de agosto segun acta de inicio de actividades. Referente a las observaciones los pasamanos, estos serán debidamente diseñados e instalados con las especificaciones previstas en el anexo técnico en su totalidad el próximo 31 de agosto por parte de la empresa JIREHCOL, segun acta de inicio de obra. g) Durante el Periodo se continua garantizando las plantas físicas acordes para el aislamiento de las personas mayores con diagnostico confirmado de COVID-19, en el área 19-E.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 03
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: a) Durante el mes de julio el centro de protección social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, los cuales fueron verificados en visita de condiciones iniciales del convenio 2751 y se detallan en la lista de chequeo de dotación. b) El día 21 de Julio se recibió visita virtual del arquitecto Alejandro Álvarez Ricardo de apoyo a la supervisión de la SDIS, en donde se verificaron los elementos requeridos para la prestación del servicio.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 04
5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: Durante el periodo de reporte se garantizó el suministro y entrega de absorbentes y demás elementos de cuidado personal a las personas mayores; los cuales se relacionan en la planilla de entrega FOR-PSS-219 "Formato Relación de entrega de absorbentes" detallados a continuación: a) Personas mayores que utilizaron pañal durante el periodo reportado 49. Pañales entregados segun anexo técnico (1512 días * 3 unidades) = 4536 unidades. b) Personas mayores que utilizaron toalla de incontinencia durante el periodo reportado 26, segun anexo (806 días *3 unidades = 2418) toallas de incontinencia entregadas. c) Así mismo una persona mayor requirió pañal por periodo de hospitalización lo equivalente segun anexo técnico a 7 días*3 unidades= 21 unidades). Igualmente se suministró segun anexo técnico los insumos de pañitos húmedos 116 pq X 100 unids (2325 días*5 unids=11625 unids/100), e) Crema antipañalitis 8 unidades de 110 gr. Total de personas mayores que requirieron de absorbentes durante el periodo reportado 75. f) La entrega de elementos de aseo de las personas mayores se realizó el día 01 de julio, según tabla No. 25 de "relación de elementos de aseo personal".	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 05
6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un botiquín tipo B de fácil traslado conforme a la resolución 705 del 2007, el cual se encuentra ubicado en el patio del segundo piso a disposición del personal en caso de emergencia. b) El día 20 de julio el área de enfermería realizó inspección de Botiquín tipo B, la inspección se efectuó segun formato FOR-TH-066 allegado por la SDIS	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 06
7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias actualizado y enviado a la SDIS el día 17 de abril así mismo fue socializado el día 17 de abril a los funcionarios y personas mayores del CPS. b)El día 07 de abril se realizó la conformación de las brigadas de emergencia. c) El día 06 de mayo se realizó la evaluación y medición del Plan de Emergencias y contingencias a un grupo de colaboradores. d) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizó el 15 de julio la inspección de seguridad locativa en el formato establecido por la SDIS con el código FOR-TH-008. e) Se aplicó el formato FOR-TH-006 de inspección de extintores el día 08 de julio. f) El CPS Hogar Francisco y Clara cuenta con el listado de directorio de emergencias actualizado. g) El CPS Hogar Francisco y Clara en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 cuenta con los protocolos de seguridad para la prestación del servicio. h) El día 03 de julio se realizó capacitación a los brigadistas sobre procedimiento operativo normalizado de prevención del COVID-19.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 07

8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con el concepto de seguridad favorable expedido por bomberos según consta en visita de inspección realizada el día 31 enero del año 2020 con vigencia al 31 de enero del año 2021	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 08
9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: a) Trabajo Social: Durante el mes de julio se aplicó el protocolo de egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón b) Se registró en el libro de novedades las inquietudes y sugerencias manifestadas por las personas mayores y redes de apoyo social y familiar relacionando 03 novedades en total (02 agradecimiento, 01 inconformidad en el servicio) c) En el mes de abril se realizó la socialización de los protocolos de seguridad: Protocolo de egreso por casos fortuitos, protocolo de actividades cotidianas, protocolo de evidencia y sospecha y protocolo de prevención de accidentes en la institución; así mismo para el mes de julio se realizó seguimiento a la implementación del protocolo de prevención de accidentes por medio de reunión de comité de seguridad del paciente el día 08 de julio. d) Se cuenta con directorio de emergencias el cual se encuentra publicado en recepción y portería en caso de emergencia; en este se relacionan los números de emergencia mínimos segun numeral 2.2.3.6.3 Protocolos y registros de seguridad del anexo técnico. Así mismo se aplicó el formato de control de inventarios de reposición de los elementos del botiquín FOR-TH-066 el día 20 de julio. e) Durante el mes de julio se implemento el formato control de ingreso y salida del personal ajeno en el área de portería.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 09
10. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara tiene contratado el servicio de vigilancia con la empresa de seguridad ICONS E&E LTDA NIT 900514362-2 desde el inicio del convenio 2751, conforme contrato No.003 del 18 de marzo del 2020 al 02 de febrero del 2021.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 10
11. Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 11 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de julio mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 11
12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 12 con la siguiente actividad: No aplica para el periodo de reporte, la entrega de dotación de vestuario se realizará dentro de los términos establecidos en el anexo técnico conforme tabla No. 29 del numeral 2.2.3.5.5 Dotación vestuario para las personas mayores.	No Aplica
13. Garantizar el Suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	Se da cumplimiento a la obligación 13 con la siguiente actividad: Durante el mes de julio, se realizó la entrega continua de desinfectantes, germicida amonio cuaternario de quinta generación, gel Antibacterial, toallas de manos, ambientador, jabón líquido, jabón polvo, desengrasante, limpia vidrios y Varsol, así como escobas, traperos, bolsas, baldes, esponjas, esponjillas, cepillos, guantes y recogedores necesarios para garantizar las actividades de higienización y mantenimiento de las instalaciones del CPS, los cuales se relacionan en la matriz de entrega contando con las respectivas hojas de seguridad, registros sanitarios, lote y fecha de vencimiento.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 13
14 Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 14 con la siguiente actividad: La entrega de elementos de aseo de las personas mayores se realizó el día 1 de julio, según tabla No. 25 de "relación de elementos de aseo personal".	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 14
15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 15 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con los elementos requeridos para la realización de las actividades y talleres de conformidad al anexo técnico, los cuales se relacionan en la lista de chequeo seguimiento de dotación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 15
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 16 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, los cuales se evidencian en la lista de chequeo seguimiento a la dotación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 16

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1.1 El día 01 de julio se realizó la socialización del sub programa de residuos sólidos del plan de saneamiento básico. 1.2 El día 01 de julio se realizó socialización del manual de bioseguridad a los funcionarios del CPS. 1.3 El día 08 de julio se participó del apagón ambiental a partir de las 8:00 pm hasta las 9:00 pm, quedando ubicadas las personas mayores en un solo TV, así mismo se apagaron las luces en los demás espacios del CPS. 1.4 El día 08 de julio se realizo socialización del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma. 1.5 El día 23 de julio se realizó envió de la relación de especies menores con las que cuenta el CPS, conforme a solicitud de la referente ambiental Alejandra Noriega funcionaria de la SDIS. 1.6 El día 27 de julio se realizó acta sobre las medidas preventivas en atención a la emergencia sanitaria por COVID-19. 1.7 El día 29 de julio se realizó reunión de comité G.A.G.A.S (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria) 1.8. Durante el mes de julio se diligenció la ficha de indicadores de gestión interna del PGIRH. 1.9 Durante el periodo de Julio se realizó reporte trimestral de la generación de residuos solidos y aprovechables así como la generación de residuos hospitalarios y similares.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 01
2 .Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, implementó el plan de saneamiento básico, plan de gestión integral de residuos hospitalarios, plan de gestión integral de residuos peligrosos, plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, plan institucional de gestión ambiental, plan de encapsulamiento de aceite vegetal usado, conforme a los programas definidos en la normatividad ambiental vigente y las especificaciones del anexo técnico componente gestión ambiental, las cuales se describen a continuación: 2.1 En el periodo del 01 al 31 de julio se realizó la aplicación y diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento básico (subprograma de limpieza y desinfección, subprograma de gestión integral de residuos sólidos, subprograma de abastecimiento de agua potable, subprograma de control integrado de plagas, control de hermeticidad y elementos y embalajes en desuso. 2.2 Los días 06, 15, 21 y 29 de julio se realizó limpieza a las trampas de grasa conforme protocolo y formato FOR BS-067 de la SDIS. 2.3 Los días 02 ,16 y 30 de julio se realizó la entrega de los residuos peligrosos generados a la empresa DESCONT S.A E.S.P, quien garantizó la disposición final de los mismos, conforme a su clasificación en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares se entregaron: 178 kg de residuos biosanitarios, 26 kg de envases farmacéuticos ,2 kg de cortopunzantes, 6 kg de tóner de impresora, 1 kg de reactivos de diagnostico para un total de 213 kg. 2.4 El día 02, 16 y 30 de julio del año en curso se realizó la verificación del transportador de residuos hospitalarios FOR-BS-056. 2.5 Durante el periodo del 01 al 31 de julio se diligenció el formato RH1 FOR-BS-053 conforme a la generación diaria de residuos solidos. 2.6 Durante el periodo del 01 al 31 de julio se realizó la gestión integral de los residuos no peligrosos (ordinarios) por medio de la empresa de servicios públicos EMSERFUSA SAS ESP quien realizó la recolección de residuos según formatos FOR-PSS070 Registro para la evacuación de residuos y FOR-BS-009 registro, medición y control de residuos entregados. 2.7 El día 02, 16 y 30 de julio se realizó la aplicación del formato plan de transporte FOR-BS-068 para la entrega de los residuos peligrosos generados en el periodo de reporte. 2.8 El día 16 y 30 de julio se realizó entrega de las tarjetas de emergencia y hojas de seguridad de los residuos peligrosos generados al transportador de los residuos peligrosos DESCONT S.A ESP.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 02
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el Componente ambiental del anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con la siguiente actividad: El día 31 de julio se realizó la actividad "Acción Ambiental" con las personas mayores del centro de protección social.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 03

GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con plataforma estratégica (misión, visión, objetivos, políticas, valores y estructura organizacional las cuales se encuentran publicadas en la cartelera institucional con acceso a todos los participantes del servicio. b) Se publicó a la entrada del CPS el numero de convenio 2751 conforme lineamiento de imagen institucional. c) Se cuenta con los 11 protocolos y procedimientos técnicos y administrativos conforme al numeral 2.2.4 Componente Gestión Administrativa y 2.2.4.1.2 Organización Institucional. d) El área de gestión documental en el mes de julio, recepciono y verificó los documentos producidos por el CPS y así mismo continua con el proceso de actualización, unificación y organización del archivo de gestión, ejecutando los lineamientos estipulados por la SDIS y a la fecha se evidencia un avance de 232 historias sociales organizadas en el archivo activo (para un total de 92 % de cumplimiento) las cuales se componen de 1 a 5 tomos de 250 folios cada una (con un total de 626 expedientes equivalentes a un volumen documental de 60 metros lineales) y se sigue con la actualización constante del FUID (formato único de inventario documento). e) Se continúa con la custodia e implementación del formato de préstamo de las historias sociales, solicitado por parte del personal (profesionales y área de enfermería) que consulta la información, sin presentar dificultad en el mismo. La custodia de la documentación se encuentra en archivos físicos y magnéticos, garantizando de esta manera la conservación y el buen manejo de los mismos a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente, con el orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS f) En cuanto a la morbimortalidad y accidentalidad durante el periodo de reporte se presentaron 14 eventos correspondientes a caídas de las personas mayores, así como cuatro mortalidades de las personas mayores: Luis Eduardo Pinto Caballero el día 09 de julio por Sepsis de origen vascular, Estrellita Tovar López el día 11 de julio por paro cardiorrespiratorio, José Duván Parra Marín el día 19 de julio por paro cardiaco y José Alirio Bolívar Blandón el día 26 de julio por paro cardiorrespiratorio g) En el mes de julio se realizó capacitación al talento humano por parte de las siguientes áreas: Gerontología: Realizo la "Sensibilización a los funcionarios sobre el trato humanizado hacia las personas mayores el día 29 de julio de manera presencial cumpliendo con el protocolo de bioseguridad. Enfermeria: En el periodo evaluado se realizó sensibilización y socialización sobre comité de infecciones el día 01 de julio. Nutrición: El día 01 de julio realizó capacitación dirigida a los auxiliares de alimentos y servicios generales sobre "manejo de minuta y ciclo de menú"; además de capacitación dirigida a los auxiliares de alimentos y servicios generales sobre "Socialización diligenciamiento formato de control de entradas y salidas de alimentos", capacitación acerca de plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección ; y el día 30/07/2020, " Socialización del listado de modificaciones alimentarias por participante y entrega de complementos nutricionales mes de julio" a los auxiliares de alimentos y enfermeria" Gestión ambiental: El día 01 de julio realizó socialización del programa de residuos sólidos, el día 01 de julio realizó socialización del manual de bioseguridad, el día 08 de julio realizó la socialización del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma. Terapia Ocupacional: Realizó capacitación a funcionarios sobre "Higiene Postural y Ocupación" el día 29 de julio, adicionalmente en apoyo el área de seguridad y salud en el trabajo realizó capacitación virtual a los brigadistas sobre procedimiento operativo normalizado ante COVID-19 h) Durante el mes de julio se continuó con el envió del formato "Reporte diario control COVID-19" allegado por la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 01
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: a) En el mes de julio el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara a través del área de trabajo social, realizó el reporte vía web de las novedades diarias de las personas mayores en el “Formato reporte metafísica y novedades servicio centros de atención” a la persona encargada de información SIRBE del equipo técnico Camilo Montoya, a la líder del equipo técnico dra Gladys Patricia Gómez López con copia a la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez – SDIS siendo efectiva la información. b) El centro de protección social Hogar Francisco y Clara informó oportunamente vía web a través del área de trabajo social el reporte del formato metafísica mensual (enviado el 01 de agosto) a la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez – SDIS, la líder del equipo técnico dra Gladys Patricia Gómez López y a los funcionarios del equipo técnico encargados del SIRBE Javier Cubides y Camilo Montoya.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 02

3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio)	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El área de trabajo social reportó oportunamente las novedades presentadas correspondientes al periodo de julio a través del formato FOR-PSS-213 metafísica-novedades, b) En el informe de gestión del mes de julio se envía la matriz de caracterización de las personas mayores a la SDIS, así mismo se relaciona el reporte del consolidado base de datos características sociodemográficas de la población para el mes de julio.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 03
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: El área de trabajo social realizo las siguientes actividades en el mes de julio: los días 02, 03, 08 y 14 de julio con la oficina del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) la vinculación a 3 personas mayores como población especial y se solicitó desvinculación al sistema a 5 personas mayores; los días 02 y 23 de julio se gestionó con la EPSS CONVIDA 07 afiliaciones y 04 desafiliación, el día 27 de julio se gestionó con la EPSS FAMISANAR 02 afiliaciones.; los días 17, 24 y 31 de julio se participó en reunión virtual jornada de capacitación del manejo COVID-19 para los CPS por parte de la secretaria de salud Cundinamarca.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 04
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un (01) vehículo de su propiedad, el cual cumple con las normas exigidas por ley, garantizado el traslado seguro y oportuno para las personas mayores, vehículo No 1: microbús MERCEDES BENZ placa EHR 372, SOAT vigente con vencimiento 03-12-2020- con póliza No 1523003564001, póliza SURA 900000333475 con fecha de vigencia del 02-01-2020 al 02-01-2021, licencia de tránsito n.10019784736 de la secretaría de movilidad de Fusagasugá. Así mismo se relacionan los datos del conductor: Wilson Augusto Guerrero Diaz, con licencia de conducción No 2.965.589, con vencimiento el 10 de enero 2022. b) Se realiza control de uso de vehículos institucionales por medio de la planilla de registro diario adjunta en la ruta de la obligación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 05
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: a) La funeraria Edad Edom (compañía de servicios exequiales S.A.S) atenderá oportunamente los servicios requeridos. Igualmente, la comunidad religiosa brinda apoyo espiritual a personas mayores y familiares. b) Se cuenta con el servicio de capellanía y apoyo de la parroquia del sagrado corazón de Jesús.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 06
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara durante el mes de julio garantizó el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio conforme anexo técnico el cual se relaciona en el formato FOR-PSS-214.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 07
8. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantiza el talento humano para la ejecución del convenio 2751 segun anexo técnico Tabla 43. "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 250 cupos." detallados en el formato FOR-PSS-214. b) Durante el mes de junio se informó oportunamente los cambios del talento humano los cuales se relacionan a continuación: Ingreso del auxiliar de enfermeria Yeison Camilo Escobar Baquero el día 01 de julio, quien remplazo a Jeimmy Paola Chávez García, la cual laboró hasta el día 30 de junio.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 08
9. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizó los pagos al personal a través de abono en cuenta el día 30 de julio y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron en las fechas establecidas para tal efecto; estando dentro del plazo previsto.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 09
10. Entregar antes de la finalización de la ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaria Distrital de Integración Social.	El Acta de entrega de historias sociales se realizará a la finalización del convenio.	No Aplica
11. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.	Desde la coordinación se atienden las sugerencias, recomendaciones e indicaciones dadas por el supervisor del convenio.	No Aplica

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Nina María Flor Elba Zuluaga Duque.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**María Flor Elba Zuluaga Duque**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**42´680.225 de Copacabana Antioquia.**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

-CD ROM JULIO: Evidencias informe de gestión del periodo 01 al 31 de julio de 2020.

-Informes en magnetico:Cronograma correspondiente del 01 al 31 de agosto del 2020, consolidado mensual de novedades, listado de personas mayores del mes, base de datos de las personas mayores, planilla de asistencia, formato entrega de elementos de aseo personal, certificación de cumplimiento pagos laborales, pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales para persona jurídica.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara**
Cupos	**250**
Modaliadad o Dependencia	**Moderada**
Periodo	**01 al 31 de julio de 2020**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	01 al 31 de julio																												OBSERVACIONES
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20544339	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32526443	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	41323943	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	AREVALO		EDELMIRA		20681642	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	ARIAS		JORGE		17075683	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41311803	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	AVILA		ANA	DELIA	21222525	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20280201	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4503862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F					FALLECIO 26-07-2020
27	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	CAMARGO	CERO	NESTOR	SILVIO	19196616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19256679	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

37	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015405377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
38	CARREÑO		GLADYS		52493786	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
39	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20250290	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
40	CASTIBLANCO		CARMEN		41510278	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
41	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
42	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
43	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
44	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20935999	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
45	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23586984	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
46	CHAVISTAD		JAIME		808870	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
47	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
48	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
49	CORREDOR		GEORGINA		20139899	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
50	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
51	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
52	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17157176	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
53	DIAZ		LUCILA		53906035	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
54	DURAN		HUGO		79183908	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
55	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39704845	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
56	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19265821	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
57	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
58	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41758922	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
59	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
60	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
61	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017195	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
62	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27967850	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
63	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
64	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
65	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
66	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
67	GARCIA		CARMEN		53905728	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
68	GARCIA		SUSANA		41483781	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
69	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1108748	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
70	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
71	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136909149	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
72	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960990	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
73	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41471809	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
74	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905783	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
75	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
76	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568346	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
77	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	27996411	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
78	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17107232	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
79	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1018425969	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
80	GONZALEZ		ANA	DELIA	29348389	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
81	GONZALEZ		CECILIA		53906141	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
82	GONZALEZ		ERNESTO		168018	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P

83	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19121422	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
84	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9076115	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	HOSPITALIZACION DESDE 20-07 2020 AL 28-07-2020
85	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41546964	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
86	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
87	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
88	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8233990	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
89	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
90	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
91	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41419369	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
92	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14217329	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
93	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
94	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
95	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
96	GUZMAN		ANA	FELISA	20325417	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
97	GUZMAN		INES		51721264	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
98	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53906294	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
99	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1223901	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
100	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28762742	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
101	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20314535	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
102	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5941830	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
103	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
104	LEAL		SILVIO		4357740	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
105	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20602713	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
106	LOPEZ		BRICEIDA		52410684	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
107	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410421	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
108	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
109	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19179078	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
110	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11290082	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
111	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
112	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17191530	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
113	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20280252	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
114	MARIN	LATORRE	RAMON		14238713	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
115	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
116	MATEUS	VDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20089965	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
117	MEDINA		MARIA		1032438561	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
118	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1070386260	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
119	MEJIA		CARMEN		1032437014	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
120	MESA	DE MORENO	LIGIA		20176632	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
121	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
122	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
123	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145814	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
124	MORA	ROJAS	DAVID		133420	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
125	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20343113	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
126	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1388836	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
127	MORENO		JORGE		19208838	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

128	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
129	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1023928011	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
130	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
131	MURILLO		LOLA		52525979	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
132	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19366690	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
133	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42205433	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
134	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
135	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149682	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
136	NIEVES	NIEVES	ROSA	ELENA	20077646	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
137	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41540517	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
138	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70057142	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
139	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
140	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20269739	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
141	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19340709	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
142	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120420	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
143	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1031133194	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
144	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8225345	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
145	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20519159	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
146	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
147	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
148	PARDO		AGUEDA		41350730	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
149	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23659284	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
150	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2699256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F																FALLECIO 19-07-2020
151	PEDRAZA		HUGO		17069519	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
152	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20344985	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
153	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17100051	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
154	PEREZ		MARIA	LEONISA	29221018	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
155	PEREZ		MARLENY		53905321	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
156	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19137868	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
157	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
158	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19080251	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
159	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10210338	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
160	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
161	PINTO	CABALLERO	LUIS	EDUARDO	1023975223	P	P	P	P	P	P	P	P	F																										FALLECIO 09-07-2020
162	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
163	PINZON		LEONOR		20270348	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
164	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
165	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19227856	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
166	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
167	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19095065	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
168	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
169	PULIDO		EULOGIA		20084095	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
170	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
171	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14975806	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
172	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14999896	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
173	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

174	RAMÍREZ		OLGA	LUCÍA	52091086	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
175	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
176	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24952817	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
177	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20215290	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
178	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17007560	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
179	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26419368	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
180	RIVERA		GABRIEL		1070386256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
181	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
182	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2895722	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
183	ROCHA		AURA		53905910	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
184	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41601818	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
185	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20043490	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
186	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20311715	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
187	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11337575	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
188	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
189	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23729466	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
190	ROJAS		CARMEN		41603065	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
191	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17102676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
192	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2874856	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
193	ROMERO	BARAYA	HEBERT		17112489	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
194	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
195	RUIZ		ARTURO		17030169	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
196	RUIZ		MARINA		1033759282	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
197	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20342112	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
198	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111260	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
199	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
200	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
201	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
202	SANCHEZ		LILIA		52197618	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
203	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
204	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20132003	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
205	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41417868	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
206	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53905704	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
207	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29805609	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
208	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41536132	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
209	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20117666	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
210	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6753860	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
211	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1193277668	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
212	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
213	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53906214	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
214	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20880165	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
215	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3281084	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
216	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
217	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
218	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24803009	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

219	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53905734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
220	TORO		MARCELINA		52525959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
221	TORRES		JAIRO		1032438560	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
222	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17047612	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
223	TORRES	BORDA	PEDRO		995747	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
224	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29045597	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
225	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17043978	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
226	TORRES	MORENO	MERCEDES		23960116	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
227	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
228	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA		53905838	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F																					FALLECIO 11-07-2020
229	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51573448	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
230	UNE		ERNESTINA		53905729	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
231	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19168111	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
232	VANEGAS	CACERES	FANNY		24700724	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
233	VARGAS		ARACELY		52410681	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
234	VARGAS		JULIO	CESAR	19310672	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
235	VARGAS		ROSALBINA		21009862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
236	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24036284	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
237	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
238	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
239	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23348045	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
240	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2936109	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
241	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
242	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
243	VELASQUEZ		ALICIA		52410612	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
244	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
245	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
246	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200856	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
247	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
248	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

CONVENCIONES		**F:** Fallecimiento	**R:** Reintegro Familiar	**P:**Presente en CPS		**T:**Traslado		**E:** Evasión		**H:** Hospitalizado																									**C:**Cambio Modalidad

Firma: Hna Maria Flor Elba Zuluaga B

Nombre: **HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA BUQUE**

COORDINADORA

Firma

Nombre: **JENNY FARIAS GOMEZ** **PAOLA ACOSTA JIMENEZ**

PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL							
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA							
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA							
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020				**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020	
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**	

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20.257.583	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
2	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20.544.339	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
3	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32.526.443	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
4	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24.270.507	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
5	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14.977.257	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24.386.462	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52.809.944	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
8	APONTE	QUINTERO	JOSE	ALEJANDRINO	1.006.734	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41.490.837	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
10	ARCIA	DUQUE	ESTRELLITA	ESTRELLA	41.323.943	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
11	AREVALO		EDELMIRA		20.681.642	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
12	ARIAS		JORGE		17.075.683	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
13	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41.311.803	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
14	AVILA		ANA	DELIA	21.222.525	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23.756.020	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20.286.662	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2.924.763	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17.130.745	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79.267.528	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28.507.069	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51.985.576	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
22	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38.288.223	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
23	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20.280.201	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
24	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161.353	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
25	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106.010	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
26	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4.503.862	26	$ 377.962		$ -	$ 377.962	Egreso por Fallecimiento el 26/07/2020.
27	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7.524.640	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
28	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1.713.581	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
29	CAMARGO	CERO	NESTOR	SILVIO	19.196.616	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
30	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315.476	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
31	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10.482.283	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
32	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122.862	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
33	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19.256.679	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
34	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464.144	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
35	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41.422.926	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
36	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19.115.787	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
37	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1.015.405.377	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
38	CARREÑO		GLADYS		52.493.786	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
39	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20.250.290	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
40	CASTIBANCO		CARMEN		41.510.278	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
41	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19.079.328	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
42	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2.927.324	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL							
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA							
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA							
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020			**del**	16 de Marzo de 2020			
Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020	
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**	

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
43	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28.392.202	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
44	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20.935.999	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
45	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23.586.984	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
46	CHAVISTAD		JAIME		808.870	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
47	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2.934.921	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
48	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41.696.331	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
49	CORREDOR		GEORGINA		20.139.899	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
50	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19.065.291	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
51	CRUZ		LUIS	CARLOS	5.812.233	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
52	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17.157.176	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
53	DIAZ		LUCILA		53.906.035	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
54	DURAN		HUGO		79.183.908	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
55	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39.704.845	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
56	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19.265.821	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
57	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19.145.270	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
58	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41.758.922	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
59	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19.060.737	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
60	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21.250.506	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
61	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6.017.195	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
62	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27.967.850	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
63	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7.423.794	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
64	FRANCO	URREGO	CLARA		1.033.691.503	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
65	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1.051.122	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
66	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5.980.256	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
67	GARCIA		CARMEN		53.905.728	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
68	GARCIA		SUSANA		41.483.781	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
69	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1.108.748	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
70	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1.105.983	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
71	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1.136.909.149	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
72	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5.960.990	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
73	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41.471.809	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
74	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53.905.783	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
75	GOMEZ		JOSE	REINEL	14.965.032	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
76	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79.568.346	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
77	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	2.799.641	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
78	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17.107.232	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
79	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1.018.425.969	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
80	GONZALEZ		ANA	DELIA	29.348.389	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
81	GONZALEZ		CECILIA		53.906.141	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
82	GONZALEZ		ERNESTO		168.018	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
83	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19.121.422	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
84	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9.076.115	31	$ 450.647	8	$ 116.296	$ 334.351	Hospitalización, 09 días, del 20 al 28/07/2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211
Versión: 1
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020
Días del mes 31 **Cobertura:** 250	**Periodo de ejecución** 1/07/2020 **al** 31/07/2020
Costo Fijo Día Persona: $ 51.210,00	**Costo Variable Día Persona:** $ 17.298,00 **Alimentos Día Persona:** $ 14.537,00

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
85	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41.546.964	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
86	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5.695.054	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
87	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1.136.909.021	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
88	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8.233.990	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
89	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20.256.246	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
90	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20.170.876	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
91	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41.419.369	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
92	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14.217.329	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
93	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11.372.562	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
94	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20.217.606	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
95	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52.984.584	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
96	GUZMAN		ANA	FELISA	20.325.417	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
97	GUZMAN		INES		51.721.264	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
98	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53.906.294	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
99	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1.223.901	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
100	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28.762.742	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
101	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20.314.535	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
102	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5.941.830	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
103	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41.682.539	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
104	LEAL		SILVIO		4.357.740	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
105	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20.602.713	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
106	LOPEZ		BRICEIDA		52.410.684	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
107	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410.421	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
108	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28.031.168	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
109	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19.179.078	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
110	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11.290.082	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
111	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41.383.332	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
112	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17.191.530	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
113	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20.280.252	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
114	MARIN	LATORRE	RAMON		14.238.713	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
115	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19.087.575	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
116	MATEUS	VIDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20.089.965	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
117	MEDINA		MARIA		1.032.438.561	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
118	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1.070.386.260	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
119	MEJIA		CARMEN		1.032.437.014	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
120	MESA	DE MORENO	LIGIA		20.176.632	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
121	MOLINA	ACUÑA	ADELA			31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
122	MONTENEGRO		HERNANDO		17.350.169	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
123	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145.814	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
124	MORA	ROJAS	DAVID		133.420	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
125	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20.343.113	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
126	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1.388.836	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS
CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL

Código: FOR-PSS-211
Versión: 1
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
127	MORENO		JORGE		19.208.838	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
128	MORENO	RICO	ARIOSTO		2.945.763	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
129	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1.023.928.011	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
130	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52.514.304	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
131	MURILLO		LOLA		52.525.979	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
132	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19.366.690	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
133	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42.205.433	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
134	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17.104.481	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
135	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149.682	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
136	NIEVES	NIEVES	ROSA	HELENA	20.077.616	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
137	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41.540.517	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
138	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70.057.142	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
139	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17.301.180	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
140	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20.269.739	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
141	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19.340.709	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
142	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120.420	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
143	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1.031.133.194	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
144	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8.225.345	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
145	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20.519.159	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
146	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41.301.616	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
147	PALACIO		IRMA	CRUZ	35.790.008	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
148	PARDO		AGUEDA		41.350.730	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
149	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23.659.284	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
150	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2.699.256	19	$ 276.203		$ -	$ 276.203	Egreso por Fallecimiento el 19/07/2020.
151	PEDRAZA		HUGO		17.069.519	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
152	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20.344.985	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
153	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17.100.051	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
154	PEREZ		MARIA	LEONISA	29.221.018	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
155	PEREZ		MARLENY		53.905.321	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
156	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19.137.868	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
157	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7.494.157	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
158	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19.080.251	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
159	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10.210.338	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
160	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20.342.562	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
161	PINTO	CABALLERO	LUIS	EDUARDO	1.023.975.223	9	$ 130.833		$ -	$ 130.833	Egreso por Fallecimiento el 09/07/2020.
162	PINZON		ANA	BEATRIZ	41.420.035	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
163	PINZON		LEONOR		20.270.348	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
164	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41.333.583	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
165	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19.227.856	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
166	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23.432.854	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
167	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19.095.065	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
168	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20.246.779	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL						
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA						
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA						
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020			**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
169	PULIDO		EULOGIA		20.084.095	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
170	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41.375.605	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
171	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14.975.806	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
172	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14.999.896	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
173	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7.492.304	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
174	RAMIREZ		OLGA	LUCIA	52.091.086	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
175	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19.158.328	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
176	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24.952.817	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
177	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20.215.290	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
178	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17.007.560	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
179	RIVAS	GUANA	PAULINA		26.419.368	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
180	RIVERA		GABRIEL		1.070.386.256	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
181	RIVERA		MARIA	LUCIA	53.905.864	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
182	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2.895.722	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
183	ROCHA		AURA		53.905.910	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
184	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41.601.818	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
185	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20.043.490	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
186	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20.311.715	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
187	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11.337.575	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
188	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52.286.670	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
189	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23.729.466	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
190	ROJAS		CARMEN		41.603.065	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
191	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17.102.676	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
192	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2.874.856	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
193	ROMERO	VARAYA	HEBERT		17.112.489	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
194	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17.012.172	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
195	RUIZ		ARTURO		17.030.169	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
196	RUIZ		MARINA		1.033.759.282	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
197	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20.342.122	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
198	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111.260	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
199	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113.145	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
200	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52.090.741	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
201	SANCHEZ		ERNESTINA		41.371.680	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
202	SANCHEZ		LILIA		52.197.618	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
203	SANCHEZ		ZENAIDA		53.905.822	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
204	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20.132.003	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
205	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41.417.868	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
206	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53.905.704	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
207	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29.805.609	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
208	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41.536.132	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
209	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20.117.666	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
210	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6.753.860	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL							
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA							
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA							
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020				**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020	
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**	

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
211	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1.193.277.668	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
212	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2.881.313	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
213	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53.906.214	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
214	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20.880.165	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
215	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3.281.084	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
216	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4.488.648	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
217	SOTO	CARDONA	ESTELA		38.997.756	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
218	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24.803.009	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
219	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53.905.734	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
220	TORO		MARCELINA		52.525.959	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
221	TORRES		JAIRO		1.032.438.560	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
222	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17.047.612	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
223	TORRES	BORDA	PEDRO		995.747	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
224	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29.045.597	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
225	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17.043.978	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
226	TORRES	MORENO	MERCEDES		23.960.116	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
227	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17.136.938	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
228	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA		53.905.838	11	$ 159.907		$ -	$ 159.907	Egreso por Fallecimiento el 11/07/2020.
229	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51.573.448	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
230	UNE		ERNESTINA		53.905.729	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
231	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19.168.111	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
232	VANEGAS	CACERES	FANNY		24.700.724	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
233	VARGAS		ARACELY		52.410.681	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
234	VARGAS		JULIO	CESAR	19.310.672	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
235	VARGAS		ROSALBINA		21.009.862	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
236	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24.036.284	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
237	VARGAS	PUERTO	AURORA		1.020.723.759	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
238	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24.616.959	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
239	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23.348.045	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
240	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2.936.109	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
241	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17.091.601	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
242	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35.327.657	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
243	VELASQUEZ		ALICIA		52.410.612	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
244	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20.143.727	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
245	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14.214.057	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
246	VILLADA		JUAN	MARTIN	19.200.856	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
247	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17.117.241	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
248	ZUÑIGA		CARLOS		1.069.583.040	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
Total						**7629**	**$ 110.902.773**	**8**	**$ 116.296**	**$ 110.786.477**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	121	**Total Costos Fijos Mes:**	$ 384.075.000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL						
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA						
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA						
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020			**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos	Nombres	Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
				Días de atención	Valor	No. Días	Valor		

Total Costos Variables Mes:	$ 132.190.427
Costos por Realización Mes:	$ -
Recursos No Ejecutados Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 516.265.427

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	7750	$ 1.806	$ 13.996.500
Total Absorbentes	2325	$ 3.186	$ 7.407.450
Total Alimentos	7621	$ 14.537	$ 110.786.477
0			**$ 132.190.427**

Recursos No Ejecutados Mes:				
No.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
Total				**$ -**

Costos por Realización Mes:	
Rubro	**Valor**
Salidas Recreativas	$ 0
Vestuario	$ 0
Total	**$ -**

HNA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Representante Legal
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal TP - 125200 - T
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

FIRMA

Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Proyecto de inversión: *PROYECTO - "1099 - ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA MEJOR PARA TODOS"*

		Nombre del Servicio:	CENTROS DE PROTECCION SOCIAL													**% Ejecución Física**		
		Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA															
		Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA													**% Ejecución Financiera**	**41%**	
		Convenio de Asociación / Contrato No:	Conv. de Asociacón No.2751 de 2020					del 16 de Marzo de 2020										
		Periodo de ejecución	01 DE JULIO DE 2020					al								31 DE JULIO DE 2020		
		Rubro/ítem	**Cantidad**	**Totales**	**Aportes De acuerdo con la estructura de costos.**		**Periodo ejecutado**		**Periodo**		**Total ejecutado**							
							01-31 JULIO	01-31 JULIO	01-31 JULIO	01-31 JULIO								
1	**2805103501**	**Costos Fijos**			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**						
1,1		Coordinador (a)	1	$ 46.788.000	$ 46.788.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 4.456.000	$ -	$ 19.754.933	$ -						
1,2		Profesional en Enfermería TC (3)	3	$ 120.204.000	$ 120.204.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 11.448.000	$ -	$ 50.752.800	$ -						
1,3		Profesional en Nutricion TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -						
1,4		Profesional en Psicología TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -						
1,5		Profesional en Trabajador Social TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -						
1,6		Profesional en Artes TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -						
1,7		Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -						
1,8		Profesional en Gerontología TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -						
1,9		Profesional en Terapia Ocupacional TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -						
1,20		Técnico Operativo TC (2)	2	$ 57.225.000	$ 57.225.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 5.450.000	$ -	$ 24.161.667	$ -						
1,15		Auxiliares de Terapia Ocupacional TC (5)	5	$ 100.652.423	$ 100.652.423	$ -	JULIO	JULIO	$ 9.585.945	$ -	$ 42.497.690	$ -						
1,10		Tecnico en Regencia de Farmacia TC (1)	1	$ 20.223.000	$ 20.223.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 1.926.000	$ -	$ 8.538.600	$ -						
1,11		Tecnico Auxiliar de enfermería: TC (49)	49	$ 1.021.453.829	$ 1.021.453.829	$ -	JULIO	JULIO	$ 97.281.317	$ -	$ 429.692.239	$ -						
1,12		Técnico en Gestión Ambiental TC (1)	1	$ 20.265.000	$ 20.265.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 1.930.000	$ -	$ 8.556.333	$ -						
1,13		Técnico en Archivo TC (3)	3	$ 57.686.990	$ 57.686.990	$ -	JULIO	JULIO	$ 5.493.999	$ -	$ 24.356.729	$ -						
1,14		Técnico en Gastronomía TC (1)	1	$ 20.223.000	$ 20.223.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 1.926.000	$ -	$ 8.538.600	$ -						
1,17		Operarios de Cocina TC (10)	10	$ 180.634.965	$ 180.634.965	$ -	JULIO	JULIO	$ 17.203.330	$ -	$ 76.268.096	$ -						
1,16		Servicios Generales TC (18)	18	$ 327.537.000	$ 327.537.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 31.194.000	$ -	$ 137.484.667	$ -						
		Subtotal Recurso Humano		$ 2.533.845.207	$ 2.533.845.207	$ -			$ 241.318.591	$ -	$ 1.067.448.754	$ -						
2	**2805103504**	ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 1.167.518.625	$ 817.263.038	$ 350.255.587	JULIO	JULIO	$ 77.834.575	$ 33.357.675	$ 345.066.616	$ 147.885.692						
3	**2805103506**	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO		$ 305.670.750	$ 237.927.283	$ 67.743.467	JULIO	JULIO	$ 22.659.741	$ 6.451.759	$ 100.458.185	$ 28.602.798						
4	**2805103507**	BIENES CONSUMIBLES **		$ 155.100.750	$ 139.590.675	$ 15.510.075	JULIO	JULIO	$ 13.294.350	$ 1.477.150	$ 58.938.285	$ 6.548.698						
5	**2805103505**	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL **		$ 94.043.250	$ 84.638.925	$ 9.404.325	JULIO	JULIO	$ 8.060.850	$ 895.650	$ 35.736.435	$ 3.970.715						
6	**2805103502**	SERVICIOS FUNERARIOS		$ 94.507.875	$ 75.606.300	$ 18.901.575	JULIO	JULIO	$ 7.200.600	$ 1.800.150	$ 31.922.660	$ 7.980.665						
7	**2805103508**	TRANSPORTE		$ 125.230.004	$ 56.353.502	$ 68.876.502	JULIO	JULIO	$ 5.367.000	$ 6.559.667	$ 23.793.700	$ 29.081.190						
8	**2805103503**	VIGILANCIA		$ 87.597.720	$ 87.597.720	$ -	JULIO	JULIO	$ 8.342.639	$ -	$ 36.985.700	$ -						
		Subtotal Costos Fijos		$ 4.563.514.181	$ 4.032.822.650	$ 530.691.531			$ 384.078.346	$ 50.542.051	$ 1.700.350.335	$ 224.069.758						
		Costos Variables																
9	**2805103514**	ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE		$ 102.589.200	$ 76.941.900	$ 25.647.300	JULIO	JULIO	7.407.450	2.469.150	$ 31.101.732	$ 10.832.400						
10	**2805103509**	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 145.383.000	$ 145.383.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 13.996.500	$ -	$ 61.404.265	$ -						
11	**2805103510**	ALIMENTOS		$ 1.454.554.500	$ 1.170.228.500	$ 284.326.000	JULIO	JULIO	$ 112.661.750	$ 27.373.000	$ 494.261.421	$ 120.087.518						
		Subtotal Costos Variables		$ 1.702.526.700	$ 1.392.553.400	$ 309.973.300			$ 134.065.700	$ 29.842.150	$ 586.767.418	$ 130.919.918						
		Costos por realización																
12	**2805103511**	SALIDAS RECREATIVAS		$ 26.658.750	$ 22.659.938	$ 3.998.812	JULIO	JULIO	-	-	$ -	$ -						
13	**2805103513**	VESTUARIO		$ 69.297.250	$ 55.091.314	$ 14.205.936	JULIO	JULIO	-	-	$ -	$ -						
		Subtotal por costos por realización / Causación		$ 95.956.000	$ 77.751.252	$ 18.204.748			$ -	$ -	$ -	$ -						
		Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A		N/A	$ 1.875.273	N/A	$ 3.812.859	N/A						
		Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A		N/A	$ -	N/A						
		Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A		N/A	$ -	N/A						
		Ajuste a la Decena:			N/A	N/A		N/A	$ -3.346	N/A	-$ 18.521	N/A						
		Total costos:		**$ 6.361.996.881**	**$ 5.503.127.302**	**$ 858.869.579**	**$ -**	**$ -**	**$ 516.265.427**	**$ 80.384.201**	**$ 2.283.286.373**	**$ 354.989.676**						

Observaciones:

Hermana MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Directora Hogar Francisco y Clara
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200- T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página. 1 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social — Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020 — Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
2	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257						X	X	X	X	Y		X	X			X		X	X	X	X		
3	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
4	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
5	ARIAS		JORGE		17075683				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
6	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		No escribe
7	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	Y	X		
8	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	Y	X		
9	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069						X	X	X	Y	X		X				X		X	X	Y	X		
10	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576						X	X	X	X	X		X				X		X	X	Y	X		
11	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353				X	X	Y	X	X	X	Y		X	X			X		X	X	Y	X		No escribe
12	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640				X	X	Y	X	X	X	X		X	X			X		X	X	Y	X		
13	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476				X	X	Y	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
14	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283				X	X	Y	X	X	X	Y		X	X			X		X	X	Y	X		
15	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862				X	X	Y	X	X	Y	Y		X	X			X		X	X	Y	Y		
16	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19256679				X	X	Y	Y	X	Y	Y		X	X			X		X	X	Y	Y		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 12018072279 – 26/12/2018
Página: 2 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S. Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
17	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
18	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
19	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
20	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
21	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
22	CHAVISTAO		JAIME		808870				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro.
23	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma.	No Sabe
24	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
25	CORREDOR		GEORGINA		20139899				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
26	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
27	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
28	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17157176						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
29	DURAN		HUGO		79183908						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No firma	Deficit cognitivo
30	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19265821						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
31	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
32	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS 215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 3 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
33	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X			
34	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X		No Firma.	Discapacidad cognitiva
35	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X		No firma.	NO escribe
36	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1108748						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X		No firma.	NO escribe C
37	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960990				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X			
38	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X			
39	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17107232						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X			
40	GONZALEZ		ERNESTO		168018				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X			
41	GONZALEZ	CHAVEZ	HERNANDO		19121422				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X			
42	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9076115						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X			
43	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41546964				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X		No Firma	Deteriora
44	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X			
45	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8233990						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X			
46	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X			
47	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14217329						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X		No Firma.	NO escribe
48	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X			

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 4 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
49	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	+	+		
50	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584						X	X	X	X	X		X				X		X	X	+	+		
51	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1223901				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
52	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28762742						X	X	X	X	X		X				X		X	X	+	X	No firma	Deterioro funcional
53	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5941830				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
54	LEAL		SILVIO		4357740				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
55	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410421				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
56	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19179078						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
57	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11290082						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
58	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17191530				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
59	MARIN	LATORRE	RAMON		14238713						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
60	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
61	MESA	DE MORENO	LIGIA		20176632				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	+	X		
62	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192						X	X	X	X	X		X				X		X	X	+	X	No firma	Deterioro funcional
63	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
64	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145814				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 5 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Soda Dental	Pastillas Fijador	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
65	MORA	ROJAS	DAVID		133420						X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
66	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1388836				X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
67	MORENO		JORGE		19208838				X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
68	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763						X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
69	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1023928011						X	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X		
70	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304						X	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X		
71	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149682				X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
72	NIEVES	NIEVES	ROSA	ELENA	20077616				X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X		
73	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41540517						X	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X	No Firmo	No sabe firmar.
74	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70057142				X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
75	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180						X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
76	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19340709				X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X		
77	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120420						X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X	No firma	Deficiencia Funcional
78	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20519159				X	X	X	X	X	X	X		X			X	X	X	X	X		
79	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008						X	X	X	X	Y		X			X	X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 6 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
80	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23659284				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
81	PEDRAZA		HUGO		17069519						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Discapacidad visual
82	PEREZ		MARLENY		53905321				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
83	PEREZ	ALVAREZ	URPIANO		19137868				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
84	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
85	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19080251				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
86	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10210338						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
87	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19227856						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
88	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19095065				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
89	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14975806				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
90	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14999696				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
91	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
92	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
93	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17007560						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
94	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26419368				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 7 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
95	RIVERA		GABRIEL		1070386256						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	+	No Firma	Deterioro cognitivo
96	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20311715				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	+	X No Firma	Por Deterioro
97	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11337575				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	+	+ Hector R.	
98	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	+	+	+ C.C	Deterioro Cognitivo
99	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17102676						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	Y	X		
100	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2874856						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro Cognitivo
101	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
102	RUIZ		ARTURO		17030169						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
103	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
104	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
105	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
106	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41417868				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
107	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6753860						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
108	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
109	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3281084				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 8 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S. Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar Toallas Higiénica	Panales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
110	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+ No Firma.	Discapacidad visual
111	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	x Estela SOTO	
112	CAMARGO	ACERO	NESTOR	SILVIO	19196616						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
113	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17047612						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+ VMT	
114	TORRES	BORDA	PEDRO		995747						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No firma	Detenido carcelario
115	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29045597				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	+ Maria Torres de C	
116	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+ Jesus	
117	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19168111				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	- Luis Ureña	
118	VARGAS		JULIO	CESAR	1931067 2				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+ Julio Vargas	
119	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Beatriz Vas	
120	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2936109				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+ Ernesto Vela R.	
121	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
122	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200856						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+	
123	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+ Luis Villamil	
124	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	* Carlos Zuñiga	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 12018072279 – 26/12/2018
Página: 9 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
125	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
126	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20544339				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	LEONOR	
127	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32526443				X	Y	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
128	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
129	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
130	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	41323943						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Estrella A.D.	
131	AREVALO		EDELMIRA		20681642				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	disminución visual
132	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41311803				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Ana Julia Ariza	
133	AVILA		ANA	DELIA	21222525				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Ana Delia Avila	
134	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
135	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	Hector Barrios	
136	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	deterioro cognitivo
137	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20280201				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	deterioro cognitivo
138	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
139	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4503862				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	BAJA VISIÓN
140	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	Y	Y	No Firma	deterioro Físico
141	TORO		MARCELINA		52525959						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 28/12/2018
Página: 10 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
142	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015405377						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
143	CARREÑO		GLADYS		52493786				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Gladis Carreño	
144	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20250290				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Esther J. Casallas	
145	CASTIBLANCO		CARMEN		41510278						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
146	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Elvia Castro	
147	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20935999				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
148	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23586984						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Margarita Cepeda	
149	DIAZ		LUCILA		53906035						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Invidente
150	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39704845						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Teresa Echeverry	
151	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41758922				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Isolina Esparza	
152	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Inés Fernandez	
153	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017195						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	deterioro físico
154	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27967850				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
155	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	deterioro cognitivo
156	GARCIA		CARMEN		53905728				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
157	GARCIA		SUSANA		41483781						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Susana García	
158	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 20180722279 – 26/12/2018
Página: 1 1 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salmanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
159	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136909149						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
160	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41471609				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
161	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905783						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	invidente
162	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568346				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro físico
163	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	27996411				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
164	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1018425969				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
165	GONZALEZ		ANA	DELIA	29348389				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
166	GONZALEZ		CECILIA		53906141				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
167	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
168	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
169	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41419369						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
170	GUZMAN		ANA	FELISA	20325417						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
171	GUZMAN		INES		51721264				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Temblor Parkinson superior
172	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53906294				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
173	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARI	20314535				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
174	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 2 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara
Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Convenio de Asociación / Contrato No: 2751
Fecha de entrega: 1/07/2020
Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
175	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20602713				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Blanca Leyton	
176	LOPEZ		BRICEIDA		52410684						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
177	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
178	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Isabel Lucena	
179	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20280252				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Disminución visual
180	MATEUS	VDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20089965				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deficit Visual
181	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1070386260				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
182	MEDINA		MARIA		1032438561						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
183	MEJIA		CARMEN		1032437014						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
184	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20343113				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO COGNITIVO
185	MURILLO		LOLA		52525979						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
186	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19366690				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	Cesar Mutis Acosta	
187	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42205433						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
188	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
189	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20269739						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Disminución visual
190	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1031133194						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 3 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociacón / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
191	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8225345				X	X	X	X	X	X	(		X	X			X		X	X	X	X		
192	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301616						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firmo	Deterioro cognitivo
193	PARDO		AGUEDA		41350730				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
194	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2699256						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Disminución visual
195	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20344985				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
196	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17100051				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firmo	Deterioro físico
197	PEREZ		MARIA	LEONISA	29221018				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firmo	Deterioro cognitivo
198	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Barbara	
199	PINTO	CABALLERO	LUIS	EDUARDO	1023975223						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firmo	Sin escolaridad
200	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
201	PINZON		LEONOR		20270348				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
202	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO COGNITIVO
203	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
204	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
205	PULIDO		EULOGIA		20084095				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
206	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 4 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social — **Nombre de la Unidad Operativa:** C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Convenio de Asociación / Contrato No:** 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020 — **Nombre del Encargados:** Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijer Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
207	RAMÍREZ		OLGA	LUCÍA	52091086				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin movilidad
208	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24952817				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIEMA	DETERIORO COGNITIVO
209	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20215290				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Elvira Riaño	
210	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	LUCIA	
211	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2895722				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	NO Firma	Deterioro Físico
212	ROCHA		AURA		53905916				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	invidente
213	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41601818				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	María Roa	
214	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20043490				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIEMA	Hemiplejia
215	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23729466				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Anatilde	
216	ROJAS		CARMEN		41603065				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Invidente
217	ROMERO	BARAYA	HEBERT		17112489						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
218	RUIZ		MARINA		1033759282						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	MARINA	
219	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20342112				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Gladys Estela Ruiz	
220	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111260						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	NO FIEMA	DETERIORO FISICO
221	SANCHEZ		LILIA		52197618						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIEMA	DETERIORO FISICO
222	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIEMA	SIN ESCOLARIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 15 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar Toallas Húmedas		Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
223	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA							X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
224	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	INVIDENTE
225	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA							X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	INVIDENTE
226	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA						X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DEFICIENCIA COGNITIVA
227	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	BAJA VISION
228	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL							X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
229	SANTANA	RATIVA	GRACIELA								X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
230	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DEFICIENCIA FISICA
231	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Betty Sua	
232	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	RETRASO MENTAL
233	TORRES		JAIRO								X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
234	TORRES	ESCOBAR	URIAS						X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	Urias Torres.	
235	TORRES	MORENO	MERCEDES						X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Mercedes Torres	
236	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA								X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
237	TRUJILLO		MARIA	NUBIA					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Nubia Trujillo	
238	UNE		ERNESTINA								X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 16 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Pijpa Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
239	VANEGAS	CACERES	FANNY		24700724						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
240	VARGAS		ARACELY		52410681				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
241	VARGAS		ROSALBINA		21009862				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Ausente	
242	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24036284						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN escolaridad
243	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO COGNITIVO
244	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23348045				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
245	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Disminución visual
246	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA.	BAJA VISIÓN
247	VELASQUEZ		ALICIA		52410612				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	DEMENCIA MM.SS
248	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO COGNITIVO
249																												
250																												
TOTAL																												

Nombre Completo Coordinador-a: María Floreiba Zuluaga Duque

Firma Coordinador(a): Nna María Flor Elba?

Nombre Completo Representante Legal: María Floreiba Zuluaga Duque

Firma Representante Legal: Nna María Flor Elba?

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES	Código: FOR-PSS-219 Versión: 0 Fecha: Memo Int 2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Asociado / Contratista: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANA
Convenio de Asociación / Contrato No: 2751
Periodo de reporte: 01 JULIO **al** 31 JULIO de 2020

USO DE ABSORBENTES

| Nº | Nombres | Apellidos | Documento de Identidad | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | 9 | | 10 | | 11 | | 12 | | 13 | | 14 | | 15 | | 16 | | 17 | | 18 | | 19 | | 20 | | 21 | | 22 | | 23 | | 24 | | 25 | | 26 | | 27 | | 28 | | 29 | | 30 | | 31 | | TOTAL |
|---|---|---

| | | |

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

Fusagasugá, 06 de Agosto de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquía respectivamente, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación antes citado y sus documentos anexos, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos, para cada uno de los siguientes costos fijos:

1. EJECUCIÓN ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020. Causación Espacio Fisico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimientos y Reparaciones)	$77.834.575
	TOTAL RUBRO	**$77.834.575**
EN LETRAS: SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/cte.		

El Instituto, en el Hogar Francisco y Clara, se compromete a atender las exigencias del Convenio de Asociación, respecto del espacio físico funcional en: a) Contar con instalaciones y espacio físico funcional de conformidad con el anexo técnico, b) efectuar el respectivo mantenimiento y reparaciones que sean necesarios, c) contar con los servicios públicos requeridos y d) cumplir la gestión ambiental.

Así mismo, certificamos que el Instituto realizó oportunamente los pagos de servicios públicos, atendió oportunamente el mantenimiento y reparaciones de la sede, y llevó a cabo el Plan de Saneamiento Ambiental del CPS Hogar Francisco y Clara de conformidad con los lineamientos técnicos de la Secretaria de Integración Social versión junio de 2019.

2. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

El valor ejecutado por el reconocimiento y por el uso de los elementos e insumos no consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020 . Del 01 al 31 de Julio de 2020 (Dotación de Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres)	$22.659.741
	TOTAL RUBRO	**$22.659.741**
EN LETRAS: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/cte.		

3. BIENES CONSUMIBLES

El valor ejecutado por bienes consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020 (Dotación Elementos de Salud, Actividades con las Personas Mayores)	$13.294.350
	TOTAL RUBRO	**$13.294.350**
EN LETRAS: TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte.		

4. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

El valor ejecutado por elementos de aseo institucional es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCIÓN MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020	$8.060.850
	TOTAL RUBRO	**$8.060.850**
EN LETRAS: OCHO MILLONES SESENTA MIL OHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte.		

El Instituto suministró de manera oportuna los elementos e insumos de aseo institucional necesarios para garantizar la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo cual incluye labores de desinfección, fumigación y aseo general en todas las áreas del Hogar Francisco y Clara.

5. EJECUCIÓN SERVICIOS FUNERARIOS

El Instituto, a partir del 18 de Marzo de 2020 celebró el *"Contrato para la prestación de servicios de previsión y servicios exequiales" No. FG 0200914* con la empresa Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales S.A.S. que garantiza la prestación de los servicios funerarios para las 250 personas mayores vinculadas al Convenio de Asociación, durante el tiempo de duración del mismo, atendiendo las exigencias de la SDIS.

El detalle para el período comprendido entre el 01 y el 31 de julio es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS EXEQUIALES	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	OBED EDOM Compañìa de Servicios Exequiales S.A.S.
NIT/CC.	900.791.929-4
DIRECCION	Calle 9 Sur No. 40 A - 46 Bogotá
TELÉFONO	7274359
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO COLECTIVO **No. FG 02009014** **FACTURA 363**
FECHA CONTRATO	18 de Marzo de 2020 a 02 de Febrero de 2021
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 94.507.865**

EJECUCION SDIS JULIO 2020		
Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020 (Contrato Colectivo de Servicios Exequiales FG02009014)	$7.200.600
	TOTAL RUBRO	**$7.200.600**
EN LETRAS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/cte.		

6. EJECUCIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

El Instituto garantiza y presta el servicio de transporte para el traslado de personas mayores a las diferentes actividades que se requieren, con vehículo propio. Tanto el vehículo como los conductores cumplen con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes y mantiene sus documentos en regla para la prestación del servicio, lo que nos permite la correcta operación. El detalle es el siguiente:

EJECUCION SDIS JULIO 2020		
Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020	$5.367.000
	TOTAL RUBRO	**$5.367.000**
EN LETRAS: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/cte.		

IDENTIFICACION DE VEHICULOS A DISPOSICION DEL CONVENIO					
VEHICULO	**PLACA**	**TIPO**	**SOAT**	**POLIZA R.C.E**	
				No. POLIZA	**FECHA EXPED.**
MICROBUS MERCEDES	EHR372	SPRINTER 515 CDI MODELO 2020	04-12-2019 A 03-12-2020	900000333475	02 Enero de 2020

IDENTIFICACION DE LOS CONDUCTORES A DISPOSICION DEL CONVENIO				
NOMBRE	**DOC IDENT.**	**LICENCIA DE CONDUCCION**		
		FECHA EXPED.	**FECHA VENCIM.**	**ESTADO**
WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ	2965589	09 Octubre de 2013	09 Octubre de 2023	ACTIVA

El Instituto hace uso del transporte de pasajeros puerta a puerta en el caso en que el vehículo propio se encuentre ocupado en la atención de las actividades propias del Convenio de Asociación.

7. EJECUCIÓN VIGILANCIA

El Instituto garantiza y atiende el servicio de seguridad y vigilancia de la siguiente manera:

EJECUCION SDIS DEL 01 A 31 DE JULIO DE 2020	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	SEGURIDAD ICONS E&E LTDA - VIGILANCIA PRIVADA
NIT	900.514.362-2
DIRECCION	Carrera 10 No. 22 -01 Piso 2 Barrio Manila Fusagasugá
TELÉFONO	8676408 - 3102909040
VIGILADO	MINISTERIO DE DEFENSA - Sup. Vigilancia y Seguridad Privada Circular Externa No. 20204000000025 de 2020
No. CONTRATO	**Contrato 003**
FECHA DE INICIO	18 de Marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de Febrero de 2021
DETALLE DE LA EJECUCION 01 A 31 Julio	* FACTURA No. 9344. Del 01 al 31 de Julio

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020 (Factura No. 9344)	$8.342.639
	TOTAL RUBRO	**$8.342.639**
EN LETRAS: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/cte.		

Atentamente,

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN APORTES ASOCIADO CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

Fusagasugá, 06 de Agosto de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No.20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquia respectivamente, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación antes citado y sus documentos anexos, certificamos las actividades en las cuales el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara - Hogar Francisco y Clara, en calidad Asociado, aportó en especie una suma equivalente al 13,50% del valor mensual del presupuesto asignado, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del Convenio; aporte que se detalla en la estructura de costos.

La ejecución de los aportes del 01 al 31 de julio, está representada en el siguiente detalle:

Del 01 al 31 de Julio de 2020				
RUBRO	**USUARIOS**	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Reconocimiento de Espacio Físico Funcional. Del 01 al 31 de Julio de 2020	$33.357.675
DESGASTE Y USO BIENES NO CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Renocimiento por desgaste y uso de los Bienes No Consumibles. Del 01 al 31 de Julio de 2020.	$6.451.759
BIENES CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Bienes consumibles. Del 01 al 31 de Julio de 2020	$1.477.150
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Elementos de Aseo Institucional Del 01 al 31 de Julio de 2020	$895.650
SERVICIOS FUNERARIOS	**250 USUARIOS**	CONTRATO COLECTIVO No. FG 02009014	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Servicios Funerarios, proporción correspondiente. Amortización del 01 al 31 de Julio de 2020	$1.800.150
TRANSPORTE	**250 USUARIOS**	NOMINA **CONDUCTOR** y Costos Asociados	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Transporte Del 01 al 31 de Julio de 2020 *WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ C.C. 2.965.589 Gastos de transporte cumplimiento de citas médicas y trámites EPS.	$6.559.667
ABOSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	**250 USUARIOS**	FACTURA No. 172	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Absorbentes y Elementos de Cuidado del 1 al 31 de JuLio de 2020	$2.469.150
ALIMENTOS	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Frutas y Legumbres	$27.373.000
		DOC EQUIVALENTE 0720-001	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. DOC EQUIVALENTE 0720-001: Pan, tinto y aromática suministrado a usuarios. PDel 01 al 31 de Julio de 2020	
			TOTAL APORTE ASOCIADO	**$80.384.201**
EN LETRAS: OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/cte.				

Atentamente,

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Convenio 2751 de 2020

NOTA ACLARATORIA RUBRO ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO: PAÑALES Y PAÑITOS HUMEDOS

Fusagasugá, 06 de Agosto de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de Febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquía respectivamente, certificamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 y sus documentos anexos, para el período del 1 al 31 de Julio de 2020 se compraron y se suministraron a las personas mayores beneficiarias del citado convenio, los elementos que relacionamos a continuación:

Del 1 al 31 de Julio de 2020			
RUBRO	**USUARIOS**	**SOPORTE**	**CONCEPTO**
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	**250 USUARIOS**	FRA AC 172 FRA AC 178	217 Paquetes de Pañales por 21 unds 81 Paquetes de Toallas Incontiencia por 30 unds

Lo anterior, de conformidad con el anexo técnico página 80, tabla 26 Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado.

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.436.030**

CORRALES OROZCO

APELLIDOS

NORA DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1966**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

15-JUN-1984 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00139800-F-0043436030-20081219 **0008**416134A 1 2190015815



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125200-T

NORA DEL SOCORRO
CORRALES OROZCO
C.C. 43436030
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/06
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135317



FIRMA DEL TITULAR 46425

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E27D2557D64A69AE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORA DEL SOCORRO CORRALES OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43436030 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 125200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890982597	7	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	A - 200 O MAS COTIZANTES	HOGARFRANCISCOYCLARA	KM 2 VIA A PASCA VEREDA LOS SAUCES	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	9722546	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	701863495	9409140634	E	2020/08/26	2020/08/04	BANCO AV VILLAS	0	$51,147,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				101	$21,386,000	$0	$0	$21,386,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	27	$7,107,500	$0	$0	$7,107,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	66	$12,264,500	$0	$0	$12,264,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,014,000	$0	$0	$2,014,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$1,032,300	$0	$0	$1,032,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	102	$1,032,300	$0	$0	$1,032,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$5,277,500	$0	$0	$5,277,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	102	$5,277,500	$0	$0	$5,277,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				102	$16,851,700	$0	$0	$16,851,700
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	$131,300	$0	$0	$131,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	$3,286,800	$0	$0	$3,286,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	59	$8,472,700	$0	$0	$8,472,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$132,200	$0	$0	$132,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$860,500	$0	$0	$860,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$583,800	$0	$0	$583,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$3,384,400	$0	$0	$3,384,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$3,959,700	$0	$0	$3,959,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	102	$3,959,700	$0	$0	$3,959,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$2,640,100	$0	$0	$2,640,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	102	$2,640,100	$0	$0	$2,640,100
TOTAL				**102**	**$51,147,300**	**$0**	**$0**	**$51,147,300**

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MONICA ISABEL OCHOA VIDALES identificado(a) con CC 43365798 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA NI 890982597

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-08	702021992	9409204668	E	2020-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,050,000	$168,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,050,000	$5,500
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$1,050,000	$42,000
EPS	FAMISANAR	30	12.5%	$1,050,000	$131,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$1,050,000	$31,500
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$1,050,000	$21,000

Este certificado se expide el día 2020-08-06 a las 12:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OMAIRA OSPINA ARISTIZABAL identificado(a) con CC 24869269 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA NI 890982597

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-08	702021992	9409204668	E	2020-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,430,000	$388,800
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$2,430,000	$12,700
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$2,430,000	$97,200
EPS	SALUD TOTAL	30	12.5%	$2,430,000	$303,800
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,430,000	$72,900
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,430,000	$48,600

Este certificado se expide el día 2020-08-06 a las 11:57.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA SOCORRO HURTADO HURTADO identificado(a) con CC 24867331 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA NI 890982597

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-08	702021992	9409204668	E	2020-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$940,000	$150,400
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$940,000	$5,000
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$940,000	$37,600
EPS	FAMISANAR	30	12.5%	$940,000	$117,500
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$940,000	$28,200
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$940,000	$18,800

Este certificado se expide el día 2020-08-06 a las 12:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SONIA GLADYS RODRIGUEZ RUIZ identificado(a) con CC 39207388 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA NI 890982597

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-08	702021992	9409204668	E	2020-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,050,000	$168,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,050,000	$5,500
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$1,050,000	$42,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	12.5%	$1,050,000	$131,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$1,050,000	$31,500
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$1,050,000	$21,000

Este certificado se expide el día 2020-08-06 a las 12:02.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE identificado(a) con CC 42680225 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA NI 890982597

Periodo		Clave		Planilla		Novedades															
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-08	702021992	9409204668	E	2020-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,700,000	$432,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$2,700,000	$14,100
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$2,700,000	$108,000
EPS	FAMISANAR	30	12.5%	$2,700,000	$337,500
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,700,000	$81,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,700,000	$54,000

Este certificado se expide el día 2020-08-06 a las 11:55.

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Bogotá D.C., 06 de Agosto de 2020

Doctora
SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ
SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ (E)
SUPERVISIÓN Convenio 2751 de 2020
Secretaría Distrital de Integración Social
Ciudad

Asunto: Acta de entrega Informe mensual – Factura 1 a 31 de Julio de 2020

Respetados Señores:

Adjunto a la presente estamos haciendo entrega de la documentación e informes requeridos para el respectivo trámite de la factura No. 002 correspondiente al período comprendido entre el 1 a 31 de Julio de 2020 del Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara con Nit 890.982.597-7.

REPORTE ENTREGA DE INFORMACIÓN 1 A 31 DE JULIO DE 2020	CHEQUEO	FOLIOS	PAGINA
INFORME TÉCNICO MENSUAL – CARPETA ACCESO A ADRIVE			
1. Informe Mensual 1 a 31 de Julio de 2020	X	16 folios	1 -16
2. Relación de las personas mayores atendidas – BASE DE DATOS	X	11 Folios	17 - 27
3. Formato Relación Metafísica – Consolidado Mensual Novedades y Ficha SIRBE	X	5 folios	28 - 32
4. Planilla de Asistencia (Cupos actuales, novedades de ingreso y retiro, reporte de cupos atendidos en el mes.	X	6 folios	33 - 38
5. Cronograma de Ejecución de Convenio	X	16 folios	39 - 54
6. Entrega Elementos de Aseo Personal	X	16 folios	55 - 70
7. Relación Entrega de Absorbentes	X	2 folios	71 - 72
CD Informes escaneados completos de las Áreas: Administrativas, contables, financiera, gestión ambiental, nutrición, salubridad, PAI	X	**ACCESO A DRIVE**	
INFORME MENSUAL FINANCIERO – CARPETA ACCESO A DRIVE			
8. Informe Mensual Financiero Ejecutor 1 a 31 de Julio de 2020	X	1 folio	73
9. Liquidación de cupos mes de 1 a 31 de Julio de 2020 Convenio 2751 de 2020	X	7 folios	74 - 80
10. Certificaciones firmadas por Representante Legal y Revisor Fiscal de: • Cumplimiento Pago de Nómina, Seguridad Social y Aportes Parafiscales – Relación T.H. – ANEXO DETALLADO COSTOS T.H. -Planilla de Seguridad Social • Costos Fijos y anexos • Aporte Asociado • Nota Aclaratoria Absorbentes y Elementos de Cuidado • Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía Revisor Fiscal • Certificado de Antecedentes JCC Revisor Fiscal	X	22 folios	81 - 102
11. COPIA PRELIMINAR Factura **No. C2** del 1 A 31 de Julio de 2020	X	5 folios	103 - 107
Facturas Rubros: 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y 11 Presupuesto SDIS	X	**ACCESO A DRIVE**	

ACCESO A DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1xvaN05RCp7UFSikd7iRUZ45ZajfkCliI?usp=sharing

Atentamente,

107 Folios + ACCESO A DRIVE

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
COORDINADORA CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL							
OPERADOR:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA							
CONVENIO No.	2751	**de:**	16	3	2020	**PLAZO:**	315	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	18	3	2020	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	2	2	2021	
PERIODO DE INFORME:	1	7	2020	**A:**	31	7	2020	**No. Informe:** 5
SUPERVISOR:	SONIA GISELLE TOVAR JIMENEZ			**DEPENDENCIA:**	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ			

"BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL ÁMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES (DE 60 AÑOS O MAS) MODALIDAD MODERADA QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN EFECTIVA DE LA POLITICA PUBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL 2010-2025".

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Realizar el aporte acordado en el convenio de asociación.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con la siguiente actividad: El Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara en calidad de asociado, efectuó aportes en especie de conformidad en la estructura de costos (gastos funerarios, vigilancia, espacio físico funcional, elementos de aseo institucional, desgaste y uso de bienes no consumibles, bienes consumibles, transporte, elementos de aseo personal, componente nutricional alimentos) por la suma total de $80.384.201 mcte.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 01
2. Disponer de todos los recursos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: El Centro de protección social Hogar Francisco y Clara durante el mes de julio garantizó todos los recursos de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio contratado de las 250 personas mayores en la modalidad de atención moderada conforme convenio 2751.	Ver cd informe financiero
3. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, suscribió contratos a término indefinido y de prestación de servicios acatando los valores aprobados por la Secretaria Distrital de Integración Social incorporados en la estructura de costos del convenio y se da cumplimiento a las condiciones contractuales y económicas previstas en el contrato. b) Los pagos al personal para el periodo de reporte se efectuaron a través de abonos en cuenta bancaria el día 30 de julio del 2020 correspondiente al salario mensual.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 03
4. Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con la siguiente actividad: El Centro de Protección social Hogar Francisco y Clara firmó el acta de inicio del convenio 2751 el día 18 de marzo del año 2020 con la supervisora del convenio ante la SDIS.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 04

5. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. PARÁGRAFO: Este requisito deberá acreditarse para cada uno de los desembolsos establecidos en la clausula sexta.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección social Hogar Francisco, para el desarrollo del convenio vinculó al personal mediante contratos de trabajo a término indefinido y de prestación de servicios de conformidad con las normas vigentes; lo cual implicó el pago de salarios, prestaciones, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. b) Para el periodo de reporte los pagos al personal se efectuaron a través de abono en cuenta el día 30 de julio del 2020. Los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron en las fechas establecidas para tal efecto; estando dentro del plazo previsto.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 05
6. Responder por los documentos físicos o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente de conformidad con los lineamientos establecidos en el componente de gestión documental.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades : a) El Instituto de Hermanas Franciscanas de santa clara ,en función de su organización administrativa y con ocasión de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio 2751, se hace responsable de los documentos ,entre ellos las historias sociales de la personas mayores e informes físicos o magnéticos que suscribe y remite a la Secretaria Distrital de Integración Social. b) Durante el mes de julio el área de gestión documental continua garantizando la custodia de la documentación, la cual se encuentra en archivos físicos y magnéticos, permitiendo su conservación y el buen manejo de la misma a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente con un orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS. Así mismo se continua con la actualización unificación y organización en las historias sociales y archivo de gestión del CPS, actualizando frecuentemente el formato único de inventario documental- FUID.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 06
7. Mantener vigente la garantía única y las demás garantías establecidas en el anexo técnico, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: El Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara, con ocasión del presente convenio otorgó las garantías exigidas, tanto en plazo como en cuantía. Para tal efecto otorgó las siguientes pólizas: a) Seguros del Estado S.A con póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal con número adjudicación 33-44-101198540 y la póliza de seguro responsabilidad civil extracontractual n. 33-40101058538	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 07
8. Designar los miembros del comité técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, delegó a los miembros del comité técnico en representación del asociado, el día 31 de marzo conforme al numera 2.2.8 Comité Técnico. b) El día 06 de abril se realizó envió del e-mail con la designación del comité técnico por parte del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, a la doctora Sonia Giselle Tovar Jiménez subdirectora para la vejez de la SDIS.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 08
9. Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del convenio, cómo comités técnicos, reuniones de socialización, capacitaciones, entre otras, en el marco de seguimiento a la ejecución del convenio y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: a) El área de trabajo social participó en la reunión virtual los días 29,30 y 31 de julio sobre aplicación aleatoria de encuestas de satisfacción del servicio convocada por la profesional Yolanda Montaña Buitrago del equipo de inspección y vigilancia de la SDIS. b) Las áreas de trabajo social, técnico operativo y coordinación participaron de la reunión virtual sobre la ruta de reporte de los casos de COVID-19 en las unidades operativas el día 31 de julio convocada por la SDIS	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 09
10.Presentar al supervisor-a del convenio los informes requeridos y soportes establecidos en el anexo técnico protocolos de presentación de informes definidos por la Secretaria Distrital de Integración Social.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presentó oportunamente los informes requeridos por los supervisores del convenio: informe de gestión del mes del 1 al 31 de julio del 2020, relación de las personas mayores, cronograma del Plan de Atención Institucional - PAI (novedades, metafísica semanal), relación de entrega de elementos de aseo, relación de novedades y descuentos.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ Obligaciones generales del asociado / obligación 10 Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 02 y 03. Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 05 Ver cd informe financiero

11.Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
12. Pagar a la SDIS todas las sumas y costos que la misma deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado, durante la ejecución del convenio.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
13. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal, subcontratistas y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la SDIS por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Si el Asociado no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
14. Autorizar a la SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, para el periodo de tiempo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2020, no se han presentado casos que causen perjuicios en la administración.	No Aplica
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio, proporcionando toda la información y documentación que se considere necesaria, así como acatar y aplicar de manera diligente las observaciones impartidas por el supervisor.	Se da cumplimiento a la obligación 15 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara recibió visita virtual del equipo de apoyo a la supervisión los siguientes días: a) 16 de julio supervisión al componente de gestión administrativa b) 21 de julio a las áreas de trabajo social, fisioterapia, gerontología, psicología, terapia ocupacional, nutrición, educación física, artes, ambientes adecuados y seguros c) 23 de julio al área de enfermeria.	No Aplica
16. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en el anexo técnico y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de julio del 2020, no se presentaron obligaciones adicionales al convenio.	No Aplica

OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO

COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1.1. Trabajo social: a) Eje de familia, participación y redes, línea de familia durante el mes de julio se realizaron contactos con algunas redes de apoyo a través de video llamadas, celebraciones especiales manteniendo corresponsabilidad con las redes familiares y sociales y se actualizo la matriz caracterización base de datos de la población b) Línea participación: los días 02, 03, 08 y 14 de julio con la oficina del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) la vinculación a 3 personas mayores como población especial y se solicitó desvinculación al sistema a 5 personas mayores; los días 02 y 23 de julio se gestionó con la EPSS CONVIDA 07 afiliaciones y 04 desafiliación, el día 27 de julio se gestionó con la EPSS FAMISANAR 02 afiliaciones. el día 13 de julio se participó en reunión aplicación encuesta satisfacción por parte de la SDIS; los días 17, 24 y 31 de julio se participó en reunión virtual jornada de capacitación del manejo COVID-19 para los CPS por parte de la secretaria de salud Cundinamarca, c) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio.	

1. Prestar el servicio a las personas mayores de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.	1.2 Terapia ocupacional: a) Eje ocupación humana, línea movilizando capacidades, Laborterapia con las actividades de reeducación sensorio-motriz los días: 01, 02, 06, 07, 08, 09 13, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 27, 28, 29 y 30 de julio; Manos laboriosas los días 01, 02, 04, 07, 08, 09, 11, 14, 15, 16, 18, 21, 22, 23, 25, 28, 29 y 30 de julio ; productivo los días 01, 02, 03, 04, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio; juegos mentales los días 01, 02, 03, 06, 07, 08, 09, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio; granja y jornadas de embellecimiento de jardines diariamente del 01 al 31 de julio, ayudantías diariamente del 01 al 31 de julio y grupo musical los días 03, 07, 10, 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de julio. b) Eje de cuidado integral línea cuerpo y mente Gym sensorial liderada con el área de fisioterapia, terapia ocupacional se realizó los días 02, 09, 16, 23, y 30 de julio c) Eje ocupación humana línea espacios para la realización Festejando-ando se ejecutó el día 29 de julio. d) Eje de cuidado integral línea cuerpo y mente Aquasalud se realizo una sola vez el día 29 de julio, debido a factores climáticos. e) El día 23 de julio se realizó capacitación a personas mayores con el tema de "Terapia Ocupacional y envejecimiento activo) 1.3.Psicología: a) En el eje ocupación Humana, línea espacios para la realización, se ejecutó la actividad de "encuentro conmigo mismo" con las temáticas: proyección de la película sobre la historia de vida de Rita de Casia, el día 07 de julio y un espacio espiritual con la meditación de los misterios de la vida de Jesús, el día 10 de julio, b) En el Eje cuidado integral, línea respiro a cuidadores, se realizó la actividad de "recargando baterías" con una rumba terapía el día 22 de julio. c) En el eje promoción del buen trato, línea convivencia y buen trato se realizó actividad Juntos por una sana convivencia en las siguientes días: 10, 16, 23 y 27 de julio se realizó la actividad de la emisora Francisco y Clara, el día 14 de julio cortometraje en valores, resaltando el valor de la solidaridad y el día 21 de julio el show del recuerdo d) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio. e) En el eje de cuidado integral, línea afectividad y sexualidad se realizó la actividad "Conozco mi cuerpo y me respeto" los días 4, 11, 18 y 25 de julio transversal al área de enfermeria. 1.4.Fisioterapia:a) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente los días 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28 y 31 de julio se realizó la actividad me muevo me cuido, Gym sensorial liderada con el área de terapia ocupacional los días 2, 9, 16, 23 y 30 de julio, apoyo a la actividad caminando con la naturaleza siendo liderada por el área de educación física los días 6 y 13 de julio. b) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio. 1.5. Nutrición: En el marco de la estrategia de Información, Educación y Comunicación, eje cuidado integral, línea cuerpo y mente, las nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social, realizaron capacitación el día 24 de julio, acerca de la hipertensión arterial y actividad física, dirigido a las personas mayores que asisten a la actividad Me muevo me cuido, incluyendo realización de formato Test Inicial y final con código FOR-PSS-299. 1.6. Artes: a) Durante el mes de julio en el eje de ocupación humana y línea de atención lenguajes para la identidad se realizaron actividades de taller creativo (ilustración, cine foro, explorando el arte, teatro y letras) los días 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 21, 23, 24, 25, 27, 28, 30 y 31 del mes de julio, b) Taller de Música (taller de canto y taller de guitarra) se realizó los días 7, 9, 14, 16, 21, 23, 28, 30 del mes de julio. c) En el eje ocupación humana, lenguajes para la identidad se realizó la actividad de amigos del ritmo los días 3, 10, 17, 24 y 31 de julio, liderada con el área de educación física. d) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente, se apoyó de forma transversal la actividad de reminiscencias los días 02, 09, 16, 23 y 30 de julio, liderada por el área de gerontología. e) En el eje cuidado integral, línea de atención "identidad" se realizó la actividad nominada "Un paseo por la historia" con el tema pensamiento político el día 31 de julio. f) En el eje cuidado integral, línea entornos amigables y seguros, se apoyó la actividad de acción ambiental el día 31 de julio, liderada por el área de gestión ambiental g) Se elaboraron las bases para los concursos con motivo del mes de la persona mayor, a saber: Mural de la esperanza, Factor "V" h) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio. 1.7. Educación física: En el eje ocupación humana línea movilizando capacidades se realizó la actividad "Mi Tercera Juventud" con las temáticas: a) Gimnasia rítmica los días 02, 06, 07, 09, 13, 14, 16, 21, 23, 27, 28 y 30 de julio; b) Juegos de habilidades básicas los días 06, 07, 13, 27 y 28 de julio c) El show del recuerdo el día 21 de julio en apoyo al área de psicología d) juegos cognitivos los días 02, 09, 16 y 30 de julio, e) En el eje de promoción del buen trato, línea convivencia y buen trato se apoyo la actividad juntos por una sana convivencia por medio de la emisora institucional los días 10, 16, 23 y 27 de julio liderada por el área de psicología f) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente se realizó la actividad "Caminando con la naturaleza" los días 03, 06, 13, 17, 24, y 31 de julio con el apoyo del área de fisioterapia y gerontología al interior de la institución, la caminata larga no se ejecutó por fuera de la institución por la medida de cuarentena; no obstante se realizó por los senderos del CPS g) En el eje ocupación humana, línea espacios para la realización se desarrollo la actividad "Juegos autóctonos" los días 02, 07, 09, 14, 16, 21, 23, 28 y 30 de julio. h) En el eje ocupación humana, lenguaje para la identidad se realizó la actividad "Amigos del ritmo" los días 03, 10, 17, 24 y 31 de julio en transversalidad con el área de artes.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 01)

	1.8. Enfermería: a) En el eje de cuidado integral, línea cuerpo y mente, realizó capacitación semanal a las personas mayores los días: 04 de julio "medicamentos para la hipertensión arterial y afección de la hipertensión arterial en relaciones humanas", 11 de julio "medicamentos para la diabetes mellitus y afección de la diabetes mellitus en las relaciones humanas", 18 de julio "medicamentos para la ulcera varicosa y afección de la ulcera varicosa en las relaciones humanas" y el día 25 de julio "medicamentos para el estreñimiento y afección del estreñimiento en las relaciones humanas". b) En el eje de cuidado integral, línea afectividad y sexualidad se realizó la actividad "Conozco mi cuerpo y me respeto" los días 4, 11, 18 y 25 de julio transversal al área de psicología. c) Se llevaron a cabo todas y cada una de las actividades de acuerdo al cronograma de enfermeria en cuidado y atención a las personas mayores. 1.9.Gerontología: a) En el eje ocupación humana, línea movilizando capacidades se realizó la actividad viviendo con la tecnología los días 2, 3,7,9,10, 14, 17, 21, 23, 24, 28 y 30 de julio b)En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente se realizo la actividad de Reminiscencias los días 2, 9, 16, 23 y 30 de julio c) En el eje de cuidado integral, línea de "identidad" se realizó apoyo el día 31 de julio a la actividad denominada un paseo por la historia "Identidad Política" liderada por el área de artes d) En el eje cuidado integral, línea cuerpo y mente se apoyó la actividad "Caminando con la naturaleza" los días 3, 17, 24 y 31 de julio liderada por el área de educción física e) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio. f) En el eje de familia, participación y redes se realizo encuentro generacional virtual "Activemos Nuestras Mentes" el día 16 de Julio con el Centro de Protección Social Nazareth Chinauta. 1.9.1 Gestión Ambiental: a) En el eje cuidado integral, línea entornos amigables y seguros, se realizó la actividad de acción ambiental el día 31 de julio b) Se relaciona en la obligación el cronograma de actividades correspondiente al mes de julio.	
2 Formular el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, así mismo el monitoreo del PAIIN, en los tiempos establecidos y con las orientaciones descritas en el presente anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: Durante el periodo de reporte se realizaron 64 monitoreos al Plan de Atención Integral Individual - PAIIN de las personas mayores, dando cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 02)
3. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El día 27 de mayo se realizó el envió del Plan de Atención Institucional -PAI, con los ajustes solicitados al correo de la Dra Sonia Giselle Tovar Jiménez Subdirectora para la vejez, con copia a las Doctoras. Viviana Marcela Luengas, Patricia Gómez, Paula Vélez y Lina Ramírez profesionales de la Subdirección para la vejez. b) El día 29 de mayo se recibió aval del PAI por parte de la subdirectora para la vejez Dra Sonia Giselle Tovar Jiménez, conforme radicado No. S2020050325	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 03)
	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: 4.1. Trabajo social: a) Durante el periodo el área registro 84 seguimientos trimestrales b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón. 4.2.Terapia ocupacional: a) Durante el periodo el área registro 84 seguimientos trimestrales b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón. 4.3.Psicología: a) Durante el periodo el área registró 84 seguimientos trimestrales b) realizó 6 intervenciones individuales c) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón. 4.4.Fisioterapia: a) Realizó seguimiento trimestral a 84 personas mayores del CPS. b) Llevó a cabo nota de cierre por egreso a 4 personas mayores que fallecieron. c) Ejecutó 135 sesiones de terapia física integral individual a 31 personas mayores, de acuerdo a orden médica, en las cuales se llevó a cabo ejercicios de rehabilitación cardiovascular, ejercicios de fortalecimiento de tren superior e inferior, rehabilitación física, entrenamiento en marcha, correcciones posturales, indicaciones de hábitos y estilos de vida saludables, aromaterapia, actividad de relajación guiada en gimnasio de fisioterapia y gimnasio biosaludable siguiendo indicaciones y lineamientos dados por la pandemia del COVID- 19.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar

4. Registrar todas las intervenciones profesionales realizadas con las personas mayores mínimo cada tres meses en el formato indicado por la SDIS y de conformidad con las orientaciones descritas en el anexo técnico.	4.5. Nutrición: a) Se realizaron 67 seguimientos trimestrales por parte de las nutricionistas dietistas de la institución, al estado nutricional de las personas mayores. b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón. c) Se realizó 22 seguimientos bimensuales d) ninguna valoraciones nutricional por ingreso. 4.6. Artes: Durante el periodo el área registro 84 seguimientos trimestrales b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón. 4.7.Educación física: a) Durante el periodo el área registro 84 seguimientos trimestrales. b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón. 4.8. Enfermería: a) Durante el periodo no se realizaron valoraciones de ingreso ni planes de cuidado de primera vez, debido a que no se recibieron ingresos de personas mayores en el periodo de reporte b) Se realizaron 81 planes de cuidado de seguimiento correspondientes al periodo de reporte c) Se realizaron 47 valoraciones y seguimientos de acuerdo a la fecha de ingreso de las personas mayores que ingresaron hace mas de tres años, con lo cual se da cumplimiento al 100% de las valoraciones y seguimientos de las personas mayores que ingresaron hace tres años al CPS. d) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón. 4.9.Gerontología: a)Durante el periodo el área registro 84 seguimientos trimestrales b) 04 registros en historia social por presentarse egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 04")
5. Realizar reporte mensual de las personas mayores susceptibles de egreso por superación de condiciones al supervisor del convenio, en los casos que aplique.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con la siguiente actividad: El día 31 de julio del presente año, el área de trabajo social reportó vía email a la doctora Gladys Patricia Gómez López, líder del equipo técnico de la SDIS y copia a las doctoras Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los Centros de Protección Social de la subdirección para la vejez – SDIS y Milena Afanador Rojas del equipo de apoyo a la supervisión, que el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara a la fecha no presenta ningún caso de persona mayor que se encuentre en proceso de susceptibilidad de egreso por superación de condiciones.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 05
6 Socializar durante el primer (1) mes de ejecución del convenio el pacto de convivencia institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el presente anexo, y garantizar la implementación de este durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: Durante el periodo el área de psicología implementó el pacto de convivencia con las siguientes actividades: a) El día 6 de julio , se realizó acta de compromiso reforzando la sana convivencia con la persona mayor Gloria Mosquera y el 21 de julio se realizó acta de compromiso reforzando la sana convivencia a las personas mayores, Silvio Leal y Fernando Ureña b) se reforzó la convivencia y el buen trato por medio de la emisora Francisco y Clara los días 10, 16, 23 y 27 de julio resaltando el valor de la solidaridad y el 14 de julio con cortometraje en valores y el día 21 de julio con el show del recuerdo fortaleciendo relaciones interpersonales con sus pares. c) En el mes de abril se realizó la socialización del pacto de convivencia a las personas mayores y funcionarios. Además se realizaron acciones de acompañamiento en el comedor; con el fin de indagar la calidad en las relaciones interpersonales generadas en el contexto de vida institucional, igualmente se realizaron rondas por los espacios y habitaciones del Hogar, a fin de propender por espacios de diálogo, explorar estados de ánimo, acompañar y estimular a nivel psicoafectivo.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a) Atención integral para el desarrollo humano/obligación 06
7 . Contar en la prestación del servicio a las personas mayores con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con los siguientes medios de comunicación para la atención de las personas mayores: a) Dos bíper que permiten identificar el llamado de las personas mayores, siendo manejado por el área de enfermería b) Un celular institucional y una línea telefónica fija c) Acceso a internet a través de 5 computadores portátiles d) Dos pantallas planas para televisión e) El área de psicología realizó actividad de promoción del buen trato y prevención de violencias por medio de la emisora institucional en donde las personas mayores se vincularon al medio de comunicación mediante la solicitud de canciones trasmitidas por la emisora los días 10, 16, 23 y 27 de julio f) El área de terapia ocupacional continua apoyando la biblioteca institucional con acceso a libros durante el mes de julio g) El área de gerontología realizó la actividad "Viviendo con la tecnología los días 2, 3, 7, 9, 10,14, 17,21, 23, 24, 28 y 30 de Julio h) Durante el mes de julio el área de trabajo social realizó con las redes de apoyo familiar y social interacciones á través de video llamadas y contactos telefónicos, con el fin de continuar el proceso de corresponsabilidad y fortalecer los vínculos afectivos con el sistema familiar en pro de un proceso de envejecimiento feliz en las personas mayores.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 07

8. Implementar todas las acciones descritas en el presente anexo técnico que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El área de enfermería realizó solicitud y atención de 399 citas distribuidas de la siguiente forma: anestesiología 01, biometría ocular 01, capsulotomía 01, cirugía general 06, cirugía plástica 01, colonoscopia 01, dermatología 06, Doppler 01, ecocardiograma 03, ecografías 11, electrocardiograma 01, endoscopia 02, espirometría 07, fisiatría 47, gastroenterología, 04, iridotomía 01, laboratorios 55, medicina general 66, medicina interna 48, neumología 05, nutrición 01, oftalmología 27, optometría 07, ortopedia 16, otorrinolaringología 09, psiquiatría 63, radiología 01, urología 07. b) El día 23 de julio el área de enfermeria y nutrición realizaron acta de las acciones desarrolladas en el mes de reporte respecto a la mitigación, prevención y atención de la pandemia por COVID-19 desde la prestación del servicio a las personas mayores. c) El área de enfermeria realizó socialización a las personas mayores los siguientes días: 04 de julio "medicamentos para la hipertensión arterial y afección de la hipertensión arterial en relaciones humanas", 11 de julio "medicamentos para la diabetes mellitus y afección de la diabetes mellitus en las relaciones humanas", 18 de julio "medicamentos para la ulcera varicosa y afección de la ulcera varicosa en las relaciones humanas" y el día 25 de julio "medicamentos para el estreñimiento y afección del estreñimiento en las relaciones humanas". d) El día 01 de julio las jefes de enfermeria realizaron socialización a los auxiliares de enfermeria sobre comité de infecciones. e) El área de trabajo social gestiono los días 02, 03, 08 y 14 de julio con la oficina del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) la vinculación a 3 personas mayores como población especial y se solicitó desvinculación al sistema a 5 personas mayores; los días 02 y 23 de julio se gestionó con la EPSS CONVIDA 07 afiliaciones y 04 desafiliación, el día 27 de julio se gestionó con la EPSS FAMISANAR 02 afiliaciones. f) En el marco de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria por COVID-19 se socializó el manual de bioseguridad a los funcionarios del CPS el día 01 de julio. g) El día 27 de julio el área de gestión ambiental realizó reunión sobre las medidas adelantadas ante COVID-19 en el periodo de reporte. h) El día 24 de julio el área de enfermeria y nutrición realizaron reunión sobre las medidas preventivas adelantadas ante COVID-19 en el periodo de reporte. i) Los días 17, 24 y 31 de julio el área de trabajo social participó en las reuniones virtuales y jornadas de capacitación frente al manejo de COVID-19 para los CPS por parte de la secretaria de salud Cundinamarca. j) Las áreas de trabajo social, técnico operativo y coordinación participaron de la reunión virtual sobre la ruta de reporte de los casos de COVID-19 en las unidades operativas el día 31 de julio convocada por la SDIS	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 08
9. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio, el plan de cuidado y su respectivo seguimiento de cada persona mayor, el cual estará liderado por el área de enfermería	Se da cumplimiento a la obligación 09 con la siguiente actividad: a) Durante el mes de julio el área de enfermeria no realizó valoraciones de ingreso ni planes de cuidado de primera vez, debido a que no se recibieron ingresos de personas mayores en el periodo de reporte b) Se realizaron 81 planes de cuidado de seguimiento correspondientes al periodo de reporte c) Se realizaron 47 valoraciones y seguimientos de acuerdo a la fecha de ingreso de las personas mayores que ingresaron hace mas de tres años, con lo cual se da cumplimiento al 100% de las valoraciones y seguimientos de las personas mayores que ingresaron hace tres años al CPS.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 09
10 Realizar la(s) salida(s) lúdico-recreativa(s) durante la ejecución del convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con las siguientes actividades: a) El día 10 de julio del 2020 se realizó envió e-mail del programa lúdico recreativo con las personas mayores, a la doctora Sonia Giselle Tovar Jiménez, subdirectora para la vejez de la SDIS, con el fin de solicitar el AVAL respectivo. b) El día 27 de julio se realizaron los ajustes a la propuesta del programa ludicorecreativo conforme solicitud de la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas Líder del servicio Centro de Protección Social de la SDIS. c) El día 28 de julio se recibe radicado S2020077067 vía e-mail el AVAL para ejecutar la actividad según programación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 10
11. Presentar al segundo mes de ejecución del convenio la estrategia de intervención con familias acorde a las especificidades descritas en el numeral Atención Integral para el Desarrollo Humano- Eje de atención familia.	Se da cumplimiento a la obligación 11 con la siguiente actividad: El día 18 de mayo se envió a la líder del equipo técnico Dra. Gladys Patricia Gómez con copia a la Dra Viviana Marcela Luengas Callejas Líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez, la estrategia de intervención con familias del convenio No. 2751.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ a)Atención integral para el desarrollo humano/obligación 11
COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1 Cumplir con lo establecido en los procedimientos de "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS, vigilancia nutricional, Seguimiento Nutricional y Promoción en estilos de vida saludable:(Alimentación, nutrición y actividad física); y los documentos y formatos asociados a estos, que se encuentren publicados en la pagina web de la Secretaria Distrital de Integración Social, Sistema Integrado de Gestión - SIG. Así mismo el asociado deberá ,mantener actualizados y disponibles para verificación del equipo de supervisión.	Se da cumplimiento a la obligación N. 1 con la siguiente actividad: El día 23 de julio, se realizó ingreso a través de internet a la plataforma de la Secretaria de Integración Social, en la pestaña de entidad en sistema integrado de gestión, manual de sistema integrado de gestión-SIG, en la sección de misional, prestación de servicios sociales para la inclusión social, en el numeral 11. Dirección de nutrición y abastecimiento, revisión y verificación de la documentación concernientes a vigilancia nutricional, suministro alimentario, promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física, con el fin de mantener actualizados los formatos pertinentes al área.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 01

2. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, hasta que la SDIS genere la aprobación de la misma, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población entendida.	Se da cumplimiento a la obligación N. 2 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, cuenta con acta de aprobación con fecha del día 09 de mayo del ciclo de menú para 28 días, minuta patrón y análisis del aporte nutricional, por parte de la Subdirección de Nutrición. Los cuales están siendo implementados.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 02
3. Diseñar la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús y análisis de aporte nutricional) conforme a las especificaciones del anexo técnico y realizar los ajustes necesarios, hasta generar el aval de la SDIS. Así mismo, realizar el suministro alimentario conforme a la minuta de alimentos aprobada por la SDIS, lo anterior en caso del asociado construya o ajuste la minuta.	Se da cumplimiento a la obligación N. 3 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, cuenta con acta de aprobación con fecha del día 09 de mayo del ciclo de menú para 28 días, minuta patrón y análisis del aporte nutricional, por parte de la Subdirección de Nutrición. Los cuales están siendo implementados.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 03
4. Elabora, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias conforme a las especificaciones descritas en el anexo técnico: "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o preparaciones".	Se da cumplimiento a la obligación N. 4 con las siguiente actividad: El centro de protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con el documento actualizado de Orientaciones y Modificaciones Alimentarias, versión 6, donde se contempla los siguientes planes o dietas alimentarias: hipoglucida, hiposódica, nefroportectora, sin lácteos, hipocalórica, hipercalórica e hiperproteica que se aplican de acuerdo a patologías, preferencias, rechazos, y estado nutricional presentado en las personas mayores. Dentro del servicio de alimentación y comedor, se tiene cartelera donde se publica los listados de modificaciones alimentarias por participante, código FOR-PSS-206 y listado de dietas terapéuticas de las personas mayores, el cual se actualiza de forma mensual, además cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prescripción alimentaria individual realizada. Se realiza seguimiento al comportamiento alimentario de las personas mayores mediante, supervisión y vigilancia en los horarios de alimentación, con apoyo del equipo interdisciplinario y permanente asistencia de la comunidad religiosa en los diferentes tiempos de comida. El día 30/07/2020 se realizó socialización acerca de listado modificaciones alimentarias por participante dirigido a auxiliares de enfermería y auxiliares del servicio de alimentación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 04
5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o nutricionales así lo requieren.	Se da cumplimiento a la obligación N. 5 con las siguientes actividades: En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara se brindó alimentación balanceada a la totalidad de las personas mayores de la institución, según ciclo de menú, minuta patrón, a) Se suministra complemento nutricional Ensoy protect y Ensure de forma alterna, 1 vez al día en tiempo de comida de la cena a un total de 37 personas mayores, con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso y/o bajo apetito, b) Se suministró refrigerio nocturno con complemento nutricional Ensoy Diabético o Glucerna de forma alterna, a 7 personas mayores con diagnostico medico de Diabetes mellitus y refrigerio nocturno normal con Ensure a 10 personas mayores con estado nutricional en malnutrición por déficit de peso. c) Se tiene cartelera donde se publican los listados de las personas mayores con dietas terapéuticas especiales, el cual se actualiza de forma mensual, además cada vez que se amerite o ingrese una persona mayor, con el fin de garantizar el cumplimiento de la prescripción alimentaria individual realizada.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 05
6. Planear, preparar y ofrecer a los participantes preparaciones especiales en fechas como viernes santo, día del padre, día de la madre, día del amor y la amistad, novena de aguinaldos, 24 y 31 de diciembre, entre otras. Y una preparación especial por mes para la conmemoración de cumpleaños de los participantes. Estas preparaciones deben ser programadas en cada uno de los servicios sociales de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico y de supervisión de la subdirección para la vejez de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 6 con la siguiente actividad: La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron envió el día 22 de Julio de 2020 por vía correo electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, solicitud de aprobación para cambio de menú N°18, para el tiempo de comida de las nueves correspondiente a Ensalada de frutas con yogurt y galleta waffer, por torta de cumpleaños y sorbete de fresa, por motivo de celebración de cumpleaños mensual de las personas mayores. El día 23 de julio del año 2020 se recibe aprobación para el cambio de menú propuesto , vía correo electrónico por parte de Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 06
7. Realizar la valoración inicial por nutrición y seguimientos nutricionales de las personas mayores, de acuerdo a las periodicidad establecida en el anexo técnico y registrar la información en los formatos correspondientes y realizar el reporte oportuno a la Subdirección para la Vejez.	Se da cumplimiento a la obligación N. 7 con las siguientes actividades: a) En el periodo de reporte, no se realizó valoración nutricional inicial a ninguna persona mayor, dado que no se presentaron ingresos para este mes b) Se realizó cierre de historia social por fallecimiento a cuatro personas mayores: Luis Eduardo Pinto Caballero, identificado con c.c 1.023.975.223, Estrellita Tovar López, identificada con c.c 53905.838, José Duván Parra Marín, identificado con c.c 2.699.256 y José Alirio Bolívar Blandón, identificado con c.c 4.503.862. c) Se realizó seguimiento trimestral al estado nutricional de 67 personas mayores y seguimiento bimensual al estado nutricional de 22 personas mayores diligenciado en formato de registro de actuaciones mensual componente nutricional, socializado por las nutricionistas del equipo técnico, c) Se realizaron 64 moniteros. d) Él envió de base de datos de seguimiento nutricional, datos antropométricos de la totalidad de personas mayores del CPS será enviado para el mes de agosto del año 2020, según tiempo estipulado en el anexo técnico modalidad moderada.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 07

8. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información Educativa y Comunicación conforme a las especificaciones descritas en el subcomponente de promoción de estilos de vida saludable así mismo, mantener a disposición del equipo de supervisión las evidencias descritas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 8 con las siguientes actividades: a) El día 03 de junio de 2020 se recibió aprobación de documento estrategia de información, educación y comunicación, vía correo electrónico por parte de Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez. b) Se cuenta con cronograma mensual de capacitación en estilos de vida saludable FOR-PSS-297, dirigido a las personas mayores de la institución; En el eje de cuidado integral, en la línea de atención cuerpo y mente se realizó el día 24 de julio del año 2020, capacitación por parte de las Nutricionistas de la institución, Jenny Stella Novoa y María Fernanda Ramírez, con el apoyo de la profesional Margarita Pinzón fisioterapeuta, dirigida a las personas mayores que asisten a la actividad de me muevo me cuido acerca de la hipertensión arterial y actividad física, incluyendo realización de formato Test Inicial y final con código FOR-PSS-299, el cual se encuentra publicado en la plataforma de la Secretaria de integración social. c) El día 30 de julio del año 2020 se realizó envió vía correo electrónico a Martha Lucia Gonzales García, nutricionista equipo técnico, Subdirección para la Vejez, de informe cualitativo y cuantitativo de la estrategia IEC.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 08
9. Implementar desde el inicio de la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la pagina web de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 9 con las siguientes actividades: En el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara , en el marco de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria nacional por Coronavirus COVID 19, se implementaron en la institución medidas preventivas frente al proceso de ingreso de los proveedores de alimentos, para la recepción de los mismos, las cuales hacen parte del manual de bioseguridad institucional, actividad supervisada por las nutricionistas dietistas de la institución en donde se realizaron las siguientes acciones : a) toma de temperatura, la cual no debe ser superior a 37,5° C, b) procedimiento de lavado de manos siguiendo los once pasos establecidos por la OMS, c) desinfección de manos con gel Antibacterial a base de alcohol glicerinado, d) desinfección de calzado, e) desinfección del vehículo transportador de alimentos, por parte del guarda de seguridad de la institución, mediante la aspersión de amonio cuaternario neutro a 2000 ppm, f) cambio de ropa, utilizando overol de bioseguridad en óptimas condiciones de higiene, g) uso de tapabocas obligatorio , h) desinfección por parte de auxiliar del servicio de alimentación a las canastillas de transporte de alimentos por aspersión con Hipoclorito de sodio a 300ppm, i) seguimiento a documentación exigida para el transporte de alimentos tales como: acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para vehículos transportadores de alimentos vigente y certificado de manipulación de alimentos vigente de quien realiza la entrega de estos; los cuales actualmente se encuentran vigente para la totalidad de los proveedores , j) toma de temperatura de los alimentos de alto riesgo y diligenciamiento del respectivo formato; y se procede a la organización de los víveres . Además Se realizó pedido semanal para alimentos perecederos y quincenal para alimentos no perecederos, teniendo en cuenta cantidades y porciones según las preparaciones del ciclo de menú; diligenciando en formato plan de compras consolidado mensual FOR-PSS-226; Se realiza diligenciamiento semanal por parte del Técnico en Gastronomía de los formatos publicados en el Sistema integrado de gestión SIG de la página web de la Secretaria de integración social, correspondientes a : Recepción de alimentos FOR-PSS-230, verificación del transporte de los mismos FOR-PSS-232 según fecha estipulada de entrega, en los cuales se toma registro de temperatura seguras durante el momento de la recepción, verificando calidad, cantidad, y características organolépticas de los víveres; Diligenciamiento del Formato de control de entradas y salidas de cada alimentos, formato de preparación de alimentos FOR-PSS-243 verificando los procesos durante el pre alistamiento, cocción y terminación del producto, verificando antes de dar salida a las preparaciones, las características organolépticas de los mismos: olor, sabor, textura, aceptabilidad y temperatura, con el fin de garantizar especialmente, en los cárnicos, textura y consistencia blanda, que permita un consumo fácil y oportuno. Además realiza diligenciamiento diario del Formato control de temperaturas de equipos de refrigeración, FOR-PSS- 238 y formato control de temperaturas de equipos de congelación, FOR-PSS-239.; Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, se realiza diligenciamiento del formato autorización cambio de preparación. Dada la importancia de realizar seguimiento a la calidad de los alimentos, según anexo técnico, se realiza toma de muestra diaria de los alimentos por parte de los auxiliares del servicio, en los 3 tiempos de comida principales (desayuno, almuerzo y cena) , usando bolsa de polietileno de cierre hermético, realizando rotulación a cada muestra; No se evidencio novedad frente a la toma de muestra diaria de alimentos. En cuanto al proceso de distribución y servido de alimentos se garantiza el cumplimiento del tamaño de porción establecida en minuta patrón, a través de la utilización de instrumentos porcionadores	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 09
10. Socializar al personal del servicio de alimentos durante la ejecución del convenio el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios a los servicios sociales", instructivos y formatos publicados en el Sistema de Gestión SIG de la pagina web de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación N. 10 con las siguiente actividad: La nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y clara, llevaron a cabo el día 01 de julio del año 2020, socialización acerca del diligenciamiento del formato de control de entradas y salidas de alimentos dirigido al personal auxiliar de servicios generales y servicios de alimentación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 10
11. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro en caso de contar concepto favorable con requerimientos el asociado debe presentar carta radicada a la entidad sanitaria y gestionar el proceso de visita en un plazo máximo de tres (03) días hábiles a partir de la firma del acta de inicio. Así mismo, implementar las acciones correspondientes para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria.	Se da cumplimiento a la obligación N. 11 con la siguiente actividad: El centro de protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con visita de inspección Sanitaria a establecimiento de preparación de alimentos, vigente con fecha de 16 de octubre del año 2019, por parte del Técnico Saneamiento Municipal el señor Manuel Francisco Rincón, obteniendo concepto sanitario favorable con 100 % de cumplimiento.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 11

12. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 12 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, cuenta con la totalidad de elementos, utensilios y equipos requeridos por anexo técnico para el área de servicio de alimentación encontrando: a) termómetros para el control de temperaturas para cada equipo de refrigeración y congelación, báscula gramera para alimentos en panadería y cocina, báscula pesa alimentos con capacidad de 300 kilos en zona de despensa para la recepción de los mismos. Además, se cuenta con 4 equipos de refrigeración, 3 congeladores en optimo estado y funcionamiento, marmitas, plancha asadora, horno COMBI multifuncional, estufa de 8 fogones, peladora de papa, procesadora de tubérculos y verduras, dos licuadoras industriales, filtro purificador de agua, además de utensilios de trabajo diario como ollas, olletas, jarras, y menaje en acero inoxidable, b) Cada persona mayor cuenta con plato para sopa, plato para seco, vaso, cuchara y plato de postre, en acero inoxidable. Se realiza procedimiento de limpieza y desinfección diaria de los mismos en máquinas lava vajillas con temperaturas de 75°C. c) Se cuenta con la totalidad de equipos de medición para la toma de medidas antropométricas: bascula electrónica industrial, en acero inoxidable, capacidad mínima de 150 kg, capacidad máxima de 300 kg, tallímetro en material resistente no deformable con capacidad de 200 centímetros, sensibilidad de un milímetro y cinta métrica con características flexibles, con divisiones cada 1mm. Los equipos de antropometría cuentan con certificado de calibración y mantenimiento preventivo, realizado el día 14 de mayo de 2020, vigente hasta el mes de noviembre del año 2020, por la Empresa OSBOR Medica, acreditada por la ONAC.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 12
13. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cuente con la dotación mínima, requerida para la prestación del servicio de alimentación de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 13 con las siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con 10 auxiliares de alimentación con experiencia en el manejo de alimentos, dividido en dos turnos de trabajo de 8 horas diarias y un técnico en gastronomía capacitado para desarrollar acciones de calidad en el manejo de alimentos, quien de manera permanente orienta procesos en lo concerniente a preparación de alimentos. El personal cuenta con los elementos de protección de uso diario y dotación completa para la adecuada realización de sus actividades diarias, según la normatividad vigente por el ministerio de salud: (Uniforme de color claro, gorro, tapabocas, guantes negros, amarillos y transparentes para el desarrollo de las distintas actividades, según protocolo de plan de Saneamiento Básico Institucional, delantal claro, zapato cerrado antideslizante). Se realiza entrega de dotación completa con una periodicidad de 4 meses. La última entrega de dotación y elementos de protección personal fue realizada el 31 de Julio, a los auxiliares de servicio de alimentación y servicios generales. Se realiza entrega al área de alimentación de los siguiente elementos: Cofia blanca , tapabocas blanco en dacrón, tapaboca negro industrial PF 130, overol de bioseguridad, careta transparente, calzado cerrado antideslizante de color blanco, guantes negros industriales de calibre 35 y guantes de color amarillo de calibre 35 para manipulación de algunas actividades según labor a desempeñar, peto de material impermeable para el lavado de utensilios y menaje, botas de agua antideslizantes negras ANSI W7210. Para el área de servicios generales se realiza entrega de: Cachucha blanca en Dacrón, gafas de protección ANSI Z87-1, tapaboca negro industrial PF130, overol de bioseguridad color claro, tapabocas N95, careta transparente, un par de zapatos cerrados, antideslizantes color blanco, guantes negros industriales y guantes rojos calibre 35, peto de material impermeable blanco y botas de agua antideslizantes negras ANSI W7210.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 13
14. Ajustar, divulgar e implementar el plan de Saneamiento -PS, durante la ejecución del convenio, de acuerdo con los lineamientos del componente de salubridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación N. 14 con las siguientes actividades: a) El día 30 de Marzo del año 2020, la gestora ambiental del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, Laura Gil Bernal realizó envió de documento plan de saneamiento básico de la institución, con sus respectivos ajustes según recomendaciones allegadas por la SDIS, por medio electrónico, a la referente ambiental de asistencia técnica de la subdirección para la vejez, María Margarita Muñoz Zabala, para su respectivo aval; actualmente no se ha recibido aprobación del mismo. b) Se cuenta con certificado de Lavado y Desinfección de Tanques de almacenamiento de agua potable y Fumigación institucional ejecutado por la empresa Multiservicios Mora SAS, con vigencia 28 Noviembre del año 2020 c) El centro de Protección social Hogar Francisco y Clara cuenta con cronograma de capacitación mensual, dirigida al personal auxiliar de alimentación y servicios generales, acerca de temas correspondientes a plan de Saneamiento Básico y Manual de Buenas prácticas de manufactura: El día 01/07/2020 se realizó capacitación acerca de plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección dirigido al personal auxiliar de servicios generales y servicio de alimentación. d) Se realizó verificación, seguimiento, supervisión y diligenciamiento mensual de las listas de chequeo correspondientes al plan de Saneamiento Básico: el Formato control lavado y desinfección de tanque de agua potable FOR-PSS-064, a cargo de la técnico ambiental, Formato de seguimiento a soluciones desinfectantes FOR-PSS-065, a cargo de auxiliar de alimentación; Y los formatos de inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-066, Formato de inspección de manejo de elementos en desuso, embalajes y empaques FOR-PSS-067, Formato lista de verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas FOR-PSS-068, Formato registro de control de plagas FOR-PSS-069 y Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-071, a cargo de las Nutricionistas.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 14
15. Facilitar la labor del supervisor, para el control y el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico, proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión.	La nutricionistas dietistas del centro de protección social Hogar Francisco y Clara proporcionan la documentación e información necesaria, facilitando la labor del supervisor en cuanto al seguimiento y control de lo establecido en el anexo técnico para modalidad moderada; además de acatar y aplicar de manera inmediata las recomendaciones y observaciones dadas en la supervisión. No aplica para adjuntar soporte ya que en las anteriores obligaciones se evidencian las mismas.	No Aplica.

16. Las demás descritas en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación N. 16 con las siguientes actividades: Las Nutricionistas Dietistas del Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizaron: a) Seguimiento y supervisión a la documentación exigida por la normativa vigente para el personal manipulador de alimentos como lo son el personal auxiliar de alimentación y auxiliares de enfermería con verificación del certificado de asistencia al curso de manipulación de alimentos el cual tiene vigencia anual y laboratorios Clínicos exigidos en la Resolución 2674 del año 2013, con el fin mantener actualizada la documentación, b) la totalidad del personal de alimentación cuenta con la documentación vigente. c) Los auxiliares de enfermería: María Alejandra Guevara Marín, identificada con c.c. 1.069. 745. 181, allego certificado de manipulación de alimentos con vigencia de 14/07/2021; Sandra Herreno, identificada con c.c. 35.250.459, allego actualización de certificado de manipulación de alimentos con vigencia de 13/07/2021 y Nicolás Rodríguez, identificado con c.c 1.069.768. 974, allego actualización de certificado de manipulación de alimentos con vigencia de 13/07/2020. d) Las nutricionistas del Centro de Protección social diseñaron cronograma de capacitación mensual dirigida a personal auxiliar de alimentación y servicios generales, en temas relacionados con Manual de Buenas prácticas de manufactura y plan de saneamiento básico. e) El día 01 de julio del año 2020 se realizó capacitación al personal del servicio de alimentación y servicio generales acerca de Manejo de minuta patrón y ciclos de menú; Además de socialización instructivo para el diligenciamiento del formato de control de entradas y salidas de alimentos.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/b) nutrición y salubridad/ Obligación 16
AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el numeral y subnumerales del componente ambientes adecuados y seguros de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: a) Durante la semana del 1 al 8 de julio se realizó mantenimiento general de boquilla en los baños del primer y tercer piso del CPS b) En el periodo comprendido del 9 al 11 de julio se realizó adecuación de dos duchas para el talento humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 c) Durante el mes de julio se realizó mantenimiento de prados y jardines en general del CPS. d) Durante los días 21 al 24 de julio se realizó mantenimiento general de los baños (lavamanos, duchas y sanitarios) en donde se efectuaron quince reparaciones por fuga de agua. e) Mantenimiento a los estaques de agua de uso recreativo (jacuzzi y pocetas) los días 6,13,20 y 27 de julio. f) Referente a las observaciones dejadas a 30 días se ha establecido por parte del asociado un plazo para la subsanación de estas; toda vez que acatando las directrices presentadas por el gobierno nacional y específicamente el decreto 457 de marzo del 2020 " Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público" el CPS adoptó la medida de prohibición del ingreso de personal ajeno a la institución, que no se encuentre dentro de las excepciones previstas en el mismo sancionado por el gobierno nacional. No obstante en aras de subsanar las observaciones dejadas, en el mes de julio se adelantaron las gestiones con dos empresas especializadas para cada actividad, con las cuales se ejecutarán los diseños y obras respectivas cumpliendo los protocolos de bioseguridad institucional. Para tal fin se ha establecido una fecha de entrega de los diseños de los planos de la red de detección y extinción de incendios por parte de la empresa HIDROPAV S.A.S el día 31 de agosto segun acta de inicio de actividades. Referente a las observaciones de los pasamanos, estos serán debidamente diseñados e instalados con las especificaciones previstas en el anexo técnico en su totalidad el próximo 31 de agosto por parte de la empresa JIREHCOL, segun acta de inicio de obra. g) Durante el Periodo se continua garantizando las plantas físicas acordes para el aislamiento de las personas mayores con diagnostico confirmado de COVID-19, en el área 19-E.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico /c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 01
2. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el-los inmueble(s) y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara presta los servicios de atención para las personas mayores en el inmueble visitado y avalado por la subdirección de plantas físicas de la SDIS el día 29 de febrero del 2020. b) En atención a la declaratoria de estado de emergencia del gobierno nacional por la pandemia generada por el coronavirus COVID-19, el CPS durante el mes de julio realizo la adecuación de dos duchas para el talento humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el marco de la pandemia por COVID-19	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 02

3. Cumplir con los requisitos "MÍNIMOS HABILITANTES Y NECESARIOS" durante la ejecución del convenio garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con la siguientes actividades: a) Durante la semana del 1 al 8 de julio se realizó mantenimiento general de boquilla en los baños del primer y tercer piso del CPS b) En el periodo comprendido del 9 al 11 de julio se realizó adecuación de dos duchas para el talento humano, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 c) Durante el mes de julio se realizó mantenimiento de prados y jardines en general del CPS. d) Durante los días 21 al 24 de julio se realizó mantenimiento general de los baños (lavamanos, duchas y sanitarios) en donde se efectuaron quince reparaciones por fuga de agua. e) Mantenimiento a los estaques de agua de uso recreativo (jacuzzi y pocetas) los días 6,13,20 y 27 de julio. f) Referente a las observaciones dejadas a 30 días se ha establecido por parte del asociado un plazo para la subsanación de estas; toda vez que acatando las directrices presentadas por el gobierno nacional y específicamente el decreto 457 de marzo del 2020 " Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público", el CPS adoptó la medida de prohibición del ingreso de personal ajeno a la institución, que no se encuentre dentro de las excepciones previstas en el mismo sancionado por el gobierno nacional. No obstante en aras de subsanar las observaciones dejadas, en el mes de julio se adelantaron las gestiones con dos empresas especializadas para cada actividad, con las cuales se ejecutarán los diseños y obras respectivas cumpliendo los protocolos de bioseguridad institucional. Para tal fin se ha establecido una fecha de entrega de los diseños de los planos de la red de detección y extinción de incendios por parte de la empresa HIDROPAV S.A.S el día 31 de agosto segun acta de inicio de actividades. Referente a las observaciones los pasamanos, estos serán debidamente diseñados e instalados con las especificaciones previstas en el anexo técnico en su totalidad el próximo 31 de agosto por parte de la empresa JIREHCOL, segun acta de inicio de obra. g) Durante el Periodo se continua garantizando las plantas físicas acordes para el aislamiento de las personas mayores con diagnostico confirmado de COVID-19, en el área 19-E.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 03
4. Suministrar los elementos y mobiliario en los tiempos y requerimientos establecidos en el anexo técnico, los cuales deben estar en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: a) Durante el mes de julio el centro de protección social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, los cuales fueron verificados en visita de condiciones iniciales del convenio 2751 y se detallan en la lista de chequeo de dotación. b) El día 21 de Julio se recibió visita virtual del arquitecto Alejandro Álvarez Ricardo de apoyo a la supervisión de la SDIS, en donde se verificaron los elementos requeridos para la prestación del servicio.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 04
5. Suministrar los elementos de aseo personal a todos los beneficiarios, con las características y periodicidad establecidas en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: Durante el periodo de reporte se garantizó el suministro y entrega de absorbentes y demás elementos de cuidado personal a las personas mayores; los cuales se relacionan en la planilla de entrega FOR-PSS-219 "Formato Relación de entrega de absorbentes" detallados a continuación: a) Personas mayores que utilizaron pañal durante el periodo reportado 49. Pañales entregados segun anexo técnico (1512 días * 3 unidades) = 4536 unidades. b) Personas mayores que utilizaron toalla de incontinencia durante el periodo reportado 26, segun anexo (806 días *3 unidades = 2418) toallas de incontinencia entregadas. c) Así mismo una persona mayor requirió pañal por periodo de hospitalización lo equivalente segun anexo técnico a 7 días*3 unidades= 21 unidades). Igualmente se suministró segun anexo técnico los insumos de pañitos húmedos 116 pq X 100 unids (2325 días*5 unids=11625 unids/100), e) Crema antipañalitis 8 unidades de 110 gr. Total de personas mayores que requirieron de absorbentes durante el periodo reportado 75. f) La entrega de elementos de aseo de las personas mayores se realizó el día 01 de julio, según tabla No. 25 de "relación de elementos de aseo personal".	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 05
6. Disponer en cada Centro de Protección Social de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 705 de 2007 de la Secretaria Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un botiquín tipo B de fácil traslado conforme a la resolución 705 del 2007, el cual se encuentra ubicado en el patio del segundo piso a disposición del personal en caso de emergencia. b) El día 20 de julio el área de enfermería realizó inspección de Botiquín tipo B, la inspección se efectuó segun formato FOR-TH-066 allegado por la SDIS	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 06
7. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias para el Centro de Protección Social de conformidad con lo establecido en el anexo técnico y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, cuenta con el Plan de Emergencias y Contingencias actualizado y enviado a la SDIS el día 17 de abril así mismo fue socializado el día 17 de abril a los funcionarios y personas mayores del CPS. b)El día 07 de abril se realizó la conformación de las brigadas de emergencia. c) El día 06 de mayo se realizó la evaluación y medición del Plan de Emergencias y contingencias a un grupo de colaboradores. d) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizó el 15 de julio la inspección de seguridad locativa en el formato establecido por la SDIS con el código FOR-TH-008. e) Se aplicó el formato FOR-TH-006 de inspección de extintores el día 08 de julio. f) El CPS Hogar Francisco y Clara cuenta con el listado de directorio de emergencias actualizado. g) El CPS Hogar Francisco y Clara en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por COVID-19 cuenta con los protocolos de seguridad para la prestación del servicio. h) El día 03 de julio se realizó capacitación a los brigadistas sobre procedimiento operativo normalizado de prevención del COVID-19.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 07

8. Contar con el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con el concepto de seguridad favorable expedido por bomberos según consta en visita de inspección realizada el día 31 enero del año 2020 con vigencia al 31 de enero del año 2021	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 08
9. Contar y ejecutar con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: a) Trabajo Social: Durante el mes de julio se aplicó el protocolo de egreso por fallecimiento de las personas mayores Estrellita Tovar López, Luis Eduardo Pinto Caballero, José Duván Parra Marín, José Alirio Bolívar Blandón b) Se registró en el libro de novedades las inquietudes y sugerencias manifestadas por las personas mayores y redes de apoyo social y familiar relacionando 03 novedades en total (02 agradecimiento, 01 inconformidad en el servicio) c) En el mes de abril se realizó la socialización de los protocolos de seguridad: Protocolo de egreso por casos fortuitos, protocolo de actividades cotidianas, protocolo de evidencia y sospecha y protocolo de prevención de accidentes en la institución; así mismo para el mes de julio se realizó seguimiento a la implementación del protocolo de prevención de accidentes por medio de reunión de comité de seguridad del paciente el día 08 de julio. d) Se cuenta con directorio de emergencias el cual se encuentra publicado en recepción y portería en caso de emergencia; en este se relacionan los números de emergencia mínimos segun numeral 2.2.3.6.3 Protocolos y registros de seguridad del anexo técnico. Así mismo se aplicó el formato de control de inventarios de reposición de los elementos del botiquín FOR-TH-066 el día 20 de julio. e) Durante el mes de julio se implemento el formato control de ingreso y salida del personal ajeno en el área de portería.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 09
10. Garantizar el servicio de vigilancia en los términos establecidos en el anexo técnico y la normativa vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 10 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara tiene contratado el servicio de vigilancia con la empresa de seguridad ICONS E&E LTDA NIT 900514362-2 desde el inicio del convenio 2751, conforme contrato No.003 del 18 de marzo del 2020 al 02 de febrero del 2021.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 10
11. Garantizar el pago de servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 11 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los servicios públicos durante el mes de julio mediante su pago oportuno estando dentro los términos establecidos para tal fin.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 11
12. Garantizar la dotación de vestuario de las personas mayores en los términos descritos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 12 con la siguiente actividad: No aplica para el periodo de reporte, la entrega de dotación de vestuario se realizará dentro de los términos establecidos en el anexo técnico conforme tabla No. 29 del numeral 2.2.3.5.5 Dotación vestuario para las personas mayores.	No Aplica
13. Garantizar el Suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias para mantener las instalaciones en óptimas condiciones de limpieza e higiene.	Se da cumplimiento a la obligación 13 con la siguiente actividad: Durante el mes de julio, se realizó la entrega continua de desinfectantes, germicida amonio cuaternario de quinta generación, gel Antibacterial, toallas de manos, ambientador, jabón líquido, jabón polvo, desengrasante, limpia vidrios y Varsol, así como escobas, traperos, bolsas, baldes, esponjas, esponjillas, cepillos, guantes y recogedores necesarios para garantizar las actividades de higienización y mantenimiento de las instalaciones del CPS, los cuales se relacionan en la matriz de entrega contando con las respectivas hojas de seguridad, registros sanitarios, lote y fecha de vencimiento.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 13
14 Garantizar el suministro de los elementos de aseo personal para los participantes durante la ejecución del convenio.	Se da cumplimiento a la obligación 14 con la siguiente actividad: La entrega de elementos de aseo de las personas mayores se realizó el día 1 de julio, según tabla No. 25 de "relación de elementos de aseo personal".	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 14
15. Garantizar el suministro de los elementos necesarios para realizar todas las actividades y talleres de conformidad con lo descrito en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 15 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con los elementos requeridos para la realización de las actividades y talleres de conformidad al anexo técnico, los cuales se relacionan en la lista de chequeo seguimiento de dotación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 15
16. Garantizar el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 16 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantizó el suministro de los elementos requeridos para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico, los cuales se evidencian en la lista de chequeo seguimiento a la dotación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones específicas del asociado /obligaciones de carácter técnico/c) ambientes adecuados y seguros/ Obligación 16

GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Socializar e implementar las políticas, planes, programas, procedimientos, instructivos, formatos y lineamientos ambientales emitidos por el área de gestión ambiental de la SDIS.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: 1.1 El día 01 de julio se realizó la socialización del sub programa de residuos sólidos del plan de saneamiento básico. 1.2 El día 01 de julio se realizó socialización del manual de bioseguridad a los funcionarios del CPS. 1.3 El día 08 de julio se participó del apagón ambiental a partir de las 8:00 pm hasta las 9:00 pm, quedando ubicadas las personas mayores en un solo TV, así mismo se apagaron las luces en los demás espacios del CPS. 1.4 El día 08 de julio se realizo socialización del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma. 1.5 El día 23 de julio se realizó envió de la relación de especies menores con las que cuenta el CPS, conforme a solicitud de la referente ambiental Alejandra Noriega funcionaria de la SDIS. 1.6 El día 27 de julio se realizó acta sobre las medidas preventivas en atención a la emergencia sanitaria por COVID-19. 1.7 El día 29 de julio se realizó reunión de comité G.A.G.A.S (grupo administrativo de gestión ambiental y sanitaria) 1.8. Durante el mes de julio se diligenció la ficha de indicadores de gestión interna del PGIRH. 1.9 Durante el periodo de Julio se realizó reporte trimestral de la generación de residuos solidos y aprovechables así como la generación de residuos hospitalarios y similares.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 01
2 .Diseñar y garantizar la implementación de los documentos de Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA- y Plan de Gestión Ambiental de Residuos Hospitalarios y Similares en el Centro de Protección Social, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara, implementó el plan de saneamiento básico, plan de gestión integral de residuos hospitalarios, plan de gestión integral de residuos peligrosos, plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de los residuos sólidos, plan institucional de gestión ambiental, plan de encapsulamiento de aceite vegetal usado, conforme a los programas definidos en la normatividad ambiental vigente y las especificaciones del anexo técnico componente gestión ambiental, las cuales se describen a continuación: 2.1 En el periodo del 01 al 31 de julio se realizó la aplicación y diligenciamiento de los formatos del plan de saneamiento básico (subprograma de limpieza y desinfección, subprograma de gestión integral de residuos sólidos, subprograma de abastecimiento de agua potable, subprograma de control integrado de plagas, control de hermeticidad y elementos y embalajes en desuso. 2.2 Los días 06, 15, 21 y 29 de julio se realizó limpieza a las trampas de grasa conforme protocolo y formato FOR BS-067 de la SDIS. 2.3 Los días 02 ,16 y 30 de julio se realizó la entrega de los residuos peligrosos generados a la empresa DESCONT S.A E.S.P, quien garantizó la disposición final de los mismos, conforme a su clasificación en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y similares se entregaron: 178 kg de residuos biosanitarios, 26 kg de envases farmacéuticos ,2 kg de cortopunzantes, 6 kg de tóner de impresora, 1 kg de reactivos de diagnostico para un total de 213 kg. 2.4 El día 02, 16 y 30 de julio del año en curso se realizó la verificación del transportador de residuos hospitalarios FOR-BS-056. 2.5 Durante el periodo del 01 al 31 de julio se diligenció el formato RH1 FOR-BS-053 conforme a la generación diaria de residuos solidos. 2.6 Durante el periodo del 01 al 31 de julio se realizó la gestión integral de los residuos no peligrosos (ordinarios) por medio de la empresa de servicios públicos EMSERFUSA SAS ESP quien realizó la recolección de residuos según formatos FOR-PSS070 Registro para la evacuación de residuos y FOR-BS-009 registro, medición y control de residuos entregados. 2.7 El día 02, 16 y 30 de julio se realizó la aplicación del formato plan de transporte FOR-BS-068 para la entrega de los residuos peligrosos generados en el periodo de reporte. 2.8 El día 16 y 30 de julio se realizó entrega de las tarjetas de emergencia y hojas de seguridad de los residuos peligrosos generados al transportador de los residuos peligrosos DESCONT S.A ESP.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 02
3. Promover estrategias de divulgación y socialización en temas inherentes a la gestión ambiental, dirigidos a las personas mayores del servicio y al talento humano, de conformidad con lo establecido en el Componente ambiental del anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 03 con la siguiente actividad: El día 31 de julio se realizó la actividad "Acción Ambiental" con las personas mayores del centro de protección social.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/ Obligaciones de carácter técnico/ (d) gestión ambiental/obligación 03

GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 01 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con plataforma estratégica (misión, visión, objetivos, políticas, valores y estructura organizacional las cuales se encuentran publicadas en la cartelera institucional con acceso a todos los participantes del servicio. b) Se publicó a la entrada del CPS el numero de convenio 2751 conforme lineamiento de imagen institucional. c) Se cuenta con los 11 protocolos y procedimientos técnicos y administrativos conforme al numeral 2.2.4 Componente Gestión Administrativa y 2.2.4.1.2 Organización Institucional. d) El área de gestión documental en el mes de julio, recepciono y verificó los documentos producidos por el CPS y así mismo continua con el proceso de actualización, unificación y organización del archivo de gestión, ejecutando los lineamientos estipulados por la SDIS y a la fecha se evidencia un avance de 232 historias sociales organizadas en el archivo activo (para un total de 92 % de cumplimiento) las cuales se componen de 1 a 5 tomos de 250 folios cada una (con un total de 626 expedientes equivalentes a un volumen documental de 60 metros lineales) y se sigue con la actualización constante del FUID (formato único de inventario documento). e) Se continúa con la custodia e implementación del formato de préstamo de las historias sociales, solicitado por parte del personal (profesionales y área de enfermería) que consulta la información, sin presentar dificultad en el mismo. La custodia de la documentación se encuentra en archivos físicos y magnéticos, garantizando de esta manera la conservación y el buen manejo de los mismos a través del formato de afuera, dando cumplimiento a la normatividad vigente, con el orden cronológico según lineamientos estipulados por la SDIS f) En cuanto a la morbimortalidad y accidentalidad durante el periodo de reporte se presentaron 14 eventos correspondientes a caídas de las personas mayores, así como cuatro mortalidades de las personas mayores: Luis Eduardo Pinto Caballero el día 09 de julio por Sepsis de origen vascular, Estrellita Tovar López el día 11 de julio por paro cardiorrespiratorio, José Duván Parra Marín el día 19 de julio por paro cardiaco y José Alirio Bolívar Blandón el día 26 de julio por paro cardiorrespiratorio g) En el mes de julio se realizó capacitación al talento humano por parte de las siguientes áreas: Gerontología: Realizo la "Sensibilización a los funcionarios sobre el trato humanizado hacia las personas mayores el día 29 de julio de manera presencial cumpliendo con el protocolo de bioseguridad. Enfermeria: En el periodo evaluado se realizó sensibilización y socialización sobre comité de infecciones el día 01 de julio. Nutrición: El día 01 de julio realizó capacitación dirigida a los auxiliares de alimentos y servicios generales sobre "manejo de minuta y ciclo de menú"; además de capacitación dirigida a los auxiliares de alimentos y servicios generales sobre "Socialización diligenciamiento formato de control de entradas y salidas de alimentos", capacitación acerca de plan de saneamiento básico: programa de limpieza y desinfección ; y el día 30/07/2020, " Socialización del listado de modificaciones alimentarias por participante y entrega de complementos nutricionales mes de julio" a los auxiliares de alimentos y enfermeria" Gestión ambiental: El día 01 de julio realizó socialización del programa de residuos sólidos, el día 01 de julio realizó socialización del manual de bioseguridad, el día 08 de julio realizó la socialización del procedimiento para el reporte de incidentes y/o accidentes ambientales, matriz de riesgos ambientales y normograma. Terapia Ocupacional: Realizó capacitación a funcionarios sobre "Higiene Postural y Ocupación" el día 29 de julio, adicionalmente en apoyo el área de seguridad y salud en el trabajo realizó capacitación virtual a los brigadistas sobre procedimiento operativo normalizado ante COVID-19 h) Durante el mes de julio se continuó con el envió del formato "Reporte diario control COVID-19" allegado por la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado / obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 01
2. Realizar oportunamente los reportes de novedades mensuales manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Se da cumplimiento a la obligación 02 con la siguiente actividad: a) En el mes de julio el Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara a través del área de trabajo social, realizó el reporte vía web de las novedades diarias de las personas mayores en el “Formato reporte metafísica y novedades servicio centros de atención” a la persona encargada de información SIRBE del equipo técnico Camilo Montoya, a la líder del equipo técnico dra Gladys Patricia Gómez López con copia a la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez – SDIS siendo efectiva la información. b) El centro de protección social Hogar Francisco y Clara informó oportunamente vía web a través del área de trabajo social el reporte del formato metafísica mensual (enviado el 01 de agosto) a la doctora Viviana Marcela Luengas Callejas líder del servicio de los centros de protección social de la subdirección para la vejez – SDIS, la líder del equipo técnico dra Gladys Patricia Gómez López y a los funcionarios del equipo técnico encargados del SIRBE Javier Cubides y Camilo Montoya.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 02

3. Coordinar con el Supervisor del convenio los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada (previo estudio)	Se da cumplimiento a la obligación 03 con las siguientes actividades: a) El área de trabajo social reportó oportunamente las novedades presentadas correspondientes al periodo de julio a través del formato FOR-PSS-213 metafísica-novedades, b) En el informe de gestión del mes de julio se envía la matriz de caracterización de las personas mayores a la SDIS, así mismo se relaciona el reporte del consolidado base de datos características sociodemográficas de la población para el mes de julio.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 03
4. Coordinar con las instituciones que se requieran las acciones necesarias para la prestación del servicio	Se da cumplimiento a la obligación 04 con las siguientes actividades: El área de trabajo social realizo las siguientes actividades en el mes de julio: los días 02, 03, 08 y 14 de julio con la oficina del sistema de selección de beneficiarios para programas sociales (SISBEN) la vinculación a 3 personas mayores como población especial y se solicitó desvinculación al sistema a 5 personas mayores; los días 02 y 23 de julio se gestionó con la EPSS CONVIDA 07 afiliaciones y 04 desafiliación, el día 27 de julio se gestionó con la EPSS FAMISANAR 02 afiliaciones.; los días 17, 24 y 31 de julio se participó en reunión virtual jornada de capacitación del manejo COVID-19 para los CPS por parte de la secretaria de salud Cundinamarca.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 04
5. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran.	Se da cumplimiento a la obligación 05 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara cuenta con un (01) vehículo de su propiedad, el cual cumple con las normas exigidas por ley, garantizado el traslado seguro y oportuno para las personas mayores, vehículo No 1: microbús MERCEDES BENZ placa EHR 372, SOAT vigente con vencimiento 03-12-2020- con póliza No 1523003564001, póliza SURA 900000333475 con fecha de vigencia del 02-01-2020 al 02-01-2021, licencia de tránsito n.10019784736 de la secretaría de movilidad de Fusagasugá. Así mismo se relacionan los datos del conductor: Wilson Augusto Guerrero Diaz, con licencia de conducción No 2.965.589, con vencimiento el 10 de enero 2022. b) Se realiza control de uso de vehículos institucionales por medio de la planilla de registro diario adjunta en la ruta de la obligación.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 05
6. Garantizar el servicio funerario durante el plazo del convenio de manera oportuna.	Se da cumplimiento a la obligación 06 con las siguientes actividades: a) La funeraria Edad Edom (compañía de servicios exequiales S.A.S) atenderá oportunamente los servicios requeridos. Igualmente, la comunidad religiosa brinda apoyo espiritual a personas mayores y familiares. b) Se cuenta con el servicio de capellanía y apoyo de la parroquia del sagrado corazón de Jesús.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 06
7. Garantizar el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio desde el inicio de su ejecución.	Se da cumplimiento a la obligación 07 con la siguiente actividad: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara durante el mes de julio garantizó el talento humano mínimo requerido para la ejecución del convenio conforme anexo técnico el cual se relaciona en el formato FOR-PSS-214.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 07
8. Informar oportunamente los cambios del talento humano al-la supervisor-a del convenio y presentar los documentos de la persona con quien se efectuará el reemplazo dentro de los 2 días hábiles siguientes para su aprobación de conformidad con lo establecido en el anexo técnico.	Se da cumplimiento a la obligación 08 con las siguientes actividades: a) El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara garantiza el talento humano para la ejecución del convenio 2751 segun anexo técnico Tabla 43. "Relación de talento humano mínimo requerido para la atención de 250 cupos." detallados en el formato FOR-PSS-214. b) Durante el mes de junio se informó oportunamente los cambios del talento humano los cuales se relacionan a continuación: Ingreso del auxiliar de enfermeria Yeison Camilo Escobar Baquero el día 01 de julio, quien remplazo a Jeimmy Paola Chávez García, la cual laboró hasta el día 30 de junio.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 08
9. Pagar los salarios, honorarios o prestaciones sociales a que haya lugar al personal contratado, de conformidad con la normatividad vigente.	Se da cumplimiento a la obligación 09 con las siguientes actividades: El Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara realizó los pagos al personal a través de abono en cuenta el día 30 de julio y los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales se pagaron en las fechas establecidas para tal efecto; estando dentro del plazo previsto.	Ver CD ROM julio/ Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara/ obligaciones especificas del asociado/obligaciones de carácter técnico/ e) gestión administrativa / Obligación 09
10. Entregar antes de la finalización de la ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaria Distrital de Integración Social.	El Acta de entrega de historias sociales se realizará a la finalización del convenio.	No Aplica
11. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio.	Desde la coordinación se atienden las sugerencias, recomendaciones e indicaciones dadas por el supervisor del convenio.	No Aplica

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	**Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara**
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Nina María Flor Elba Zuluaga Duque.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**María Flor Elba Zuluaga Duque**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	**42´680.225 de Copacabana Antioquia.**

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

-CD ROM JULIO: Evidencias informe de gestión del periodo 01 al 31 de julio de 2020.

-Informes en magnetico:Cronograma correspondiente del 01 al 31 de agosto del 2020, consolidado mensual de novedades, listado de personas mayores del mes, base de datos de las personas mayores, planilla de asistencia, formato entrega de elementos de aseo personal, certificación de cumplimiento pagos laborales, pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales para persona jurídica.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT 890.982.597-7

CONVENIO 2751

MODALIDAD MODERADA **MES DE JULIO DE 2020**

N	NOMBRES Y APELLIDOS	2DO APELLIDO	1ER NOMBRE	2DO NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583
2	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20544339
3	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32526443
4	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507
5	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944
8	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837
10	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	41323943
11	AREVALO		EDELMIRA		20681642
12	ARIAS		JORGE		17075683
13	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41311803
14	AVILA		ANA	DELIA	21222525
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576
22	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223
23	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20280201
24	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353
25	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010
26	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640
27	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581
28	CAMARGO	ACERO	NESTOR	SILVIO	19196616
29	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476
30	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283
31	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862
32	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19256679
33	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144
34	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926
35	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787
36	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015405377
37	CARREÑO		GLADYS		52493786
38	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20250290

39	CASTIBLANCO		CARMEN		41510278
40	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328
41	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324
42	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202
43	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20935999
44	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23586984
45	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331
46	CORREDOR		GEORGINA		20139899
47	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291
48	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233
49	CHAVISTAD		JAIME		808870
50	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921
51	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17157176
52	DIAZ		LUCILA		53906035
53	DURAN		HUGO		79183908
54	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39704845
55	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19265821
56	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270
57	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41758922
58	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737
59	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506
60	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017195
61	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27967850
62	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794
63	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503
64	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122
65	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256
66	GARCIA		CARMEN		53905728
67	GARCIA		SUSANA		41483781
68	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8233990
69	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1108748
70	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983
71	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136909149
72	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960990
73	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41471809
74	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905783
75	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032
76	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568346
77	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	27996411
78	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17107232
79	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1018425969
80	GONZALEZ		ANA	DELIA	29348389
81	GONZALEZ		ERNESTO		168018
82	GONZALEZ		CECILIA		53906141
83	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19121422
84	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9076115
85	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41546964

86	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054
87	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021
88	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246
89	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876
90	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41419369
91	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14217329
92	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562
93	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606
94	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584
95	GUZMAN		ANA	FELISA	20325417
96	GUZMAN		INES		51721264
97	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53906294
98	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1223901
99	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28762742
100	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20314535
101	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5941830
102	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539
103	LEAL		SILVIO		4357740
104	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20602713
105	LOPEZ		BRICEIDA		52410684
106	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410421
107	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168
108	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19179078
109	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11290082
110	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332
111	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17191530
112	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20280252
113	MARIN	LATORRE	RAMON		14238713
114	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575
115	MATEUS	VDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20089965
116	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1070386260
117	MEDINA		MARIA		1032438561
118	MEJIA		CARMEN		1032437014
119	MESA	DE MORENO	LIGIA		20176632
120	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192
121	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169
122	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145814
123	MORA	ROJAS	DAVID		133420
124	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20343113
125	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1388836
126	MORENO		JORGE		19208838
127	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763
128	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1023928011
129	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304
130	MURILLO		LOLA		52525979
131	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19366690
132	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42205433

133	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481
134	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149682
135	NIEVES	NIEVES	ROSA	ELENA	20077616
136	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41540517
137	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70057142
138	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180
139	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20269739
140	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19340709
141	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120420
142	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1031133194
143	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8225345
144	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20519159
145	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301616
146	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008
147	PARDO		AGUEDA		41350730
148	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23659284
149	PEDRAZA		HUGO		17069519
150	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20344985
151	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17100051
152	PEREZ		MARIA	LEONISA	29221018
153	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19137868
154	PEREZ		MARLENY		53905321
155	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157
156	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19080251
157	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10210338
158	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562
159	PINZON		LEONOR		20270348
160	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035
161	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583
162	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19227856
163	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854
164	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19095065
165	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779
166	PULIDO		EULOGIA		20084095
167	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605
168	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14975806
169	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14999896
170	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304
171	RAMÍREZ		OLGA	LUCÍA	52091086
172	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328
173	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24952817
174	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20215290
175	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17007560
176	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26419368
177	RIVERA		GABRIEL		1070386256
178	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864
179	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2895722

180	ROCHA		AURA		53905910
181	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41601818
182	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20043490
183	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20311715
184	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11337575
185	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670
186	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23729466
187	ROJAS		CARMEN		41603065
188	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17102676
189	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2874856
190	ROMERO	BARAYA	HEBERT		17112489
191	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172
192	RUIZ		ARTURO		17030169
193	RUIZ		MARINA		1033759282
194	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20342112
195	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111260
196	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145
197	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741
198	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680
199	SANCHEZ		LILIA		52197618
200	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822
201	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20132003
202	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41417868
203	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53905704
204	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29805609
205	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41536132
206	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20117666
207	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6753860
208	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1193277668
209	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313
210	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53906214
211	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20880165
212	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3281084
213	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648
214	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756
215	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24803009
216	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53905734
217	TORO		MARCELINA		52525959
218	TORRES		JAIRO		1032438560
219	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17047612
220	TORRES	BORDA	PEDRO		995747
221	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29045597
222	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17043978
223	TORRES	MORENO	MERCEDES		23960116
224	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938
225	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51573448
226	UNE		ERNESTINA		53905729

227	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19168111
228	VANEGAS	CACERES	FANNY		24700724
229	VARGAS		ARACELY		52410681
230	VARGAS		JULIO	CESAR	19310672
231	VARGAS		ROSALBINA		21009862
232	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24036284
233	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759
234	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959
235	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23348045
236	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2936109
237	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601
238	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657
239	VELASQUEZ		ALICIA		52410612
240	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727
241	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057
242	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200856
243	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241
244	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040

CONSOLIDADO BASE DE DATOS CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LAS PERSONAS MAYORES MES DE 01 AL 31 DE JULIO 2020

N	NOMBRE DE CPS	1 APELLIDO	2 APELLIDO	1 NOMBRE	2 NOMBRE	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DOCUMENTO	LUGAR DE EXPEDICION	FECHA DE NACIMIENTO D	M	A	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	GENERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO SANGUINEO Y Rh	SUBSIDIADO	REGIMEN EN SEGURIDAD SOCIAL	ESTADO DE AFILIACION AL SGSSS	EPS	FECHA DE INGRESO AL SERVICIO	MOTIVO DE INGRESO AL SERVICIO	FECHA DE INGRESO AL CPS ACTUAL	INGRESO DE	CUAL	ESTADO CIVIL	ESCOLARIDAD	LEE	ESCRIBE	FIRMA	ETNIA	NOMBRE IDENTITARIO	CONDICION SOCIAL ESPECIAL	DISCAPACIDAD	REDES FAMILIARES Y/O SOCIALES ACTIVAS	CIUDAD O MUNICIPIO DONDE RESIDE	NOMBRES	VINCULO FAMILIAR O SOCIAL	TELEFONO FIJO	TELEFONO CELULAR	DIRECCIÓN	OBSERVACIONES
1	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	CEDULA DE CIUDADANIA	28257583	BOGOTA	30	5	1934	GACHETA	86	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ECONOMICO	14/01/2016	OTRO SERVICIO	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	NO	NO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	COGNITIVA	SI	BOGOTA	MARTHA ESQUIVEL	SOBRINA		3125846612	CARRERA 11A ESTE No. 66 - 50	
2	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ACOSTA	OVIEDO	LEONOR		CEDULA DE CIUDADANIA	20944339	FOSCA	3	4	1929	FOSCA CUNDINAMARCA	90	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	CAPITALSALUD		ESCASAS REDES DE APOYO	01/01/2020	CPS	BELLO HORIZONTE	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	NO	NO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	ROCIO MORENO	SOBRINA	4587472	3136518454	DG 178 N 49C 11 SUR	
3	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AURELIO	CEDULA DE CIUDADANIA	32628443	MEDELLIN	10	4	1944	OSOS SANTA ROSA DE ANTIOQUIA	85	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O +	CONTRIBUTIVO	COTIZANTE	FAMISANAR		SALUD	01/01/2020	HOSPITAL	CLINICA LA PAZ	SEPARADO (A)	BACHILLERATO INCOMPLETO	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	CUIDADRILLO	FISICA	SI	BOGOTA	GUILLERMO AGUDELO	HERMANO	NO TIene	3153894164	DG 114F NO. 32	
4	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	AGUDELO	GALVIS	SILIA	MARIA	CEDULA DE CIUDADANIA	34270857	MANCILEZ	27	8	1936	LIBANO	83	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	S/D	S/D		VIUDO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	TRINTA IN DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	GUILLERMO AGUIRRE	SOBRINO	9643485	3123130056	CARRERA 89 No. 39-13	
5	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	CEDULA DE CIUDADANIA	14877257	ARMENIA	18	3	1960	CALI	70	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	04/03/2016	HABITABILIDAD CALLE	3-+10-2016	CPS	BOSQUE POPULAR	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	COGNITIVA	NO						
6	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	CEDULA DE CIUDADANIA	24386467	ANDEMA	9	6	1968	ANDEMA	51	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	13/02/2016	ECONOMICO	13/02/2016	UTRO SERVICIO	CLINICA DEL SISTEMA NERVIOSO SENSUAR	SOLTERO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	COGNITIVA	SI	BOGOTA	MARIO ALEXANDER LOZANO	HIJO		3215736688	CALLE 23A N 2A-83	
7	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	APONTE		ROSA	ETELVINA	CEDULA DE CIUDADANIA	52939944	BOGOTA	13	6	1929	BOGOTA	90	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	14/01/2016	OTRO SERVICIO	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	NO	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	COGNITIVA	NO						
8	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRO	CEDULA DE CIUDADANIA	1036734	BOKHITA	5	8	1998	LA UNITA	83	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O -	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMFACUNDI PUSAGASUGA	S/D	ABANDONO	11/10/2016	OTRO SERVICIO	DIRECTO	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	NINGUNA	SI	BOGOTA	ELIZABETH GARCIA	AMIGA	3674078	3674078	TRANSV 13A ESTE No. 29B SUR 27	
9	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	CEDULA DE CIUDADANIA	41490837	BOGOTA	1	5	1962	SALGAR	58	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	CAPITAL SALUD	16/NOV/2015	ECONOMICO	14/NOV/2015	OTRO SERVICIO	DIRECTO	SOLTERO (A)	BACHILLERATO INCOMPLETO	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	COGNITIVA	SI	CUNDINAMARCA	MARIANO BALAGUERA EDELMIRA SERNA	CUÑADO	3102254600/3203 13MAL3155585385	3108629907 (MARIANO)	GUAYABAL DE SIQUIMA	
10	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	BEATRIZ	CEDULA DE CIUDADANIA	41373943	BOGOTA	13	4	50	CALI - VALLE	70	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	CAPITAL SALUD	16/05/2015	ESCASAS REDES DE APOYO	01/01/2020	CPS	BOSQUE POPULAR	SOLTERO (A)	BACHILLERATO INCOMPLETO	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	MENTAL	SI	BOGOTA	BERTHA MORENO	AMIGA		3183256985, 3227959403	TRANSV 77 N 77-24	
11	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	AREVALO		EDELMIRA		CEDULA DE CIUDADANIA	20991642	LA MESA	11	4	1935	ANAPOIMA	90	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	28/07/2018	CPS	SANTA TERESA DE JORNETH	SOLTERO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	NO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	ANA AREVALO	SOBRINA	4002248	3139153808	CALLE 6 No 97 B - 74	
12	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ARIAS		JORGE		CEDULA DE CIUDADANIA	17076883	BOGOTA	1	5	1945	BOGOTA	76	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	24/11/2015	ABANDONO	07/06/2017	CPS	BOSQUE POPULAR	SOLTERO (A)	BACHILLERATO INCOMPLETO	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	NO						
13	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	CEDULA DE CIUDADANIA	41311883	BOGOTA	28	8	1940	BOLIVAR SANTANDER	79	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	CAPITAL SALUD	29/MAR/2016	ECONOMICO	01/01/2020	CPS	SANTA TERESA DE JORNET	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	NO	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	MARIELA ARIZA, LUCIA ARZAR/ABUELA	PRIMA	2645401 - 2618837	3107877188, 2618837, 3107877188, 3115005584	CLL 64A NO 31A-42	
14	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	AVILA		ANA	DELIA	CEDULA DE CIUDADANIA	21333525	VILLAVICENCIO	31	8	1937	PUERTO LOPEZ	82	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	16/05/2015	ABANDONO	13/06/2017	CPS	BOSQUE POPULAR	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	NO	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	AUDITIVA	SI	BOGOTA	CARMENZA VACA	AMIGA		3118160760	CALLE 5 No 5D-10	
15	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	CEDULA DE CIUDADANIA	23756029	MIRAFLORES	28	1	1936	ZETAQUIRA	81	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	28/09/2015	SALUD	03/04/2017	CPS	SAN JOSE DE CHAPADE	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	NO	NO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	COGNITIVA	SI	BOGOTA	ANA TULIA AVILA	HERMANA		3189443678	CARRERA 147A No. 142-30	
16	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BARACALDO		MARIA	FELIPA	CEDULA DE CIUDADANIA	20398862	BOGOTA	26	3	1935	MACHETA	85	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	09/09/2004	CPS	BOSQUE POPULAR	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	NO	NO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	NINGUNA	SI	BOGOTA	MARIA ROSA CONTRERAS	AMIGA	7616462	3118158440	CARRERA 8 M BIS No 4335-05 TE	
17	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	CEDULA DE CIUDADANIA	2924783	BOGOTA	11	5	1937	TOCAIMA	82	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	14/01/2016	OTRO SERVICIO	ESCASAS REDES DE APOYO	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	SEPARADO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	ALEXANDRA BARON	SOBRINA		3103000601	CARRERA 20 No 49- 64	
18	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	CEDULA DE CIUDADANIA	17130745	BOGOTA	29	3	1945	UTICA	75	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ESCASAS REDES DE APOYO	28/03/2016	OTRO SERVICIO	HOSPITAL KENNEDY	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	AUDITIVA	SI	BOGOTA	CLARA BARBOSA	HIJA	7438111	7438111	CARRERA 78 No 80-53	
19	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		CEDULA DE CIUDADANIA	76261528	BOGOTA	14	8	1968	PUSAGASUGA	71	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	SALUD	09/08/2018	OTRO SERVICIO	LIMNEO JORGE ELIECER CASTRO	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	NINGUNA	SI	BOGOTA	CIRO LEONEL HERRERA	HERMANO		3133288802	CARRERA 7 ESTE No 64-79	
20	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BEJARANO	DIACHI	AURA	MARIA	CEDULA DE CIUDADANIA	28507368	BAQUE	22	7	1938	ANAPOIMA	83	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	11/04/2018	ESCASAS REDES DE APOYO	31/07/2018	CPS	ARCADIA	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	COGNITIVA	SI	ANAPOIMA	MARIO GALEANO	AMIGO		3104788867	ANAPOIMA	
21	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	51880578	BOGOTA	2	3	1947	BOGOTA	73	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	11/07/2018	ABANDONO	28/07/2018	CPS	SANTA TERESA DE JORNETH	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	JAIME ANDRES CARDENAS	AMIGO		3033431867	DIAGONAL 17C 31R No 26I-28	
22	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	CEDULA DE CIUDADANIA	39286223	HONDA	18	4	1964	UTICA CUNDINAMARCA	75	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	CAPITALSALUD	08/11/2013	ECONOMICO	01/01/2020	CPS	BOSQUE POPULAR	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	PONPELLO BELTRAN	HERMANO	NO TIENE	3144790835	NO REPORTA	
23	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BERMUDEZ	DAZA	ELVIRA		CEDULA DE CIUDADANIA	20280351	BOGOTA	15	4	1933	BUITAENZA - BOYACA	86	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	CAPITALSALUD	31/12/2001	ABANDONO	01/01/2020	CPS	SANTA BARBARA-TRINIDITA	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	NO	NO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	FISICA	NO		NA	NA	NA	NA	NA	
24	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	CEDULA DE CIUDADANIA	161883	BOGOTA	23	5	1955	EL COLEGIO	64	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	14/11/2014	ECONOMICO	12/06/2017	CPS	BELLO HORIZONTE	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	NO	NO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	PEDRO BERNAL	HERMANO	8837729	3172808587	CALLE 145 N 144-30	
25	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BLANCO	DELGADO	ARTURO		CEDULA DE CIUDADANIA	19869	BOGOTA	15	6	1932	GUEPSA	87	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	03/10/2006	CPS	SAN JOSE DE SADANIA	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	FISICA	NO						
26	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	BUITRAGO	PARAGUA	LUIS	FERNANDO	CEDULA DE CIUDADANIA	7234643	ARMENIA	17	6	1958	ARMENIA	62	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	15/07/2019	ABANDONO	15/07/2019	OTRO SERVICIO		SOLTERO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	NINGUNA	SI	BOGOTA	MARTHA BUITRAGO	HERMANA		3142195258	calle 167 A No 5A -04 (Apto 13 apto 502)	
27	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	CEDULA DE CIUDADANIA	1713661	CHIRIGUANA	18	8	1927	CHIRIGUANA	93	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	28/07/2018	CPS	SANTA TERESA DE JORNETH	SOLTERO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	COGNITIVA	SI	ACACIAS META, BOGOTA	LUIZ ALBERTO DUQUE, SAIRA CADENA	HIJO		3208829529, 3142914288	PENITENCIARIA DE ACACIAS META	
28	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CAMARGO	ACERO	NESTOR	SILVIO	CEDULA DE CIUDADANIA	19138852	BOGOTA	20	5	1953	BOGOTA	89	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	FAMISANA			24/04/2020	CPS	BOSQUE POPULAR	SEPARADO (A)	BACHILLERATO INCOMPLETO	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	MARLEN CAMARGO	HERMANA		3205158258		
29	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CAMELO	CONTRERAS	GERARDO		CEDULA DE CIUDADANIA	3156476	MACHETA	1	5	1935	MACHETA	84	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	25/04/2014	ECONOMICO	17/01/2017	CPS	BOSQUE POPULAR	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	AUDITIVA	SI	BOGOTA	VERONICA CAMELO	HIJA		3013907705	DIAGONAL 96A N. 5-24 SUR	
30	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CAMPO	DIAZ	DIEZ		CEDULA DE CIUDADANIA	19482383	SANTANDER DE QUI	1	2	1958	SANTANDER DE QUI	61	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	CAPITALSALUD	04/12/2015	ECONOMICO	04/12/2018	OTRO SERVICIO	CENTRO ATENCION TRANSITORIA	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	N	N	N	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	HABITANTE CALLE	NINGUNA	SI		HIJA, HERMANO	ANNA PAULA DIAZ		3005248, 3144640511		
31	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	CEDULA DE CIUDADANIA	122862	BOGOTA	27	8	1932	BOGOTA	87	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ECONOMICO	31/01/2017	CPS	SAN JOSE DE SARAMITA	SOLTERO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	CLAUDIA Y MARLON CANCINO	HIJOS	2651038	3002952177	CALLE 33 No 134-43	
32	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	CEDULA DE CIUDADANIA	19259879	BOGOTA	23	6	1955	UBALA	64	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	07/12/2018	MEDIO FAMILIAR	MEDIO FAMILIAR	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	SI	NO	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	FISICA	SI	BOGOTA	CLARA STELLA CARDENAZ MARTINEZ	PRIMA	9875588	3155286886	CALLE 144 NO 141A 35	
33	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CARDENAS	CARDENAS	GIN LERM O		CEDULA DE CIUDADANIA	484144	ZIPAQUIRA	29	1	1932	ZIPAQUIRA	88	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	02/06/2006	CPS		SOLTERO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	NINGUNA	NO						
34	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CARDENAS	LORDANO	LAURA	NICOL	CEDULA DE CIUDADANIA	41432926	BOGOTA	1	5	1992	SOTAQUIRA	88	HOMBRE	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	27/10/2007	CPS	BOSQUE POPULAR	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	FISICA	SI	VILLETA	ESTER CARDENAS	HERMANA		3134018881	VILLETA	
35	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	CEDULA DE CIUDADANIA	19115787	BOGOTA	26	2	1948	FILADELFIA	71	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ESCASAS REDES DE APOYO	18/07/2019	OTRO SERVICIO	CENTRO DESPERTAR BALCANES	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	NINGUNA	SI	BOGOTA	WESNER CARMONA	HERMANO	7290396	3200396	CALLE 91 No 96B-15	
36	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CARO	GUZMAN	TRANSITO		CEDULA DE CIUDADANIA	1015493277	BOGOTA	1	2	1941	BOGOTA	79	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	01/NOV/2006	CPS	SAN JOSE DE FUSAGASUGA	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	NO	NO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	AUDITIVA	SI	BOGOTA	ROBERTO CARO	HIJO		3143423944	CALLE 3C No 41-11	
37	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CARREÑO		GLADYS		CEDULA DE CIUDADANIA	52495798	CAUCA	1	1	1951	BOGOTA	68	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	11/08/2002	CPS	CLARITA SANTOS	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	COGNITIVA	NO						
38	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CASALLAS		ESTHER	JULIA	CEDULA DE CIUDADANIA	20250296	BOGOTA	13	2	1939	NUEVO COLON BOYACA	81	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	CAPITALSALUD	28/08/2001	ECONOMICO	01/01/2020	MEDIO FAMILIAR	NA	SOLTERO (A)	BACHILLERATO INCOMPLETO	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	LILIA BARRERA	AMIGA	NO TIENE	3043717184	CRA 119 94 - 91	
39	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CASTIBLANCO		CARMEN		CEDULA DE CIUDADANIA	41510278	BOGOTA	15	1	1941	BOGOTA	79	MUJER	FEMENINO	HETEROSEXUAL	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ECONOMICO	14/07/2007	CPS	BOSQUE POPULAR	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	NO	NO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	FISICA	SI	BOGOTA	MARIA CRISTINA CATIBLANCO	HIJA		3107530017	CALLE 68B No 77-67	
40	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		CEDULA DE CIUDADANIA	19078228	BOGOTA	14	6	1948	BOGOTA	70	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ECONOMICO	01/02/2017	CPS	SAN JOSE DE SARAMITA	SOLTERO (A)	BACHILLERATO INCOMPLETO	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	DARY LUZ SUAREZ	AMIGO		3172788513	DIAGONAL 19 No 94-11	
41	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CASTRO		LUIS	ANTONIO	CEDULA DE CIUDADANIA	2927324	BOGOTA	5	2	1938	BOGOTA	81	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	CAPITAL SALUD	S/D	ABANDONO	28/07/2018	CPS	SANTA TERESA DE JORNETH	SOLTERO (A)	BACHILLERATO INCOMPLETO	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	FISICA	SI	BOGOTA	CONSUELO VILLAMIL	HIJA		3134540169	CALLE 152A No 108-14	
42	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CASTRO	BLANCO	ELVIA		CEDULA DE CIUDADANIA	28982202	SAN MIGUEL	10	8	1942	SAN MIGUEL	77	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	B +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	28/07/2018	CPS	SANTA TERESA DE JORNETH	SOLTERO (A)	PRIMARIA INCOMPLETA	SI	SI	SI	AFROCOLOMBIANO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	FISICA	NO						
43	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CASTRO	CASTRO	OLIVA		CEDULA DE CIUDADANIA	35936996	BOGOTA	30	3	1934	SUESCA	86	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	CAPITALSALUD	25/10/2011	ECONOMICO	01/01/2020	CPS	SANTA BARBARA-TRINIDITA	SOLTERO (A)	SIN ESCOLARIDAD	NO	NO	NO	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	NO		NA	NA	NA	NA	NA	
44	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	CEDULA DE CIUDADANIA	23589894	FLORESTA	4	2	1935	FLORESTA	91	MUJER	FEMENINO	NO INFORMA	O +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ABANDONO	01/02/2018	HOSPITAL	HOSPITAL SIMON BOLIVAR	SOLTERO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	ABANDONO	FISICA	NO						
45	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CHAVISTA		JAIME		CEDULA DE CIUDADANIA	80857	BARRANQUILLA	8	4	1957	ZIPAQUIRA	61	HOMBRE	MASCULINO	HETEROSEXUAL	O -	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	S/D	ECONOMICO	07/12/1989	CPS	SAN FRANCISCO DE ASIS	SEPARADO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA DE LAS ANTERIORES	NINGUNA	NINGUNA	SI	BOGOTA	LEONARDO CHAVISTAD	HIJO	5750118	5750118	CALLE 14C No 119-19	
46	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINO	CEDULA DE CIUDADANIA	2934621	BOGOTA	31	8	1932	ALBAN	88	HOMBRE	MASCULINO	NO INFORMA	A +	SUBSIDIADO	BENEFICIARIO	COMVIDA	13/02/2014	ABANDONO	12/06/2017	CPS	BELLO HORIZONTE	SOLTERO (A)	PRIMARIA COMPLETA	SI	SI	SI

| | | |

| | | |

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: Versión: Fecha: Página: 1 de 1

NO CONTROLADO

EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS CAMPOS SEÑALADOS CON * ES OBLIGATORIO

Fecha de reporte de Novedades	JULIO 2020	
CONTRATO/CONVENIO*	2751-2020	
OPERADOR*	INSTITUTO HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA*	HOGAR FRANCISCO Y CLARA	
TIPO DE ATENCIÓN*	MODERADA	
PERIODO	1 de julio de 2020	31 de julio de 2020
CANTIDAD DE DIAS HABILES	31	

mm/dd/yy

N°	FECHA DE REPORTE	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (mm/dd/aa)	FECHA FINAL (mm/dd/aa)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD* (CAMPO OBLIGATORIO)	
1	09 de julio de 2020	1023975223	PINTO	CABALLERO	LUIS	EDUARDO	ESTADO	EF	9 de julio de 2020	9 de julio de 2020	0	Fallecimiento de la persona mayor el 9 de julio de 2020. No. certificado de defunción 72230154-4	OK
2	11 de julio de 2020	53905836	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA	0	ESTADO	EF	11 de julio de 2020	11 de julio de 2020	0	Fallecimiento de la persona mayor el 11 de julio de 2020. No. certificado de defunción 72230197	OK
3	19 de julio de 2020	2699256	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	ESTADO	EF	19 de julio de 2020	19 de julio de 2020	0	Fallecimiento de la persona mayor el 19 de julio de 2020. No. certificado de defunción 72230187-4	OK
4	21 de julio de 2020	9076115	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO	0	INTERVENCION	AIH	20 de julio de 2020	28 de julio de 2020	8	Hospitalización desde 20 al 28 de julio	OK OK
5	27 de julio de 2020	4503862	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	AURIO	ESTADO	EF	26 de julio de 2020	26 de julio de 2020	0	Fallecimiento de la persona mayor el 26 de julio de 2020. No. certificado de defunción 72230203-6	OK
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	8		

HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

Hna Maria Flor Elba Zuluaga D
FIRMA DEL COORDINADOR (A)

JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JIMENEZ
NOMBRES DE PROFESIONALES TRABAJO SOCIAL QUIENES REPORTAN

FIRMAS PROFESIONALES QUIENES REPORTAN

CAMILO ESTEBAN MONTOYA
NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

CAMILO ESTEBAN MONTOYA
FIRMA PROFESIONAL SIRBE

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN META FÍSICA CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL - CPS	Código: FOR-PSS-213 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — **Periodo de reporte:** Julio 2020

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751 — **Nombre de la Unidad operativa:** Hogar Francisco y Clara

	Convenio	Cobertura	Cobertura anterior	INGRESOS POR TRASLADO					EGRESOS POR TRASLADO				EGRESO DEL SERVICIO						Acumulados Atendidos	Pasan al Mes Siguiente	Cupos Disponibles
				Remitido por el servicio Atencion Integral a la Persona Mayor	De CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total ingresos por traslado	Para CPS SDIS	Dependencia Severa	Dependencia Moderada	Total Egresos por Traslado	Muerte	Voluntario	Evasion	Reintegro Familiar	Otros	Total Egresos			
SEVERA																					
MODERADA																					
	2751	250	248										4					4			6
TOTAL		250	248	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	4			6

Elaboró: Jenny Farias Gómez y Paola Acosta Jimenez
Cargo: Trabajadoras sociales

Reviso: Hermana Maria Flor Elba Zuluaga Duque
Cargo: Coordinadora

Hna Maria Flor Elba Z

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-GC-010 Versión: 5 Fecha: Memo INT 40923-19/07/2018 Página: 1 de 2

Número Ficha: 1 0 9 9 2 0 2 0 1 0 0 0

Proyecto | Año | Localidad | Consecutivo

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente:	HOGAR FRANCISCO YCLARA
2.Nombre del Subcomponente:	MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K				L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD											FECHA DE LA NOVEDAD							
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente					Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	1023975223	PINTO CABALLERO	LUIS EDUARDO	3			763				0	9	0	7				
2	1	53905838	TOVAR LOPEZ	ESTRELLITA	3			763				1	1	0	7				
3	1	2699256	PARRA MARIN	JOSE DUBAN	3			763				1	9	0	7				
4	1	4503862	BOLIVAR BLANDON	JOSE ALIRIO	3			763				2	6	0	7				
5	1																		
6	1																		
7	1																		
8	1																		
9	1																		
10	1																		

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		FECHA UNICA DE AAAA D D M M A A A A
02		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
03		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
04				AAAA D D M M A A A A
05				M D D M M A A A A
06				M D D M M A A A A
07				M D D M M A A A A
08				D D D M M A A A A
09				D D M M A A A A

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-GC-010 Versión: 5 Fecha: Memo INT 40923-19/07/2018 Página: 2 de 42

Número Ficha:

1	0	9	9	2	0	1	9	1	0	0	0			
Proyecto					Año				Localidad			Consecutivo		

	HOGAR FRANCISCO YCLARA
	MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

No. Ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD															
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente	FECHA DE LA NOVEDAD	Número del nuevo proyecto	Componente / SubComponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa – CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
11	1															
12	1															
13	1															
14	1															
15	1															
16	1															
17	1															
18	1															
19	1															
20																

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
11		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		FECHA UNICA DE AAAA D D M M A A A A
12		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
13		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
14		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		AAAA D D M M A A A A
15		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
16		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
17		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		M D D M M A A A A
18		JENNY FARIAS GOMEZ Y PAOLA ACOSTA JMENEZ		D D M M A A A A

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO FICHA SIRBE GENÉRICA PARA NOVEDADES REGISTRO DE ACTUACIONES	SIRBE	Código: FOR-GC-010 Versión: 5 Fecha: Memo INT 40923-19/07/2018 Página: 3 de 42

Número Ficha:

	0	9	9	2	0	1	9	1	0	0	0			
	Proyecto				Año			Localidad		Consecutivo				

	HOGAR FRANCISCO YCLARA
	MODERADA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

BOGOTÁ SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Secretaria Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa	**Centro de Protección Social Hogar Francisco y Clara**
Cupos	**250**
Modaliadad o Dependencia	**Moderada**
Periodo	**01 al 31 de julio de 2020**

No.	1er. APELLIDO	2do. APELLIDO	1er. NOMBRE	2do. NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	01 al 31 de julio																												OBSERVACIONES
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20544339	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
3	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32526443	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	41323943	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	AREVALO		EDELMIRA		20681642	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
12	ARIAS		JORGE		17075683	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41311803	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	AVILA		ANA	DELIA	21222525	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
22	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20280201	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4503862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F					FALLECIO 26-07-2020
27	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	CAMARGO	CERO	NESTOR	SILVIO	19196616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19256679	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

37	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015405377	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
38	CARREÑO		GLADYS		52493786	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
39	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20250290	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
40	CASTIBLANCO		CARMEN		41510278	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
41	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
42	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
43	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
44	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20935999	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
45	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23586984	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
46	CHAVISTAD		JAIME		808870	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
47	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
48	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
49	CORREDOR		GEORGINA		20139899	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
50	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
51	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
52	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17157176	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
53	DIAZ		LUCILA		53906035	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
54	DURAN		HUGO		79183908	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
55	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39704845	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
56	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19265821	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
57	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
58	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41758922	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
59	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
60	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
61	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017195	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
62	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27967850	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
63	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
64	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
65	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
66	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
67	GARCIA		CARMEN		53905728	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
68	GARCIA		SUSANA		41483781	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
69	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1108748	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
70	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
71	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136909149	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
72	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960990	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
73	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41471809	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
74	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905783	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
75	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
76	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568346	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
77	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	27996411	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
78	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17107232	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
79	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1018425969	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
80	GONZALEZ		ANA	DELIA	29348389	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
81	GONZALEZ		CECILIA		53906141	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
82	GONZALEZ		ERNESTO		168018	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P

83	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19121422	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
84	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9076115	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	H	H	H	H	H	H	H	H	P	P	P	HOSPITALIZACION DESDE 20-07 2020 AL 28-07-2020
85	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41546964	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
86	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
87	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
88	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8233990	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
89	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
90	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
91	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41419369	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
92	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14217329	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
93	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
94	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
95	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
96	GUZMAN		ANA	FELISA	20325417	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
97	GUZMAN		INES		51721264	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
98	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53906294	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
99	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1223901	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
100	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28762742	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
101	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20314535	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
102	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5941830	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
103	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
104	LEAL		SILVIO		4357740	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
105	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20602713	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
106	LOPEZ		BRICEIDA		52410684	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
107	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410421	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
108	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
109	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19179078	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
110	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11290082	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
111	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
112	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17191530	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
113	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20280252	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
114	MARIN	LATORRE	RAMON		14238713	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
115	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
116	MATEUS	VDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20089965	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
117	MEDINA		MARIA		1032438561	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
118	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1070386260	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
119	MEJIA		CARMEN		1032437014	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
120	MESA	DE MORENO	LIGIA		20176632	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
121	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
122	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
123	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145814	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
124	MORA	ROJAS	DAVID		133420	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
125	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20343113	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
126	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1388836	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
127	MORENO		JORGE		19208838	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

128	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
129	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1023928011	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
130	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
131	MURILLO		LOLA		52525979	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
132	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19366690	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
133	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42205433	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
134	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
135	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149682	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
136	NIEVES	NIEVES	ROSA	ELENA	20077646	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
137	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41540517	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
138	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70057142	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
139	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
140	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20269739	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
141	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19340709	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
142	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120420	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
143	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1031133194	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
144	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8225345	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
145	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20519159	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
146	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301616	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
147	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
148	PARDO		AGUEDA		41350730	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
149	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23659284	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
150	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2699256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F												FALLECIO 19-07-2020
151	PEDRAZA		HUGO		17069519	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
152	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20344985	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
153	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17100051	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
154	PEREZ		MARIA	LEONISA	29221018	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
155	PEREZ		MARLENY		53905321	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
156	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19137868	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
157	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
158	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19080251	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
159	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10210338	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
160	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
161	PINTO	CABALLERO	LUIS	EDUARDO	1023975223	P	P	P	P	P	P	P	P	F																					FALLECIO 09-07-2020
162	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
163	PINZON		LEONOR		20270348	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
164	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
165	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19227856	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
166	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
167	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19095065	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
168	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
169	PULIDO		EULOGIA		20084095	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
170	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
171	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14975806	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
172	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14999896	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
173	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

174	RAMÍREZ		OLGA	LUCÍA	52091086	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
175	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
176	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24952817	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
177	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20215290	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
178	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17007560	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
179	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26419368	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
180	RIVERA		GABRIEL		1070386256	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
181	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
182	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2895722	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
183	ROCHA		AURA		53905910	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
184	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41601818	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
185	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20043490	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
186	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20311715	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
187	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11337575	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
188	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
189	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23729466	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
190	ROJAS		CARMEN		41603065	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
191	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17102676	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
192	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2874856	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
193	ROMERO	BARAYA	HEBERT		17112489	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
194	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
195	RUIZ		ARTURO		17030169	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
196	RUIZ		MARINA		1033759282	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
197	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20342112	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
198	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111260	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
199	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
200	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
201	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
202	SANCHEZ		LILIA		52197618	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
203	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
204	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20132003	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
205	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41417868	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
206	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53905704	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
207	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29805609	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
208	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41536132	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
209	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20117666	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
210	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6753860	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
211	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1193277668	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
212	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
213	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53906214	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
214	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20880165	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
215	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3281084	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
216	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
217	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
218	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24803009	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P

219	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53905734	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
220	TORO		MARCELINA		52525959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
221	TORRES		JAIRO		1032438560	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
222	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17047612	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
223	TORRES	BORDA	PEDRO		995747	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
224	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29045597	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
225	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17043978	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
226	TORRES	MORENO	MERCEDES		23960116	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
227	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
228	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA		53905838	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F																					FALLECIO 11-07-2020
229	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51573448	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
230	UNE		ERNESTINA		53905729	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
231	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19168111	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
232	VANEGAS	CACERES	FANNY		24700724	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
233	VARGAS		ARACELY		52410681	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
234	VARGAS		JULIO	CESAR	19310672	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
235	VARGAS		ROSALBINA		21009862	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
236	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24036284	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
237	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
238	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
239	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23348045	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
240	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2936109	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
241	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
242	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
243	VELASQUEZ		ALICIA		52410612	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
244	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
245	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
246	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200856	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
247	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
248	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

CONVENCIONES	F: Fallecimiento	R: Reintegro Familiar	P:Presente en CPS	T:Traslado	E: Evasión	H: Hospitalizado																			C:Cambio Modalidad

Firma: Hna María Flor Elba Zuluaga B.

Nombre: **HERMANA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA BUQUE**

COORDINADORA

Firma

Nombre: **JENNY FARIAS GOMEZ** **PAOLA ACOSTA JIMENEZ**

PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Integración Social	FORMATO CRONOGRAMA DE EJECUCION DE CONVENIO O CONTRATO INTER-ADMINISTRATIVO	Código:	
		Versión:	
		Fecha :	31 de julio de 2020
		Pagina :	1

DATOS GENERALES

OPERADOR:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA						
CONVENIO / CONTRATO No.	2751	DEL:	18 de marzo del 2020				
SEDE:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA						
PERIODO DE CRONOGRAMA:	01	08	2020	A:	31	08	2020
SUPERVISOR (E):	SONIA GUISELLE TOVAR JIMENEZ	DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ				

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CON PERSONAS MAYORES DEL 01 al 31 DE AGOSTO DE 2020

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
					1 Área de trabajo social: turno administrativo, terapia ocupacional, manos laboriosas, granja.Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermeria. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermeria. Desinfeccion de unidades,	2. Área de trabajo social: Turno administrativo. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermeria. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermeria. Desinfeccion de unidades,
3. Paricipacación en eucaristia web liderada por el CPS Macarena Chia. Área de trabajo social: Notificación web de Novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida	4. Área de trabajo social: Notificación web de novedades acompañamiento en comedor segundo piso, seguimiento procesos de salud (Organización de papeleria, citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red),seguimiento y/o acompañamiento grupal, Intervención social y registro en historia, contacto telefónico con redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: super visión de	5 Área de trabajo social: notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: Reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN, reeducación sensorio motriz,un minuto para ganar, manos laboriosas, productivo, juegos mentales, granja, ayudantias. Área de psicologia: Reunión equipo	6. Área de trabajo social: notificación web de novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia	7 Festivo. Área de terapia ocupacional: se realizará actividad administrativa. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermeria. Supervisión de	8 Área de terapia ocupacional: se realizará actividad administrativa y actividades como manos laboriosas, granja, ayudantias. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares	9 Área de educación fisica: actividad administrativa. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermeria. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de
10 Área de trabajo social: Notificación web de Novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales	11 Celebración dia de Santa Clara. Área de trabajo social: Notificación web de novedades acompañamiento en comedor segundo piso, seguimiento procesos de salud (Organización de papeleria, citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red),seguimiento y/o acompañamiento grupal, Intervención social y registro en historia, contacto telefónico con redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia	12 Área de trabajo social: notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: Reunión Estudio de caso, elaboración PAIIN, reeducación sensorio motriz,un minuto para ganar, manos laboriosas, productivo, juegos mentales, granja, ayudantias.Área de psicologia: Acompañamiento en horas de comida	13 Área de trabajo social: notificación web de novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia	14 Baile virtual con CPS Chinauta Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social. Área terapia ocupacional: supervisión de comedores, baile virtual, juegos mentales, tejiendo sueños, juegos	15 Área de fisioterapia: turno administrativo. Área de terapia ocupacional: manos laboriosas, granja.Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermeria. Supervisión de	16 Área de gerontología: turno administrativo.Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermeria. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de
17 Festivo. Área de educación fisica: turno administrativo. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a	18 Actividad lúdico recreativa. Semana Cultural Área de trabajo social: Notificación web de novedades acompañamiento en comedor segundo piso, seguimiento procesos de salud (Organización de papeleria, citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red),seguimiento y/o acompañamiento grupal, Intervención social y registro en historia, contacto telefónico con redes de apoyo de las personas	19 Semana Cultural Área de trabajo social: notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: supervisión de comedores, granja, ayudantias. Área de psicologia:Acompañamiento en horas de comida, reunión equipo interdisciplinario, elaboracion PAIIN, rondas en	20 Semana Cultural Área de trabajo social: notificación web de novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo.	21 Semana Cultural Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social. Área de terapia ocupacional: supervisión de comedores, granja, ayudantias. Área de psicologia: Acompañamiento en los	22 Área de psicologia: turno administrativo. Área de terapia ocupacional: manos laboriosas, granja.Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermeria. Supervisión de	23 Área de trabajo social: turno administrativo.Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermeria. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de

24 Área de trabajo social: Notificación web de Novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales	25 Área de trabajo social: Notificación web de novedades acompañamiento en comedor segundo piso, seguimiento procesos de salud (Organización de papelería, citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red),seguimiento y/o acompañamiento grupal, Intervención social y registro en historia, contacto telefónico con redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia	26 Celebración cumpleaños Área de trabajo social: notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: Reunión habilitación y calidad, elaboración PAIIN, reeducación sensorio motriz,un minuto para ganar, manos laboriosas, productivo, juegos mentales, granja, ayudantías. Área de	27 Área de trabajo social: notificación web de novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia	28 Mural de la esperanza Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social. Área terapia ocupacional: supervisión de comedores, juegos mentales, tejiendo sueños, juegos tradicionales, granja	29 Área de gerontología: turno administrativo. Área de terapia ocupacional: manos laboriosas, granja.Area de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de	30 Área de terapia ocupacional: turno administrativo.Area de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de
31 Área de trabajo social: Notificación web de Novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio						

DIA LUNES CON FECHAS 03, 10, 17, 24, 31 DE AGOSTO DEL 2020

3. Entrega de utiles de aseo. Participacación en eucaristia web liderada por el CPS Macarena Chía. Área de trabajo social: Notificación web de Novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores, gestión con las redes institucionales de salud, gubernamentales y emisora institucional. Área de terapia ocupacional: Apertura mes de la persona mayor eucaristía virtual, día de la fantasía, Enlace con la biblioteca municipal- conversatorio; supervisión actividades de la vida diaria, granja, juegos mentales, productivo, reeducación sensorio motriz, mantenimiento a las habitaciones de las personas mayores, ayudantías. Área de terapia ocupacional: Apertura mes de la persona mayor eucaristía virtual, día de la fantasía, Enlace con la biblioteca municipal- conversatorio; supervisión actividades de la vida diaria, granja, juegos mentales, productivo, reeducación sensorio motriz, mantenimiento a las habitaciones de las personas mayores, ayudantías. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a las personas mayores, actividad de supervisión de higiene en cuartos, rondas por habitaciones, actividad de juntos por una sana convivencia , lectura de cuentos elaborados por las personas mayores que se leerán en la (emisora Francisco y Clara), trabajo administrativo. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, realización de pedidos mercado de Fruver y recepción de cárnicos y lácteos, seguimientos alimentarios, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Actividad colectiva de apertura mes del adulto mayor, emisora institucional, juegos de habilidades básicas con elementos. Área de artes: Actividad administrativa, apoyo actividades día de la fantasía, planeación actividades y proyectos para talleres de arte. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Terapia física integral individual, actividades administrativas. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena, Apoyo a las actividades de Eucaristia Virtual, dia de la Fantasia.
10 Área de trabajo social: Notificación web de Novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores, gestión con las redes institucionales de salud, gubernamentales y emisora institucional. Área de terapia ocupacional: supervisión actividades de la vida diaria, granja, juegos mentales, productivo, reeducación sensorio motriz, mantenimiento a las habitaciones de las personas mayores, ayudantías. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana para apoyar a las personas mayores; actividad de supervisión de higiene en cuartos y rondas, actividad de juntos por una sana convivencia (emisora institucional), trabajo administrativo. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, realización de pedidos mercado de Fruver y recepción de cárnicos y lácteos, seguimientos alimentarios, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Actividad colectiva de apertura mes del adulto mayor, emisora institucional, juegos de habilidades básicas con elementos. Área de artes: Actividad administrativa, apoyo actividades día de la fantasía, planeación actividades y proyectos para talleres de arte. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: caminando con la naturaleza, terapia física integral individual, actividades administrativas. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena, mantenimiento de habitaciones de las personas mayores, administrativa.

17 festivo. Área de gerontología: turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas.
24 Área de trabajo social: Notificación web de Novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores, gestión con las redes institucionales de salud, gubernamentales y emisora institucional. Área de terapia ocupacional: supervisión actividades de la vida diaria, granja, juegos mentales, productivo, reeducación sensorio motriz, mantenimiento a las habitaciones de las personas mayores, ayudantias. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de supervisión de higiene en cuartos, rondas por habitaciones y apoyo a la persona mayor, actividad de juntos por una sana convivencia (emisora institucional), trabajo administrativo. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, realización de pedidos mercado de Fruver y recepción de cárnicos y lácteos, seguimientos alimentarios, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Actividad colectiva de apertura mes del adulto mayor, emisora institucional, juegos de habilidades básicas con elementos. Área de artes: Actividad administrativa, apoyo actividades día de la fantasía, planeación actividades y proyectos para talleres de arte. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: caminando con la naturaleza, terapia física integral individual, actividades administrativas. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena, Apoyo actividades Complemetarias Circulo de la palabra "Bienaventurada Vejez" y Taller- Conversatorio pelicula amor en linea administrativa.

31 Área de trabajo social: Notificación web de Novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, apoyo a actividades administrativas propias del área, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social, contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores, gestión con las redes institucionales de salud, gubernamentales y emisora institucional. Área de terapia ocupacional: supervisión actividades de la vida diaria, granja, juegos mentales, productivo, reeducación sensorio motriz, mantenimiento a las habitaciones de las personas mayores,ayudantias.Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comida con el fin de retomar situaciones presentadas durante el fin de semana y apoyar a la persona mayor, actividad de supervisión de higiene en cuartos, rondas por habitaciones y apoyo a la persona mayor, actividad de juntos por una sana convivencia (emisora institucional), trabajo administrativo. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, realización de pedidos mercado de Fruver y recepción de cárnicos y lácteos, seguimientos alimentarios, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Actividad colectiva de apertura PCSs mes del adulto mayor, emisora institucional, juegos de habilidades básicas con elementos. Área de artes: Actividad administrativa, apoyo actividades dia de la fantasia, planeacion actividades y proyectos para talleres de arte. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: caminando con la naturaleza, terapia física integral individual, actividades administrativas. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena, mantenimiento de habitaciones de las personas mayores, administrativo.

DIA MARTES CON FECHAS 04, 11, 18, 25 DE AGOSTO DEL 2020

4. Área de trabajo social: Notificación web de novedades acompañamiento en comedor segundo piso, seguimiento procesos de salud (Organización de papelería, citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red),seguimiento y/o acompañamiento grupal, Intervención social y registro en historia, contacto telefónico con redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: super visión de comedores, cunicultura, lombricultura, reeducación sensomotriz, manos laboriositas, productivo, despertar cognitivo, aquasalud y/o juegos tradicionales grupo musical, ayudantías. Área de psicología: Acompañamiento en horas de comida, organizar y desarrollar actividad grupal "encuentro con migo mismo, película de auto superación personal; rondas en habitaciones con el fin de velar por la convivencia y cumplimiento del pacto de convivencia institucional, acompañamiento psicoafectivo y espacios de escucha, trabajo administrativo. Área de nutrición: vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Administrativo, gimnasia rítmica y fortalecimiento físico, juegos de habilidades básicas con elementos y juegos autóctonos con la rana, billar y billar pool. Área de arte: Actividades administrativas, taller de canto, taller explorando el arte, taller de cine foro, planeación talleres, actividades y proyectos de área. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena, seguimiento gerontológica, actividad con personas mayores, viviendo con la tecnología y administrativo.
11 Celebración día de Santa Clara. Área de trabajo social: Notificación web de novedades acompañamiento en comedor segundo piso, seguimiento procesos de salud (Organización de papelería, citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red),seguimiento y/o acompañamiento grupal, Intervención social y registro en historia, contacto telefónico con redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: Celebración día de Santa Clara; supervisión de comedores, granja, ayudantias. Área de psicología:actividad con personas mayores , juntos por una sana convivencia con la proyección película " historia de una cristiana" resaltando el día de la fiesta patronal. Acciones de respiro con funcionarios y entrega de folletos con el tema de depresión. Area de nutrición: vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de educacación física: juegos autóctonos. Área de arte: Actividades administrativas, planeacion talleres, actividades y proyectos de área. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas, apoyo a la celebración. Gestión Ambiental: Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Actividades administrativas. Apoyo a la actividad "Celebración día de Santa Clara". Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena.

18 Actividad lúdico recreativa. Semana Cultural Área de trabajo social: Notificación web de novedades acompañamiento en comedor segundo piso, seguimiento procesos de salud (Organización de papelería, citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red),seguimiento y/o acompañamiento grupal, Intervención social y registro en historia, contacto telefónico con redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: super visión de comedores, granja, ayudantías. Área de psicología: Acompañamiento en salida ludorecreativa. Area de nutrición: vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Salida lúdico recreativa "Actividad recreativa" Se realizará de manera intra-institucional dada la emergencia por la pandemia covid-19. Área de arte: Apoyo actividades mes de la persona mayor. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas, apoyo a la actividad. Gestión Ambiental: salida lúdico recreativa, carrera de observación lidera" ed. Fisica y trabajo social", almuerzo especial lidera "nutrición", bailoteca dinamica con elementos, teniendo en cuenta distanciamineto y medidas por la pandemia del covid-9 lidera "ed. fisica". Área de fisioterapia: Apoyo a la Salida lúdico recreativa. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena, apoyo salida ludico recreativa.
25 Área de trabajo social: Notificación web de novedades acompañamiento en comedor segundo piso, seguimiento procesos de salud (Organización de papelería, citas médicas, formulas, hospitalizaciones con la red),seguimiento y/o acompañamiento grupal, Intervención social y registro en historia, contacto telefónico con redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: supervisión de comedores, cunicultura, lombricultura, reeducación sensomotriz, manos laboriositas, productivo, despertar cognitivo, aquasalud y/o juegos tradicionales grupo musical, ayudantias. Área de psicología: Acompañamiento en horas de comida, organizar y desarrollar actividad grupal juntos por una sana convivencia show del recuerdo rondas en habitaciones con el fin de velar por la convivencia institucional y acompañamiento psicoafectivo y espacios de escucha, trabajo administrativo.Area de nutrición: vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Administrativo, gimnasia rítmica y fortalecimiento físico, juegos de habilidades básicas con elementos y juegos autóctonos con la rana, billar y billar pool. Área de arte: Actividades administrativas, taller de canto, taller explorando el arte, taller de cine foro, planeacion talleres, actividades y proyectos de área. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena. Apoyo actividades Complemetarias Circulo de la palabra "Bienaventurada Vejez" y Taller- Conversatorio: Juega con tu mente y ayuda al envejecimiento activo.

DIA MIERCOLES 05, 12, 19, 26 DE AGOSTO DEL 2020

5 Área de trabajo social: notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: Reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN, reeducación sensorio motriz,un minuto para ganar, manos laboriosas, productivo, juegos mentales, granja, ayudantias. Área de psicología: Reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN, acompañamiento en comedores, reunión de comites. rondas en habitaciones, rondas en habitaciones, explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo y actividad administrativo. Área de nutrición: reunión de profesionales, elaboración PAIIN, vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: PAIIN, reunión equipo Interdisciplinario y administrativo. Área de artes: Reunión equipo interdisciplinario, seguimientos y valoraciones actividades administrativas. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Reunión de equipo interdisciplinario PAIIN. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de Kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a Auxiliares de Enfermería. Reunión de equipo interdisciplinario PAIIN. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los Auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de Enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las Personas Mayores. Asistencia en las unidades de las Personas Mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: capacitación "servicios generales"capacitación "enfermeria", diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales.. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Reunión equipo interdisciplinario, actividades administrativas, PAIIN. Área de gerontología: Reunión de equipo, elaboración PAIIN y administrativo.

12 Área de trabajo social: notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: Reunión Estudio de caso, elaboración PAIIN, reeducación sensorio motriz,un minuto para ganar, manos laboriosas, productivo, juegos mentales, granja, ayudantias.Área de psicología: Acompañamiento en horas de comida, reunión equipo interdisciplinario, elaboracion PAIIN,
rondas en habitaciones, explorando estados de ániomo, y acompañamiento psicoafectivo y actividad administrativo. Área de nutrición: reunión de profesionales, elaboración PAIIN, vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: PAIIN, reunión equipo interdisciplinario estudio de caso y administrativo. Área de artes: PAIIN, reunión equipo interdisciplinario, seguimientos y valoraciones actividades administrativas. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Reunión de equipo interdisciplinario PAIIN. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de Kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a Auxiliares de Enfermería. Reunión de equipo interdisciplinario PAIIN. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los Auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de Enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las Personas Mayores. Asistencia en las unidades de las Personas Mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: capacitación funcionarios, Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Reunión estudio de caso, actividades administrativas, PAIIN. Área de gerontología:
Reunión de estudio de caso, elaboración PAIIN y administrativo.

19 Semana Cultural Área de trabajo social: notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: supervisión de comedores, granja, ayudantías. Área de psicología:Acompañamiento en horas de comida, reunión equipo interdisciplinario, elaboracion PAIIN, rondas en habitaciones, explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo y actividad administrativo. Área de nutrición: reunión de profesionales, elaboración PAIIN, vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Apoyo día cultural. Área de artes: Apoyo actividades mes de la persona mayor. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Reunión de equipo interdisciplinario PAIIN. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de Kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a Auxiliares de Enfermería. Reunión de equipo interdisciplinario PAIIN. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los Auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de Enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las Personas Mayores. Asistencia en las unidades de las Personas Mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas, apoyo actividad. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidosEvaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Actividades administrativas, PAIIN. Taller: Fortalecimiento habilidades para la vida. Apoyo a la actividad "Día cultural". Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, apoyo dia cultural.
26 Celebración cumpleaños Área de trabajo social: notificación web de novedades, reunión equipo interdisciplinario, elaboración PAIIN , acompañamiento en comedores, elaboración PAIIN., contacto telefónico con las redes de apoyo de las personas mayores. Área de terapia ocupacional: Reunión habilitación y calidad, elaboración PAIIN, reeducación sensorio motriz,un minuto para ganar, manos laboriosas, productivo, juegos mentales, granja, ayudantias. Área de psicología: Acompañamiento en horas de comida, reunión equipo interdisciplinario, elaboracion PAIIN, rondas en habitaciones, explorando estados de ánimo acompañamiento psicoafectivo, acompañamiento en celebración de cumpleaños y actividad administrativo.Área de nutrición: reunión de profesionales, elaboración PAIIN, vigilancia en comedores, verificación de dietas, elaboración PAIIN, seguimiento PSB y BPM, registro seguimiento según caso, reunión de Equipo, recepción pedido pulpa de fruta, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: PAIIN, reunión equipo interdisciplinario y administrativo. Área de artes: Reunión equipo interdisciplinario, seguimientos y valoraciones actividades administrativas. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Reunión de equipo interdisciplinario PAIIN. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de Kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a Auxiliares de Enfermería. Reunión de equipo interdisciplinario PAIIN. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los Auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de Enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las Personas Mayores. Asistencia en las unidades de las Personas Mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. 26. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Actividades administrativas, PAIIN. Área de gerontología: Apoyo actividades Complemetarias Circulo de la palabra "Bienaventurada Vejez" y Taller- Conversatorio:Porque se crea el mes mayor, priramide poblacional, los viejos a nivel mundial.

DIA JUEVES 06, 13, 20, 27 DE AGOSTO DEL 2020

6. Área de trabajo social: notificación web de novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia social, contacto telefónico con las redes de apoyo familiar y social. Área de terapia ocupacional: supervisión de comedores, gym sensorial, manos laboriosas, reeducación sensorio motriz, productivo aquasalud y /o juegos tradicionales. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comedor, rondas por habitaciones ,apoyo actividad reminiscencias, espacios de escucha y apoyo, rondas por habitaciones, trabajo administrativo. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Administrativo, gimnasia rítmica y fortalecimiento físico, juegos autóctonos con la rana, juegos cognitivos. Área de artes: Actividades administrativas, apoyo al taller de reminiscencias, taller de ilustración y taller de explorando el arte y taller de guitarra. Planeacion actividades del área. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: actividad "gym sensorial", actividades administrativas, terapia física integral individual. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, actividad con personas mayores reminiscencias, capacitacion virtual de familias con el area de enfermeria.
13 Área de trabajo social: notificación web de novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia social, contacto telefónico con las redes de apoyo familiar y social. Área de terapia ocupacional: supervisión de comedores, proyección pelicula"venciendo los estereotipos en la vejez", gym sensorial, manos laboriosas, reeducación sensorio motriz, productivo aquasalud y /o juegos tradicionales. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comedor, rondas por habitaciones ,actividad encuentro conmigo mismo , con la proyección de la película" Elsa y Fred" venciendo los estereotipos de la vejez; espacios de escucha y apoyo, rondas por habitaciones, trabajo administrativo. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Administrativo, gimnasia rítmica y fortalecimiento físico, juegos autóctonos con la rana, juegos cognitivos. Área de artes: Actividades administrativas, apoyo al taller de reminiscencias, taller de ilustración y taller de explorando el arte y taller de guitarra. Planeacion actividades del área.Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: actividad "gym sensorial", actividades administrativas, terapia física integral individual. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, Apoyo a la actividad pelicula Venciendo los estereotipos en la Vejez. Viviendo con la tecnología,

20 Semana Cultural
Área de trabajo social: notificación web de novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia social, contacto telefónico con las redes de apoyo familiar y social. Área de terapia ocupacional:
supervisión de comedores, granja, ayudantías. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comedor, rondas por habitaciones ,apoyo actividad reminiscencias, espacios de escucha y apoyo, rondas por habitaciones, trabajo administrativo. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Día deportivo. Área de artes: Apoyo actividades mes de la persona mayor.Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas, apoyo semana. Gestión Ambiental:dia deportivo Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Actividades administrativas. Apoyo a la actividad "Día deportivo". 20 Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, apoyo al Dia deportivo.

27 Área de trabajo social: notificación web de novedades, acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, gestión y coordinación con las instituciones públicas o privadas del ente territorial (Fusagasugá) con el fin de garantizar una participación y envejecimiento activo en pro de la calidad de vida con las personas mayores que no tienen vínculos activos con la red de apoyo, indagar con la persona mayor e historia social, contacto telefónico con las redes de apoyo familiar y social. Área de terapia ocupacional: supervisión de comedores, gym sensorial, manos laboriosas, reeducación sensorio motriz, productivo aquasalud y /o juegos tradicionales. Área de psicología: Acompañamiento en horarios de comedor, con el fin de velar por la convivencia institucional, rondas por habitaciones, apoyo actividad reminiscencias, espacios de escucha y apoyo, rondas por habitaciones, trabajo administrativo. Área de nutrición: seguimiento antropométrico a las personas mayores. vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado de Fruver y recepción de cárnicos; asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Administrativo, gimnasia rítmica y fortalecimiento físico, juegos autóctonos con la rana, juegos cognitivos. Área de artes: Actividades administrativas, apoyo al taller de reminiscencias, taller de ilustración y taller de explorando el arte y taller de guitarra. Planeacion actividades del área. Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: actividad "gym sensorial", actividades administrativas, terapia fisica integral individual. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, almuerzo y cena, Apoyo actividades Complemetarias Circulo de la palabra "Bienaventurada Vejez" y Taller- Conversatorio:Situacion actual del Covid y las personas mayores.

DIA VIERNES 07, 14, 21, 28 DE AGOSTO DEL 2020

7 Festivo.
Área de terapia ocupacional: se realizará actividad administrativa. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Área de nutrición: actividades administrativas, verificación y supervisión de servicio de alimentos, vigilancia del consumo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Capacitación y educación a las personas mayores.

14 Baile virtual con CPS Chinauta
Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social. Área terapia ocupacional: supervisión de comedores, baile virtual, juegos mentales, tejiendo sueños, juegos tradicionales, granja, productivo y ayudantías. Área de psicología: Acompañamiento en los espacios de la alimentación con el fin de velar por la convivencia de las personas mayores, rondas por habitaciones , ,almuerzo, rondas por habitaciones con el fin de explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo, apoyo administrativo. Área de educación física: Administrativo, caminata larga, baile a través del tiempo. Área de artes: Trabajo administrativo, taller teatro y letras, taller amigos del ritmo (Se realizará teniendo en cuenta precauciones por motivo de pandemia covid -19) se planearán actividades de explorando el arte y dibujo a posibles eventualidades de la actividad de amigos del ritmo. Planeación actividades del área. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Capacitación y educación a las personas mayores. Gestión Ambiental: actividad intermedia colectiva cps baile virtual de décadas . Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: Participación en la actividad "Baile virtual de décadas" liderada por CPS Nazareth - Chinauta. Actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual. Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena, apoyo actividad Baile virtual de decadas, viviendo con la tecnología, y administrativa

21 Semana Cultural

Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social. Área de terapia ocupacional: supervisión de comedores, granja, ayudantías. Área de psicología: Acompañamiento en los espacios de la alimentación con el fin de velar por la convivencia de las personas mayores, rondas por habitaciones , actividad juntos por una sana convivencia con el conversatorio " el poder de la palabra, rondas por habitaciones con el fin de explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo, apoyo administrativo. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, cárnicos y lácteos, seguimiento PSB, verificación rotación alimentos, rotulación, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Apoyo día de integración. Área de artes: Apoyo actividades mes de la persona mayor. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Capacitación y educación a las personas mayores, apoyo actividad. Gestión Ambiental: Inspección al PSB, diligenciamiento de listas de chequeo, formatos y actas monitorear e instruir a los funcionarios encargados del aseo y mantenimiento a trampas de grasa y encapsulamiento de aceites vegetales. Realizar las respectivas actas de capacitación tanto a las personas mayores como al personal. Diseñar conjuntamente con las entidades prestadoras del servicio de aseo programas de optimización y eficiencia de residuos sólidos. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: actividades administrativas. Apoyo a la actividad "Día de Integración" y factor "V". Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena, apoyo Dia de Integracion.

28 Mural de la esperanza

Área de trabajo social: acompañamiento en los espacios de alimentación con el fin de indagar la convivencia de la persona mayor con sus pares, atención e intervención individual con la población atendida (persona mayor y red de apoyo), intervención a la persona mayor de vínculos afectivos y sociales con su red de apoyo y su medio social. Área terapia ocupacional: supervisión de comedores, juegos mentales, tejiendo sueños, juegos tradicionales, granja, productivo y ayudantías. Área de psicología: Acompañamiento en los espacios de la alimentación con el fin de velar por la convivencia de las personas mayores, rondas por habitaciones ,almuerzo, rondas por habitaciones con el fin de explorando estados de ánimo, acompañamiento psicoafectivo, apoyo administrativo. Área de nutrición: Vigilancia en comedores, verificación de dietas, recepción mercado despensa, cárnicos y lácteos, seguimiento PSB, verificación rotación alimentos, rotulación, asesoría a minutas al personal. Área de educación física: Apoyo actividad de cierre. Área de artes: Trabajo administrativo, "Mural de la esperanza", taller un paseo por la historia. Planeación actividades del área. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas. Capacitación y educación a las personas mayores. Gestión Ambiental: actividad persona mayor, actividad de cierre entrega de propuestas "mural de la esperanza" selección y premiación. Evaluar estructuralmente, ambientalmente y sanitariamente las condiciones de la planta física tanto interior como exterior, con el fin de prevenir accidentes y evitar la proliferación de enfermedades derivadas de las actividades diarias de la población residente. Área de fisioterapia: actividad "me muevo me cuido", actividades administrativas, terapia física integral individual. Apoyo a la actividad "Mural de la esperanza". Área de gerontología: se realizará acompañamiento a las personas mayores en el desayuno, refrigerios, almuerzo y cena, actividad con personas mayores, Viviendo con la tecnología, caminando con la naturaleza, actividad de un paseo por la historia y administrativa.

DIA SABADO 01, 08, 15, 22, 29 DE AGOSTO DEL 2020

1 Área de trabajo social: turno administrativo, Área de terapia ocupacional: manos laboriosas, granja. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas, capacitación personas mayores. Área de nutrición: actividades administrativas, verificación y supervisión de servicio de alimentos, vigilancia del consumo. Área de artes: Trabajo administrativo, Taller de ilustración y ejercicios prácticos de dibujo.
8 Área de terapia ocupacional: se realizará actividad administrativa y actividades como manos laboriosas, granja, ayudantías. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas, capacitación personas mayores. Área de nutrición: actividades administrativas, verificación y supervisión de servicio de alimentos, vigilancia del consumo. Área de artes: Trabajo administrativo, Taller de ilustración y ejercicios prácticos de dibujo.
15 Área de fisioterapia: turno administrativo. Área de terapia ocupacional: manos laboriosas, granja. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas, capacitación personas mayores. Área de nutrición: actividades administrativas, verificación y supervisión de servicio de alimentos, vigilancia del consumo. Área de artes: Trabajo administrativo, Taller de ilustración y ejercicios prácticos de dibujo.
22 Área de psicología: turno administrativo. Área de terapia ocupacional: manos laboriosas, granja. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas, capacitación personas mayores. Área de nutrición: actividades administrativas, verificación y supervisión de servicio de alimentos, vigilancia del consumo. Área de artes: Trabajo administrativo, Taller de ilustración y ejercicios prácticos de dibujo.

29 Área de gerontología: turno administrativo. Área de terapia ocupacional: manos laboriosas, granja.Area de enfermeria: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfeccion de unidades, asistencia en eliminacion y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oidos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluquiada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas.Área de nutrición: actividades administrativas, verificación y supervision de servicio de alimentos, vigilancia del consumo. Área de artes: Trabajo administrativo, Taller de ilustracion y ejercicios prácticos de dibujo.

DIA DOMINGO 02, 09, 16, 23, 30 DE AGOSTO DEL 2020

2. Área de trabajo social: Turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas.

9. Área de terapia ocupacional: Turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas.

16. Área de gerontología: Turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas.

23. Área de trabajo social: Turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas.

30. Área de terapia ocupacional: Turno administrativo. Área de enfermería: Recibo de turno, supervisión y asistencia en el baño y vestido. Supervisión y asistencia en tinto/aromática y desayuno de personas mayores, administración de medicamentos, recepción de kits elementos de aseo. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a auxiliares de enfermería. Desinfección de unidades, asistencia en eliminación y desplazamiento de las personas mayores. Revisión de historias, seguimiento a órdenes médicas. Entrega de notas y formatos de registros de las personas mayores a los auxiliares de enfermería. Supervisión y asistencia en el almuerzo de las personas mayores, administración de medicamentos. Supervisión de cambio de pañal e higiene oral en las personas mayores. Traslado de personas mayores a talleres y patios, asignación de actividades a auxiliares de enfermería. Supervisión de actividades asignadas a Auxiliares de enfermería. Actividades de arreglo personal a las personas mayores como corte de uñas de manos y pies, limpieza de oídos, ojos y boca, peinados, corte de cabello y peluqueada. Supervisión en la empijamada y acostada de las personas mayores. Asistencia en las unidades de las personas mayores, cambio de pañal, ronda, control y registro de signos vitales, rondas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social — Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara — Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020 — Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
1	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24270507				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
2	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14977257						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
3	APONTE	QUITERO	JOSE	ALEJANDRINO	1006734				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
4	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41490837				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
5	ARIAS		JORGE		17075683				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
6	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20286662				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	No escribe
7	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2924763						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
8	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17130745				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
9	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28507069						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
10	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51985576						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
11	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161353				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma.	No escribe
12	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7524640				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
13	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315476				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
14	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10482283				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
15	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122862				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
16	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19256679				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 2 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara
Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Convenio de Asociación / Contrato No: 2751
Fecha de entrega: 1/07/2020
Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																								Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
17	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464144				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
18	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41422926				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
19	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19115787				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
20	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19079328						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
21	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2927324						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
22	CHAVISTAD		JAIME		808870				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Delantero.
23	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2934921				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma.	No sabe
24	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41696331				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
25	CORREDOR		GEORGINA		20139899				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
26	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19065291				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
27	CRUZ		LUIS	CARLOS	5812233				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
28	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17157176						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
29	DURAN		HUGO		79183908						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No firma	Deficit cognitivo
30	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19265821						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
31	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19145270				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
32	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19060737						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 3 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
33	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7423794				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
34	FRANCO	URREGO	CLARA		1033691503				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma.	Discapacidad cognitiva
35	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1051122						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No firma.	NO escribe
36	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1108748						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No firma.	NO escribe C
37	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5960990				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
38	GOMEZ		JOSE	REINEL	14965032				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
39	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17107232						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
40	GONZALEZ		ERNESTO		168018				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
41	GONZALEZ	CHAVEZ	HERNANDO		19121422				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
42	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9076115						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
43	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41546964				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deteriora
44	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5695054				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
45	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8233990						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
46	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20170876				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
47	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14217329						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma.	NO escribe
48	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11372562				X	X	X	X	X	X	Y		X	X			X		X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 4 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social
Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara
Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara
Convenio de Asociación / Contrato No: 2751
Fecha de entrega: 1/07/2020
Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño Desodorante		Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
49	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20217606				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	+	+		
50	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52984584						X	X	X	X	X		X				X		X	X	+	+		
51	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1223901				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	+	X		
52	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28762742						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No firma	Deterioro Avanzado
53	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5941830				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
54	LEAL		SILVIO		4357740				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
55	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410421				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
56	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19179078						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
57	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11290082						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
58	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17191530				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
59	MARIN	LATORRE	RAMON		14238713						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
60	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19087575				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
61	MESA	DE MORENO	LIGIA		20176632				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
62	MOLINA	ACUÑA	ADELA		20808192						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No firma	Deterioro Avanzado
63	MONTENEGRO		HERNANDO		17350169						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
64	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145814				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		

	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-215
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	Versión: 0
		Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
		Página: 5 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social | Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara | Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020 | Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Kolor	Crema Fijar Proteesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
65	MORA	ROJAS	DAVID		133420						X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		
66	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1388836				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		
67	MORENO		JORGE		19208838				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		
68	MORENO	RICO	ARIOSTO		2945763						X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		
69	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1023928011						X	X	X	X	X		X				X	X	X	X	X		
70	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52514304						X	X	X	X	X		X				X	X	X	X	X		
71	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149682				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		
72	NIEVES	NIEVES	ROSA	ELENA	20077616				X	X	X	X	X	X	X		X				X	X	X	X	X		
73	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41540517						X	X	X	X	X		X				X	X	X	X	X		No sabe Firmar.
74	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70057142				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		
75	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17301180						X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		
76	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19340709				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		
77	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120420						X	X	X	X	X		X	X			X	X	X	X	X		Delirium Funcional
78	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20519159				X	X	X	X	X	X	X		X				X	X	X	X	X		
79	PALACIO		IRMA	CRUZ	35790008						X	X	X	X	Y		X				X	X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 20180722279 – 26/12/2018
Página: 6 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
80	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23659284				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
81	PEDRAZA		HUGO		17069519						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Discapacidad visual
82	PEREZ		MARLENY		53905321				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
83	PEREZ	ALVAREZ	URPIANO		19137868				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
84	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7494157						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
85	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19080251				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
86	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10210338						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
87	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19227856						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
88	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19095065				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
89	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14975806				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
90	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14999896				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
91	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7492304						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
92	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19158328				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
93	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17007560						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
94	RIVAS	GAUNA	PAULINA		26419368				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 7 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prólesis	Crema Fijar Prólesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénicas	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
95	RIVERA		GABRIEL		1070386256						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	+	No Firma	Deterioro cognitivo
96	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20311715				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	+	X No Firmo	Por Deterioro
97	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11337575				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	+	Hector R.	
98	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52286670				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	+		Deterioro Cognitivo
99	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17102676						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
100	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2874856						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	NO Firma	Deterioro Cognitivo
101	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17012172				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
102	RUIZ		ARTURO		17030169						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
103	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113145						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
104	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52090741				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
105	SANCHEZ		ERNESTINA		41371680						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
106	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41417868				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
107	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6753860						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
108	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2881313				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
109	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3281084				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 8 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
110	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4488648				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+ No Firma.	Discapacidad visual
111	SOTO	CARDONA	ESTELA		38997756				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Estela Soto	
112	CAMARGO	ACERO	NESTOR	SILVIO	19196616						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
113	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17047612						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+	
114	TORRES	BORDA	PEDRO		995747						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No firma	Deterioro cognitivo
115	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29045597				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Maria Torres de C.	
116	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17136938						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	*	
117	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19168111				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	-	
118	VARGAS		JULIO	CESAR	19310672				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
119	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24616959				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Beatriz Vas	
120	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2936109				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+	
121	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14214057						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
122	VILLADA		JUAN	MARTIN	19200856						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+	
123	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17117241						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	+	
124	ZUÑIGA		CARLOS		1069583040				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	* Carlos Zuñiga	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 12018072279 – 26/12/2018
Página: 9 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
125	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20257583				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro Cognitivo
126	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20544339				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	LEONOR	
127	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32526443				X	Y	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
128	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24386462						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
129	APONTE		ROSA	ETELVINA	52809944						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
130	ARCILA	DUQUE	ESTRELLITA	(ESTRELLA)	41323943						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Estrella A.D.	
131	AREVALO		EDELMIRA		20681642				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Discriminación Visual
132	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41311803				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
133	AVILA		ANA	DELIA	21222525				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
134	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23756020				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
135	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79267528						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
136	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38288223				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	deterioro cognitivo
137	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20280201				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
138	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106010						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
139	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4503862				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	BAJA VISIÓN
140	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1713581						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	Y	Y	No Firma	Deterioro Físico
141	TORO		MARCELINA		52525959						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 10 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina De Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
142	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1015405377						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
143	CARREÑO		GLADYS		52493786				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Gladis Carreño	
144	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20250290				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Esther J. Casallas	
145	CASTIBLANCO		CARMEN		41510278						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
146	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28392202				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Elvia Castro	
147	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20935999				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
148	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23586984						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Margarita Cepeda	
149	DIAZ		LUCILA		53906035						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Invidente
150	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39704845						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Teresa Echeverry	
151	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41758922				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Isolina	
152	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21250506				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Inés Fernandez	
153	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6017195						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	deterioro físico
154	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27967850				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
155	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5980256						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	deterioro cognitivo
156	GARCIA		CARMEN		53905728				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
157	GARCIA		SUSANA		41483781						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Susana García	
158	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1105983				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int 12018072279 – 26/12/2018
Página: 1 1 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Cperativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salmanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Liquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
159	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1136909149						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
160	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41471809				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
161	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53905783						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	invidente
162	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79568346				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro físico
163	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	27996411				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
164	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1018425969				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
165	GONZALEZ		ANA	DELIA	29348389				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
166	GONZALEZ		CECILIA		53906141				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
167	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1136909021						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
168	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20256246				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
169	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41419369						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
170	GUZMAN		ANA	FELISA	20325417						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
171	GUZMAN		INES		51721264				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Temblor Miembro superior
172	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53906294				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
173	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARI	20314535				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
174	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41682539						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 2 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar TOALLAS Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas			
175	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20602713				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	Blanca Leyton	
176	LOPEZ		BRICEIDA		52410684						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firmo	sin escolaridad
177	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28031168				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
178	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41383332				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	Isabel Lucena	
179	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20280252				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	discriminación visual
180	MATEUS	VDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20089965				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	Defici Visual
181	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1070386260				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
182	MEDINA		MARIA		1032438561						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
183	MEJIA		CARMEN		1032437014						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
184	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20343113				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO COGNITIVO
185	MURILLO		LOLA		52525979						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
186	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19366690				X	X	X	X	X	X	X		X	X		X		X	X	X	X	Rechazo Total	
187	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42205433						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firmo	sin escolaridad
188	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17104481						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
189	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20269739						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	discriminación visual
190	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1031133194						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 3 de 16

Nombre del Servicio:Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
191	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8225345				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X		
192	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41301616						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
193	PARDO		AGUEDA		41350730				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
194	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2699256						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Disminución visual
195	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20344985				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
196	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17100051				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro físico
197	PEREZ		MARIA	LEONISA	29221018				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
198	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20342562				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Barbara	
199	PINTO	CABALLERO	LUIS	EDUARDO	1023975223						X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	Riesgo vulnerabilidad
200	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
201	PINZON		LEONOR		20270348				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Leonor Pinz	
202	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41333583				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO COGNITIVO
203	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23432854				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
204	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20246779				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
205	PULIDO		EULOGIA		20084095				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		
206	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41375605				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 1 4 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
207	RAMÍREZ		OLGA	LUCÍA	52091086				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
208	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24952817				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO COGNITIVO
209	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20215290				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X		
210	RIVERA		MARIA	LUCIA	53905864						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	LUCIA	
211	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2895722				X	X	X	X	X	X	X		X	X		X		X	X	X	X	NO Firma	Deterioro Físico
212	ROCHA		AIRA		53906916				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	invidente
213	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41601818				X	X	X	X	X	X	X		X	X		X		X	X	X	X	María Roa	
214	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20043490				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	Hemiplejia
215	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23729466				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	Anatilde	
216	ROJAS		CARMEN		41603065				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	No Firma	Invidente
217	ROMERO	BARAYA	HEBERT		17112489						X	X	X	X	X		X	X		X		X	X	X	X	No Firma	Retención cognitiva
218	RUIZ		MARINA		1033759282						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	MARINA	
219	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20342112				X	X	X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	Gladys Esther Ruiz	
220	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111260						X	X	X	X	X		X	X		X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO FISICO
221	SANCHEZ		LILIA		52197618						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO FISICO
222	SANCHEZ		ZENAIDA		53905822						X	X	X	X	X		X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 15 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No.	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																						Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijar Prótesis	Enjuegue Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima De Uñas		
223	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA							X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
224	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	INVIDENTE
225	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA							X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	INVIDENTE
226	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA						X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DEFICIENCIA COGNITIVA
227	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	BAJA VISION
228	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL							X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
229	SANTANA	RATIVA	GRACIELA								X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
230	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DEFICIENCIA FISICA
231	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Betty Sua	
232	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DEFICIENCIA MENTAL
233	TORRES		JAIRO								X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
234	TORRES	ESCOBAR	URIAS						X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	Urias Torres.	
235	TORRES	MORENO	MERCEDES						X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Mercedes Torres	
236	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA								X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
237	TRUJILLO		MARIA	NUBIA					X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Nubia Trujillo	
238	UNE		ERNESTINA								X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Código: FOR-PSS-215
Versión: 0
Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018
Página: 16 de 16

Nombre del Servicio: Centro de Protección Social

Nombre de la Unidad Operativa: C.P.S Hogar Francisco y Clara

Asociado / Contratista: Instituto Hermanas Franciscanas de Santa Clara

Convenio de Asociación / Contrato No: 2751

Fecha de entrega: 1/07/2020

Nombre del Encargados: Jaime Bernal y Maribell Salamanca

No	Nombres y Apellidos				Documento de Identidad	ELEMENTOS																					Firma o Huella	Observación
						Cepillo De Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Fijer Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial De Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante	Toalla Cuerpo	Crema Cuerpo	Maquina de Afeitar	Toallas Higiénica	Pañales	Papel Higiénico	Peinilla	Champo	Talco Para Pies	Corte Uñas	Lima De Uñas		
239	VANEGAS	CACERES	FANNY		24700724						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Deterioro cognitivo
240	VARGAS		ARACELY		52410681				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
241	VARGAS		ROSALBINA		21009862				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	Esta ultima vez	
242	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24036284						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	SIN ESCOLARIDAD
243	VARGAS	PUERTO	AURORA		1020723759						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO COGNITIVO
244	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23348045				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	No Firma	sin escolaridad
245	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17091601						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	No Firma	Disminución visual
246	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35327657						X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA.	BAJA VISIÓN
247	VELASQUEZ		ALICIA		52410612				X	X	X	X	X	X	X		X	X			X		X	X	X	X	NO FIRMA	TEMBLOR MM. SS
248	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20143727				X	X	X	X	X	X	X		X				X		X	X	X	X	NO FIRMA	DETERIORO COGNITIVO
249																												
250																												
TOTAL																												

Nombre Completo Coordinador-a: Maria Florelba Zuluaga Duque

Firma Coordinador(a): Ana María Flor Elba?

Nombre Completo Representante Legal: María Florelba Zuluaga Duque

Firma Representante Legal: Ana María Flor Elba?

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN ENTREGA DE ABSORBENTES	Código: FOR-PSS-219 Versión: 0 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Asociado / Contratista: INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANA
Convenio de Asociación / Contrato No: 2751
Periodo de reporte: 01 JULIO **al** 31 JULIO de 2020

USO DE ABSORBENTES

| Nº | Nombres | Apellidos | Documento de Identidad | 1 | | 2 | | 3 | | 4 | | 5 | | 6 | | 7 | | 8 | | 9 | | 10 | | 11 | | 12 | | 13 | | 14 | | 15 | | 16 | | 17 | | 18 | | 19 | | 20 | | 21 | | 22 | | 23 | | 24 | | 25 | | 26 | | 27 | | 28 | | 29 | | 30 | | 31 | | TOTAL |
|---|---|---

| | | |

PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Proyecto de inversión: *PROYECTO - "1099 - ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTA MEJOR PARA TODOS"*

Nombre del Servicio:	CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Conv. de Asociacón No.2751 de 2020 del 16 de Marzo de 2020
Periodo de ejecución	01 DE JULIO DE 2020 al 31 DE JULIO DE 2020
% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	**41%**

		Rubro/ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos.		Periodo ejecutado		Periodo		Total ejecutado	
							01-31 JULIO	01-31 JULIO	01-31 JULIO	01-31 JULIO		
1	**2805103501**	**Costos Fijos**			**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**	**SDIS**	**Asociado**
1,1		Coordinador (a)	1	$ 46.788.000	$ 46.788.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 4.456.000	$ -	$ 19.754.933	$ -
1,2		Profesional en Enfermería TC (3)	3	$ 120.204.000	$ 120.204.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 11.448.000	$ -	$ 50.752.800	$ -
1,3		Profesional en Nutricion TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -
1,4		Profesional en Psicología TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -
1,5		Profesional en Trabajador Social TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -
1,6		Profesional en Artes TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -
1,7		Profesional en Fisioterapia y/o educador fisico TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -
1,8		Profesional en Gerontología TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -
1,9		Profesional en Terapia Ocupacional TC (2)	2	$ 80.136.000	$ 80.136.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 7.632.000	$ -	$ 33.835.200	$ -
1,20		Técnico Operativo TC (2)	2	$ 57.225.000	$ 57.225.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 5.450.000	$ -	$ 24.161.667	$ -
1,15		Auxiliares de Terapia Ocupacional TC (5)	5	$ 100.652.423	$ 100.652.423	$ -	JULIO	JULIO	$ 9.585.945	$ -	$ 42.497.690	$ -
1,10		Tecnico en Regencia de Farmacia TC (1)	1	$ 20.223.000	$ 20.223.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 1.926.000	$ -	$ 8.538.600	$ -
1,11		Tecnico Auxiliar de enfermería: TC (49)	49	$ 1.021.453.829	$ 1.021.453.829	$ -	JULIO	JULIO	$ 97.281.317	$ -	$ 429.692.239	$ -
1,12		Técnico en Gestión Ambiental TC (1)	1	$ 20.265.000	$ 20.265.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 1.930.000	$ -	$ 8.556.333	$ -
1,13		Técnico en Archivo TC (3)	3	$ 57.686.990	$ 57.686.990	$ -	JULIO	JULIO	$ 5.493.999	$ -	$ 24.356.729	$ -
1,14		Técnico en Gastronomía TC (1)	1	$ 20.223.000	$ 20.223.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 1.926.000	$ -	$ 8.538.600	$ -
1,17		Operarios de Cocina TC (10)	10	$ 180.634.965	$ 180.634.965	$ -	JULIO	JULIO	$ 17.203.330	$ -	$ 76.268.096	$ -
1,16		Servicios Generales TC (18)	18	$ 327.537.000	$ 327.537.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 31.194.000	$ -	$ 137.484.667	$ -
		Subtotal Recurso Humano		$ 2.533.845.207	$ 2.533.845.207	$ -			$ 241.318.591	$ -	$ 1.067.448.754	$ -
2	**2805103504**	ESPACIO FISICO FUNCIONAL		$ 1.167.518.625	$ 817.263.038	$ 350.255.587	JULIO	JULIO	$ 77.834.575	$ 33.357.675	$ 345.066.616	$ 147.885.692
3	**2805103506**	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO		$ 305.670.750	$ 237.927.283	$ 67.743.467	JULIO	JULIO	$ 22.659.741	$ 6.451.759	$ 100.458.185	$ 28.602.798
4	**2805103507**	BIENES CONSUMIBLES **		$ 155.100.750	$ 139.590.675	$ 15.510.075	JULIO	JULIO	$ 13.294.350	$ 1.477.150	$ 58.938.285	$ 6.548.698
5	**2805103505**	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL **		$ 94.043.250	$ 84.638.925	$ 9.404.325	JULIO	JULIO	$ 8.060.850	$ 895.650	$ 35.736.435	$ 3.970.715
6	**2805103502**	SERVICIOS FUNERARIOS		$ 94.507.875	$ 75.606.300	$ 18.901.575	JULIO	JULIO	$ 7.200.600	$ 1.800.150	$ 31.922.660	$ 7.980.665
7	**2805103508**	TRANSPORTE		$ 125.230.004	$ 56.353.502	$ 68.876.502	JULIO	JULIO	$ 5.367.000	$ 6.559.667	$ 23.793.700	$ 29.081.190
8	**2805103503**	VIGILANCIA		$ 87.597.720	$ 87.597.720	$ -	JULIO	JULIO	$ 8.342.639	$ -	$ 36.985.700	$ -
		Subtotal Costos Fijos		$ 4.563.514.181	$ 4.032.822.650	$ 530.691.531			$ 384.078.346	$ 50.542.051	$ 1.700.350.335	$ 224.069.758
		Costos Variables										
9	**2805103514**	ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE		$ 102.589.200	$ 76.941.900	$ 25.647.300	JULIO	JULIO	7.407.450	2.469.150	$ 31.101.732	$ 10.832.400
10	**2805103509**	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		$ 145.383.000	$ 145.383.000	$ -	JULIO	JULIO	$ 13.996.500	$ -	$ 61.404.265	$ -
11	**2805103510**	ALIMENTOS		$ 1.454.554.500	$ 1.170.228.500	$ 284.326.000	JULIO	JULIO	$ 112.661.750	$ 27.373.000	$ 494.261.421	$ 120.087.518
		Subtotal Costos Variables		$ 1.702.526.700	$ 1.392.553.400	$ 309.973.300			$ 134.065.700	$ 29.842.150	$ 586.767.418	$ 130.919.918
		Costos por realización										
12	**2805103511**	SALIDAS RECREATIVAS		$ 26.658.750	$ 22.659.938	$ 3.998.812	JULIO	JULIO	-	-	$ -	$ -
13	**2805103513**	VESTUARIO		$ 69.297.250	$ 55.091.314	$ 14.205.936	JULIO	JULIO	-	-	$ -	$ -
		Subtotal por costos por realización / Causación		$ 95.956.000	$ 77.751.252	$ 18.204.748			$ -	$ -	$ -	$ -
		Descuento novedades rubro de alimentos (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social).			N/A	N/A		N/A	$ 1.875.273	N/A	$ 3.812.859	N/A
		Mayor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A		N/A	$ -	N/A
		Menor Valor Soportado:			N/A	N/A		N/A		N/A	$ -	N/A
		Ajuste a la Decena:			N/A	N/A		N/A	$ -3.346	N/A	-$ 18.521	N/A
		Total costos:		**$ 6.361.996.881**	**$ 5.503.127.302**	**$ 858.869.579**	**$ -**	**$ -**	**$ 516.265.427**	**$ 80.384.201**	**$ 2.283.286.373**	**$ 354.989.676**

Observaciones:

Hermana MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Directora Hogar Francisco y Clara
Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200- T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**	**$ 14.537,00**		

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
1	ACOSTA	PRIETO	MARIA	ROSARIO	20.257.583	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
2	ACOSTA	QUEVEDO	LEONOR		20.544.339	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
3	AGUDELO	DE LOPEZ	MARTHA	AUXILIO	32.526.443	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
4	AGUDELO	GALVIS	DILIA	MARIA	24.270.507	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
5	ALARCON	RONCANCIO	MIGUEL	ANGEL	14.977.257	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
6	ANDUQUIA		MARIELA	DEL SOCORRO	24.386.462	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
7	APONTE		ROSA	ETELVINA	52.809.944	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
8	APONTE	QUINTERO	JOSE	ALEJANDRINO	1.006.734	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
9	ARBOLEDA	SERNA	CRUZ	ROCIO	41.490.837	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
10	ARCIA	DUQUE	ESTRELLITA	ESTRELLA	41.323.943	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
11	AREVALO		EDELMIRA		20.681.642	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
12	ARIAS		JORGE		17.075.683	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
13	ARIZA	ARIZA	ANA	JULIA	41.311.803	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
14	AVILA		ANA	DELIA	21.222.525	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
15	AVILA	RODRIGUEZ	ROSA	HELENA	23.756.020	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
16	BARACALDO		MARIA	FELIPA	20.286.662	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
17	BARON	HERNANDEZ	LUIS	ALVARO	2.924.763	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
18	BARBOSA	DUARTE	MIGUEL	ENRIQUE	17.130.745	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
19	BARRIOS	HERRERA	HECTOR		79.267.528	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
20	BEJARANO	SIACHA	AURA	MARIA	28.507.069	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
21	BELTRAN	HENAO	MARTA	LUZ	51.985.576	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
22	BELTRAN	MONTAÑEZ	LUZ	MILA	38.288.223	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
23	BERMUDEZ	DAZA	ELVINIA		20.280.201	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
24	BERNAL	MARTINEZ	JUAN	DE JESUS	161.353	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
25	BLANCO	DELGADO	ARTURO		106.010	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
26	BOLIVAR	BLANDON	JOSE	ALIRIO	4.503.862	26	$ 377.962		$ -	$ 377.962	Egreso por Fallecimiento el 26/07/2020.
27	BUITRAGO	PANIAGUA	LUIS	FERNANDO	7.524.640	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
28	CADENA	CASTAÑEDA	JUSTO	ALBERTO	1.713.581	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
29	CAMARGO	CERO	NESTOR	SILVIO	19.196.616	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
30	CAMELO	CONTRERAS	GERARDINO		315.476	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
31	CAMPO	DIAZ	SAEZ		10.482.283	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
32	CANCINO	CORTES	MANUEL	JOSE	122.862	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
33	CARDENAS	BEJARANO	VICTOR	MANUEL	19.256.679	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
34	CARDENAS	CARDENAS	GUILLERMO		464.144	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
35	CARDENAS	CORONADO	LAURA	ROSA	41.422.926	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
36	CARMONA	MAZO	JOSE	JESUS	19.115.787	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
37	CARO	GUZMAN	TRANSITO		1.015.405.377	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
38	CARREÑO		GLADYS		52.493.786	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
39	CASALLAS		ESTHER	JULIA	20.250.290	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
40	CASTIBANCO		CARMEN		41.510.278	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
41	CASTIBLANCO	ALARCON	MARIO		19.079.328	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
42	CASTRO		LUIS	ANTONIO	2.927.324	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL						
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA						
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA						
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020			**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
43	CASTRO	BLANCO	ELVIA		28.392.202	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
44	CASTRO	CASTRO	OLIVA		20.935.999	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
45	CEPEDA	GRANADOS	MARGARITA	DE JESUS	23.586.984	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
46	CHAVISTAD		JAIME		808.870	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
47	CLAVIJO	QUIROGA	JOSE	LUCINIO	2.934.921	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
48	CORDOBA	URICOCHEA	CECILIA		41.696.331	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
49	CORREDOR		GEORGINA		20.139.899	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
50	CORTES	SANCHEZ	JULIO	NOEL	19.065.291	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
51	CRUZ		LUIS	CARLOS	5.812.233	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
52	DAVILA	LOPEZ	GUILLERMO		17.157.176	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
53	DIAZ		LUCILA		53.906.035	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
54	DURAN		HUGO		79.183.908	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
55	ECHEVERRI	BETANCUR	TERESITA	DE JESUS	39.704.845	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
56	ESCANDON	RODRIGUEZ	MIGUEL	ANTONIO	19.265.821	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
57	ESCOBAR	GALVIS	GUILLERMO	ENRIQUE	19.145.270	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
58	ESPARZA	PEÑA	ISOLINA		41.758.922	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
59	ESPINOSA	RODRIGUEZ	SALOMON		19.060.737	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
60	FERNANDEZ	TEGUA	MARIA	INES	21.250.506	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
61	FONSECA	ALVAREZ	AGAPITO		6.017.195	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
62	FORERO	PINEDA	MARIA	DEL CARMEN	27.967.850	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
63	FRANCO	GOMEZ	MARIO		7.423.794	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
64	FRANCO	URREGO	CLARA		1.033.691.503	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
65	FUENTES	CRUZ	SAGRARIO	JOSE	1.051.122	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
66	GAITAN	DURAN	RAFAEL		5.980.256	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
67	GARCIA		CARMEN		53.905.728	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
68	GARCIA		SUSANA		41.483.781	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
69	GARCIA	FAJARDO	EUTIMIO		1.108.748	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
70	GARCIA	GARCIA	LUIS	ANTONIO	1.105.983	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
71	GARCIA	GARCIA	MARIA	DEL ROSARIO	1.136.909.149	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
72	GARCIA	MARIN	ORLANDO	WILSON	5.960.990	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
73	GIRALDO	DE GARCIA	MARGARITA		41.471.809	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
74	GIRALDO	MUÑOZ	ROSAURA		53.905.783	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
75	GOMEZ		JOSE	REINEL	14.965.032	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
76	GOMEZ	GUTIERREZ	JOSE	VICENTE	79.568.346	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
77	GOMEZ	LOPEZ	MARIA	DEL CARMEN	2.799.641	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
78	GOMEZ	ROJAS	LAUREANO		17.107.232	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
79	GOMEZ	VILLARRAGA	MAGDA	ALICIA	1.018.425.969	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
80	GONZALEZ		ANA	DELIA	29.348.389	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
81	GONZALEZ		CECILIA		53.906.141	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
82	GONZALEZ		ERNESTO		168.018	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
83	GONZALEZ	CHAVES	HERNANDO		19.121.422	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
84	GONZALEZ	CORREA	ROGELIO		9.076.115	31	$ 450.647	8	$ 116.296	$ 334.351	Hospitalización, 09 días, del 20 al 28/07/2020

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
85	GONZALEZ	GONZALEZ	MARIA	DEL CARMEN	41.546.964	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
86	GONZALEZ	MARTINEZ	JUAN	DE DIOS	5.695.054	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
87	GORDILLO		MARIA	DEL CARMEN	1.136.909.021	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
88	GRAJALES	CARDONA	FABIO		8.233.990	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
89	GUERRERO	COMBITA	MARIA	EULALIA	20.256.246	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
90	GUERRERO	MONTAÑEZ	JULIA		20.170.876	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
91	GUTIERREZ	BARRERA	LILIA		41.419.369	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
92	GUTIERREZ	ESPITIA	RAMON	ALFONSO	14.217.329	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
93	GUTIERREZ	GACHARNA	LUIS	EDUARDO	11.372.562	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
94	GUTIERREZ	GUTIERREZ	TULIA		20.217.606	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
95	GUTIERREZ	ROJAS	CARMEN		52.984.584	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
96	GUZMAN		ANA	FELISA	20.325.417	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
97	GUZMAN		INES		51.721.264	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
98	HERNANDEZ	ARIAS	GILMA	CECILIA	53.906.294	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
99	HERNANDEZ	HERNANDEZ	LUIS	ENRIQUE	1.223.901	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
100	HOLGUIN	DE HENAO	MARIA	INES	28.762.742	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
101	HUERTAS	ARIAS	MARIA	DE LA CANDELARIA	20.314.535	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
102	JAMAICA	GARZON	JOSE	ALEJANDRO	5.941.830	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
103	JIMENEZ	VELA	DOLORES		41.682.539	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
104	LEAL		SILVIO		4.357.740	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
105	LEYTON	BERMUDEZ	BLANCA		20.602.713	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
106	LOPEZ		BRICEIDA		52.410.684	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
107	LOPEZ	GOMEZ	JOSE	LEONIDAS	410.421	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
108	LOPEZ	MORENO	ANA	DOLORES	28.031.168	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
109	LOZANO	CALDERON	GUSTAVO		19.179.078	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
110	LOZANO	TAPIERO	PRIMITIVO		11.290.082	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
111	LUCENA	LOZANO	ISABEL		41.383.332	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
112	MAHECHA	DIAZ	LUIS	ANTONIO	17.191.530	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
113	MARCELO		MARIA	DEL TRANSITO	20.280.252	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
114	MARIN	LATORRE	RAMON		14.238.713	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
115	MARTINEZ	FORERO	WILLIAM		19.087.575	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
116	MATEUS	VIDA DE MORENO	MARIA	DEL CARMEN	20.089.965	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
117	MEDINA		MARIA		1.032.438.561	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
118	MEDINA	SUBA	MARIA	DEL CARMEN	1.070.386.260	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
119	MEJIA		CARMEN		1.032.437.014	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
120	MESA	DE MORENO	LIGIA		20.176.632	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
121	MOLINA	ACUÑA	ADELA			31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
122	MONTENEGRO		HERNANDO		17.350.169	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
123	MORA	BERNAL	JEREMIAS	AURELIO	145.814	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
124	MORA	ROJAS	DAVID		133.420	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
125	MORALES	DE PENAGOS	ROSA	ANA	20.343.113	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
126	MORALES	GARCIA	FRANCISCO	JAVIER	1.388.836	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL						
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA						
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA						
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020			**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
127	MORENO		JORGE		19.208.838	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
128	MORENO	RICO	ARIOSTO		2.945.763	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
129	MOSQUERA	RENTERIA	GLORIA		1.023.928.011	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
130	MUÑOZ		MARIA	EZEQUIELA	52.514.304	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
131	MURILLO		LOLA		52.525.979	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
132	MUTIS	ACOSTA	CESAR	ARTURO	19.366.690	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
133	NARVAEZ	TEHERAN	SARA	DEL SOCORRO	42.205.433	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
134	NEIRA	GONZALEZ	VICTOR	JULIO	17.104.481	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
135	NEMOCON	MATALLANA	HERACLITO		149.682	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
136	NIEVES	NIEVES	ROSA	HELENA	20.077.616	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
137	NIVIA		MARIA	DEL CARMEN	41.540.517	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
138	NOREÑA	MENDOZA	JUAN	CAMILO	70.057.142	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
139	NOVOA	CESPEDES	JOSELIN		17.301.180	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
140	NOVOA	NOVOA	MARIA	DEL CARMEN	20.269.739	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
141	OJEDA	FIGUEROA	HENRY		19.340.709	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
142	OLARTE	ROJAS	MARTIN		120.420	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
143	ORTIZ	GONZALEZ	ELVIA		1.031.133.194	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
144	ORTIZ	LANCHEROS	EDGAR	ENRIQUE	8.225.345	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
145	PACHECO	FAJARDO	ANA	MERCEDES	20.519.159	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
146	PAEZ		BLANCA	CECILIA	41.301.616	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
147	PALACIO		IRMA	CRUZ	35.790.008	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
148	PARDO		AGUEDA		41.350.730	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
149	PAREDES	CUEVAS	ANA	VICTORIA	23.659.284	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
150	PARRA	MARIN	JOSE	DUBAN	2.699.256	19	$ 276.203		$ -	$ 276.203	Egreso por Fallecimiento el 19/07/2020.
151	PEDRAZA		HUGO		17.069.519	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
152	PEÑA	ALVAREZ	ELSA	BEATRIZ	20.344.985	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
153	PERALTA	ESPITIA	JAIRO	ANDRES	17.100.051	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
154	PEREZ		MARIA	LEONISA	29.221.018	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
155	PEREZ		MARLENY		53.905.321	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
156	PEREZ	ALVAREZ	ULPIANO		19.137.868	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
157	PEREZ	CASTRO	FRANCISCO		7.494.157	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
158	PEREZ	MONTOYA	OSCAR	DE JESUS	19.080.251	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
159	PINEDA	HOLGUIN	JAVIER		10.210.338	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
160	PINILLA	LOZANO	BARBARA		20.342.562	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
161	PINTO	CABALLERO	LUIS	EDUARDO	1.023.975.223	9	$ 130.833		$ -	$ 130.833	Egreso por Fallecimiento el 09/07/2020.
162	PINZON		ANA	BEATRIZ	41.420.035	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
163	PINZON		LEONOR		20.270.348	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
164	PIÑEROS	GUERRERO	MARIA	ANA BELEN	41.333.583	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
165	PIRAGAUTA	PEREZ	FLORIBERTO		19.227.856	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
166	PLAZAS	CORONADO	JOSEFINA		23.432.854	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
167	PRADA	GIRALDO	ALVARO		19.095.065	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
168	PRADO	ROMERO	ANA	ISABEL	20.246.779	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL							
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA							
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA							
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020			**del**	16 de Marzo de 2020			
Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020	
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**	

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
169	PULIDO		EULOGIA		20.084.095	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
170	PULIDO	ORTEGA	LILIA	ELVIRA	41.375.605	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
171	QUICENO	CARDONA	AICARDO		14.975.806	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
172	QUINTERO	MARIN	JOSE	ZACARIAS	14.999.896	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
173	RAMIREZ		JOSE	EDUARDO	7.492.304	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
174	RAMIREZ		OLGA	LUCIA	52.091.086	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
175	RAMIREZ	PALENCIA	CARLOS	AUGUSTO	19.158.328	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
176	RAYO	HOLGUIN	GLORIA		24.952.817	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
177	RIAÑO	MUÑOZ	ELVIRA		20.215.290	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
178	RICO	FIGUEROA	JUAN	RODULFO	17.007.560	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
179	RIVAS	GUANA	PAULINA		26.419.368	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
180	RIVERA		GABRIEL		1.070.386.256	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
181	RIVERA		MARIA	LUCIA	53.905.864	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
182	ROA	DIAZ	RAFAEL	TITO	2.895.722	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
183	ROCHA		AURA		53.905.910	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
184	ROCHA	CAÑON	MARIA	DE JESUS	41.601.818	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
185	ROCHA	RODRIGUEZ	ANA	ISABEL	20.043.490	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
186	RODRIGUEZ		LAURENTINA		20.311.715	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
187	RODRIGUEZ	CORREDOR	HECTOR		11.337.575	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
188	RODRIGUEZ	RAMIREZ	VIRGINIA		52.286.670	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
189	RODRIGUEZ	SANCHEZ	ANATILDE		23.729.466	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
190	ROJAS		CARMEN		41.603.065	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
191	ROJAS	RODRIGUEZ	LUIS	ROBERTO	17.102.676	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
192	ROJAS	TRIVIÑO	LUIS	MARIA	2.874.856	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
193	ROMERO	VARAYA	HEBERT		17.112.489	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
194	ROMERO	MARTINEZ	PAULO	ANTONIO	17.012.172	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
195	RUIZ		ARTURO		17.030.169	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
196	RUIZ		MARINA		1.033.759.282	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
197	RUIZ	DE CELY	GLADYS	ESTHER	20.342.122	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
198	RUIZ	MORENO	MANUEL	ALBERTO	111.260	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
199	SALAS	PRECIADO	DIOGENES	OMAR	113.145	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
200	SALAZAR	ZULUAGA	MAGNOLIA		52.090.741	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
201	SANCHEZ		ERNESTINA		41.371.680	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
202	SANCHEZ		LILIA		52.197.618	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
203	SANCHEZ		ZENAIDA		53.905.822	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
204	SANCHEZ	ALBARRACIN	CARMEN	ROSA	20.132.003	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
205	SANCHEZ	DIAZ	ROSALBA		41.417.868	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
206	SANCHEZ	MUNERA	MARIA	LUZ MILA	53.905.704	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
207	SANCHEZ	MUNERA	AURA	ROSA	29.805.609	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
208	SANCHEZ	RAMIREZ	LUCILA		41.536.132	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
209	SANCHEZ	SANTOFIMIO	MARIA	ANTONIA	20.117.666	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
210	SANCHEZ	VARGAS	GABRIEL		6.753.860	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL**	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 **del** 16 de Marzo de 2020

Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos		Nombres		Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	No. Días	Valor		
211	SANDOVAL	GUTIERREZ	MERCEDES	ISABEL	1.193.277.668	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
212	SANTAMARIA		ROQUE	JULIO	2.881.313	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
213	SANTANA	RATIVA	GRACIELA		53.906.214	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
214	SARMIENTO	PORRAS	TERESA	DE JESUS	20.880.165	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
215	SERRANO		ABUNDIO	MARIA	3.281.084	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
216	SOTO	AGUDELO	HUMBERTO		4.488.648	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
217	SOTO	CARDONA	ESTELA		38.997.756	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
218	SUA	SAENZ	BETTY	CECILIA	24.803.009	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
219	SUAREZ	SUAREZ	ROSA	HELENA	53.905.734	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
220	TORO		MARCELINA		52.525.959	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
221	TORRES		JAIRO		1.032.438.560	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
222	TORRES	AVENDAÑO	VICTOR	MANUEL	17.047.612	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
223	TORRES	BORDA	PEDRO		995.747	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
224	TORRES	DE CABRERA	MARIA	AURORA	29.045.597	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
225	TORRES	ESCOBAR	URIAS		17.043.978	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
226	TORRES	MORENO	MERCEDES		23.960.116	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
227	TOVAR		JESUS	ALBERTO	17.136.938	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
228	TOVAR	LOPEZ	ESTRELLITA		53.905.838	11	$ 159.907		$ -	$ 159.907	Egreso por Fallecimiento el 11/07/2020.
229	TRUJILLO		MARIA	NUBIA	51.573.448	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
230	UNE		ERNESTINA		53.905.729	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
231	UREÑA	SILVA	LUIS	FERNANDO	19.168.111	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
232	VANEGAS	CACERES	FANNY		24.700.724	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
233	VARGAS		ARACELY		52.410.681	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
234	VARGAS		JULIO	CESAR	19.310.672	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
235	VARGAS		ROSALBINA		21.009.862	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
236	VARGAS	GARCIA	ANA	ROMELIA	24.036.284	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
237	VARGAS	PUERTO	AURORA		1.020.723.759	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
238	VASQUEZ	GIRALDO	BEATRIZ		24.616.959	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
239	VASQUEZ	VARGAS	BALVINA		23.348.045	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
240	VELA	RIAÑO	ERNESTO		2.936.109	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
241	VELANDIA	SANABRIA	HUGO		17.091.601	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
242	VELANDIA	VARGAS	MARGOTT		35.327.657	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
243	VELASQUEZ		ALICIA		52.410.612	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
244	VELASQUEZ	BLANCO	HERMEN		20.143.727	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
245	VERA	LOZANO	PABLO	EMILIO	14.214.057	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
246	VILLADA		JUAN	MARTIN	19.200.856	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
247	VILLAMIL		LUIS	ALBERTO	17.117.241	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
248	ZUÑIGA		CARLOS		1.069.583.040	31	$ 450.647		$ -	$ 450.647	
Total						**7629**	**$ 110.902.773**	**8**	**$ 116.296**	**$ 110.786.477**	**N/A**

Total Días Cupos No Utilizados	121	**Total Costos Fijos Mes:**	$ 384.075.000

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión: PROYECTO 1099 "ENVEJECIMIENTO DIGNO, ACTIVO Y FELIZ".

Nombre del Servicio:	CENTRO DE PROTECCION SOCIAL						
Nombre de la Unidad Operativa:	HOGAR FRANCISCO Y CLARA FUSAGASUGA						
Asociado / Contratista:	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA						
Convenio de Asociación / Contrato No:	Convenio de Asociación No. 2751 de 2020			**del**	16 de Marzo de 2020		
Días del mes	**31**	**Cobertura:**	250	**Periodo de ejecución**	1/07/2020	**al**	31/07/2020
Costo Fijo Día Persona:	**$ 51.210,00**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 17.298,00**	**Alimentos Día Persona:**			**$ 14.537,00**

No.	Apellidos	Nombres	Identificación	Alimentos		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
				Días de atención	Valor	No. Días	Valor		

Total Costos Variables Mes:	$ 132.190.427
Costos por Realización Mes:	$ -
Recursos No Ejecutados Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 516.265.427

Total Costos Variables Mes:			
Total Elementos de Aseo Personal	7750	$ 1.806	$ 13.996.500
Total Absorbentes	2325	$ 3.186	$ 7.407.450
Total Alimentos	7621	$ 14.537	$ 110.786.477
0			**$ 132.190.427**

Recursos No Ejecutados Mes:				
No.	**Descripción**	**Días**	**Valor Día**	**Total**
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
				$ -
Total				**$ -**

Costos por Realización Mes:	
Rubro	**Valor**
Salidas Recreativas	$ 0
Vestuario	$ 0
Total	**$ -**

Hna María Flor Elba Zuluaga Duque.

HNA MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Representante Legal
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal TP - 125200 - T
HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

FIRMA

Vo.Bo.
Apoyo a la supervisión

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PAGOS LABORALES Y PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

NORMATIVA LABORAL VIGENTE, ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002, ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquia respectivamente; manifestamos que:

1. El Instituto vincula al personal requerido por el Convenio de Asociación antes mencionado, mediante contrato laboral, atendiendo la normatividad vigente en esta materia y dando cumplimiento a los cargos y perfiles definidos por la SDIS para la atención de las personas mayores objeto del proyecto de protección social. Así mismo, el Instituto asigna los salarios y los costos asociados al personal, de conformidad con el presupuesto establecido para el convenio.

2. Para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Julio de 2020, el Instituto procedió a:

   a) Efectuar el abono en cuenta a los trabajadores, el día 30 de Julio de 2020. Se anexa relación del personal y el pago efectuado.
   b) Realizar las debidas apropiaciones del período, correspondientes a prestaciones sociales y otros conceptos laborales, conforme al contrato de trabajo y demás normas laborales colombianas.
   c) Causar y reservar los recursos para la atención de los pagos de seguridad social y aportes parafiscales del personal contratado para el Convenio de Asociación.
   d) Efectuar reservas para otros gastos laborales que incluyen: dotaciones, capacitaciones, actividades recreativas para el personal, indemnizaciones y otros gastos no previstos.

3. Certificamos que el Instituto ha cumplido con los pagos por conceptos de Salud (EPS), Pensiones, Riesgos Profesionales (ARL), y los pagos parafiscales correspondientes al mes de julio de 2020 encontrándose a PAZ y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales ARL, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). El pago correspondiente a estos conceptos se efectuó el día 04 de agosto de 2020.

Dada en Fusagasugá a los seis (06) días del mes de agosto de 2020.

Hna MARÍA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2751 de 2020
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Nombre del servicio: CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
Periodo: 1 de Julio 2020 a 31 de Julio de 2020

250 USUARIOS

No.	No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	TOTAL DEVENGADO	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
1	1	MARIA	FLOR ELBA	ZULUAGA	DUQUE	42.680.225	COORDINADORA	Universitario	207 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 4.456.000	30	
2	1	AIDALI		ARGUELLO	CORTES	1.069.733.782	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Universitario	33 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
3	2	MARIA	FERNANDA	GUASCA	CACERES	39.621.376	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Universitario	164 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
4	3	JANETH	PATRICIA	PAEZ	GUEVARA	39.621.902	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Universitario	77 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
5	1	JENNY	STELLA	NOVOA	AGUDELO	20.390.748	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Universitario	82 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
6	2	MARIA	FERNANDA	RAMIREZ	PEREZ	1.095.934.558	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Universitario	32 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
7	1	OMAIRA		OSPINA	ARISTIZABAL	24.869.269	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Universitario	94 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
8	2	CARLOS	EDUARDO	GARCIA	GOMEZ	79.749.833	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Universitario	47 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
9	1	PAOLA		ACOSTA	JIMÉNEZ	52.270.932	TRABAJADORA SOCIAL	Universitario	165 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
10	2	JENNY		FARIAS	GOMEZ	51.939.139	TRABAJADORA SOCIAL	Universitario	159 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
11	1	FELIPE		MUÑOZ	DAVILA	1.019.016.541	PROFESIONAL EN ARTES	Universitario	21 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
12	2	JUAN	PABLO	ESPINOSA	LEYVA	80.015.443	PROFESIONAL EN ARTES	Universitario	28 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
13	1	SANDRA	MARGARITA	PINZÓN	PINZÓN	39.621.037	PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA	Universitario	193 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
14	2	GUSTAVO	ADOLFO	VALENCIA	MONJE	82.390.642	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FISICA	Universitario	57 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
15	1	JAIME	ERNESTO	BERNAL	ARISTIZABAL	1.072.640.316	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Universitario	40 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
16	2	ZULMA	JOHANNA	MEDINA	AREVALO	52.368.625	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Universitario	147 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
17	1	MARIBELL	DEL PILAR	SALAMANCA	LAVERDE	51.696.464	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Universitario	109 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
18	2	ADRIANA		GARCÍA	PULIDO	39.623.438	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Universitario	90 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	
19	1	MAYERLY	JOHANNA	VERGARA	LOPEZ	1.069.746.010	TECNICO OPERATIVO	Universitario	19 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 2.725.000	30	
20	2	JAVIER	ALEJANDRO	RIOS	GARZON	1.069.752.450	TECNICO OPERATIVO	Universitario	59 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	2/02/2021	Prestación de servicios	$ 2.725.000	30	
21	1	ANGELA	MARIA	RAMIREZ	ALAYON	1.022.940.985	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup.	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
22	2	BRYAN	DANIEL	LOZANO	NOVOA	1.069.751.791	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
23	3	SONIA	GLADYS	RODRIGUEZ	RUIZ	39.207.388	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
24	4	JAIME	VLADIMIR	MORENO	ALVARADO	80.499.308	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
25	5	MONICA	ISABEL	OCHOA	VIDALES	43.365.798	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Bachiller	2 Certif. Tall. Ocup	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	
26	1	MARILUZ		AREVALO		20.928.467	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	Técnico	66 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.926.000	30	
27	1	DORIS	RUBIELA	LEAL	CASTELLANOS	20.888.040	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	95 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
28	2	JONATHAN	JAIR	MOSQUERA	DIAZ	1.072.494.267	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	95 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
29	3	MARTHA		NIAMPIRA	MUÑOZ	20.823.619	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	140 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
30	4	BLANCA	LUCY	CRUZ	GUARIN	39.610.943	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	137 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
31	5	JEFERSON		NUÑEZ	NIETO	82.390.262	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	132 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
32	6	JUANA	PATRICIA	CANTOR	ROMERO	39.625.927	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	154 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
33	7	BIBIANA	MARCELA	DIAZ	SANCHEZ	35.253.514	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	93 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
34	8	WILLMAN	JAVIER	BARRERA	BENITEZ	1.048.822.021	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	58 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
35	9	MARILUZ		CASTAÑEDA		39.629.382	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	103 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
36	10	YANETH		PEREZ	MUÑOZ	39.621.353	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	102 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
37	11	NELSY	CONSUELO	CASTRO	BERMUDEZ	1.069.715.858	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	88 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
38	12	JUAN	DAVID	VILLALBA	TIQUE	1.069.736.957	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	44 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
39	13	SANDRA	MILENA	HERREÑO	NIETO	35.250.459	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	124 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
40	14	JHON	EDISON	CASTAÑO	ARISTIZABAL	1.053.821.081	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	48 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
41	15	LEIDY	SAMARY	MORENO	GUZMAN	1.069.741.758	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	27 meses	Rad. 21 Abril de 2020	Abril 25/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
42	16	LAURA	VIVIANA	LESMES	BENAVIDES	1.003.671.136	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	6 meses	Rad. 29 Abril de 2020	Mayo 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
43	17	ANYI	ALEJANDRA	MELO	GARZON	1.072.896.078	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	10 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2021	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
44	18	ELIANA	MARCELA	GARCIA	PIÑEROS	1.069.737.883	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	19 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
45	19	DAMARIZ		MURILLO	CASTILLO	35.251.847	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	102 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
46	20	JEISON	FERNEY	GARCÍA	NARIÑO	1.069.759.094	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	38 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
47	21	JOHANA	ANDREA	BOBADILLA		53.009.724	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	64 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
48	22	MARÍA	ALEJANDRA	GUEVARA	GAITÁN	1.069.745.181	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	64 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
49	23	GLADYS	CECILIA	SANABRIA	ORJUELA	39.630.000	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	65 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
50	24	LUZ	ANGELA	LOMBANA	MUÑOZ	53.930.504	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	47 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
51	25	JUAN	FERNANDO	CRISTANCHO	MORA	3.130.174	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	90 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
52	26	LUZ	ANGELA	SANCHEZ	CARILLO	35.253.039	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	29 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
53	27	NANCY	YAMILE	BELTRÁN	DIAZ	1.070.751.969	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	34 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
54	28	DIANA	JANETH	CASTELLANOS	PAEZ	1.069.718.628	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	32 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
55	29	YEISON	CAMILO	ESCOBAR	BAQUERO	1.000.616.326	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	6 meses	Rad. Julio 01 2020	Julio 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	Ingreso: 01 de Julio de 2020
56	30	ANGELA		CORTÉS	GONZÁLEZ	20.887.155	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	32 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
57	31	MARIA	DE LOS ANGELES	BARRERO	TRIANA	39.627.603	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	103 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
58	32	CARLA	PAOLA	CASTELLANOS	ORTIZ	1.069.739.501	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	36 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
59	33	MIREYA		QUIJANO	ROMERO	39.622.827	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	31 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
60	34	MARÍA	ALEJANDRA	BARRERA	BENITEZ	1.069.753.302	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	24 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
61	35	JUAN	CAMILO	BOHORQUEZ	RODRIGUEZ	1.069.767.963	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	24 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
62	36	DEIVY	NICOLAS	RODRIGUEZ	BADILLO	1.069.768.974	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	13 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
63	37	JHOANA	ANDREA	PRIETO	URREGO	1.069.753.405	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	17 meses	Rad. 29 Abril de 2020	Mayo 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
64	38	LUZ	INGRID	BAQUERO	CORTES	35.254.441	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	59 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
65	39	ELIANA	MARCELA	CORTES	ROMERO	1.069.724.663	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	38 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
66	40	MARIA	ANGELICA	PINZON	LOPEZ	1.072.921.678	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	17 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
67	41	YENZURY	GABRIELA	ORTIZ	BELTRAN	1.019.122.136	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO	Código: FOR-PSS-214 Versión:0 Fecha:Memo Int I2018072279 – 26/12/2018 Página:1 de 1

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2751 de 2020
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
Nombre de la Unidad Operativa: HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Nombre del servicio: CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
Periodo: 1 de Julio 2020 a 31 de Julio de 2020

250 USUARIOS

No.	No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	TOTAL DEVENGADO	Experiencia	Fecha aval SDIS	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios (Aportes SDIS)	Días laborados	Novedades
68	42	INGRID	XIOMARA	GALINDO	NARIÑO	1.069.762.082	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	9 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2023	Marzo 18/2023	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
69	43	JORGE	ISIDORO	ORTIZ	CORTES	1.069.751.539	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Tecnico	48 meses	Rad. Mayo 05/2020	Mayo 08/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
70	44	ANGIE	VIVIANA	MONTOYA		1.069.758.536	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Mayo 12/2020	Mayo 14/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
71	45	FRANCISCO	JAVIER	ACERO	MENDEZ	1.069.759.783	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	13 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
72	46	JENIFER		BELTRAN	MICAN	1.069.744.044	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	49 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
73	47	SIOMARA	ELENA	REYES	PAEZ	39.626.404	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	60 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
74	48	YULY	TATIANA	RODRIGUEZ	AMAYA	1.072.896.123	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
75	49	ANYI	MARCELA	SANABRIA	CRUZ	1.072.896.381	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Técnico	41 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	
76	1	LAURA	KATHERINE	GIL	BERNAL	1.069.741.906	TÉCNICO EN GESTION AMBIENTAL	Técnico	37 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.930.000	30	
77	1	DIVIA	EUGENIA	SABOGAL	DIAZ	35.252.573	TÉCNICO EN ARCHIVO	Técnico	36 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.831.333	30	
78	2	KAREN	PAOLA	RODRIGUEZ	MURCIA	1.069.763.361	TÉCNICO EN ARCHIVO	Técnico	14 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.831.333	30	
79	3	YOHANNA		SANCHEZ	MARTINEZ	35.252.835	TÉCNICO EN ARCHIVO	Técnico	12 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.831.333	30	
80	1	OSCAR	ENRIQUE	RAMIREZ	ROJAS	79.230.201	TÉCNICO EN GASTRONOMÍA	Técnico	85 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.926.000	30	
81	1	VIVIANA	PAOLA	DIAZ	LINARES	1.069.720.855	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	85 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
82	2	YENY	MARCELA	LATORRE	GUTIERREZ	1.069.731.239	OPERARIO DE COCINA	Bachiller	27 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
83	3	JOSE	ARMANDO	RUBIANO	BELTRAN	1.069.758.123	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	84 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
84	4	DOLLY	YAMILE	MORALES	MORA	20.824.545	OPERARIO DE COCINA	Bachiller	31 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2021	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
85	5	JUDITH	ESPERANZA	SUAREZ	HERRERA	39.620.959	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	38 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
86	6	SANDRA	PATRICIA	BOBADILLA		1.010.166.980	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	82 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
87	7	SANDRA	MILENA	TANGARIFE	VALENCIA	24.731.192	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	81 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
88	8	HECTOR	JOEL	ARISTIZABAL	OSPINA	4.483.879	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	44 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
89	9	INGRID	JOHANNA	FRANCO	PARRA	1.069.752.736	OPERARIO DE COCINA	M. alimentos	34 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
90	10	JANDER	MAURICIO	VELÁSQUEZ	GARCÍA	1.071.549.845	OPERARIO DE COCINA	Bachiller	86 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.720.333	30	
91	1	ALDEMAR		RUBIANO	RODRIGUEZ	1.069.716.207	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	54 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
92	2	DIANA	ALEXANDRA	MOJICA	GAMEZ	53.115.909	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	40 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2021	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
93	3	MARTHA	CECILIA	FLOREZ	CESPEDES	30.350.973	AUX. SERVICIOS GENERALES	M. alimentos	48 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
94	4	ANGIE	AURORA	AGUDELO	ENCISO	1.069.738.407	AUX. SERVICIOS GENERALES	M. alimentos	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
95	5	ALFONSO		RODRIGUEZ		11.383.634	AUX. SERVICIOS GENERALES	M. alimentos	79 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
96	6	MARIA	TEODOLINDA	SANCHEZ	PUENTES	39.707.726	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	61 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
97	7	FLOR	ELVIRA	GUZMAN	CULMA	39.623.961	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	61 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
98	8	JOSE	HIDALGO	PENAGOS	TORRES	3.129.106	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	83 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
99	9	MONICA	ANDREA	ROJAS	BALLESTEROS	1.072.420.826	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	30 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
100	10	PEDRO	EDUARDO	AGUILERA	MORENO	2.965.352	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	17 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
101	11	JUAN	CARLOS	VACA	DIAZ	82.394.381	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	32 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
102	12	JHON	FREDY	RUBIANO	RODRIGUEZ	81.740.431	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	82 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
103	13	RUBEN	DARIO	DIAZ	MONTAÑA	82.392.092	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	23 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
104	14	VICTOR	JULIO	GUASCA	MORENO	11.383.081	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	8 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
105	15	JUAN	FERNANDO	CHUQUEN	LOMBANA	1.003.515.934	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	6 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
106	16	MARIA	SOCORRO	HURTADO	HURTADO	24.867.331	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	39 meses	Rad. 21 Abril de 2020	Abril 20/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
107	17	JERSON	DANIEL	LARA	CASTAÑO	1.006.460.290	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	18 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
108	18	JULIAN	DAVID	BARRAGAN	ROJAS	1.069.767.487	AUX. SERVICIOS GENERALES	Bachiller	15 meses	Rad. Secop II Marzo 18/2020	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	
													TOTAL	**$ 241.318.591**		

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque
Apoderada
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Nora Corrales Orozco
T.P. 125200-T
Revisora Fiscal

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES
FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO

Código: FOR-PSS-214	
Versión:0	Versión: 1
Fecha Memo Int:20180722?9 – 26/12/2018	
Página:1 de 1	

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo 2751 de 2020
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
CPS HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Nombre del servicio: CENTROS DE PROTECCION SOCIAL
NOMINA DETALLADA
Periodo del 1 al 31 de Julio de 2020

No.	No.	Nombres		Apellidos		Cédula	Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario (Aportes SDIS)	DIAS LIQUIDADOS	DEVENGADO			TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIONES		TOTAL DEDUCCIONES	NETO PAGADO	Aportes Parafiscales						TOTAL PARAFISCALES	Aprpiaciones					TOTAL APROPIACIONES
													BASICO	AUXILIO DE TRANSPORTE	HORAS EXTRAS		SALUD	PENSION			SALUD	PENSION	RIESGOS LABORALES	ICBF	SENA	CCF		CESANTIAS	INT/CESANTIAS	VACACIONES	PRIMA SERVICIOS	OTROS GASTOS LABORALES	
1	1	MARIA	FLOR ELBA	ZULUAGA	DUQUE	42.680.225	COORDINADORA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 4.456.000	30	$ 2.700.000	$ 0	$ 0	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 108.000	216.000	$ 2.484.000	$ 229.500	$ 324.000	$ 14.100	$ 81.000	$ 54.000	$ 108.000	$ 810.600	$ 224.910	$ 26.988	$ 112.590	$ 224.910	$ 356.001	$ 945.400
2	1	AIDALI		ARGUELLO	CORTES	1.069.733.782	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.700	$ 8.100	$ 46.200	$ 30.800	$ 61.600	$ 645.000	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 210.541	$ 741.000
3	2	MARIA	FERNANDA	GUASCA	CACERES	39.621.376	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 182.250	$ 2.612.250	$ 104.490	$ 104.490	208.980	$ 2.403.270	$ 222.110	$ 313.510	$ 13.700	$ 78.420	$ 52.280	$ 104.500	$ 784.520	$ 217.600	$ 26.112	$ 108.931	$ 217.600	-$ 151.014	$ 419.230
4	3	JANETH	PATRICIA	PAEZ	GUEVARA	39.621.902	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 273.375	$ 2.703.375	$ 108.135	$ 108.135	216.270	$ 2.487.105	$ 229.865	$ 324.465	$ 14.200	$ 81.180	$ 54.120	$ 108.200	$ 812.030	$ 225.191	$ 27.023	$ 112.731	$ 225.191	-$ 289.541	$ 300.595
5	1	JENNY	STELLA	NOVOA	AGUDELO	20.390.748	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
6	2	MARIA	FERNANDA	RAMIREZ	PEREZ	1.095.934.558	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
7	1	OMAIRA		OSPINA	ARISTIZABAL	24.869.269	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
8	2	CARLOS	EDUARDO	GARCIA	GOMEZ	79.749.833	PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
9	1	PAOLA		ACOSTA	JIMÉNEZ	52.270.932	TRABAJADORA SOCIAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
10	2	JENNY		FARIAS	GOMEZ	51.939.139	TRABAJADORA SOCIAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.700	$ 11.900	$ 68.100	$ 45.400	$ 90.800	$ 714.500	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 141.041	$ 671.500
11	1	FELIPE		MUÑOZ	DAVILA	1.019.016.541	PROFESIONAL EN ARTES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
12	2	JUAN	PABLO	ESPINOSA	LEYVA	80.015.443	PROFESIONAL EN ARTES	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
13	1	SANDRA	MARGARITA	PINZÓN	PINZÓN	39.621.037	PROFESIONAL EN TERAPIA FÍSICA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
14	2	GUSTAVO	ADOLFO	VALENCIA	MONJE	82.390.642	PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FISICA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
15	1	JAIME	ERNESTO	BERNAL	ARISTIZABAL	1.072.640.316	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
16	2	ZULMA	JOHANNA	MEDINA	AREVALO	52.368.625	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.700	$ 11.500	$ 65.700	$ 43.800	$ 87.500	$ 706.800	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 148.741	$ 679.200
17	1	MARIBELL	DEL PILAR	SALAMANCA	LAVERDE	51.696.464	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.700	$ 9.800	$ 55.920	$ 37.280	$ 74.600	$ 675.900	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 179.641	$ 710.100
18	2	ADRIANA		GARCIA	PULIDO	39.623.438	TERAPEUTA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 3.816.000	30	$ 2.430.000	$ 0	$ 0	$ 2.430.000	$ 97.200	$ 97.200	194.400	$ 2.235.600	$ 206.600	$ 291.600	$ 12.700	$ 72.900	$ 48.600	$ 97.200	$ 729.600	$ 202.419	$ 24.290	$ 101.331	$ 202.419	$ 125.941	$ 656.400
19	1	MAYERLY	JOHANNA	VERGARA	LOPEZ	1.069.746.010	TECNICO OPERATIVO	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 2.725.000	30	$ 1.630.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.732.854	$ 65.200	$ 65.200	130.400	$ 1.602.454	$ 138.600	$ 195.600	$ 8.600	$ 48.900	$ 32.600	$ 65.200	$ 489.500	$ 144.347	$ 17.322	$ 67.971	$ 144.347	$ 128.660	$ 502.640
20	2	JAVIER	ALEJANDRO	RIOS	GARZON	1.069.752.450	TECNICO OPERATIVO	Marzo 18/2020	2/02/2021	OPS	$ 2.725.000	30	$ 2.725.000	$ 0	$ 0	$ 2.725.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.725.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
22	1	BRYAN	DANIEL	LOZANO	NOVOA	1.069.751.791	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
23	2	SONIA	GLADYS	RODRIGUEZ	RUIZ	39.207.388	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
24	3	JAIME	VLADIMIR	MORENO	ALVARADO	80.499.308	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
25	4	MONICA	ISABEL	OCHOA	VIDALES	43.365.798	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
21	5	ANGELA	MARIA	RAMIREZ	ALAYON	1.022.940.985	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.917.189	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 201.661	$ 449.035
26	1	MARILUZ		AREVALO		20.928.467	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.926.000	30	$ 1.050.000	$ 47.999	$ 0	$ 1.097.999	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.013.999	$ 89.300	$ 126.000	$ 2.600	$ 29.400	$ 19.600	$ 39.200	$ 306.100	$ 91.463	$ 10.976	$ 43.785	$ 91.463	$ 284.214	$ 521.901
27	1	DORIS	RUBIELA	LEAL	CASTELLANO	20.888.040	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
28	2	JONATHAN	JAIR	MOSQUERA	DIAZ	1.072.494.267	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 99.426	$ 118.125	$ 1.267.551	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.174.101	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.000	$ 34.020	$ 22.680	$ 45.400	$ 347.650	$ 105.587	$ 12.670	$ 48.711	$ 105.587	$ 97.577	$ 370.132
29	3	MARTHA		NIAMPIRA	MUÑOZ	20.823.619	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 44.570	$ 78.750	$ 1.173.320	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.083.020	$ 96.050	$ 135.450	$ 3.200	$ 33.960	$ 22.640	$ 45.400	$ 336.500	$ 97.738	$ 11.729	$ 47.069	$ 97.738	$ 221.240	$ 475.513
30	4	BLANCA	LUCY	CRUZ	GUARIN	39.610.943	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
31	5	JEFERSON		NUÑEZ	NIETO	82.390.262	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
32	6	JUANA	PATRICIA	CANTOR	ROMERO	39.625.927	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
33	7	BIBIANA	MARCELA	DIAZ	SANCHEZ	35.253.514	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 246.094	$ 1.398.948	$ 51.844	$ 51.844	103.688	$ 1.295.260	$ 110.256	$ 155.556	$ 6.800	$ 38.940	$ 25.960	$ 51.900	$ 389.413	$ 116.532	$ 13.984	$ 54.047	$ 116.532	$ 104.123	$ 196.973
34	8	WILLMAN	JAVIER	BARRERA	BENITEZ	1.048.822.021	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
35	9	MARILUZ		CASTAÑEDA		39.629.382	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 305.156	$ 1.458.010	$ 54.206	$ 54.206	108.413	$ 1.349.598	$ 115.194	$ 162.694	$ 7.100	$ 40.740	$ 27.160	$ 54.300	$ 407.188	$ 121.452	$ 14.574	$ 56.510	$ 121.452	-$ 193.854	$ 120.135
36	10	YANETH		PEREZ	MUÑOZ	39.621.353	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
37	11	NELSY	CONSUELO	CASTRO	BERMUDEZ	1.069.715.858	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
38	12	JUAN	DAVID	VILLALBA	TIQUE	1.069.736.957	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
39	13	SANDRA	MILENA	HERREÑO	NIETO	35.250.459	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
40	14	JHON	EDISON	CASTAÑO	ARISTIZABAL	1.053.821.081	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
41	15	LEIDY	SAMARY	MORENO	GUZMAN	1.069.741.758	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Abril 25/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 68.569	$ 78.750	$ 1.197.319	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.107.019	$ 96.050	$ 135.450	$ 4.100	$ 23.400	$ 15.600	$ 31.200	$ 305.800	$ 99.737	$ 11.968	$ 47.069	$ 99.737	$ 223.703	$ 482.214
42	16	LAURA	VIVIANA	LESMES	BENAVIDES	1.033.671.136	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Mayo 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 305.156	$ 1.458.010	$ 54.206	$ 54.206	108.413	$ 1.349.598	$ 115.194	$ 162.694	$ 7.100	$ 40.740	$ 27.160	$ 54.300	$ 407.188	$ 121.452	$ 14.574	$ 56.510	$ 121.452	-$ 193.854	$ 120.135
43	17	JANY	ALEJANDRA	MELO	GARZON	1.072.389.978	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 305.156	$ 1.458.010	$ 54.206	$ 54.206	108.413	$ 1.349.598	$ 115.194	$ 162.694	$ 7.100	$ 40.740	$ 27.160	$ 54.300	$ 407.188	$ 121.452	$ 14.574	$ 56.510	$ 121.452	$ 193.854	$ 120.135
44	18	ELIANA	MARCELA	GARCIA	PIÑEROS	1.069.737.883	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
45	19	DAMARIZ		MURILLO	CASTILLO	35.251.847	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.152.854	$ 42.000	$ 42.000	84.000	$ 1.068.854	$ 89.300	$ 126.000	$ 5.500	$ 31.500	$ 21.000	$ 42.000	$ 315.300	$ 96.033	$ 11.524	$ 43.785	$ 96.033	$ 269.805	$ 517.179
46	20	JEISON	FERNEY	GARCÍA	NARIÑO	1.069.759.094	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 44.570	$ 78.750	$ 1.173.320	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.083.020	$ 96.050	$ 135.450	$ 3.200	$ 33.960	$ 22.640	$ 45.400	$ 336.500	$ 97.738	$ 11.729	$ 47.069	$ 97.738	$ 221.240	$ 475.513
47	21	JOHANA	ANDREA	BOBADILLA		53.009.724	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 316.313	$ 1.469.167	$ 54.653	$ 54.653	109.305	$ 1.359.862	$ 116.148	$ 164.048	$ 7.200	$ 41.040	$ 27.360	$ 54.700	$ 410.495	$ 122.382	$ 14.686	$ 56.975	$ 122.382	-$ 210.753	$ 105.672
48	22	MARÍA	ALEJANDRA	GUEVARA	GAITÁN	1.069.745.181	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
49	23	GLADYS	CECILIA	SANABRIA	ORJUELA	39.630.000	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
50	24	LUZ	ANGELA	LOMBANA	MUÑOZ	53.930.504	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
51	25	JUAN	FERNANDO	CRISTANCHO	MORA	3.130.174	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
52	26	LUZ	ANGELA	SANCHEZ	CARILLO	35.253.039	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
53	27	NANCY	YAMILE	BELTRÁN	DIAZ	1.070.751.969	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
54	28	DIANA	JANETH	CASTELLANO	PAEZ	1.069.718.628	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$ 363.404
55	29	YEISON	CAMILO	ESCOBAR	BAQUERO	1.000.616.326	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Julio 01/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
56	30	ANGELA		CORTÉS	GONZÁLEZ	20.887.155	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 78.750	$ 1.231.604	$ 45.150	$ 45.150	90.300	$ 1.141.304	$ 95.950	$ 135.450	$ 5.900	$ 33.900	$ 22.600	$ 45.200	$ 339.000	$ 102.593	$ 12.311	$ 47.069	$ 102.593	$ 150.164	$ 414.729
57	31	MARIA	DE LOS ANG	BARRERO	TRIANA	39.627.603	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	Marzo 18/2020	indefinido	Laboral	$ 1.985.333	30	$ 1.050.000	$ 102.854	$ 118.125	$ 1.270.979	$ 46.725	$ 46.725	93.450	$ 1.177.529	$ 99.375	$ 140.175	$ 6.100	$ 35.100	$ 23.400	$ 46.800	$ 350.950	$ 105.873	$ 12.705	$ 48.711	$ 105.873	$ 90.243	$

94	4	ANGIE	AURORA	AGUDELO	ENCISO	1.069.738.407	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 47.000	$ 1.089.854	$ 39.480	$ 39.480	78.960	$ 1.010.894	$ 83.920	$ 118.520	$ 5.200	$ 29.700	$ 19.800	$ 39.500	$ 296.640	$ 90.785	$ 10.894	$ 41.158	$ 90.785	$ 112.884	$ 346.506
95	5	ALFONSO		RODRIGUEZ		11.383.634	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 65.500	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 342.800	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 123.984	$ 347.346
96	6	MARIA	TEODOLIND	SANCHEZ	PUENTES	39.707.726	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 117.500	$ 1.160.354	$ 42.300	$ 42.300	84.600	$ 1.075.754	$ 89.900	$ 126.900	$ 5.600	$ 31.800	$ 21.200	$ 42.300	$ 317.700	$ 96.657	$ 11.599	$ 44.098	$ 96.657	$ 5.934	$ 254.946
97	7	FLOR	ELVIRA	GUZMAN	CULMA	39.623.961	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 47.000	$ 1.089.854	$ 39.480	$ 39.480	78.960	$ 1.010.894	$ 83.920	$ 118.520	$ 5.200	$ 29.700	$ 19.800	$ 39.500	$ 296.640	$ 90.785	$ 10.894	$ 41.158	$ 90.785	$ 112.884	$ 346.506
98	8	JOSE	HIDALGO	PENAGOS	TORRES	3.129.106	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 117.500	$ 1.160.354	$ 42.300	$ 42.300	84.600	$ 1.075.754	$ 89.900	$ 126.900	$ 5.600	$ 31.800	$ 21.200	$ 42.300	$ 317.700	$ 96.657	$ 11.599	$ 44.098	$ 96.657	$ 5.934	$ 254.946
99	9	MONICA	ANDREA	ROJAS	BALLESTERO	1.072.420.826	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 117.500	$ 1.160.354	$ 42.300	$ 42.300	84.600	$ 1.075.754	$ 89.900	$ 126.900	$ 5.600	$ 31.800	$ 21.200	$ 42.300	$ 317.700	$ 96.657	$ 11.599	$ 44.098	$ 96.657	$ 5.934	$ 254.946
100	10	PEDRO	EDUARDO	AGUILERA	MORENO	2.965.352	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 65.500	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 342.800	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 123.984	$ 347.346
101	11	JUAN	CARLOS	VACA	DIAZ	82.394.381	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 95.997	$ 0	$ 1.035.997	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 960.797	$ 80.000	$ 112.900	$ 61.100	$ 26.400	$ 17.600	$ 35.100	$ 333.100	$ 86.299	$ 10.356	$ 39.198	$ 86.299	$ 141.752	$ 363.903
102	12	JHON	FREDY	RUBIANO	RODRIGUEZ	81.740.431	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 65.500	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 342.800	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 123.984	$ 347.346
103	13	RUBEN	DARIO	DIAZ	MONTAÑA	82.392.092	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 92.569	$ 0	$ 1.032.569	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 957.369	$ 80.000	$ 112.900	$ 58.900	$ 25.440	$ 16.960	$ 33.900	$ 328.100	$ 86.013	$ 10.322	$ 39.198	$ 86.013	$ 150.786	$ 372.331
104	14	VICTOR	JULIO	GUASCA	MORENO	11.383.081	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 5.000	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 282.300	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 184.484	$ 407.846
105	15	JUAN	FERNANDO	CHUQUEN	LOMBANA	1.003.515.934	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 117.500	$ 1.160.354	$ 42.300	$ 42.300	84.600	$ 1.075.754	$ 89.900	$ 126.900	$ 5.600	$ 31.800	$ 21.200	$ 42.300	$ 317.700	$ 96.657	$ 11.599	$ 44.098	$ 96.657	$ 5.934	$ 254.946
106	16	MARIA	SOCORRO	HURTADO	HURTADO	24.867.331	AUX. SERVICIOS GENERALES	Abril 20/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 5.000	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 282.300	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 184.484	$ 407.846
107	17	JERSON	DANIEL	LARA	CASTAÑO	1.006.460.290	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinid	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 5.000	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 282.300	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 184.484	$ 407.846
108	18	JULIAN	DAVID	BARRAGAN	ROJAS	1.069.767.487	AUX. SERVICIOS GENERALES	Marzo 18/2020	Indefinido	Laboral	$ 1.733.000	30	$ 940.000	$ 102.854	$ 0	$ 1.042.854	$ 37.600	$ 37.600	75.200	$ 967.654	$ 79.900	$ 112.800	$ 5.000	$ 28.200	$ 18.800	$ 37.600	$ 282.300	$ 86.870	$ 10.424	$ 39.198	$ 86.870	$ 184.484	$ 407.846
										TOTALES	$ 241.318.591		$ 137.685.000	$ 8.674.021	$ 7.989.292	$ 154.348.313	$ 5.717.972	$ 5.672.822	$ 11.390.793	$ 142.957.519	$ 12.155.128	$ 17.020.378	$ 1.075.100	$ 4.204.980	$ 2.803.320	$ 5.604.300	$ 42.863.207	$ 12.630.222	$ 1.515.627	$ 5.960.985	$ 12.630.222	$ 11.370.016	$ 44.107.072

$ 241.318.591

Hna Maria Flor Elba Zuluaga Duque
Apoderada
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Nora Corrales Orozco
T.P. 125200-T
Revisora Fiscal

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Fecha Actual: 2020/08/03 | Hora Ingreso: 08:40 IP: 161.18.142.78

MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Fecha/Hora Último Ingreso: 2020/07/30 17:03
Transacciones
> Carga de Archivos
> Consultar

Carga de Archivos

Resumen de registros enviados

Estimado cliente, para este tipo de archivo la opción solicitar archivo no está permitida.

Nombre Archivo	Tipo Archivo	No. Total de Registros	No. Total Registros Válidos/Aceptados
NOMJULIO20	Pago Servicios de Nómina	103	103

No. Total Registros Rechazados	Valor Registros Rechazados
0	$0.00

Descripción de Estados

Número Producto Origen	Fecha Transmisión	Valor Transferir	Estado
451163505	2020/07/30	$2,487,105.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,013,999.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,403,270.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,235,600.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,083,020.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,174,101.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,349,598.00	EXT
451163505	2020/07/30	$967,654.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,359,862.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,295,260.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,349,598.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,349,576.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,083,020.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,083,020.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,359,862.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,137,876.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,186,454.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/07/30	$957,369.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,075,754.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,043,247.00	EXT
451163505	2020/07/30	$967,654.00	EXT

Número Producto Origen	Fecha Transmisión	Valor Transferir	Estado
451163505	2020/07/30	$1,075,754.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,010,894.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,075,754.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,075,754.00	EXT
451163505	2020/07/30	$967,654.00	EXT
451163505	2020/07/30	$697,654.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,038,444.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,010,894.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,075,754.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,054,134.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,075,754.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,075,754.00	EXT
451163505	2020/07/30	$967,654.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,075,754.00	EXT
451163505	2020/07/30	$960,797.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$967,654.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,010,894.00	EXT
451163505	2020/07/30	$949,182.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$2,725,000.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,049,795.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,124,162.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,349,598.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,068,854.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,602,454.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,177,529.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,107,019.00	EXT
451163505	2020/07/30	$967,654.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$967,654.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,075,754.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,019,849.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT
451163505	2020/07/30	$1,141,304.00	EXT

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890982597	7	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA	A - 200 O MAS COTIZANTES	HOGARFRANCISCOYCLARA	KM 2 VIA A PASCA VEREDA LOS SAUCES	FUSAGASUGA-CUNDINAMARCA	9722546	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-07	2020-08	701863495	9409140634	E	2020/08/26	2020/08/04	BANCO AV VILLAS	0	$51,147,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				101	$21,386,000	$0	$0	$21,386,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	27	$7,107,500	$0	$0	$7,107,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	66	$12,264,500	$0	$0	$12,264,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$2,014,000	$0	$0	$2,014,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$1,032,300	$0	$0	$1,032,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	102	$1,032,300	$0	$0	$1,032,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$5,277,500	$0	$0	$5,277,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	102	$5,277,500	$0	$0	$5,277,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				102	$16,851,700	$0	$0	$16,851,700
COMFACUNDI	CCFC53	860,045,904	7	1	$131,300	$0	$0	$131,300
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	15	$3,286,800	$0	$0	$3,286,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	59	$8,472,700	$0	$0	$8,472,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$132,200	$0	$0	$132,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$860,500	$0	$0	$860,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$583,800	$0	$0	$583,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	17	$3,384,400	$0	$0	$3,384,400
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$3,959,700	$0	$0	$3,959,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	102	$3,959,700	$0	$0	$3,959,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				102	$2,640,100	$0	$0	$2,640,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	102	$2,640,100	$0	$0	$2,640,100
TOTAL				102	$51,147,300	$0	$0	$51,147,300

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MONICA ISABEL OCHOA VIDALES identificado(a) con CC 43365798 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA NI 890982597

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-08	702021992	9409204668	E	2020-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,050,000	$168,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,050,000	$5,500
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$1,050,000	$42,000
EPS	FAMISANAR	30	12.5%	$1,050,000	$131,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$1,050,000	$31,500
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$1,050,000	$21,000

Este certificado se expide el día 2020-08-06 a las 12:07.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que OMAIRA OSPINA ARISTIZABAL identificado(a) con CC 24869269 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA NI 890982597

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-08	702021992	9409204668	E	2020-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,430,000	$388,800
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$2,430,000	$12,700
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$2,430,000	$97,200
EPS	SALUD TOTAL	30	12.5%	$2,430,000	$303,800
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,430,000	$72,900
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,430,000	$48,600

Este certificado se expide el día 2020-08-06 a las 11:57.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA SOCORRO HURTADO HURTADO identificado(a) con CC 24867331 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA NI 890982597

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-08	702021992	9409204668	E	2020-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$940,000	$150,400
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$940,000	$5,000
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$940,000	$37,600
EPS	FAMISANAR	30	12.5%	$940,000	$117,500
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$940,000	$28,200
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$940,000	$18,800

Este certificado se expide el día 2020-08-06 a las 12:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que SONIA GLADYS RODRIGUEZ RUIZ identificado(a) con CC 39207388 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA NI 890982597

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-08	702021992	9409204668	E	2020-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$1,050,000	$168,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$1,050,000	$5,500
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$1,050,000	$42,000
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	30	12.5%	$1,050,000	$131,300
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$1,050,000	$31,500
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$1,050,000	$21,000

Este certificado se expide el día 2020-08-06 a las 12:02.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE identificado(a) con CC 42680225 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA NI 890982597

Periodo		Clave		Planilla		Novedades														
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2020-07	2020-08	702021992	9409204668	E	2020-08-04																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$2,700,000	$432,000
ARL	ARL SURA	30	0.522%	$2,700,000	$14,100
CCF	COLSUBSIDIO	30	4%	$2,700,000	$108,000
EPS	FAMISANAR	30	12.5%	$2,700,000	$337,500
PARAFISCALES	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	30	3%	$2,700,000	$81,000
PARAFISCALES	SENA	30	2%	$2,700,000	$54,000

Este certificado se expide el día 2020-08-06 a las 11:55.

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

Fusagasugá, 06 de Agosto de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquía respectivamente, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación antes citado y sus documentos anexos, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos, para cada uno de los siguientes costos fijos:

1. EJECUCIÓN ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020. Causación Espacio Fisico Funcional (Instalaciones, Servicios Públicos, Componente Ambiental, Mantenimientos y Reparaciones)	$77.834.575
	TOTAL RUBRO	**$77.834.575**
EN LETRAS: SETENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/cte.		

El Instituto, en el Hogar Francisco y Clara, se compromete a atender las exigencias del Convenio de Asociación, respecto del espacio físico funcional en: a) Contar con instalaciones y espacio físico funcional de conformidad con el anexo técnico, b) efectuar el respectivo mantenimiento y reparaciones que sean necesarios, c) contar con los servicios públicos requeridos y d) cumplir la gestión ambiental.

Así mismo, certificamos que el Instituto realizó oportunamente los pagos de servicios públicos, atendió oportunamente el mantenimiento y reparaciones de la sede, y llevó a cabo el Plan de Saneamiento Ambiental del CPS Hogar Francisco y Clara de conformidad con los lineamientos técnicos de la Secretaria de Integración Social versión junio de 2019.

2. DESGASTE Y USO DE LOS BIENES NO CONSUMIBLES

El valor ejecutado por el reconocimiento y por el uso de los elementos e insumos no consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020 . Del 01 al 31 de Julio de 2020 (Dotación de Habitación, Elementos terapéuticos y médicos, Equipos industriales y semi industriales, menaje de cocina, maquinaria y equipo, muebles y enseres)	$22.659.741
	TOTAL RUBRO	**$22.659.741**
EN LETRAS: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/cte.		

3. BIENES CONSUMIBLES

El valor ejecutado por bienes consumibles es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020 (Dotación Elementos de Salud, Actividades con las Personas Mayores)	$13.294.350
	TOTAL RUBRO	**$13.294.350**
EN LETRAS: TRECE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte.		

4. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

El valor ejecutado por elementos de aseo institucional es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCIÓN MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020	$8.060.850
	TOTAL RUBRO	**$8.060.850**
EN LETRAS: OCHO MILLONES SESENTA MIL OHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte.		

El Instituto suministró de manera oportuna los elementos e insumos de aseo institucional necesarios para garantizar la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones, lo cual incluye labores de desinfección, fumigación y aseo general en todas las áreas del Hogar Francisco y Clara.

5. EJECUCIÓN SERVICIOS FUNERARIOS

El Instituto, a partir del 18 de Marzo de 2020 celebró el *"Contrato para la prestación de servicios de previsión y servicios exequiales" No. FG 0200914* con la empresa Obed Edom Compañía de Servicios Exequiales S.A.S. que garantiza la prestación de los servicios funerarios para las 250 personas mayores vinculadas al Convenio de Asociación, durante el tiempo de duración del mismo, atendiendo las exigencias de la SDIS.

El detalle para el período comprendido entre el 01 y el 31 de julio es el siguiente:

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVISION Y SERVICIOS EXEQUIALES	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	OBED EDOM Compañìa de Servicios Exequiales S.A.S.
NIT/CC.	900.791.929-4
DIRECCION	Calle 9 Sur No. 40 A - 46 Bogotá
TELÉFONO	7274359
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO COLECTIVO **No. FG 02009014** **FACTURA 363**
FECHA CONTRATO	18 de Marzo de 2020 a 02 de Febrero de 2021
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 94.507.865**

EJECUCION SDIS JULIO 2020		
Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020 (Contrato Colectivo de Servicios Exequiales FG02009014)	$7.200.600
	TOTAL RUBRO	**$7.200.600**
EN LETRAS: SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/cte.		

6. EJECUCIÓN SERVICIO DE TRANSPORTE

El Instituto garantiza y presta el servicio de transporte para el traslado de personas mayores a las diferentes actividades que se requieren, con vehículo propio. Tanto el vehículo como los conductores cumplen con las normas expedidas por el Ministerio de Transporte, la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes y mantiene sus documentos en regla para la prestación del servicio, lo que nos permite la correcta operación. El detalle es el siguiente:

EJECUCION SDIS JULIO 2020		
Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020	$5.367.000
	TOTAL RUBRO	**$5.367.000**
EN LETRAS: CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/cte.		

IDENTIFICACION DE VEHICULOS A DISPOSICION DEL CONVENIO					
VEHICULO	**PLACA**	**TIPO**	**SOAT**	**POLIZA R.C.E**	
				No. POLIZA	**FECHA EXPED.**
MICROBUS MERCEDES	EHR372	SPRINTER 515 CDI MODELO 2020	04-12-2019 A 03-12-2020	900000333475	02 Enero de 2020

IDENTIFICACION DE LOS CONDUCTORES A DISPOSICION DEL CONVENIO				
NOMBRE	**DOC IDENT.**	**LICENCIA DE CONDUCCION**		
		FECHA EXPED.	**FECHA VENCIM.**	**ESTADO**
WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ	2965589	09 Octubre de 2013	09 Octubre de 2023	ACTIVA

El Instituto hace uso del transporte de pasajeros puerta a puerta en el caso en que el vehículo propio se encuentre ocupado en la atención de las actividades propias del Convenio de Asociación.

7. EJECUCIÓN VIGILANCIA

El Instituto garantiza y atiende el servicio de seguridad y vigilancia de la siguiente manera:

EJECUCION SDIS DEL 01 A 31 DE JULIO DE 2020	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	
EMPRESA PRESTADORA DEL SERVICIO	SEGURIDAD ICONS E&E LTDA - VIGILANCIA PRIVADA
NIT	900.514.362-2
DIRECCION	Carrera 10 No. 22 -01 Piso 2 Barrio Manila Fusagasugá
TELÉFONO	8676408 - 3102909040
VIGILADO	MINISTERIO DE DEFENSA - Sup. Vigilancia y Seguridad Privada Circular Externa No. 20204000000025 de 2020
No. CONTRATO	**Contrato 003**
FECHA DE INICIO	18 de Marzo de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de Febrero de 2021
DETALLE DE LA EJECUCION 01 A 31 Julio	* FACTURA No. 9344. Del 01 al 31 de Julio

Periodo: Del 01 al 31 de Julio de 2020		
250 USUARIOS	VALOR EJECUCION MENSUAL Convenio 2751 de 2020. Del 01 al 31 de Julio de 2020 (Factura No. 9344)	$8.342.639
	TOTAL RUBRO	**$8.342.639**
EN LETRAS: OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/cte.		

Atentamente,

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

CERTIFICACIÓN APORTES ASOCIADO CONVENIO DE ASOCIACION 2751 DE 2020

Fusagasugá, 06 de Agosto de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No.20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquia respectivamente, manifestamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación antes citado y sus documentos anexos, certificamos las actividades en las cuales el Instituto de Hermanas Franciscanas de Santa Clara - Hogar Francisco y Clara, en calidad Asociado, aportó en especie una suma equivalente al 13,50% del valor mensual del presupuesto asignado, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del Convenio; aporte que se detalla en la estructura de costos.

La ejecución de los aportes del 01 al 31 de julio, está representada en el siguiente detalle:

Del 01 al 31 de Julio de 2020				
RUBRO	**USUARIOS**	**SOPORTE**	**CONCEPTO**	**VALOR**
ESPACIO FISICO FUNCIONAL	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Reconocimiento de Espacio Físico Funcional. Del 01 al 31 de Julio de 2020	$33.357.675
DESGASTE Y USO BIENES NO CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	NOTA CONTABLE	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Renocimiento por desgaste y uso de los Bienes No Consumibles. Del 01 al 31 de Julio de 2020.	$6.451.759
BIENES CONSUMIBLES	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Bienes consumibles. Del 01 al 31 de Julio de 2020	$1.477.150
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Elementos de Aseo Institucional Del 01 al 31 de Julio de 2020	$895.650
SERVICIOS FUNERARIOS	**250 USUARIOS**	CONTRATO COLECTIVO No. FG 02009014	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Servicios Funerarios, proporción correspondiente. Amortización del 01 al 31 de Julio de 2020	$1.800.150
TRANSPORTE	**250 USUARIOS**	NOMINA **CONDUCTOR** y Costos Asociados	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Transporte Del 01 al 31 de Julio de 2020 *WILSON AUGUSTO GUERRERO DIAZ C.C. 2.965.589 Gastos de transporte cumplimiento de citas médicas y trámites EPS.	$6.559.667
ABOSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	**250 USUARIOS**	FACTURA No. 172	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. Absorbentes y Elementos de Cuidado del 1 al 31 de JuLio de 2020	$2.469.150
ALIMENTOS	**250 USUARIOS**	FACTURAS VARIAS	Frutas y Legumbres	$27.373.000
		DOC EQUIVALENTE 0720-001	Aporte Asociado Convenio 2751 de 2020. DOC EQUIVALENTE 0720-001: Pan, tinto y aromática suministrado a usuarios. PDel 01 al 31 de Julio de 2020	
			TOTAL APORTE ASOCIADO	**$80.384.201**
EN LETRAS: OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/cte.				

Atentamente,

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

Revisora Fiscal
T.P. 125200-T

†

J.H.S.

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT. 890.982.597-7

HOGAR FRANCISCO Y CLARA

Convenio 2751 de 2020

NOTA ACLARATORIA RUBRO ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO: PAÑALES Y PAÑITOS HUMEDOS

Fusagasugá, 06 de Agosto de 2020

Las suscritas, Apoderada de la Representante Legal y Revisora Fiscal, del **INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA** con NIT 890.982.597-7, comunidad religiosa, con personería canónica y jurídica, reconocidas mediante Decreto Arzobispal No. 11 del 21 de Febrero de 1977 del Arzobispado de Medellín y Resolución No. 20578 del 12 de agosto de 1977 de la Gobernación de Antioquía respectivamente, certificamos que:

Dando cumplimiento al Convenio de Asociación No. 2751 de 2020 y sus documentos anexos, para el período del 1 al 31 de Julio de 2020 se compraron y se suministraron a las personas mayores beneficiarias del citado convenio, los elementos que relacionamos a continuación:

Del 1 al 31 de Julio de 2020			
RUBRO	**USUARIOS**	**SOPORTE**	**CONCEPTO**
ABSORBENTES Y OTROS ELEMENTOS DE CUIDADO	**250 USUARIOS**	FRA AC 172 FRA AC 178	217 Paquetes de Pañales por 21 unds 81 Paquetes de Toallas Incontiencia por 30 unds

Lo anterior, de conformidad con el anexo técnico página 80, tabla 26 Relación de absorbentes y otros elementos de cuidado.

Hna MARIA FLOR ELBA ZULUAGA DUQUE
Apoderada de la Representante Legal
C.C. 42.680.225 Copacabana Antioquia

NORA CORRALES OROZCO
Revisora Fiscal
T.P. 125200-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.436.030**

CORRALES OROZCO

APELLIDOS

NORA DEL SOCORRO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1966**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

15-JUN-1984 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0104900-00139800-F-0043436030-20081219 **0008**416134A 1 2190015815



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125200-T

NORA DEL SOCORRO
CORRALES OROZCO
C.C. 43436030
RESOLUCION INSCRIPCION 1754 FECHA 2007/03/08
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 135317



FIRMA DEL TITULAR 46425

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E270255706A69AE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NORA DEL SOCORRO CORRALES OROZCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43436030 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 125200-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT:890982597-7
CL 51 # 63-87 COPACABANA - HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Fusagasugá
Tel:8722546 - 2744765
mail:hogarfranciscoyclara@hotmail.com

CUFE:

Nombre y Apellido o Razón Social **Identificación:** 899999061-9
BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Dirección: CRA 7 No. 32 - 16 P 14
Teléfono: 3279797 **Ciudad:** Bogotá, D.c.
Mail: mmedinac@sdis.gov.co

FECHA EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DIA
2020	08	06

FECHA VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DIA
2020	08	06

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
No. C2

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago:
Instrumento no definido

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	V.UNITARIO	V.TOTAL
05	BRINDAR CUIDADO INTEGRAL Y PROTECCION EN EL AMBITO INSTITUCIONAL A PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MAS MODALIDAD MODERADA, SEGUN CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 2751 DE 2020 PARA 250 CUPOS.	1	516.265.427,00	516.265.427,00

Observaciones: PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 A 31 DE JULIO DE 2020. FAVOR NO APLICAR DESCUENTO POR ESTAMPILLAS DISTRITALES, SEGÚN CONCEPTO Nr: 2019EE101138 DEL 21 DE MAYO DE 2019, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN JURIDICO TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

SON: QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS

No. RESOLUCIÓN:Resolución Dian # 18764000478426 de 2020-07-01, autoriza desde 1 a 100

Esta factura de venta constituye titulo valor según la ley 1231 del 17 de julio de 2008, y causará interés por mora a la tasa máxima legal autorizada. Acepto la presente factura de venta dejando expresa constancia de que he recibido real y materialmente las mercancías a las que se refiere.

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR HGI SAS. NIT 811021438-4.

VALOR	516.265.427,00
DESCUENTO	0,00
SUBTOTAL	516.265.427,00
IVA	0,00
RETE FUENTE	0,00
RETE IVA	0,00
NETO	516.265.427,00

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764000478426

(415)7707212489984(8020) **001876400047842 6**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 8 2 5 9 7	7				

11. Razón social
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección
CL 51 63 87 BRR EL REMANZO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Copacabana

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firmado
2020-07-01 / 05:52:49 PM
Fecha Acuse de Recibo

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia Subdirección de Gestión de Asistencia al Cliente
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres VIRZI LACCANIA ANGELA
1002. Tipo doc. Cédula 1003. No. Identif. 195981 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLA

997. Fecha formalización 2020-07-01 17:52:49

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764000478426

(415)7707212489984(8020) **001876400047842 6**

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 8 2 5 9 7	7				

11. Razón social

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA CL 51 63 87 BRR EL REMANZO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	C	1	100	6	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14699550445

(415)7707212489984(8020) 000001469955044 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 9 7	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal
CL 51 63 87 BRR EL REMANZO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
facesantaclara@gmail.com		2 7 4 4 7 6 5	2 7 4 4 5 4 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
9 4 9 1	1 9 7 7 0 2 2 1	8 7 9 0	1 9 7 7 0 2 2 1		8 7 3 0	8 7 2 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	1	6	4	2	5	2																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2020 - 07 - 22 / 10 : 43: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CADAVID ISAZA MARCELA
985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL "AV VILLAS"

NIT 860035827 - 5

CRA. 13 No. 27-47 P-24 BOGOTA D.C.

C E R T I F I C A :

Que INSTITUTO DE HERMANAS FRANCI identificado con el documento No. 890.982.597

posee en la oficina FUSAGASUGA (451) una cuenta de ahorros

No. 451163505 desde el 2 de Agosto de 2011

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 08 días del mes de Mayo de 2020

Atentamente,

OFICINA 451 FUSAGASUGA VISADO Banco AV Villas

Gerente Oficina Fusagasuga

Esta certificación tiene un costo de $ 10.350,00 , el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

CAP-IM1-119-V1

F-06-403-1